



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Perderán Corte y TEPJF control de su administración	2
Reforma - Primera - Pág. 6 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
TEPJF se salta la Constitución; magistrados piden supersalario	3
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Sinaloa. Gobernador blindado	5
Reporte Índigo - Primera - Pág. 16-17 - Luis Herrera (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	10
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	12
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	13
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	14
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	15
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	17
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Extinguir autónomos	19
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
365 Días / Pedir, pedir y seguir pidiendo información	21
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP- 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / El sátrapa de Nayarit	22
El Financiero - Nacional - Pág. 44 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Sobreaviso / Ajustar prioridades	24
El Financiero - Opinión - Pág. PP-32 - René Delgado (Columna)	
El Asalto a la Razón / Herencia maldita de López Obrador	27
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / INAI, otra para López Obrador	28
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Razones / Luces y sombras sobre el CJNG	29
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Sheinbaum, el Inai y la "puerta trasera" de los chinos	31
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfías (Columna)	
Seguridad y Defensa / Tercera Guerra	33
24 Horas - CDMX - Pág. 7 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / Hace un siglo, en La Habana	34
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / México: Entender las percepciones	35
El Universal - Primera - Pág. PP-7 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Astillero	36
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	

En Petit Comité / La guerra Ucrania-Rusia, ¿hasta dónde y hasta cuándo?	37
El Financiero - Opinión - Pág. 37 - Óscar Mario Beteta (Cartón)	
El informe Oppenheimer / Auge del Bitcoin	39
Reforma - Internacional - Pág. 13 - Andrés Oppenheimer (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	42
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	43
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Llega Díaz Polanco a Morena-CDMX	44
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Línea 13	46
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	48
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	50
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares //	51
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Lengua larga / El tartamudo	52
Basta - Primera - Pág. 12 - Sin autor (Columna)	
Plaza Central / TV Legislativa	53
Basta - Primera - Pág. 7 - Juan R. Hernández (Columna)	

Cartones

Cartón / TMEC	55
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / ¿La transparencia? bien, gracias...	56
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Obsesionada- mente	57
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Waldo (Cartón)	
Cartón / El exterminador	58
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / De organismos autónomos	59
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Despega con chicle	60
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Generosidad	61
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Bara, bara...	62
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Trudeau	63
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Organismo nocturno	64
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Tenaz promotor	65
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Fallan salvando a la vaquita marina	66
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Llamada a gobiernos locales	67

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	68
Cartón / Nueva transparencia...	68
El Financiero - Nacional - Pág. 44 - Rictus (Cartón)	69
Cartón / El duelo del pacto fiscal	69
El Financiero - Opinión - Pág. 36 - Garci (Cartón)	70
Cartón / Tal Cual	70
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	71
Cartón / Destino Fatal	71
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Cartón)	72
Cartón / Obra casi terminada	72
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	73
Cartón / Con la pena,...	73
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

Gobierno creará ruta para elección del PJ	75
24 Horas - CDMX - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
El Caballito	76
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	

INE

Defiende Taddei gasto y prórroga	78
Reforma - Primera - Pág. 6 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Taddei: sí o sí, realizaremos los comicios con excelencia	80
La Jornada - Política - Pág. 7 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Legisladores y el INE se encaminan a negar la prórroga de 90 días	81
La Jornada - Política - Pág. 7 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Perfilan Senado y Diputados negar prórroga de 90 días	83
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)	
Ven más problemas, con prórroga, que soluciones	84
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Aplazamiento requiere modificación constitucional	85
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Senado ve "más complicaciones que beneficios" en prorrogar la elección	86
Milenio Diario - Política - Pág. 14 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Consultará Noroña a Sheinbaum sobre prórroga para el INE	87
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Insisten en que comicios de jueces no deben aplazarse	88
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Con prórroga o no, elección judicial vs: Guadalupe Taddei	89
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Prórroga, en manos de SG	90
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala / Fernanda García (Nota Informativa)	
Elección judicial: ve 4T "más problemas que soluciones" si da prórroga al INE	92
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - S. Ramírez / U. Soriano (Nota Informativa)	
Traza INE ruta de elección del PJ	95
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Esencia de Mujer / No se hagan bolas, Taddei no puede	97
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Yazmín Alessandrini (Columna)	
Aprueban calendario y el marco geográfico	98

Reforma - Primera - Pág. 6 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Busca INE agilizar la votación judicial	99
Reforma - Primera - Pág. 6 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
El INE abarata elección para los juzgadores	101
Excélsior - Primera-Nacional 2 - Pág. PP-6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
NE estima 200 nombres en boletas para elección	103
La Razón - Primera - Pág. 5 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Cierran las puertas a partidos	104
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - M. Zavala / F. García (Nota Informativa)	
Se va secretaria ejecutiva	105
Reforma - Primera - Pág. - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Persisten jaloneos en el INE: disputan titularidad de la Secretaría Ejecutiva	106
La Jornada - Política - Pág. 8 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Se queda acéfala, por cuarta vez, Secretaría Ejecutiva del instituto	107
Milenio Diario - Política - Pág. 14 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
CDMX, entidad con más juzgadores a elegir	108
El Financiero - Nacional - Pág. 45 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Bajo Reserva	109
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Asalto a la Razón / Herencia maldita de López Obrador	110
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
Bitácora del Director / Lo que mal empieza no puede acabar bien	111
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Pascal Beltrán el Río (Columna)	
Historias de NegoCEOs / Votar a jueces y magistrados: ¿misión imposible?	113
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Mario Maldonado (Columna)	
Sobreaviso / Ajustar prioridades	114
El Financiero - Opinión - Pág. PP-32 - René Delgado (Columna)	
Confidencial	117
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Sin autor (Columna)	
Sacapuntas	119
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
La Gran Depresión / Sólo hay que leer las noticias	121
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. PP-9 - Enrique Campos Suárez (Columna)	
Rozones	122
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
¿Será?	124
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
GCDMX	
Brugada: "me siento bien y cada vez vamos a estar mejor"	126
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Anuncia Clara Brugada creación de la AGIR	127
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)	
Presentan aspirantes planes para la Fiscalía	128
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Comparecen los primeros cuatro aspirantes a fiscal	132
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Casi dos mil opinan sobre próximo fiscal	134
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Manel Cosme (Nota Informativa)	
Cargan el bacheo a programa social	137
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Iván Sosa (Nota Informativa)	

Diseñan plan de 7 acciones de seguridad en el Metro	139
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Frida Sánchez / Jorge Medellín (Nota Informativa)	
Cuidados paliativos ayudan a soportar la etapa final de vida	141
24 Horas - CDMX - Pág. 7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Aumenta 71% número de viajes en bicicleta	143
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-8 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Llama el Congreso a Rojo de la Vega a indagar gestión de Cuevas sobre edificaciones	146
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Chocan en Comisión de Planeación por foros	147
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Demanda el PAN capitalino priorizar medidas de protección a periodistas	148
La Prensa - Metrópoli - Pág. 7 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

CNDH

Espera caravana migrante acompañamiento de CNDH	150
El Universal - Primera-Estados - Pág. 10 - Alberto López (Nota Informativa)	

Info CDMX

Circuito Interior	153
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

INAI

Reconsiderar, piden comisionados del INAI a legisladores	155
La Jornada - Política - Pág. 4 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Desaparición del Inai es un grave retroceso en transparencia y acceso a información, alertan ONG	156
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Sin autor (Nota Informativa)	
Adrián Alcalá: Es un día triste para a democracia	157
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Expone la Presidenta "corruptelas y excesos" detectados en el INAI	159
La Jornada - Política - Pág. 3 - Alonso Urrutia / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
México sin transparencia	160
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kenia López Rabadán (Artículo)	

Congreso de la Unión

Perfilan Senado y Diputados negar prórroga de 90 días	162
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)	
Elección judicial: ve 4T "más problemas que soluciones" si da prórroga al INE	163
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - S. Ramírez / U. Soriano (Nota Informativa)	
Aplazamiento requiere modificación constitucional	166
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Acusa Oposición errores en la reforma aprobada	167
Reforma - Primera - Pág. 7 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
El Verde confía que reforma traiga paz	168
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 19 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
Margarita Zavala le habla a la juventud	169
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Atalo Mata Othón (Nota Informativa)	

Avalan a SSPC mayor poder	170
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 19 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
"ASF, ente mas importante en combate a la corrupción"	172
La Razón - Primera - Pág. 11 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Diputados fusionan IFT y Cofece para sortear T-MEC	174
El Universal - Primera - Pág. 8 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
En el limbo, nuevo ente antimonopolios	176
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Gómez Urrutia defiende derechos sindicales en foro internacional	178
La Jornada - Política - Pág. 14 - Redacción (Nota Informativa)	
Modificación, para cuidar el T-MEC	179
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
Reforma Fiscal, a futuro	180
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 22 - Yazmín Zaragoza (Nota Informativa)	
22 de noviembre "Día de la Comunidad Libanesa en México", declara Senado	182
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-11 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Senado avala reforma contra maltrato animal	183
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	

SCJN

Crítica Piña excesos con la Constitución	186
Reforma - Primera - Pág. 2 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Y Corte abre controversia por elección	187
Reforma - Primera - Pág. 2 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
'Independencia de juzgadores, indispensable para confiar'	188
El Universal - Primera - Pág. 6 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Llega a la Corte la impugnación a facultades de Guadalupe Taddei	189
La Jornada - Política - Pág. 10 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
SCJN recibe controversia en caso del INE	190
La Razón - Primera - Pág. 11 - Ulises Soriano / Yulia Bonilla (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

"Mexicanos reclaman una oposición digna"	192
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Hace fila Gabriel Quadri por pensión de Bienestar	193
La Jornada - Política - Pág. CP-12 - Redacción (Nota Informativa)	

Presidencia

Sheinbaum: el agua, derecho y bien de la nación, no mercancía	196
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Arturo Sánchez Jiménez y Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Pactan 'devolución' de agua con la IP	198
Reforma - Primera - Pág. 2 - Víctor Osorio (Nota Informativa)	
Ya hay plan anti-Trump en materia migratoria	200
La Jornada - Política - Pág. CP-11 - Alonso Urrutia / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
En el conflicto Moscu-Kiev, México no puede quedarse callado, señala Sheínbaum	201
La Jornada - Política - Pág. 13 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
La Presidenta asegura que "no se crea inestabilidad"	202
El Financiero - Nacional - Pág. PP-43 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Pide Sheinbaum a la UNAM disminuir gasto de burocracia universitaria	203
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia / Lilian Hernández (Nota Informativa)	

Descartan solapar red de corrupción	204
Reforma - Primera - Pág. 4 - Natalia Vitela / Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Modificación de órganos autónomos no viola el T-MEC: Marcelo Ebrard	206
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-21 - Roberto Morales / Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Futuro de T-MEC depende de México: Justin Trudeau	208
ContraRéplica - Activo - Pág. PP-11 - Redacción (Nota Informativa)	
Alza de 3% en recaudación no es optimista: Hacienda	210
El Universal - Cartera - Pág. 21 - Leonor Flores (Nota Informativa)	
Prevén más de 10 mil mdp por nuevo puerto	212
El Heraldo de México - Mercados - Pág. PP-20 - Enrique Torres Rojas (Entrevista)	
Incorporación a IMSS-Bienestar afecta a 160 mil empleados de salud	215
La Jornada - Política - Pág. 9 - Ángeles Martínez (Nota Informativa)	
Alicia Barcena remarca que "es un cambio de paradigma"	216
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6-7 - Cecilia Higuera Albarrán (Nota Informativa)	

Internacional

Es imposible infligir una derrota estratégica a Rusia, advierte Putin	219
La Jornada - Mundo - Pág. PP-22 - Juan Pablo Duch (Nota Informativa)	
Ordena la CPI arrestar a Netanyahu y a ex ministro de Defensa de Israel	221
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - The Independent / Reuters / AFP / Xinhua / Europa Press / Sputnik (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Violencia psicológica, más de la mitad de las agresiones de género	225
La Jornada - Política - Pág. 6 - Carolina Gómez Mena (Nota Informativa)	
Inauguran instalación Zapatos rojos contra la violencia	226
Milenio Diario - Política - Pág. PP - Sina utor (Nota Informativa)	
Alertan baja en recursos para refugios de mujeres	227
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Redacción (Nota Informativa)	
Rechaza 'Fofó' Márquez procedimiento abreviado	228
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Abimael Chimal (Nota Informativa)	
Violencia deja siete muertos en 24 horas; tres eran mujeres	229
El Universal - Primera-Estados - Pág. 10 - Leobardo Pérez (Nota Informativa)	

TEPJF



Perderán Corte y TEPJF control de su administración

VÍCTOR FUENTES

La Corte perderá por completo el control sobre la administración de sus recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, una vez que se implemente la reforma judicial en septiembre de 2025.

La misma suerte correrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), según establece la iniciativa de nueva Ley Orgánica del PJJ, enviada el miércoles al Senado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ)

controlará todos estos temas que, hasta ahora, han estado en manos de la presidencia de la Corte, por una parte, y de una Comisión de Administración del TEPJF, en la que participan su presidenta y consejeros de la Judicatura.

El OAJ es, además, el que aprobará el proyecto de presupuesto anual de todo el PJJ, pues la Corte sólo podrá generar un "anteproyecto" que someterá a consideración del nuevo órgano.

Los cinco integrantes del OAJ no serán electos por voto popular, sino que tres serán nombrados por mayoría de seis de nueve Ministros de

la Corte, uno por el Senado y otro por el Ejecutivo. La Presidencia del OAJ será electa por sorteo. Los designados por la Corte no tendrán que ser Magistrados federales de carrera, o abogados, sino que cualquier profesionista con cinco años de experiencia en áreas administrativas podrá obtener el puesto.

El OAJ controlará las unidades de Administración en la Corte, el TEPJF y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. También emitirá las bases para todas las contrataciones, compras y arrendamientos, y controlará todos los inmuebles.



JUSTIFICAN SUELDOS POR LA ALTA ESPECIALIZACIÓN

TEPJF se salta la Constitución; magistrados piden supersalario

Recursos. Mientras algunos piden cantidades exorbitantes, en el proyecto de Presupuesto 2025 ni siquiera se incluyó a la nueva Agencia de Transformación Digital

ÁNGEL CABRERA

Los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** solicitaron un salario más alto que el de la presidenta Claudia Sheinbaum y que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el desglose del proyecto de Presupuesto de Egresos de la **Federación (PEF)** para 2025, su salario bruto será de 4.1 millones de pesos, mientras que el neto será de 2.8 millones de pesos y no se contempla el pago de un bono de riesgo por poner en peligro su integridad por su trabajo y que tradicionalmente se les entregaba de manera anual.

El **Tribunal Electoral** actualmente se encuentra integrado por cinco magistrados, a quienes la reforma judicial amplió sus mandatos hasta 2027 para que puedan resolver las impugnaciones de la elección de jueces, ministros y magistrados.

Se prevé que el 1 de junio sean electos los dos magistrados electorales que faltan en el Pleno, así como 15 magistraturas de salas regionales.

El **Tribunal** justifica sus salarios por la alta especialización que se requiere para desarrollar sus labores.

Sin embargo, el sueldo que piden va en

contra de la Constitución, pues desde el 16 de septiembre pasado, que está vigente la reforma judicial, se estableció que ningún servidor público del **Poder Judicial** puede ganar más que el titular del **Poder Ejecutivo** en turno.

Por su parte, la Presidenta ganará 2.8 millones de pesos de sueldo anual bruto, con todas las prestaciones y que está contenido en la propuesta del primer Presupuesto del actual sexenio.

A su vez, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ajustaron sus salarios al ordenamiento de la reforma judicial, con 2 millones de pesos anuales netos.

“En el caso del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la determinación de aplicar el criterio de especialización establecido en la fracción III del artículo 127 de la Constitución, con base en lo previsto en el artículo 99

constitucional, en el sentido de que el **Tribunal Electoral** es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y órgano especializado del **Poder Judicial de la Federación**, señalando que se actualiza la excepción de la especialización en su función”, así se justifica el monto salarial que piden.

En otro rubro, en el proyecto de Presupuesto para 2025, no se incluyó a la nueva Agencia de Transformación Digital, pero se prevé que el Servicio Postal Mexicano pase a su cargo y éste aparece con 2 mil 687 millones de pesos para el próximo año.



Fecha 22.11.2024	Sección Nación	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



LABOR. Actualmente el Tribunal se encuentra integrado por cinco magistrados, a quienes la reforma judicial amplió sus mandatos hasta 2027 para que puedan resolver las impugnaciones.

SINALOA. GOBERNADOR BLINDADO #Violencia

Los sectores de la sociedad sinaloense que se encuentran inconformes con el gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya, quien enfrenta señalamientos sobre presuntos vínculos con la delincuencia organizada, están imposibilitados para utilizar la figura jurídica de la revocación de mandato, pues su aplicación generaría efectos retroactivos, según la autoridad electoral

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien se encuentra inmerso entre señalamientos sobre presuntos vínculos con la delincuencia organizada, quedó blindado de verse sometido al proceso de revocación de mandato que ya está contemplado en el marco jurídico del estado, según lo determinaron las autoridades electorales locales.

El mandatario sinaloense ha estado enfrentando severos cuestionamientos públicos desde que el líder criminal, Ismael "El Mayo" Zambada, asegurara que iba a sostener un encuentro tanto con el gobernador como con Héctor Me-

lesio Cuén Ojeda, este 25 de julio pasado, para intentar resolver la disputa que existía entre ambos políticos.

Rocha Moya niega categóricamente que haya estado presente en ese encuentro, sin embargo, el mismo terminaría con el secuestro de "El Mayo" Zambada, quien además sería trasladado hasta los Estados Unidos para ser aprehendido por las autoridades de aquel país; mientras que el adversario del gobernador, Cuén Ojeda, acabaría siendo asesinado.

En medio de este muy desfavorable contexto político para el gobernador, Rocha Moya, se promovieron en el estado tres solicitudes ante las autoridades electorales locales para que aquel fuera sometido al proceso de revocación

de mandato, mediante las cuales

se buscaba su salida inmediata de la titularidad del Poder Ejecutivo de Sinaloa.

No obstante, los ciudadanos y grupos opositores que impulsaron estas solicitudes de revocación de mandato contra el gobernador, obtendrían una resolución negativa por parte de la autoridad electoral de Sinaloa.

"En estricto apego a la garantía de seguridad jurídica tutelada por el artículo 14 constitucional, la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como en el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que establecen que a ninguna ley se le dará efecto retroactivo en perjuicio de per-



Página 1 de 4
\$ 91390.00
Tem: 1406 cm2

Continúa en siguiente hoja

sona alguna, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) resolvió que no es procedente el inicio del instrumento de participación ciudadana de revocación de mandato solicitado en tres peticiones diversas,

en relación con el titular del Poder Ejecutivo del Estado”.

Así lo resolvió el Instituto Electoral estatal este 13 de noviembre pasado, argumentando de esta manera su determinación en dicha materia.

“Esto es así, considerando que el día 6 de junio de 2021 en que la ciudadanía sinaloense eligió al titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Sinaloa, lo realizó para que ejerciera dicho cargo por un periodo de seis años, comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2027, y que en ese momento no existía en el marco jurídico disposición alguna que previera la posibilidad de que terminara anticipadamente”.

Escudo legal

De acuerdo con la valoración jurídica del caso que hizo el Instituto Electoral de Sinaloa, el gobernador, Rocha Moya, nunca podrá ser sometido al proceso de revocación de

mandato durante toda su administración estatal, pues ello conllevaría la aplicación de una normatividad con efectos retroactivos.

“Con posterioridad al proceso electoral en que se eligió al titular de la gubernatura del estado, mediante decreto número 138, publicado en el Periódico Oficial ‘El Estado de Sinaloa’, el 17 de junio de 2022, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de revocación de mandato. Asimismo, el 2 de febrero de 2024 se publicó la Ley de Revocación de Mandato (...), dos años siete meses y 27 días después de haberse realizado la

elección correspondiente y dos años tres meses un día después de que el titular del Ejecutivo rindió la protesta ante el Congreso”.

De esta manera, y a pesar de las graves acusaciones que enfrenta el gobernador de Sinaloa, la autoridad electoral del estado determinó que la figura jurídica de la revocación de mandato simplemente no podrá ser utilizada por los sectores de la sociedad sinaloense que se encuentran inconformes con el mandatario, y que quisieran, por ello, que finalizara ya su administración pública.

“Este Instituto, en estricto apego a los principios rectores de legalidad y certeza estima que es improcedente el instrumento de participación ciudadana de revocación de mandato solicitado, dado que, de aplicar la Ley de Revocación de Mandato para el estado de Sinaloa, generaría efectos retroactivos en perjuicio de la persona titular del Poder Ejecutivo, así como de los derechos político-electorales de la ciudadanía que emitió su sufragio bajo unas reglas que no contemplaban en el marco jurídico vigente la figura de la revocación de mandato, lo que se traduciría en una violación a lo dispuesto en el artículo 14 constitucional”.

La narración de los hechos difundida por “El Mayo” Zambada indicaba: “Joaquín Guzmán López me pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado. Estaba enterado de una disputa en curso entre Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y Héctor Melesio Cuen Ojeda, exdiputado federal, alcalde de Culiacán y rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), sobre quién debería dirigir esa institución. Me informaron que además de Héctor Cuen y el gobernador Rocha Moya, también estaría presente en la reunión Iván Guzmán Salazar”.

La carta

El 13 de noviembre de 2024, el gobernador, Rocha Moya, envió un escrito al Instituto Electoral de Sinaloa para manifestarle que se encuentra dispuesto a someterse al proceso de revocación de mandato, para que la sociedad sinaloense determine directamente si debe continuar o no desempeñándose en dicho cargo público.

“Considero importante externarles mi disposición para ser sujeto del proceso de revocación de mandato que se ha solicitado, por lo que no tendría inconveniente alguno en que se inicie el mismo. En consecuencia, les solicito amablemente que sea valorada esta expresión de conformidad para efecto de determinar si dicho elemento resulta suficiente para una aplicación retroactiva de la ley sin vulnerar el sistema jurídico”.

El mandatario sinaloense ha estado enfrentando severos cuestionamientos públicos desde que “El Mayo” Zambada asegurara que iba a sostener un encuentro tanto con el gobernador como con Héctor Melesio Cuen Ojeda para intentar resolver la disputa que existía entre ambos político

Fecha 22.11.2024	Sección Primera	Página 16-17
---------------------	--------------------	-----------------

De acuerdo con la valoración jurídica del caso que hizo el Instituto Electoral de Sinaloa, el gobernador Rocha Moya, nunca podrá ser sometido al proceso de revocación de mandato durante toda su administración estatal, pues ello conllevaría la aplicación de una normatividad con efectos retroactivos

 **Joaquín Guzmán López me pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado. Estaba enterado de una disputa en curso entre Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y Héctor Melesio Cuen Ojeda, exdiputado federal, alcalde de Culiacán y rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), sobre quién debería dirigir esa institución. Me informaron que además de Héctor Cuen y el gobernador Rocha Moya, también estaría presente en la reunión Iván Guzmán Salazar”**

Ismael “El Mayo” Zambada

Continúa en siguiente hoja

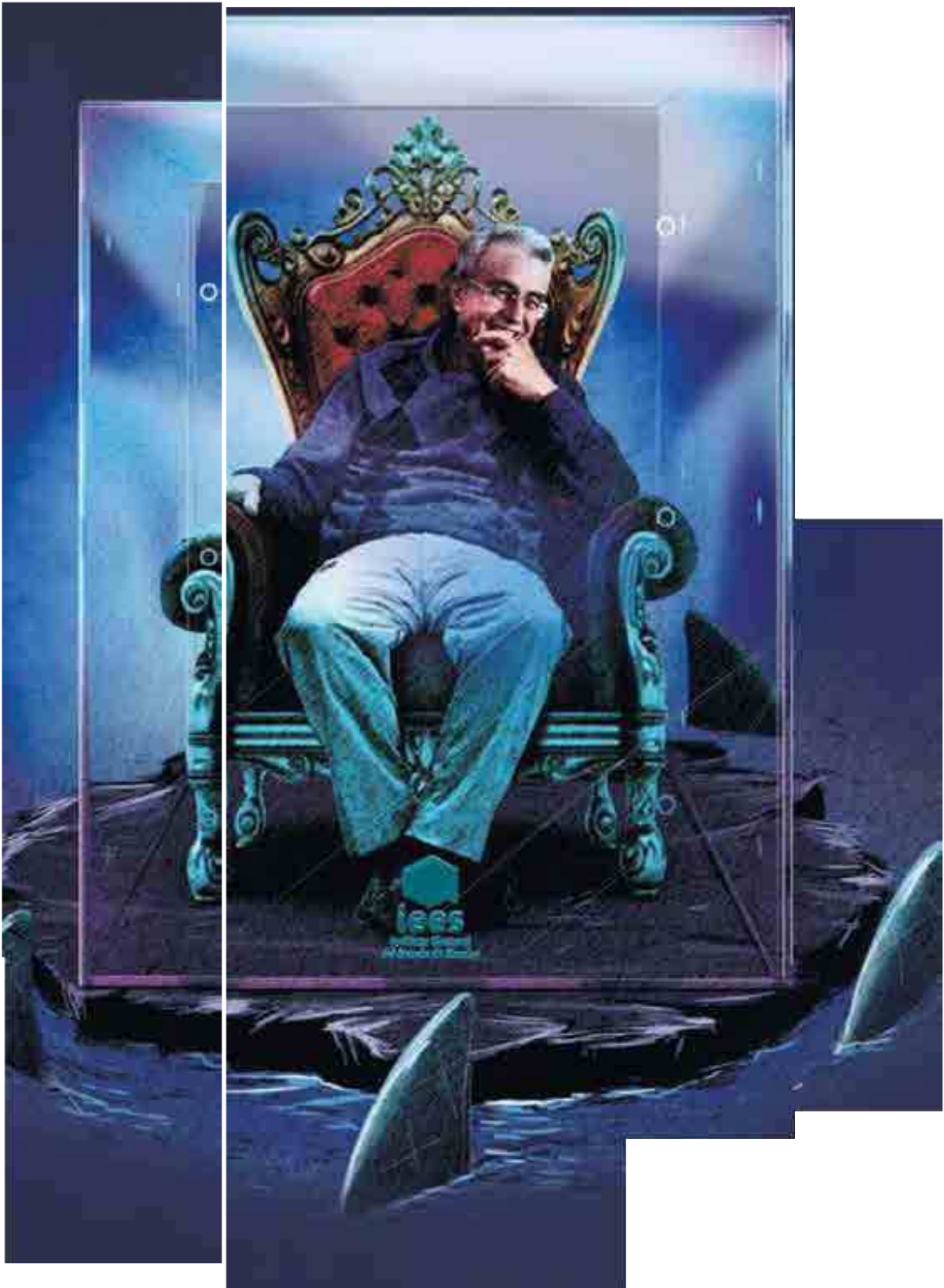
Página 3 de 4

2024.11.22

Fecha
22.11.2024

Sección
Primera

Página
16-17



PRIMERAS PLANAS





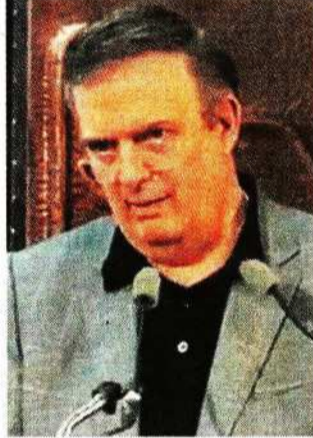
LA AMENAZA DE TRUMP

SE ENCAMINAN A DEPORTACIÓN

Migrantes avanzaban ayer por Tapachula en camino a la deportación. En cuanto Donald Trump regrese a la Casa Blanca se emitirán órdenes ejecutivas para iniciar su plan de deportaciones masivas y cerrar la frontera con México, anticipó Stephen Miller, quien fungirá como asesor de Seguridad Interna.

Dependerá de México que siga T-MEC.- Trudeau

El Gobierno de Canadá aspira a continuar con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pero podría considerar otras opciones dependiendo de las decisiones que tome el Gobierno de Claudia Sheinbaum, dijo ayer Justin Trudeau, Primer Ministro de ese país.



Ebrard sostuvo ante empresarios que buscan mantener el mismo modelo de EU, a través de un órgano que vigile la libre competencia.

revisión del Tratado. "La revisión del T-MEC empieza a mediados de 2025, así está establecido, empieza con un procedimiento, hay una ley, pero creo que tendremos que hablar con el Presidente (Donald) Trump y ponernos de acuerdo desde febrero, conociéndolo más vale que te apures", aseguró Ebrard, en la Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPPIP).

Al referirse a la desaparición de órganos autónomos y su impacto en la revisión del T-MEC, dijo que el concepto de autonomía no se precisa en el acuerdo.



ARMAN PELEA (AHORA POR TRUMP) HOMBRES MÁS RICOS DEL MUNDO

NUEVA YORK.- Elon Musk, el hombre más rico del planeta, reavivó ayer la disputa pública que tiene con Jeff Bezos, la segunda persona con mayor fortuna del mundo y su rival en la industria espacial. El propietario de Tesla, SpaceX y la red social X acusó que el fundador de Amazon dijo que el Presidente electo Donald Trump perdería las elecciones y que la gente debería vender acciones de empresas vinculadas con Musk.

"Bueno, entonces me corrijó", contestó, a su vez, Musk con un emoji de risa. Los dos hombres más ricos del mundo se han atacado en redes sociales a lo largo de los años. Musk ha cuestionado el control de Amazon sobre la industria editorial y se ha jactado de que es el hombre más rico ante Bezos, quien ha bromeado sobre el interés de su colega multimillonario en colonizar Marte.

610972000016



VIERNES 22 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



De pie... y cantando Una lesión en la columna y un coágulo en un pulmón hacían pensar a Ricardo Arjona en el retiro... Ahora, rehabilitado, ¡regresa con todo!

Es procesado por tráfico de mujeres

En EU: delincuente; en México: tesorero

Tras ser deportado, regresa para manejar el presupuesto de Tacámbaro

REFORMA / STAFF

En Estados Unidos, el mexicano Raudel Campos Murillo fue acusado y encarcelado por los delitos de transporte de mujeres y de menores de edad para fines de prostitución en 2022.

En México, Campos Murillo es el actual tesorero del municipio de Tacámbaro, Michoacán, gobernado por Morena, una zona que es controlada por el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Fuentes de seguridad mexicanas indagan posibles vínculos del ahora funcionario con dicho grupo delictivo.

Según documentos oficiales, el 13 de diciembre de 2011, el Departamento de Justicia de EU acusó formalmente a Campos por el tráfico de mujeres en varios estados de la Costa Este.

El actual tesorero de Tacámbaro fue detenido en México en mayo de 2021 y la FGR lo entregó a las autoridades de EU en el AICM en febrero de 2022, durante el sexenio de AMLO.

Ante la Corte para el Distrito Este de Virginia, en Alexandria, Campos Murillo se declaró culpable por un cargo de transporte de menores.

El 2 de septiembre de 2022, Campos Murillo fue condenado a 18 meses de prisión, contados desde el 18 de mayo de 2021, que se cumplieron en noviembre de 2022.

También fue sentenciado a dos años de libertad bajo supervisión, pero en casos de mexicanos que no tienen doble nacionalidad o residencia permanente, es frecuente que los deporten tan pronto como salen de la cárcel.

Expulsado de EU, Campos Murillo se relacionó con la campaña de Salvador Bautista, candidato morenista a la Alcaldía de Tacámbaro, y ya



ING. RAUDEL CAMPOS MURILLO Tesorero Municipal



INDAGAN APOYO A CJNG

REFORMA / STAFF

En un video difundido en noviembre de 2019, un grupo armado que se identificó como una célula del CJNG dijo que había incursionado en Tacámbaro, Michoacán.

En dicho video habría aparecido Raudel Campos Murillo, según fuentes de seguridad.

Campos Murillo, es actualmente el tesorero municipal de Tacámbaro (Morena).

Desde 2019, sicarios del CJNG iniciaron una guerra en contra de sus rivales "Los Viagras".

"Aquí el CJNG de Tacámbaro y sus alrededores, le queremos dar las gracias por el apoyo que nos ha mandado, estamos para lo que se le ofrezca", señala un hombre en el video en presunto agradecimiento a "El Mencho", líder del CJNG.

En Laredo, Texas, cuando intentaba cruzar a México con 248 mil dólares en efectivo y armas, por lo que fue procesada por los delitos de lavado de dinero en el Condado de Webb.

En México, fuentes de seguridad aseguran que el tesorero de Tacámbaro, Raudel Campos, podría tener relación con los líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que buscan controlar la región de Michoacán.

BUSCADO por tráfico sexual. Includes a photo of Raudel Campos and contact information for ICE.

Raudel Campos, el actual tesorero de Tacámbaro fue acusado en EU de tráfico de mujeres.

Finge yerno del 'Mencho' su muerte; cae en EU

REFORMA / STAFF

Cristian Fernando Gutiérrez Ochoa, yerno de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", fundador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fingió su propia muerte y asumió una identidad falsa para llevar una vida de lujo en California, hasta que fue detenido en ese país el pasado 19 de noviembre.

Considerado miembro de alto rango de esa organización criminal, enfrentaría una pena mínima de 10 años de cárcel y máxima de prisión vitalicia por conspiración para distribuir drogas, así como una pena máxima de 20 años por lavado de dinero. "Encabezó la importación de toneladas de metanfetamina y cocaína", informó EU.

Gutiérrez, de 27 años, es señalado como responsable de secuestrar a dos miembros de la Secretaría de Marina en un intento de lograr la liberación de la esposa de Nemesio Oseguera, en noviembre de 2021, quien fue arrestada por autoridades mexicanas.

Según el Departamento de Justicia, "El Mencho" lo habría ayudado difundiendo la versión de que él lo habría matado por mentir.

Actualmente se encuentra en el Centro de Detención Metropolitano de Los Angeles.



Cristian Gutiérrez, el yerno del líder del CJNG.

NARCOZOO. OCOYOACAC, EDMEX. Al menos 27 animales exóticos fueron asegurados en un refugio cateado ayer en este municipio; la Secretaría estatal de Seguridad confirmó que 42 personas fueron detenidas en el refugio clandestino que vincularon al Cártel de Sinaloa.

Ven incapacidad de México para contener la avalancha de deportaciones

La presidenta Sheinbaum dice que se trabaja en una estrategia y pide no criminalizar a los migrantes

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil de ambos lados de la frontera, activistas y encargados de refugios consideran que el gobierno de México no tiene capacidad para recibir a todos los migrantes deportados de Estados Unidos a México con la llegada de Donald Trump.

Los responsables de albergues fronterizos alertan sobre el gasto para atender a migrantes desplazados y explican que se invierten entre 350 y 500 pesos al día por la manutención de cada uno.

Al expresar que no está de acuerdo con que se trate a los migrantes como criminales, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno trabaja en una estrategia para eventualmente enfrentar las deportaciones masivas con las que amenazó Trump.

| NACIÓN | A4



A RITMO DE BANDA Y CON AGUACHILE APOYAN A SECTORES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA EN CULIACÁN

Culiacán, Sin.— Más de 200 músicos amenizaron el festival Jalemos con la Banda, en el que estudiantes de la Facultad de Gastronomía prepararon mil 200 kilos de aguachile, que vendieron para apoyar a músicos y meseros que se quedaron sin trabajo por la parálisis económica derivada de la guerra entre Chapitos y Mayos. | A11 |

Ciudadanos deberán elegir jueces de entre 291 candidatos

En algunas entidades la votación será compleja por la cantidad de aspirantes que aparecerán en las boletas

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

Las advertencias resultaron ciertas: en algunos estados habrá ciudadanos que acudan a votar el próximo año en la elección del Poder Judicial y deberán enfrentarse a una enorme disyuntiva: elegir de entre 291 opciones de candidaturas en seis boletas.

Con base en los datos del marco geográfico que el INE aprobó, en cada estado habrá entre 207 (Colima) y 291 (Guerrero) candidaturas a elegir por persona para ministros de la Suprema Corte y magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina, así como magis-

881

CARGOS

se renovarán en el Poder Judicial durante 2025.

5,379

CANDIDATOS

estima el INE que se postularán para ministros, jueces y magistrados.

traturas de Circuito y juzgadores de Distrito.

El INE estima la postulación de hasta 5 mil 379 candidatos; de éstos, 94% corresponden a jueces de Distrito y magistrados de Circuito, por lo que ahí se presentará mayor complejidad de la votación.

En sesión del Consejo General, el INE aprobó este documento de forma precautoria, para avanzar con los trabajos de organización tras casi dos meses de suspensiones judiciales a la reforma.

Los líderes de Morena en el Congreso, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal, perfilan no otorgar la prórroga de 90 días que solicitó el INE para realizar la elección judicial.

| NACIÓN | A6

Pelean por ahorradores con altos rendimientos

ANTONIO HERNÁNDEZ —cartera@eluniversal.com.mx

Con una oferta de tasas atractivas y opciones tecnológicas que evitan acudir a sucursales, las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) triplicaron los depósitos de ahorradores, que llegaron a 126 mil 864 millones de pesos al cierre de septiembre, según datos de la CNBV.

En el mismo período, el número de ahorradores en el sector, en el que destacan las empresas financieras tecnológicas (fintech), alcanzó un máximo histórico de 13 millones 402 mil personas.

| CARTERA | A20



LIBERAN A EMPRESARIO SECUESTRADO

| ESTADOS | A10

Putin amenaza con expandir guerra a Occidente



Moscú.— Rusia envió un primer aviso de lo que es capaz, con un nuevo misil sobre Ucrania, y advirtió que dado que países de Occidente permitieron que se dispararan sus armas a territorio ruso tiene “derecho” a responder contra las bases militares de los aliados de Kiev.

“Desde [que se dispararon los misiles contra Rusia], el conflicto provocado por Occidente adquirió elementos de carácter mundial”, manifestó el presidente Vladimir Putin en Moscú. **Agencias**

| MUNDO | A12

EL DATO

En su ataque a Ucrania, Rusia probó un misil de alcance intermedio, con una versión hipersónica no nuclear.

CORTE PENAL PIDE ARRESTO DE NETANYAHU

| MUNDO | A13

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Marcela Gómez Zalce

A8 Mario Maldonado

A9 Eunice Rendón

A14 Rogelio Gómez Hermosillo

A14 Kenia López Rabadán

A15 Everardo Moreno Cruz

EMILIO LEZAMA

Seguridad y relaciones internacionales no interesaron a AMLO y es ahí donde Sheinbaum puede construir política y narrativa | A14 |

\$20.92

DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,076 CDMX 40 págs.



9 771870 156067

UD

Vuelven a encontrarse en la final

Tigres y Rayadas, los dos clubes más ganadores en la Liga MX Femenil, arrancan hoy la serie por el título. | B4 |

20:06 horas / Fox Sports

CULTURA

150 AÑOS DE LA GUERRERO

El Museo Kaluz narra, a través de una muestra, la historia de esta colonia de la CDMX que se resiste a la gentrificación. | A33 |

ESPECTÁCULOS

Brujas rompe estigmas sobre la maternidad | A25 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14496 // Precio 10 pesos

Devolverá IP líquido equivalente al abasto de 2.5 años de CDMX

Sheinbaum: el agua, derecho y bien de la nación, no mercancía

● Lanza Plan Nacional Hídrico; estiman una inversión de \$20 mil millones para 2025

● Harán más eficiente el riego agrícola con la tecnificación de 200 mil hectáreas

● Van por saneamiento de ríos y el desarrollo de 16 proyectos estratégicos durante el sexenio

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 5

Colapsa 24 horas la México-Querétaro por derrame de diésel



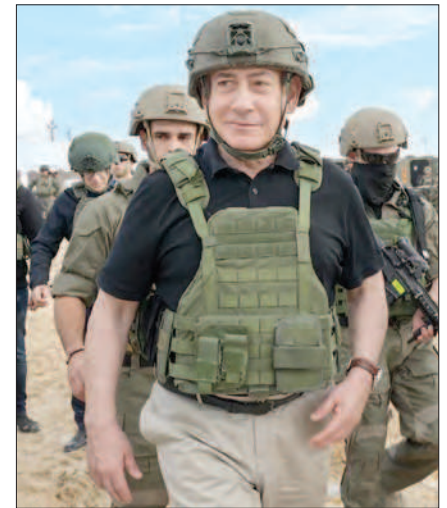
▲ Un choque entre dos tractocamiones a la altura del kilómetro 95, tras el que una de las unidades derramó parte de su carga de

combustible, generó una fila de vehículos de por lo menos 40 kilómetros. Foto La Jornada S. CHÁVEZ Y R. MONTOYA / P 25

Por crímenes de guerra, ordena Corte Penal Internacional arrestar a Netanyahu

● También demanda la captura de ex ministro de Defensa israelí y de un líder de Hamas; el fallo es vinculante y debe cumplirse: Unión Europea

AGENCIAS / P 21



▲ El premier es acusado de recurrir a la hambruna contra los palestinos. Foto Afp

Conflicto en Ucrania ya se convirtió en global, advierte Putin

● En un mensaje a la nación, el mandatario ruso responsabiliza a EU de haber provocado la disputa

JUAN P. DUCH, CORRESPONSAL / P 22

Consuman en San Lázaro extinción de órganos autónomos

● Añaden reserva para crear agencia antimonopolios que supla al IFT y a la Cofece; pasa la reforma al Senado

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 3

Revisará la UNAM el uso que hace de sus recursos: Presidenta

● Pide al rector Lomelí reducir el presupuesto para la burocracia y destinarlo a docencia e investigación

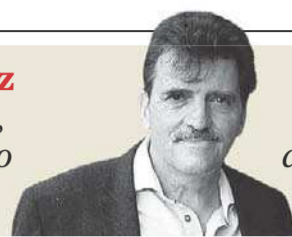
A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 6



José Antonio Fernández
"La filosofía de Femsa es que la firma trascienda a largo plazo" - P. 22



Francisco D. González
"MILENIO Monterrey, un legado de periodismo con carácter" - P. 16 Y 17



Enrique Serna
"La barbarie tolteca y algunas premisas falsas de la antigüedad" - P. 40

Fronteras. "Lo ideal es un tratado con los tres países, pero podemos considerar otras opciones": el canadiense; confía la Presidenta en convencer a Trump de no deportar

Trudeau comienza a dudar; hay plan ante expulsiones: Claudia

RAFAEL MONTES Y REUTERS, CDMX

El gobierno mexicano confía en que el primer ministro de Canadá resista y que Donald Trump descarte la deportación masiva de migrantes. PÁGS. 6Y7

Diputados eliminan siete
El T-MEC no exige órganos autónomos, aduce Ebrard

G. SORIANO Y F. DAMIÁN - PAG. 7

Foro sobre la IA
Romo recomienda negociar "fuerte" el acuerdo trilateral

JORDAN SAUCEDO - PAG. 29

Fiscalía de Puebla
Detienen a Marilyn, acusada de ser una "falsa psiquiatra"

J. ZAVALA Y M. CEBALLOS - PAG. 26



Primer ministro. GPO/AFP

La Haya ordena capturas de un líder de Hamás y de Netanyahu

AP Y AFP, LA HAYA

Europa se dice lista para cumplir con la orden de la Corte Penal Internacional, a diferencia de Estados Unidos. PAG. 10



Zapatos Rojos
Elina Chauvet

Tolerancia. Inauguran instalación Zapatos rojos contra la violencia

La artista Elina Chauvet posa junto a la instalación *Zapatos rojos* que se exhibe desde ayer en el Museo Memoria y Tolerancia de Ciudad de México, exposición destinada a denunciar y visibilizar la violencia de género aquí y en América Latina. SÁSHENKA GUTIÉRREZ/EFE



P. 38

Libros. Marisol Schulz ve una FIL consolidada "y con mucho futuro"

Con 55 mil mdp buscan meter a Manzanillo en el top 15 de puertos

JORGE MARTÍNEZ, ALTAMIRA

La presidenta Claudia Sheinbaum acudirá este fin de semana a Manzanillo para inaugurar obras en el puerto. PAG. 28



Ximena Lamadrid:
historias auténticas

Además: Rafael Nadal

VIERNES

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI. NO. 39,160 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA

MÉXICO-QUERÉTARO 30 HORAS DE COLAPSO

Anoche fue reabierto la autopista luego de que la tarde del miércoles fue cerrada debido a un derrame de químicos, causado por una carambola entre camiones de carga. La fila de vehículos varados alcanzó 50 km. / 16

CORTE DE LA HAYA

Ordenan arresto de Netanyahu

AFP Y DPA

LA HAYA.— Por crímenes de guerra y de lesa humanidad, la Corte Penal Internacional ordenó detener a Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, y Yoav Gallant, su exministro de Defensa.

También se incluye a Mohamed Deif, líder del brazo armado de Hamás y acusado de ser uno de los autores del ataque del 7 de octubre. Aunque Israel reportó que lo asesinó en julio, Hamás nunca confirmó su deceso.

GLOBAL | PÁGINA 24

COMUNIDAD

Apretarán vigilancia en la red del Metro

Instalar puntos aleatorios de revisión y desplegar más policías en las estaciones son parte del plan para prevenir ataques como el del martes. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
José Elías Romero Apis	12
Fernanda Llergo Bay	13



FUNCIÓN

SE PONE DETRÁS DE LA CÁMARA

Además de ser la protagonista, la comedia *Un hombre por semana* marca el debut de Ana de la Reguera como directora. / 4

FUNCIÓN ROMPEN EL INTERNET

La charla entre CR7 y Mr. Beast sobre cómo lograr grandes cosas en YouTube fue la principal tendencia ayer. / 2



Fotos: Tomada de Youtube

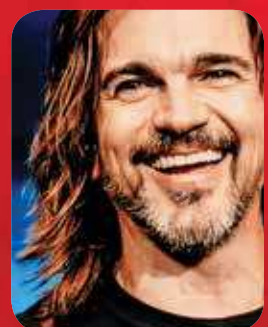


Foto: Cortesía Ocesa

FUNCIÓN SE DESCUBRE OTRO TALENTO

Juanes reveló a *Excelsior* cómo fue para él encarnar en el cine a un traficante de gasolina.

EXPRESIONES PARA TIEMPOS ANGUSTIOSOS

En *El Ángel de lo extraño*, Alberto Chimal compila 14 cuentos fantásticos de autores del siglo XIX. / 26



Foto: Héctor López

Buscan hacer más eficiente el uso del agua

La presidenta Sheinbaum presentó una estrategia para tecnificar el riego agrícola, rescatar los ríos más contaminados y reorganizar concesiones de agua. / 8

ADRENALINA INVALUABLES

El japonés de Dodgers, Shohei Ohtani, y el capitán de Yankees, Aaron Judge, ganaron los premios MVP. / 7



Fotos: Especial



Foto: Mercadorama / Alex Revilla

ADRENALINA

EL TORO Y SU LEGADO ETERNO

Mientras un mural en la colonia Roma de la CDMX (foto) homenajea a Valenzuela, Luis Cruz cuenta cómo será sustituir al ídolo en las transmisiones en español de los juegos los Dodgers. / 6 y 7

NO HAY PLAN B ANTE REBAJA, ADMITE

El INE abarata elección para los juzgadores

DESCARTAR la impresión de boletas en papel seguridad e instalar centros de votación en lugar de casillas son opciones para reducir costos, adelantó Guadalupe Taddei

POR AURORA ZEPEDA

Ante la alta probabilidad de que el Congreso de la Unión niegue la prórroga de 90 días para realizar la elección judicial y reciba un tercio menos de los 13 mil millones de pesos que solicitó, el INE analiza cómo abaratar la renovación de jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, Guadalupe Taddei, dijo que usan la "creatividad" al revisar el gasto de algunas áreas para replantear, por ejemplo, si las boletas se pueden imprimir en papel que no sea de seguridad, para bajar costos.

La consejera presidenta afirmó que no tienen un plan A, B o C, pero sí escenarios en los que no descartan instalar grandes centros de votación en lugar de casillas, si es que el presupuesto no permite la instalación de 172 mil casillas.

Los Estados también se apretarán el cinturón

Para 2025, las transferencias federales a los estados están fijadas en dos billones 633 mil millones de pesos, 1.2% menos en comparación a lo proyectado este año.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos, la disminución equivale a un decremento de 32.2 mil millones de pesos respecto a este 2024.

"El gasto federalizado será de 7.3% del PIB, 0.1% menos que en 2024. Se trata de la menor repartición de recursos a las entidades desde 2007, lo que debilita el federalismo y limita la provisión de servicios a cargo de los estados", alertó la organización México Evalúa.

— Lindsay H. Esquivel
DINERO

PRIMERA

El Congreso pone peros a prórroga de 90 días

Para Montreal y Noroña, aplazar la elección judicial implica una nueva reforma y generaría más problemas. / 6

Sobre las críticas al monto solicitado, aseguró que "el presupuesto no

es caprichoso, ni un presupuesto que se basa en la nada", pues es a partir de la experiencia técnica del instituto que se estableció el costo de 13 mil millones para la renovación del Poder Judicial.

Confirmó que Claudia Suárez, actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, presentó su renuncia el miércoles. PRIMERA | PÁGINA 6

FUSIONARÁ TAREAS DE LA COFECE Y EL IFT

En el limbo, nuevo ente antimonopolios

POR IVONNE MELGAR

Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron cambios a la reforma que extingue a siete órganos autónomos para crear otro que garantice la libre competencia.

Sin embargo, el dictamen, aprobado en lo particular con 332 votos a favor y 119 en contra, no precisa las

características que le permitirán al nuevo ente ser técnicamente independiente; además, su diseño quedará plasmado en una posterior legislación secundaria. Tampoco está claro si dependerá de la Secretaría de Economía.

Al exponer la reserva, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la banda morenista, indicó que la futura instancia será una

autoridad reglamentada en la legislación secundaria, "pero que cumple con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio; son órganos independientes, con facultades para poder hacer investigaciones y fijar sanciones".

Esta nueva autoridad antimonopolios integrará las facultades que aún tienen el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Morena y sus aliados también presentaron y aprobaron ayer una reserva para incorporar los cambios que recientemente hicieron al artículo 27, en materia de soberanía energética, pero que olvidaron actualizar en la recién avalada reforma de simplificación orgánica.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 7

GLOBAL



SALDO: DOS HERIDOS RUSIA RESPONDE A UCRANIA CON MISIL CON MISIL

Luego de que Ucrania atacó territorio ruso con cohetes que EU le proporcionó, Putin ordenó lanzar un misil experimental de medio alcance. La imagen corresponde a un ensayo de unas de estas armas, en marzo. / 25

Foto: AFP



SIN MIEDO A TRUMP

AUTOS CHINOS DOMINARÁN 40% DE LAS VENTAS EN EL PAÍS. PÁG. 18



PÁG. 43

EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Rendición de cuentas, una obligación

CLAUDIA SHEINBAUM. La desaparición de organismos autónomos como el INAI no generará inestabilidad, ni se pondrá en riesgo la democracia; al contrario, dijo la presidenta, habrá más transparencia sin corrupción.

Apostará Hacienda por eficiencia recaudatoria

Amador. 'No vamos a irnos por la vía fácil de aumentar impuestos para elevar la recaudación', dice el subsecretario

La Secretaría de Hacienda seguirá apostando, en el corto y mediano plazos, a explotar la eficiencia recaudatoria y elevar así los ingresos fiscales, y no irse por la vía fácil de subir impuestos, dijo el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador. "Tenemos la obligación de usar la estructura oficial fiscal existente, lo más eficiente posible", destacó ante diputados de la Comisión de Hacienda para exponer los objetivos del Paquete Económico y del programa fiscal de 2025.

Las eficiencias lograrían elevar en casi 2 puntos del PIB la recaudación, al pasar de 12.7 por ciento en 2018 a 14.6 por ciento en 2025.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4



Comparecencia. Pide Amador no subestimar potencial recaudatorio del ISR.

CRITERIOS GENERALES 2025

ECONOMÍA DEL PAÍS, 'BLINDADA' CON 276 MIL MDD

La economía mexicana tiene un blindaje de alrededor de 276 mil millones de dólares para hacer frente a choques externos o internos que podrían tener un impacto sobre las finanzas públicas.

La Secretaría de Hacienda, en los Criterios Generales de Política Económica 2025, detalló los recursos que tiene en diversos fondos y que le ayudarían a atenuar eventos adversos. —Felipe Gazzón / PÁG. 7



PRESENTAN PLAN HÍDRICO DE INICIO SE INVERTIRÁN 20 MIL MDP. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 PROYECTOS. PÁG. 42

Pasa ahora al Senado reforma para eliminar órganos autónomos

Pese a las críticas y advertencias de sectores nacionales y extranjeros, la mayoría de Morena y aliados avaló en la Cámara de Diputados eliminar 7 órganos autónomos. Desaparecen el IFT y la Cofece, pero crearán el Orga-

nismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, entidad que dependerá de la SICT. Con 332 votos a favor y 119 en contra se aprobó el dictamen. Ahora pasará al Senado. El INAI pidió rectificar.

—V. Chávez / PÁGS. 42 Y 43

CONSUMO PÁG. 8

LIGAN 4 MESES A LA BAJA VENTAS MINORISTAS

En septiembre descendieron 0.9% anual e hilaron su peor desempeño desde la pandemia.

Ventas al por menor



Fuente: INEGI.

PÁG. 20

LEYES Y ROBOS, EL RETO
Es la inclusión financiera el mayor desafío para crecer el e-commerce



Pierre Claude Blaise



Martín Malievac



Erick Jiménez



Juan Carlos Barajas

LANZA VLADÍMIR PUTIN MISIL CONTRA UCRANIA DICE EL PRESIDENTE RUSO QUE VE POSIBLE UN 'CONFLICTO GLOBAL.' PÁG. 34

CORTE PENAL INTERNACIONAL PIDE ARRESTOS NETANYAHU Y LÍDER DE HAMÁS COMETIERON CRÍMENES DE GUERRA. PÁG. 35

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREVISO / 32

R. Fernández de Castro
RIESGO TRUMP / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 45



Finanzas y Dinero

México, segunda economía con mayor expansión en la OCDE

• El PIB del país creció 1.3% en el III Trim., superó el 0.2% del II Trim. En primer lugar, se colocó Irlanda con 2%, mientras que el tercer país fue Lituania con 1 por ciento.

• PÁG. 9

0.5 POR CIENTO creció todo el conjunto de países que integra la OCDE, misma cifra que el Grupo de los Siete (G-7).

Empresas y Negocios

Modificación de órganos autónomos no viola el T-MEC: Marcelo Ebrard

• La reforma busca crear un organismo casi igual a como está en EU, o sea, que sea una entidad nacional con independencia técnica, enfocada en impedir los monopolios.

• PÁG. 21

Puede ser independiente o ser técnicamente independiente; autónomo es un concepto que trajimos de Europa (...) Estados Unidos no firmaría un acuerdo con ese principio".

Marcelo Ebrard, SECRETARIO DE ECONOMÍA.

Política y Sociedad

Turnan al Senado minuta que elimina órganos autónomos

Incluyen reserva para crear una nueva entidad adscrita a la SICT, que fusionará las funciones de la Cofece e IFT, para cumplir mandato del T-MEC.

• PÁG. 38

Opinión

PS

¿Qué implicará la victoria de Trump para el clima?

Gernot Wagner
• PÁG. 32

Enrique Campos S.
• PÁG. 9

Adair Casco
• PÁG. 18

Marco A. Mares
• PÁG. 22

Eduardo Ruiz-Healy
• PÁG. 40

Alberto Aguirre
• PÁG. 42



Impulsado por apoyo de Trump a activos digitales

Bitcoin roza los 100,000 dls.; ha subido 42.6% en dos semanas

• El valor total de la industria de las criptomonedas creció 4.3% en las últimas 24 horas a 3.25 billones de dólares.

• El sector celebró la renuncia de Gary Gensler, presidente de la SEC, cuando asuma Trump.

• PÁG. 16

El ritmo de crecimiento en la cotización del bitcoin ante las promesas de regulación hace suponer que romperá la barrera de los 100,000 dólares en los próximos días.

Precio del bitcoin 5 nov al 21 nov | DÓLARES POR UNIDAD



FUENTES: INVESTING Y COINMARKERCAP

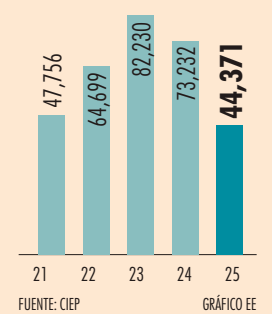
Finanzas y Dinero

Gasto en medio ambiente se quedaría corto en el PPEF 2025

• La recomendación de la Cepal es de entre 3.7 y 4.9% del PIB.

• PÁG. 8

Gasto en medio ambiente | MILLONES DE PESOS DEL 2025



Tribunal de La Haya ordena aprehensión de Netanyahu

• El primer ministro de Israel es acusado de crímenes de guerra.

• PÁG. 43

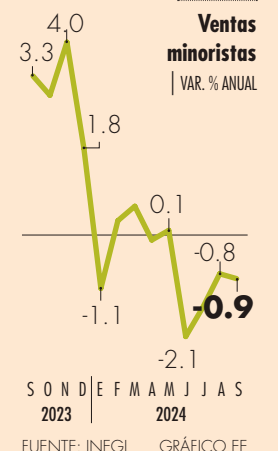
La decisión de la Corte es comparable a un juicio Dreyfus actual".

Benjamin Netanyahu, PRIMER MINISTRO DE ISRAEL.

Ventas minoristas muestran ligera recuperación en septiembre

• Los ingresos repuntaron 0.1% respecto de agosto: Inegi.

• PÁG. 25



Presentan Sheinbaum y Conagua Plan Nacional Hídrico

• La propuesta busca garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficientes, un manejo responsable de los recursos y asegurar su sostenibilidad.

• PÁGS. 4-5

• Revisar los títulos de concesión que no están siendo utilizados.

• Crear el Registro Nacional de Agua para el Bienestar (Renab).

• Realizar un programa de inspección en todo el país.

• Promover reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

El agua deja de verse como una mercancía y se reconoce como un derecho, como un bien de la nación".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.



FOTO: ESPECIAL



7 509661 885870

BUSCAN CON PLAN HÍDRICO QUE EL AGUA SEA DERECHO

EL RECURSO deja de verse como mercancía: "Le pertenece a la nación", subraya Claudia Sheinbaum; prevén recuperar 2,500 millones de metros cúbicos. **pág. 12**

PLANTEAN crear registro nacional, ordenar concesiones y tecnificar el campo; México se prepara para que recarga de los acuíferos sea una realidad, dice Bárcena.



Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA, ayer en la mañanera.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4809

PRECIO \$10.00

HOY
ESCRIBEN

Los desaparecieron **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Netanyahu, ¿criminal de guerra? **pág. 24**
GABRIEL MORALES

Inteligencia artificial y salud mental **pág. 28**
VALERIA VILLA

SUMA INSTITUTO NEGATIVAS

Elección judicial: ve 4T "más problemas que soluciones" si da prórroga al INE

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Primero batearon darle 13 mmdp para elección; ahora Noroña dice que no son necesarios 90 días más para organización; implicaría cambios al calendario y a la Constitución, señala

5,473

Aspirantes registrados en Comité del Legislativo

16

De diciembre se instalarán los Consejos Distritales

Comité de evaluación del Legislativo niega cabida a recomendados: "No saldremos con una estupidez"; árbitro avala calendario; llama Taddei a personal a empeñarse **págs. 3 y 4**

A última etapa, fin de autónomos y fusión contra monopolios

AVALAN diputados extinción de Inai, Coneval, CRE, CNH, Cofece, IFT y Mejoredu; nuevo órgano descentralizado regulará competencia. **págs. 6 y 8**

AGREGAN en reserva negativa a concesiones de litio; Gobierno exhibe "corruptelas" en transparencia; día triste para la democracia: comisionados.

SESIÓN en la Cámara de Diputados, ayer.



Foto: Cuartoscuro

Hay un plan para recibir a paisanos, asegura Gobierno

SE DEMOSTRARÁ primero a EU por qué no tiene que deportarlos: "Benefician a su economía"; critica Presidenta trato de criminales a migrantes. **pág. 9**

ONG consideran que amagos de Trump son una provocación para que actúe; niegan que expulsiones vayan a ser miles, se requiere mucho dinero, aseguran.



Foto: Reuters
JUSTIN Trudeau, ayer, en conferencia.

Y ahora Justin Trudeau abre la puerta a "otras opciones" sobre T-MEC

LO IDEAL, un mercado regional unido: primer ministro de Canadá, pero espera decisión de México sobre China; aquí van por recortar importaciones de Asia. **pág. 10**

LA HAYA VA CONTRA NETANYAHU; EMITE ORDEN DE ARRESTO

LA CORTE Penal acusa al primer ministro israelí de asesinato, persecución y usar el hambre como método de guerra; también va contra terrorista presuntamente muerto; aliados critican y Europa acata. **pág. 23**



7 503026 052006



Las Vegas podría ser el circuito donde el piloto de Red Bull se corone nuevamente en la F1 DXT P.21

VERSTAPPEN VA POR LA GLORIA

FOTOS: AFP Y PNH/RE



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

JORNADA ELECTIVA NO ESTÁ EN RIESGO: TADDEI

Traza INE ruta de elección del PJ

El Instituto Nacional Electoral avaló el calendario y plan para los comicios de juzgadores. El consejero Jorge Montaña recordó que se solicitó una prórroga para aplazar la votación y manifestó que estarán atentos a la decisión del Legislativo para, en su caso, ajustar el cronograma. El senador Gerardo Fernández Noroña aseguró que el órgano electoral está preparado. Mientras, se informó que la resolución del TEPJF sobre referendo judicial no es obligatoria para juzgados, según un Tribunal federal. En la ciudad, el Gobierno capitalino se adelanta a la organización **MÉXICO Y CDMX P. 3 y 7**

DIPUTADOS APRUEBAN 'SÚPER SECRETARÍA' DE SEGURIDAD MÉXICO P. 3



DETIENEN A MARILYNN

La Fiscalía de Puebla capturó anoche en Tlaxcala, por presunta usurpación de profesión, a la mujer que se hacía pasar por psiquiatra **ESTADOS P. 11**

'El futuro del T-MEC está en las decisiones de México'

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, externó su preocupación por las inversiones de China en nuestra nación; sin embargo, afirmó que el acuerdo entre los tres países es increíblemente excepcional y exitoso. "Deseamos que continúe, es mi primera opción", dijo, en conferencia de prensa **MÉXICO P. 3**



UN RESPIRO FESTIVO. Con bandas, mariachis, alegría y hasta aguachile, luego de días de violencia en Culiacán, Sinaloa, se llevó a cabo el festival Jalemos con la Banda, evento para apoyar a más de 800 familias que se han visto afectadas por la inseguridad.

APOSTAR POR LA EDUCACIÓN

La presidenta de Fundación por México, Karla Mawcinnitt, afirma que el aprendizaje es la clave para el crecimiento económico **MÉXICO P. 5**

CONFLICTO ENTRE UCRANIA Y RUSIA SE TENSA AÚN MÁS

El presidente ruso Vladimir Putin advirtió que atacará instalaciones militares de naciones que suministren armas empleadas contra su territorio **MUNDO P. 16**

HOY ESCRIBE Si Scott y M. Chu no hacen justicia cinematográfica a estas creaciones, imposible que lleguen a niveles tan altos. Acá hay problemas sobre todo con *Wicked*, pues muchas personas fanáticas del cine aborrecen los musicales. Mi pronóstico, sin haber visto las dos películas, es que las brujas reinarán sobre la acción, una vez que se calme la euforia. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11**



Únete a nuestro canal de WhatsApp



Este estado se encuentra sitiado por diversos cárteles de la droga que se disputan la zona montañosa y costera de esta región del país. El saldo de esta guerra, desatada por grupos del crimen organizado, son zonas con toques de queda autoimpuestos y un aumento en los delitos de alto impacto

12

cinco
DÍAS

No. 3118: DEL 22 AL 28
EDICIÓN DOMINGO

7 500326 125430
\$10.00

EL ASEDIÓ QUE VIVE GUERRERO

CDMX

Gabinetes opacos y sin paridad

Las nuevas administraciones de las alcaldías iniciaron sin revelar su gabinete y, en algunos casos, no cumplen con la paridad de género

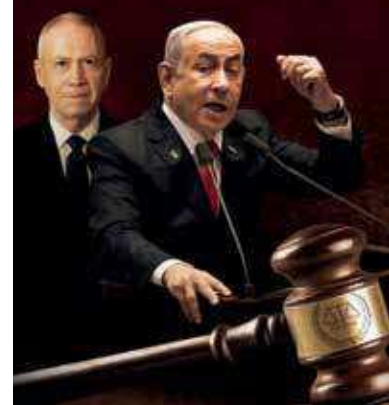


18

LATITUD

‘Netanyahu no cederá a las presiones’

Ante la orden de aprehensión contra el primer ministro Benjamin Netanyahu, su gobierno aseguró que se trata de un acto ‘antisemita’, mientras que la embajadora de Israel en México deja en claro las incertidumbres detrás de la entrega de ayuda humanitaria en Gaza



26



MANDOKA, COCINAR CON LOS SENTIDOS

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2718 / VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10

#ENCUESTA
P50



#ENMANZANILLO

PREVENÉN MÁS DE 10 MIL MDP POR NUEVO PUERTO

EL CAPITÁN DE ALTURA, MANUEL FERNANDO GUTIÉRREZ GALLARDO, COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, DIJO QUE SE ESPERA QUE ENTRE EN OPERACIÓN EN 2030

POR ENRIQUE TORRES / P20

DE CUERPO ENTERO
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

LLEGA A TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
P10

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo \$1,000

HORARIO	PARTIDOS 23 DE NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:15	ATL. MADRID VS ALAVÉS	-264	+345	+740
11:30	MANCHESTER C. VS TOTTENHAM	-197	+360	+420
14:00	CELTA DE VIGO VS BARCELONA	+320	+310	-145

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,521

ARREMETE VS. ANTECESORA

La Alcaldesa de Tlalpan denunció a la Administración anterior por presuntas irregularidades.

■ Gabriela Osorio, actual Alcaldesa, señaló que durante la Administración anterior de Tlalpan operó una red de extorsión a comerciantes a través de la creación de expedientes fantasmas y la exigencia de pagos de hasta 100 mil pesos.

■ Aseguró que se interpusieron denuncias ante la Fiscalía.
■ De acuerdo con la morenista, durante el proceso de entrega-recepción se detectaron prácticas como cobros para retirar sellos de clausura, pagos mensuales a cuentas personales

y al menos 250 expedientes inventados para extorsionar a comerciantes.
■ Los funcionarios determinaban el monto de las llamadas moridas dependiendo del tamaño y giro de los establecimientos, acusó Osorio.

NUEVAS, PEEERO...

Aunque escaleras de la estación Barranca del Muerto, en la Línea 7 del Metro, muestran un letrero que indica que son un equipo nuevo, ayer por la mañana estaban fuera de operación.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 22 / NOV. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 5°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Puedes ubicar las estaciones de Ecobici próximas a tu ubicación en la app de Google Maps.

Desplegarán puntos de revisión

Prometen otra vez seguridad en STC

Identifican a Bellas Artes y Garibaldi como estaciones más conflictivas

BERNARDO URIBE

Por tercera ocasión en menos de dos años, la promesa de reforzar la seguridad en el Metro fue planteada.

Ayer, el Gobierno capitalino informó que se implementará una serie de medidas en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC), con el objetivo de prevenir hechos como la agresión ocurrida el martes, en la que un hombre lesionó a cuatro usuarios con un arma punzocortante.

En julio, todavía durante la gestión de Martí Batres, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) había asegurado que la vigilancia de todas las líneas sería reforzada, luego de que un video pornográfico fue grabado dentro de las instalaciones del sistema.

Un año y medio antes, en enero de 2023, la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, autorizó el despliegue de 6 mil elementos de la Guardia Nacional dentro de las instalaciones del STC, con el objetivo de prevenir el robo de cableado y hechos que fueron denominados como "anómalos".

Ahora, el Gobierno capitalino implementó puntos de revisión que serán ubicados de manera aleatoria en las estaciones de mayor incidencia delictiva.

Guillermo Calderón, director del STC, reconoció que las estaciones Bellas Artes y Garibaldi/Lagunilla están identificadas como las más conflictivas.

"Tenemos nosotros una estadística muy clara de la zona o estaciones en particular donde hay alguna incidencia delictiva y, concretamente, en la parte de Bellas Artes y Garibaldi, ahí es un punto donde se establecería uno de estos controles móviles y aleatorios, pero con todo respeto a los derechos humanos", refirió.

Precisamente en la estación Garibaldi/Lagunilla usuarios eran sometidos a revisión ayer por la tarde.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que actualmente el Metro es vigilado por 5 mil 845 elementos de la SSC, 4 mil 177 son de la Policía Auxiliar y mil 668 de la Policía Bancaria e Industrial.

Refirió también que el miércoles fueron sumados elementos de la corporación Pantera, cuerpo policial que está capacitado para intervenir en situaciones de crisis.

"Se va a estar orientando a los usuarios con altoparlantes sobre las medidas de seguridad en andenes y en situaciones que requieran atención inmediata desde la Policía Auxiliar y la Policía Banca-

UNA PROMESA QUE NO LLEGA

A lo largo de 14 años, las autoridades han implementado distintas estrategias de seguridad en el Metro.

■ A finales de 2009, tras registrarse una balacera en la estación Balderas, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) adquirió 30 arcos detectores de metales y escáneres. Siete años más tarde, la medida fue desechada por el propio organismo.

■ En enero de 2023, la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el despliegue de 6 mil elementos de la Guardia Nacional, con el objetivo de prevenir los que en ese momento fueron denominados hechos anómalos, como se le denominó al robo de cableado relacionado con el choque de trenes de la Línea 3.

■ Una mujer fue detenida por elementos de la corporación de extracción militar, luego de que las aspas de lavadora con las que cargaba cayeron por accidente en las vías de la estación Centro Médico.

■ Apenas en julio pasado, durante la Administración de Martí Batres, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguró que se reforzaría la vigilancia de todas las líneas, luego de que una actriz de contenido pornográfico grabó un video sexual en instalaciones del Metro.



ria", afirmó la Mandataria.

Brugada descartó incorporar más arcos detectores de metales y escáneres, equipos que fueron adquiridos en 2010, durante la Administración de Marcelo Ebrard.

"Los detectores incluso fueron impugnados históricamente y no sólo eso, sino que no ayudan a resolver los problemas, porque disminuiría muchísimo la movilidad al interior del Metro y más temas", sostuvo.

Otras medidas previstas es la atención por parte de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Salud a personas de la población callejera en intermediaciones de las estaciones del Metro y el reforzamiento del programa Salvemos Vidas.

Urgen a recuperar canales por axolotes

IVÁN SOSA

Para alejar al axolote del peligro de extinción en su hábitat es necesario rescatar 50 kilómetros de tramos de canales en Xochimilco, planteó el Laboratorio de Restauración Ecológica del UNAM.

"¿Cuánto dinero necesitamos para restaurar Xochimilco y que el axolote ya tenga una población estable? Necesitamos unos 600 millones de pesos", expuso el investigador del Instituto de Biología, Luis Zambrano.

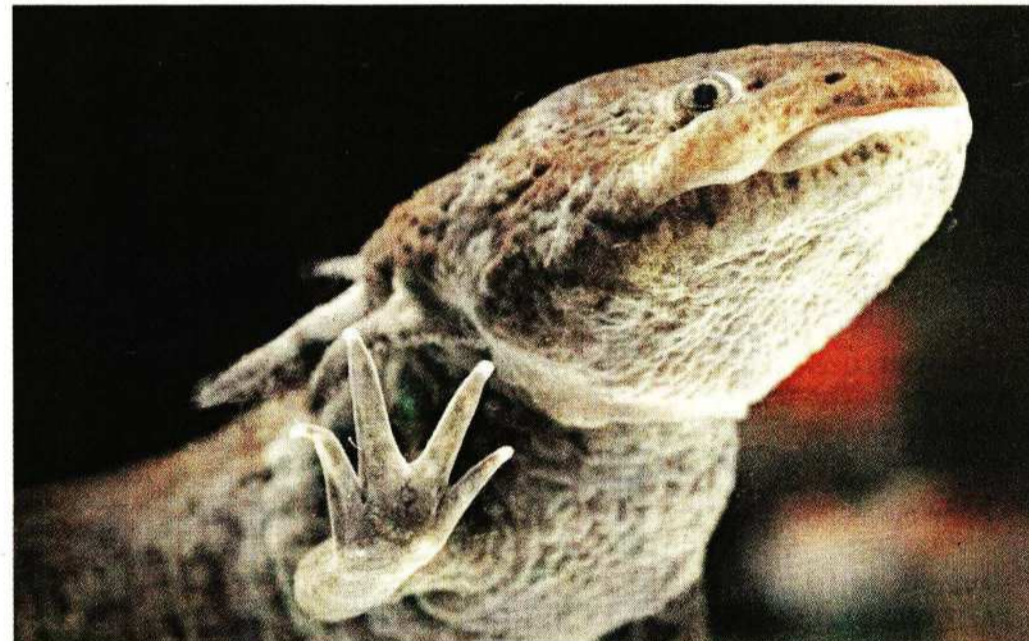
El Laboratorio de Restauración Ecológica ha rescatado 5 kilómetros de tramos en donde se reproduce esta especie.

Ayer comenzó la tercera edición de AdoptAxolotl, iniciativa que este año busca conseguir por lo menos 5 millones de pesos en donativos, los cuales se destinarán a aumentar las chinampas refugio, en donde se regenera la biodiversidad, al tiempo que la calidad del agua mejora, lo que permite subsistir a los axolotes.

Zambrano explicó que el monto de 600 millones de pesos parece muy alto, pero el rescate de los canales implica un beneficio extendido, pues los humedales y chinampas que se habilitan representan una barrera ante el calentamiento global, además de ser un espacio de producción de alimentos.

"Pensemos que el puente que está destruyendo Xochimilco, malamente llamado Cielito Lindo, costó eso. Si ese dinero en lugar de ir a infraestructura se va a restauración, podríamos tener una Ciudad mucho más resiliente frente al cambio climático, con axolotes sin estar en peligro de extinción", puntualizó el especialista.

En dos décadas, el Laboratorio consiguió involucrar a 40 productores de



El programa AdoptAxolotl busca donativos para proteger a la especie endémica de los lagos del Valle de México.



Luis Zambrano, del Instituto de Biología

Si ese dinero en lugar de ir a infraestructura se va a restauración, podríamos tener una Ciudad mucho más resiliente frente al cambio climático".

chinampas, en donde se crearon 36 hábitats restaurados para el axolote, que a la vez permiten cosechar cultivos sin químicos, explicó el especialista Carlos Sumano.

Con biofiltros y humedales, los expertos aíslan segmentos de canales del agua contaminada del drenaje de los asentamientos de la zona y

del líquido cuyo saneamiento es deficiente y que proviene de las plantas de Cerro de la Estrella y Milpa Alta.

"En un ambiente restaurado se reproduce el axolote, pero se necesitan muchos más canales", anotó el biólogo Miguel Rivas.

El laboratorio elabora un mapa digitalizado que

Habilitarán una colonia

En el Pabellón Nacional de la Biodiversidad, en CU, será habilitada una colonia de axolotes en 2025. Los visitantes podrán observar los cuidados especializados que requiere la especie.

precisará en dónde se encuentran los canales con mejores condiciones para restaurar el hábitat de la especie, de la mano de chinamperos nativos, cuyos productos son certificados.

La coordinadora de AdoptaAxolotl, Vania Mendoza, subrayó que el programa busca financiar la conservación de la especie mediante los donativos que se reciben. Es posible dar aportaciones desde 200 pesos, que permiten apadrinar un ejemplar, del cual se enviará información sobre su desarrollo.

AFINAN RUTA

La CDMX y el IECM sostienen reuniones para la elección del PJ.

■ Ayer, el Secretario de Gobierno, Cesar Cravioto, informó que mantuvieron dos mesas de trabajo para ir perfilando detalles de la posible elección de magistrados y jueces locales.

■ Cravioto aseguró que se busca reducir los costos del proceso, en temas como el papel y la instalación de los consejos distritales.

■ Cravioto añadió que también se revisará la ubicación de las urnas, tema que se revisará una vez que el Congreso local avance en los cambios necesarios para implementar la reforma constitucional al Poder Judicial local.

2 reuniones se han mantenido para abordar el tema.

1,000 mdp es el costo previsto por el IECM.

Un control de residuos

Una Agencia Integral de Residuos (Agir) será conformada, con el objetivo de reciclar el 50 por ciento del total de la basura. PÁGINA 6



Ayer a mediodía, la mayoría de los negocios estaban cerrados.

Cierran locatarios por temor a extorsión

CÉSAR JIMÉNEZ

Locatarios del Mercado 2 de Abril, en la Colonia Guerrero, han optado por no abrir sus negocios ante el temor de ser víctimas de extorsión o agresiones.

El 7 de noviembre, un vendedor de carne fue asesinado en el lugar por, presuntamente, haberse negado a pagar derecho de piso.

Ayer, sólo 15 de los 39 locales estaban abiertos al mediodía.

Pedro Ramírez, actual

administrador del mercado, reconoció que hay temor ante nuevos casos de extorsión.

"Sí (hay miedo), que vengan las extorsiones y si no dan (...) a la gente le da miedo, como vieron que si fue en serio", expuso el administrador del mercado que se encuentra ubicado a espaldas del Teatro Blanquita, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Reprochó que, tras el homicidio, la seguridad que se desplegó en el lugar se ha ido relajando conforme pasan los días.

"Teníamos ocho policías, cuatro adentro (...) ahorita no hay más que uno allá y otro acá (en las entradas)", apuntó.

También reclamó que autoridades de la demarcación no les han ofrecido apoyo.

"Me han abandonado (...) yo mando mi reporte y (no envían) ni supervisión ni nada", señaló.

Ramírez contó que presentó un escrito para solicitar seguridad ante la temporada decembrina, pero no ha tenido respuesta por parte de la demarcación.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Diseñan plan de 7 acciones de seguridad en el Metro

Brugada anuncia implementación de **puntos de control, mayor presencia policial y prevención del suicidio para reforzar la vigilancia**; sigue la revisión de usuarios en los detectores de metales

EN ALERTA

La seguridad en el STC se reforzó con más elementos de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial, para sumar un total de 5 mil 800 uniformados.



Policías indican a los usuarios las medidas de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo.

ESTRATEGIA

- **Se colocarán puntos de control** y revisión en estaciones de mayor afluencia, los cuales serán móviles y se ubicarán de manera aleatoria.
- **Incorporación de elementos** del grupo Panteras en estaciones de mayor afluencia.
- **Fortalecimiento de los mecanismos** de supervisión a través de las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial.
- **Reforzamiento del programa Salvemos Vidas**, cuyo objetivo es reducir el suicidio en el Metro. Además se echará a andar un plan especial de salud mental.
- **Orientación a los usuarios** con altavoces sobre las medidas de seguridad en el Metro.
- **Trabajo de manera coordinada** con las secretarías de Bienestar y de Salud con acciones preventivas para las personas en situación de calle que se ubican afuera de las estaciones del Metro.
- **En coordinación con la SSC y la PDI** se realizarán acciones para "disuadir y erradicar" prácticas delictivas en el interior del Metro.

FRIDA SÁNCHEZ
Y JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer un plan de siete medidas para mejorar la seguridad en el Metro, las cuales contemplan puntos móviles de control y revisión en estaciones de mayor afluencia e incrementar la presencia policial.

Este anuncio se da luego de que un hombre apuñalara a cuatro personas en la estación Tacubaya de la Línea 7 el martes pasado.

"No podemos hacer cosas más especializadas por diversas circunstancias, pero sí puntos de control (...) para estar controlando lo que pasa justamente en el Metro", afirmó.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno mencionó que desde este miércoles elementos del grupo Panteras se incorporaron a labores de seguridad en estaciones de mayor afluencia.

Se incrementará el número de policías auxiliares y de la Bancaria e Industrial (PBI) para sumar en total 5 mil 800 efectivos. Se reforzará el programa Salvemos Vidas, cuyo objetivo es reducir el suicidio en el Metro, y se echará a andar un plan especial de salud mental.

Como parte de las medidas de

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno de la CDMX

Los detectores incluso fueron impugnados históricamente, y no sólo eso, no ayudan a resolver los problemas, porque disminuirían muchísimo la movilidad al interior"

dicha estrategia, se trabajará de manera preventiva con las personas en situación de calle que se encuentran en las afueras de las estaciones del Metro, y se realizarán acciones para "disuadir y erradicar" prácticas delictivas al interior de este medio de transporte.

Brugada Molina consideró que los detectores de metales ubicados en algunas estaciones de este medio de transporte no ayudan a resolver los problemas de seguridad, por el contrario, disminuyen la movilidad en las instalaciones.

"Los detectores incluso fueron impugnados históricamente, y no sólo eso, no ayudan a resolver los

Vinculan a proceso al agresor de la estación Tacubaya

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Jimmy Arnulfo "N", quien atacó a cuatro personas con un arma blanca en la estación del Metro Tacubaya, fue vinculado a proceso, acusado de homicidio calificado en grado de tentativa.

La fiscalía capitalina dio a conocer que luego de hacer una valoración médica del imputado, se permitió al Ministerio Público establecer el perfil de dicha persona y fue trasladado al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial

problemas, porque disminuirían muchísimo la movilidad al interior", comentó.

En la edición de este jueves, EL UNIVERSAL publicó que el Metro cuenta con 23 arcos detectores de metales, de los cuales 14 están descompuestos, además de que en al-

(Cevarepsi), donde permanecerá recluso.

Jimmy Arnulfo "N" permanecerá en el lugar durante cuatro meses, tiempo que las autoridades determinaron para el cierre de la investigación complementaria.

De las cuatro víctimas de la agresión, dos permanecen bajo cuidados médicos: un hombre de 60 años, identificado como José, en el Hospital Magdalena de las Salinas, y Roberto, quien se encuentra en el Hospital General de Xoco, tras recibir atención inicial en el *Rubén Leñero*. ●

gunos puntos donde están ubicados hay basura o están abandonados.

Inspecciones obligatorias

Ayer, dos días después del ataque en la estación Tacubaya, continuaron las inspecciones obligatorias de mochilas y bolsas en el escáner de la en-

trada, así como revisiones por medio del detector de metales que se encuentra frente a los torniquetes.

Sin embargo, policías afirmaron que hasta el momento no han detenido a ningún usuario por haber encontrado algo sospechoso o peligroso entre sus pertenencias.

"Hasta donde me ha tocado el turno no se ha parado a nadie ni se le ha abierto su mochila. Sólo se les revisa con el escáner y pasan", dijo uno de los policías de la entrada.

A un lado del detector de metales hay seis oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dos de ellos armados, con cascos y equipo táctico indicando a los usuarios, ya sean hombres, mujeres, niños o adultos de la tercera edad, que deben pasar por el arco para ingresar a la estación.

Afuera del Metro Tacubaya se observaron al menos cuatro patrullas de la Policía Auxiliar y alrededor de una docena de elementos circulando por las inmediaciones.

No obstante, en la otra entrada a la estación correspondiente a la Línea 9 no hay ningún tipo de vigilancia ni detector de metales para revisar a los usuarios que ingresan de ese lado, y que es considerablemente más numeroso que del lado de la Línea 7. ●

EL DATO

Hasta el momento ningún usuario ha sido detenido por portar objetos sospechosos.

Homicidio doloso aumenta 7.7% en la CDMX durante 2024

En los primeros 10 meses de este año se registraron 684 casos, superior a 635 de 2023, revela análisis

REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El homicidio doloso sigue al alza en la Ciudad de México, donde este delito presentó un incremento de 7.7% en los primeros 10 meses de este año, comparado con el mismo periodo de 2023, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su último corte.

Luego de un análisis comparativo de la estadística del SESNSP sobre 17 delitos del fuero común que impac-

taron a la ciudadanía, de enero a octubre de 2024 respecto al mismo periodo del año anterior, EL UNIVERSAL además encontró que el robo de motos y la violación simple se incrementaron tanto en la Ciudad como en el Estado de México.

En cuanto a homicidios, en la capital del país se registraron 635 en los primeros 10 meses de 2023, mientras que en el mismo periodo de este año fueron 684, lo que representa un aumento de 7.7% al analizar las cifras del SESNSP, dadas a conocer el 15 de noviembre.

El narcomenudeo también aumentó en 2024, al pasar de 3 mil 807 a 4 mil 3 eventos de enero a octubre de este año.

El robo de motocicletas se incrementó 37% en la capital del país, al subir de mil 965 a 2 mil 697 casos



El homicidio doloso sigue en aumento en la Ciudad de México.

este año, mientras que en el Estado de México creció 31%, al pasar de 7 mil 953 a 10 mil 470 unidades robadas de enero a octubre del año anterior y de 2024, según los datos.

La violación simple creció en ambas entidades. En la Ciudad, el número de denuncias pasó de 634 a

662 y en el Estado, de 2 mil 80 a 2 mil 148, en el comparativo de los 10 primeros meses de ambos años de la estadística oficial.

El robo a bancos en el territorio mexicano pasó de seis asaltos a instituciones bancarias el año pasado a 10 atracos, todos ellos violentos,

37%

SUBIÓ

el robo de motocicletas en la CDMX y 31% en el Estado de México.

662

DENUNCIAS

por violación simple se registraron en la capital de enero a octubre de 2024.

de enero a octubre de este año, señala la incidencia delictiva registrada por el Secretariado Ejecutivo.

Además, en el Estado de México el robo a negocios subió de 14 mil 699 a 14 mil 774 en los primeros 10 meses de este año, comparado con el mismo periodo de 2023, lo que implica que cada día se registran más de 49 asaltos a pollerías, tortillerías, estéticas, consultorios médicos y farmacias, entre otros comercios, de acuerdo con la estadística del SESNSP. ●

OPERABA EN LA GESTIÓN DE ALFA GONZÁLEZ

Descubre la alcaldesa de Tlalpan red de extorsión de funcionarios

Cobraba hasta 100 mil pesos y exigía depósitos mensuales a cuentas personales: Gabriela Osorio

DE LA REDACCIÓN

La alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio Hernández, denunció una red de extorsión a comerciantes que operó en la administración de Alfa González Magallanes, de la coalición PAN-PRI-PRD, en la que se hicieron cobros de hasta 100 mil pesos para retirar sellos de clausura y se pidieron pagos mensuales que fueron depositados a cuentas personales de funcionarios para permitir su funcionamiento.

Por estos hechos, informó la alcaldesa en un mensaje que difundió en sus redes sociales, ya se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, e hizo un llamado a quienes fueron víctimas de actos de corrupción a que denuncien “para que estos funcionarios enfrenten todo el peso de la ley”.

En su mensaje, Osorio Hernández explicó que en el proceso de entrega-recepción “encontramos evidencia de cómo funcionarios colo-

caban sellos de clausura y exigían hasta 100 mil pesos para quitarlos. Pedían pagos mensuales a cuentas personales y aún así mantenían las carpetas abiertas, incluso después de que las víctimas pagaban”.

Refirió que alrededor de 50 expedientes dan cuenta de esa situación, y además se detectaron 205 expedientes inventados que se crearon para extorsionar y que ahora representan una carga administrativa para su gobierno.

“No eran casos aislados, sino un sistema de corrupción donde los

funcionarios acordaban el monto de las ‘mordidas’ dependiendo el tamaño y giro de los establecimientos.

Hemos presentado las pruebas y denuncias correspondientes ante la Fiscalía de Servidores Públicos para que estos actos no queden impunes”, señaló.

Estos casos fueron denunciados en su momento por comerciantes de pueblos de la demarcación, que realizaron incluso una protesta en la explanada de la alcaldía el 21 de abril del año pasado para exigir el cese de las extorsiones y clausuras de sus negocios.

Agrupados en una organización denominada Comerciantes de los Pueblos de Tlalpan 14 de Abril, en aquella ocasión explicaron que personal del Instituto de Verificación

Administrativa adscrito a la alcaldía acudía sin orden de revisión por presuntas denuncias vecinales, pero sin precisar el motivo del reclamo, y exigían comprobar el uso de suelo, aunque conocían de antemano que al ser asentamientos irregulares no contaban con dicho certificado y tenían que arreglarse con pagos de 50 mil a 100 mil pesos, dependiendo del tamaño del negocio.

Entre los más afectados figuraban las distribuidoras de materiales para construcción, pero igual tortillerías, carnicerías, misceláneas y gimnasios, entre otros giros, y los abusos se extendían a obras que eran clausuradas con el pretexto de que no se contrató a un director responsable de obra, cuando sólo se estaba construyendo un cuartito.

Presentan autoridades plan para reforzar la seguridad en las instalaciones del Metro

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

El Gobierno de la Ciudad de México presentó un plan con siete medidas para reforzar la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), luego de los hechos en los que un hombre agredió con un cuchillo a cuatro usuarios en el andén de la estación Tacubaya de la línea 7.

Las autoridades destacaron que establecerán puntos de control y revisión en estaciones con mayor afluencia, los cuales serán móviles y se ubicarán de manera aleatoria, de acuerdo con el análisis de incidencias de conflictos elaborado por el organismo.

El director del STC, Guillermo Calderón, detalló que entre las estaciones que contarán con estos puntos de revisión están Bellas Artes y Garibaldi, donde, de acuerdo con las estadísticas, hay incidencia delictiva.

Como parte de estas acciones, desde el miércoles se incorporó a elementos de la Policía Auxiliar del grupo conocido como *Panteras* para reforzar la vigilancia en las instalaciones de este medio de transporte, pues están capacitados para atender diferentes tipos de eventos.

También se va a reforzar el programa *Salvemos Vidas*, dedicado a reducir los suicidios; se va a orientar a los usuarios, con altoparlantes, sobre las medidas de seguridad en andenes y en situaciones que requieran atención inmediata, y habrá coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia capi-



▲ Los retrasos que se registraron ayer en cuatro líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro ocasionaron aglomeraciones en los andenes, como en la estación Santa Anita de la línea 8. Foto tomada de redes sociales

talinas para realizar acciones que disuadan y erradiquen prácticas delictivas.

Detectores no ayudan

Respecto del uso de detectores, el gobierno señaló que se ha demostrado que estos equipos no ayudan a resolver los problemas, por el contrario, disminuyen la movilidad dentro de las instalaciones del Metro. El organismo precisó

que existen 21 equipos de este tipo, de los cuales sólo funcionan siete y el resto se evalúa si pueden seguir operando, ya que se trata de equipos que podrían estar obsoletos, pues datan de 2011.

Sobre los dos heridos en el ataque en la estación Tacubaya que continúan hospitalizados, la Secretaría de Salud local reportó que se encuentran estables. El que estaba en el Rubén Leñero fue trasladado al hospital Xoco, y el otro sigue en el

hospital Magdalena de las Salinas.

Por otra parte, durante la jornada de ayer los usuarios del STC volvieron a sufrir desalojos y retrasos debido a fallas en cuatro líneas de la red. En la línea B, cerca de las ocho de la mañana un cortocircuito obligó a desalojar un tren en la estación Impulsora-Nezahualcóyotl sin que hubiera personas lesionadas.

En las líneas 3 también se tuvo que retirar un tren, mientras en la 9 hubo retrasos por una revisión en las vías. Por la tarde se implementó un servicio provisional con autobuses de la RTP en el tramo Pantitlán-Zaragoza, por la suspensión del servicio, de nuevo por el retiro de un tren.

A proceso, el agresor de 4 usuarios; estará preso y recibirá tratamiento

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México vinculó a proceso a Jimmy N por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa; asimismo, le impuso la medida de prisión preventiva por la agresión con un cuchillo a cuatro personas en la estación Tacubaya de la línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En la audiencia inicial, que se realizó en las salas de juicios orales de la calle Doctor Lavista, en la alcaldía Cuauhtémoc, el impartidor de justicia le impuso también la medida cautelar de tratamiento, por lo cual fue trasladado al Centro Varonil de Rehabilitación Sicosocial, donde permanecerá recluso, y fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Datos de la investigación detallan que el martes pasado Jimmy N, con “alevosía y ventaja” agredió con un arma punzocortante a las cuatro víctimas, quienes se encontraban en la estación Tacubaya; posteriormente, se lanzó a las vías del Metro sin que sufriera alguna lesión que pusiera en riesgo su vida.

Policías auxiliares llegaron a la citada estación y tras parar el tren que ingresaba al andén y solicitar el corte de la energía eléctrica, el presunto agresor de 26 años fue detenido y trasladado al Ministerio Público.

1 Puntos móviles de control y revisión en estaciones de mayor afluencia



2 Operación del Agrupamiento Pantera de la Policía Auxiliar

3 Fortalecimiento de la presencia de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial



PLAN DE ACCIÓN PARA DAR SEGURIDAD



4 Reforzamiento del programa Salvemos Vidas contra el Suicidio



5 Perifoneo de medidas de seguridad en andenes de las estaciones

6 SSC y PDI de la Fiscalía implementarán acciones contra delitos



7 Trabajo con personas en situación de calle en inmediaciones del Metro

Gráficos: Horacio Sierra

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

NUEVOS PUNTOS DE CONTROL EN EL METRO

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO anunció revisiones aleatorias y más acciones de SSC y la Fiscalía; confirmó la presencia del Agrupamiento Pantera

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó un plan de acción para mejorar la seguridad al interior y exterior de las 12 líneas del Metro, para evitar que se repitan casos como el ataque a cuchilladas del martes en la estación Tacubaya de la Línea 7 del Metro, que dejó cuatro hombres heridos.

La estrategia prevé siete medidas, entre ellas la instalación de puntos de control y revisión en estaciones de mayor afluencia.

“Estos puntos de revisión y de control al interior del Metro serán móviles y se instalarán de manera aleatoria, de acuerdo al análisis de incidencia de conflictos que el propio Metro tiene”, dijo.

Otra medida es, como adelantó **Excelsior** ayer, la incorporación del Agrupamiento Pantera a la seguridad de la red de transporte, un equipo especializado de la Policía Auxiliar, que operará también en las estaciones de mayor afluencia. Ese agrupamiento de reacción está preparado para “atender situaciones impredecibles”, dijo Brugada.

En conferencia de prensa en la que presentó la Agencia de Gestión Integral de Residuos, Brugada indicó que se trabajará con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía de Investigación de la Fiscalía con acciones para disuadir y erradicar prácticas delictivas.

También aseguró que se fortalecerá la presencia de elementos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial, así como “fortalecer más los mecanismos de revisión” en los ingresos



Foto: Jonás López

Desde el miércoles pasado, elementos del Agrupamiento Pantera vigilan estaciones de la Línea 7 del Metro.

al Metro.

Además, se fortalecerá el programa Salvemos Vidas para reducir el suicidio.

“Eso se va a juntar con un programa que se dará a conocer la próxima semana sobre salud mental, pero este es específico del Metro y ya lo tienen desde hace años”, dijo la jefa de Gobierno.

También se informará a los usuarios a través del sistema de audio de las estaciones sobre las medidas de seguridad en andenes.

Finalmente, dijo que también trabajarán en las inmediaciones de las estaciones con las secretarías de Bienestar e Inclusión Social y Salud, para atender a personas en situación de calle.

Brugada confió en que la seguridad en el Metro mejorará más con esas acciones que con más arcos detectores de metales, los cuales, aseguró, “han sido impugnados históricamente (...) y no ayudan a resolver los problemas porque disminuiría muchísimo la movilidad al interior del Metro”. El director general del



Estos puntos de revisión y de control al interior del Metro serán móviles y se instalarán de manera aleatoria, de acuerdo al análisis de incidencia.”

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

Metro, Guillermo Calderón, refirió que se tienen estadísticas “claras” sobre las zonas de mayor incidencia delictiva, como es el caso de las estaciones Bellas Artes y Garibaldi, donde “se instalarían estos puntos de revisión aleatorios”, adelantó.

Actualmente, el Metro cuenta con cinco mil 845 policías dedicados a la seguridad, “lo que permite garantizar que el tema de la seguridad se cumpla”, concluyó Brugada.

ESQUIZOFRENIA

Procesan a atacante; es enfermo mental

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Por el delito de homicidio en grado de tentativa, un juez de Control vinculó a proceso a Jimmy Arnulfo “N”, quien atacó con un cuchillo a cuatro personas en la estación Tacubaya de la Línea 7 del Metro el martes pasado.

En la audiencia que se realizó en los juzgados del Reclusorio Norte, el impartidor de justicia calificó de legal su detención, que se llevó a cabo en flagrancia.

Además, le impuso como medida cautelar internamiento en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), debido a que padece esquizofrenia.

Consta en el expediente CI-FI-CUH/STCMZV/UI-2 C/D/00201/11-2024 que el 19 de noviembre pasado, cerca de las 12:00 horas, el imputado ingresó alterado a la estación y bajo los influjos de drogas comenzó a atacar.

Luego de los hechos, el sujeto fue detenido y presentado ante el Ministerio Público y posteriormente se le realizó una valoración psiquiátrica en el Hospital San Bernardino.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUSAN A FUNCIONARIOS

Denuncian red de extorsión en Tlalpan

La administración anterior clausuraba “discrecionalmente, pidiendo mordidas por retirar sellos y exigiendo pagos mensuales” a locatarios

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La alcaldía Tlalpan dio a conocer que formuló una denuncia por la existencia de una red de extorsión hacia comerciantes durante la administración anterior.

“Una red de extorsión operaba en la alcaldía, creando expedientes fantasmas, clausurando discrecionalmente, pidiendo mordidas por retirar sellos y exigiendo pagos mensuales para permitir a las y los locatarios trabajar. Todo esto lo tenemos documentado y ya hemos presentado las denuncias correspondientes”, difundió la alcaldía a través de su portal.

“En el proceso de entrega-recepción se detectaron prácticas alarmantes: Funcionarios exigían hasta 100 mil pesos para retirar sellos de clausura, pagos mensuales eran transferidos a cuentas personales, pero las carpetas permanecían abiertas”, difundió la alcaldía a través de un comunicado.

“No eran casos aislados, sino un sistema de

corrupción bien estructurado donde los funcionarios determinaban el monto de las llamadas mordidas dependiendo del tamaño y giro de los establecimientos”, agregó la actual alcaldesa Gabriela Osorio en un video mensaje en redes sociales.

La alcaldía detalló que se encontraron 205 expedientes inventados, diseñados específicamente para extorsionar a comerciantes.

EL DATO

Casos

La alcaldía detalló que se encontraron 205 expedientes inventados, diseñados específicamente para extorsionar a comerciantes.

Osorio agregó que su equipo ha presentado las pruebas y denuncias pertinentes ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

Hizo un llamado a quienes hayan sido víctimas de esas prácticas a que acudan ante la autoridad: “Si fuiste víctima de estas violaciones, te invito a denunciar. Nosotras ya lo hicimos. Tu participación es clave para que estos funcionarios enfrenten todo el peso de la ley.”

AJOLOTES DE XOCHIMILCO

Quieren rescatar su hábitat

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Bajo el eslogan “#YoTeAxolotl, es decir, te quiero”, el Laboratorio de Restauración Ecológica (LRE) de la UNAM lanzó ayer la tercera edición de la campaña AdoptAxolotl, en la que espera recaudar al menos seis millones de pesos para recuperar canales de Xochimilco, en los cuales se reproduce la especie, en peligro de extinción.

Luis Zambrano González, investigador del (LRE) señaló que se necesitan 600 millones de pesos para rehabilitar la zona y tener una ciudad resiliente.

La campaña también invita a adoptar un ajolote de forma virtual y ayudar al rescate ambiental y cultural de esta especie y su entorno.

“En este proyecto participamos muchos aliados, como las y los chinamperos locales, pues para salvar al ajolote necesitamos rescatar su hábitat, que es Xochimilco, un sitio que no es de fiesta y mariachis, sino un lugar que desde hace mil 500 años nos ha dado alimento y es importante ambiental y culturalmente

para la Ciudad de México y para el país.

“En esta tercera edición de la campaña queremos reunir seis millones de pesos para respaldar las diversas actividades de investigación y de mantenimiento del ajolote y su entorno”, explicó Zambrano.

El universitario planteó que el esfuerzo para rescatar Xochimilco es mayúsculo y requiere la inversión del gobierno y la colaboración de la academia y la sociedad civil.

Para mayor información de los donativos se puede consultar la página web restauracionecologica.org.

Foto: Archivo

PAOT acumula denuncias por corrupción inmobiliaria estancadas por 10 años

La dependencia aceptó que existen **45 edificios** (de un área específica del Centro Histórico) con faltas graves en los permisos de obra, además de que ordenó al INVEA, al INBAL y a la alcaldía Cuauhtémoc realizar las clausuras y ejercer las sanciones correspondientes, de acuerdo con el documento que *Crónica* tiene en su poder

Daños

Jorge Aguilar

metrópoli@cronica.com.mx

Alrededor de 45 inmuebles en un cuadro perimetral no mayor a un kilómetro en la alcaldía Cuauhtémoc tienen denuncias por negligencias inmobiliarias que han sido ignoradas durante 10 años, tiempo en el que la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT) ha emitido dictámenes y resoluciones a favor de los vecinos y revelado decenas de violaciones al uso de suelo permitido, niveles excedentes, daños al patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, así como comercios ilegales que desde hace una década, tuvieron que ser clausurados.

Crónica tiene en su poder el documento en el cual, el pasado cinco de noviembre, la PAOT aceptó que existen 45 edificios con faltas graves en los permisos de obra, además de que ordenó al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) y a la alcaldía Cuauhtémoc realizar las clausuras y ejercer las sanciones correspondientes, aun con el endurecimiento de los castigos en el Código Penal respecto a la corrupción inmobiliaria, sin embargo, ninguno de los responsables ha emitido alguna multa o acató las órdenes de proceder jurídicamente, en más de tres distintas administraciones que han pasado por esos orga-

nismos y al mismo tiempo, se redujeron las acciones de vivienda y se expulsó a los oriundos de la zona.

De acuerdo con especialista, el problema se agrava cuando la capital ha padecido una planeación casi inexistente, que por más de seis años, los viejos planes de obras, expedidos desde el año 2003, han sido las únicas reglamentaciones para obras, aunque estas tienen vacíos legales, como cuidado al medio ambiente y protección al patrimonio cultural que no tendría que sufrir modificaciones. Además, la relegación por más de seis años del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y del Plan General de Desarrollo (PGD) y el pobre trabajo legislativo del Congreso capitalino para expedir una Ley de Desarrollo, permitieron que ninguna autoridad, como la Fiscalía capitalina, las alcaldías, la dirección del Centro Histórico o el Gobierno central detuviera la edificación de alrededor de 135 niveles excedentes.

PAOT Y CH SE NIEGAN A PRONUNCIARSE

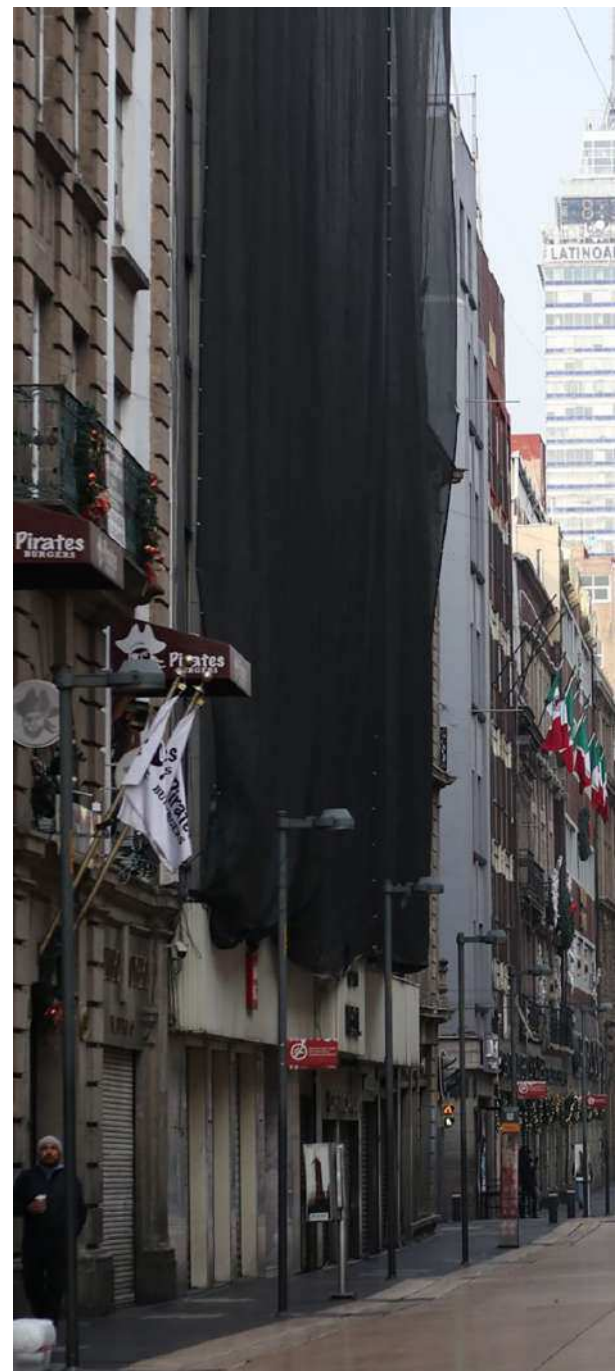
Este periódico solicitó a la PAOT un posicionamiento respecto a las acciones que ejercerá, junto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra de los propietarios de los predios que se edificaron de manera irregular, así como a la autoridad del Centro Histórico, Carlos Cervantes Godoy, para conocer cómo su administración combatirá a la corrupción inmobiliaria, sin embargo, cuando se les informó la temática, ambas dependencias se negaron a brindar información al respecto, así como proyectos de

reordenamiento.

“La PAOT inicia un proceso y ordena, a veces, una clausura, pasan los meses y no tiene la capacidad de verificar todos los días y los sellos de clausura se violan y se construyen y terminan los edificios. Ha sido falta de capacidad, no tenemos el número de supervisores adecuados y no se ha aplicado la Ley con el suficiente rigor a todos aquellos que han violado sellos de clausura y que cometen delitos inmobiliarios o delitos contra las normas urbanas; al mismo tiempo sigue corrupción en las alcaldías que permiten que aun con sellos de clausura en edificios que violan el Reglamento de Construcción o el plan de desarrollo urbano o las normas que las de ordenación o la zonificación del uso del suelo, permiten que avancen las construcciones, siempre y cuando no sea muy visible”, dijo a *Crónica* Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas.

“PAOT CONGELA LOS FOLIOS”

“Tenemos un descontrol con los cambios de administración en las alcaldías, cuando vienen los cambios del Gobierno, justo en esos periodos de transición, reinician las construcciones que estaban clausuradas. Debería de haber cuerpos permanentes que hicieran una verificación y que no estuvieran sujetos a estos periodos de gobierno. Se necesita darle más dientes no solo a la PAOT, sino que la Fiscalía actúe con severidad en los delitos de carácter urbano y que la PAOT pueda dar vista a la Fiscalía para que haya sanciones, ya sea de carácter civil o penal”.



“Son edificios que como los folios los congela la PAOT, después vive gente, se rentan y no pagan predial y agua, entonces no hay una recaudación de esos edificios ilegales; es un círculo vicioso porque afecta a las finanzas de la Ciudad de México, además de la problemática social”.

SÍ SE OBLIGA A LAS AUTORIDADES A MITIGAR RIESGOS

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal exhorta a proponer obligaciones de protección, mitigación de daños y restauración ecológica, a cargo de los integrantes de los asentamientos; así como el establecimiento de procedimientos, barreras físicas, cercados de contención, y límites físicos en general, destinados a impedir el crecimiento del asentamiento de que se trate, o el emplazamiento de otros nuevos; en su caso, las obras y acciones necesarias para disminuir el nivel de riesgo de los predios o construcciones de que se trate, y las acciones de conservación, de mitigación de impactos ambientales y de restauración ecológica, indicando la autoridad o autoridades responsables de



Cuartoscuro

La corrupción inmobiliaria también tiene que ver con las dificultades que existen en los trámites para obtener permisos, los cuales, al realizarlos de manera legal.

COLUMNISTA INVITADO

Fernando Rubio Q.
X: @FernandoRubioQ



PAOT: clave para la CDMX del futuro

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) es una herramienta crucial para transformar nuestra megalópolis en un espacio ordenado, sustentable y sostenible.

Su labor jurídica es un pilar del desarrollo urbano planeado y del respeto al medio ambiente, en consonancia con las prioridades del Plan General de Desarrollo liderado por la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

La PAOT enfrenta retos mayúsculos. Uno de los principales es combatir al llamado Cártel Inmobiliario: un grupo de desarrolladores que, coludidos con autoridades desleales, violan normas urbanas para obtener ganancias.

Estos actores construyen inmuebles con más pisos, departamentos y áreas de las permitidas, ignorando el Reglamento de Construcciones y poniendo en riesgo vidas humanas.

Aunque la PAOT carece de facultades sancionadoras, investiga irregularidades urbanas y ambientales a petición ciudadana, emitiendo recomendaciones, dictámenes y exhortos.

Su impacto es limitado por la falta de herramientas coercitivas, una debilidad que debe subsanarse para frenar los abusos que afectan tanto la infraestructura urbana como el bienestar colectivo.

LA PAOT EN UN NUEVO ESQUEMA GUBERNAMENTAL

La creación de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (SPOT-MET) y del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva es una oportunidad para potenciar el trabajo de la PAOT.

Una coordinación más estrecha entre estas instancias permitiría supervisar de manera más eficaz el cumplimiento de las normas y garantizar cero impunidad ante violaciones urbanas y ambientales.

ACTUALMENTE, LA PAOT SÓLO ACTÚA TRAS DENUNCIAS

Ampliar su facultad para operar de oficio, en colaboración con la SPOT-MET, fortalecería la vigilancia urbana y ambiental.

Además, se necesita supervisión

permanente para evitar la proliferación de construcciones irregulares que saturan servicios básicos y comprometen la infraestructura de la ciudad.

La batalla por el patrimonio cultural y ambiental

El respeto a los planes parciales de las alcaldías y la protección del patrimonio cultural edificado deben ser prioridades inaplazables.

La destrucción de sitios catalogados, impulsada por la corrupción y la voracidad de desarrolladores, implica una pérdida irreparable para la identidad colectiva de la ciudad.

La coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa es esencial para frenar los amparos que permiten la construcción y continuación de obras ilegales.

La PAOT, con su registro de sitios patrimoniales, debe tener un papel más proactivo en su protección.

La participación ciudadana también es clave.

Los vecinos, organizados en Copacos, pueden ser los ojos y oídos para detectar arbitrariedades a tiempo.

Un sistema de denuncias eficaces permitiría una intervención más oportuna de la PAOT.

Un futuro sostenible

La Ciudad de México no puede seguir en la senda del desorden. Es urgente alinear a todas las alcaldías con el

gobierno central en turno, para propiciar un desarrollo urbano que pondere el impacto ambiental, social y económico.

Cada proyecto aprobado debe cumplir criterios estrictos que aseguren un equilibrio entre el crecimiento y el bienestar ciudadano.

La PAOT tiene la capacidad para ser el garante de este objetivo, pero necesita fortalecerse en atribuciones y colaboración interinstitucional.

Retomar el camino hacia un desarrollo urbano ordenado es esencial para proteger el patrimonio común, el entorno natural y mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Es momento de actuar con visión y determinación •

El autor es Ingenieria, Sistemas Ambientales del IPN y uno de los especialistas que más han analizado el papel de la PAOT en la CDMX

cada acción propuesta.

Aunque se obliga a las autoridades a tomar su responsabilidad en el correcto crecimiento de la capital, no es una realidad.

A pesar de que la Comisión de Planeación del Congreso capitalino promovió consultas ciudadanas para elaborar el PGOT y el PGD, Rosales prevé que antes es necesario emitir la Ley de Desarrollo y se establezcan los procedimientos que las instituciones que deben de ejecutar cuando se detectan violaciones a la normativa en materia de zonificación y de uso de suelo, así como los trámites y la transparencia que se deben de seguir para la supervisión y de verificación y de esta manera, no repetir los errores que planteaba el PGOT y PGD propuesto por Claudia Sheinbaum, que indicaba la expulsión de de 20 a 23 mil familias al año de la Ciudad de México.

También, el especialista comenta que la falta de severidad en la aplicación de las Leyes permitieron la expulsión de vecinos de sus lugares de origen y al mismo tiempo, de acuerdo al reporte anual de vivienda de 2023 del Infonavit, des-

de 2016 la edificación de vivienda social se ha reducido de 97 mil a 25 mil en el primer semestre de ese año, equivalente a una disminución del 73 por ciento en siete años.

También, Armando enfatizó que la corrupción inmobiliaria también tiene que ver con las dificultades que existen en los trámites para obtener permisos, los cuales, al realizarlos de manera legal, pueden demorar hasta hasta tres años, por lo que los desarrolladores prefieren edificar sin apearse a la reglamentación.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Planeación del Congreso capitalino, Olivia Garza, expresó que tanto la alcaldía como el Gobierno de la Ciudad no son congruentes y empáticos con los capitalinos.

“Deben de actuar con rigor y controlar este tipo de negocios que no cumplen este con los lineamientos que establece, aunque sean en un momento en el que se tienen que armonizar muchas leyes, lo que hoy está vigente, se tiene que respetar. Esos negocios que no tienen uso de suelo tendrían que estar clausurados” •

PROCESO PARA RENOVAR FGJ

Casi dos mil opinan sobre próximo fiscal

DANIEL AUGUSTO / CUARTOSCURO.COM



Ulrich Richter fue el primero en presentar sus propuestas ante el Consejo Judicial Ciudadano

MANUEL COSME Y KARLA MORA

Candidatos quieren mejorar los tiempos de espera para denunciar y bajar carga de trabajo del personal

Casi dos mil capitalinos opinaron sobre los perfiles de quienes aspiran a ser el próximo fiscal de justicia de la Ciudad de México. Ayer cuatro candidatos defendieron las razones de por qué deben ser elegidos para esta vacante.

Jorge Nader Kuri, del Consejo Judicial Ciudadano, el órgano que se encarga de entrevistar a los candidatos, dijo que entre el 13 y 16 de noviembre se recibieron mil 816 opiniones positivas, las cuales serán tomadas en cuenta para el proceso de elaboración de la terna, que será enviada a la jefa de Gobierno el 2 de diciembre.

De las opiniones favorables, Fernando Moreno Caballero fue el que más recibió, con 747 veredictos. Le siguió Bertha María Alcalde Luján, con 698; Anaid Elena Valero Manzano, con 327 y Francisco Javier Rodríguez Espejel, con 19. En tanto, Ulrich Richter Morales obtuvo 15; José Alejandro

García Ramírez con seis y Mario Alberto Martell Gómez con tres.

El primer entrevistado fue Ulrich Richter. Ofreció que de asumir ese cargo construirá una fiscalía potente para combatir la extorsión, consideró que es necesario que las autoridades tengan proximidad con las víctimas de ese delito, que ha tenido brotes en el Centro Histórico, porque los comerciantes ya presentaron quejas por los intentos de sacarles dinero.

El candidato opinó que la Unidad de Inteligencia Financiera federal tiene la capacidad de intervenir, a fin de apoyar a las autoridades capitalinas para descubrir la ruta del dinero generado por las extorsiones y así saber hacia dónde van los recursos.

También se manifestó a favor de promover entre los ciudadanos la denuncia, si es necesario anónimamente, que si las personas reciben amenazas o les exigen dinero para dejarlos vender, que lo den a conocer a las autoridades.

El segundo aspirante, Fernando Moreno, señaló que el organismo debe ser

más cercano a la ciudadanía, para llevar a la realidad lo que ya está en el papel dentro de los planes de política criminal.

Dividió su propuesta de trabajo en cuatro ejes, entre ellos consolidar la autonomía de la fiscalía y recobrar la confianza de la ciudadanía en la institución, donde sepan que serán atendidos por personas capacitadas y empáticas. También habló de la dignificación al trabajo realizado por las y los funcionarios públicos respetando los derechos humanos laborales.

El candidato señaló que la Fiscalía actualmente tiene condiciones poco adecuadas para los denunciantes. Por un lado, los capitalinos se enfrentan a largos tiempos de espera y, por otro, cada que acuden a denunciar tienen que peregrinar para encontrar a qué Fiscalía ir.

Alejandro García Ramírez fue el tercer entrevistado. Presumió que desde hace 26 años ha trabajado en la institución y que desde el primer día en el que la pisó supo que quería dirigirla. "Hoy la institución no es un monstruo de mil cabezas, hoy es un tren bala que va a velocidad que no se detiene y no observa nada a su alrededor y que no tiene rumbo. Pasé por todas las áreas de la fiscalía, arrastré lápiz, quemé suela para poder estar aquí y decirles quiero ser fiscal de justicia", afirmó.

De ser elegido, una de sus apuestas es un modelo de gestión que se ocupe de la prevención del delito

"Me percaté de las deficiencias que tenemos, parecía que estando dentro no existían. Hoy tengo visión de ciudadano y me doy cuenta que hay una necesidad enorme de hacer cambios sustanciales, pero darle continuidad del proyecto que inició hace cuatro años", agregó.

El último de la ronda fue Francisco Javier Rodríguez Espejel. Criticó las malas prácticas de la Policía de Investigación y la lenta atención a los denunciantes.

"¿Por qué ha ido avanzando la criminalidad? yo que litigo me doy cuenta que muchos de los asuntos no se judicializan porque la mala práctica de la PDI cuando detienen a las personas es que dan diferentes horarios, días o lugares", dijo.



ULRICH RICHTER MORALES
ASPIRANTE A FISCAL

"No podemos hoy investigar los delitos si no hay inteligencia coordinada con las entidades dedicadas a su persecución"

FERNANDO MORENO CABALLERO
ASPIRANTE A FISCAL

"La Fiscalía debe de ser un contacto humano, debemos ser ese muro de contención con la ciudadanía"

ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
ASPIRANTE A FISCAL

"Pasé por todas las áreas de la fiscalía, arrastré lápiz, quemé suela para poder estar aquí, quiero ser fiscal"

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ESPEJEL
ASPIRANTE A FISCAL

"La realidad es que en las fiscalías te tardan tres horas, necesitamos más acceso nosotros como ciudadanos"



REQUISITOS

LOS ASPIRANTES deben tener al menos 35 años, contar con título y cédula profesional de Derecho y cinco años experiencia, entre otros requisitos



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





EN LO POCO que se conoció ayer del **Plan Nacional Hídrico 2024-2030** hay frases que dejan más dudas que certezas.
 POR EJEMPLO, cuando se afirma que se busca cambiar la **"visión neoliberal"**, pero nomás no se explica eso qué significa.
 TAMBIÉN cuando se adelanta que, para ordenar las concesiones, se promoverán reformas a la **Ley de Aguas Nacionales** y se expedirá una **Ley General de Aguas**. Y NO ES por soplarle al jocoque, pero la mayoría de las recientes reformas impulsadas desde **Palacio Nacional** y avaladas por las aplanadoras legislativas de **Morena** y sus **aliados** no han dejado precisamente un buen sabor de boca.
 HABRÁ que estar atentos a las modificaciones legales que estará planteando la **4T** y sus posibles efectos en los diferentes sectores económicos, especialmente en el **agrícola** que, de acuerdo con las propias cifras del **gobierno**, es la actividad en la que se usa el 76 por ciento del agua en el país.
 NO VAYA a ser que la nueva legislación en la materia termine siendo un trago amargo para los usuarios.

• • •

¿SE ACUERDAN cuando hace apenas dos años **Gerardo Fernández Noroña** era uno de los principales defensores de la idea de desaparecer al **INE** por considerar que no era confiable?
 PUES ahora el presidente del **Senado** dice que tiene toooda la confianza en que el organismo puede organizar la **elección judicial** de aquí al 1 de junio.
 ESA MAROMA se la aventó el morenista ayer con tal de no concederle a los **consejeros electorales** la prórroga de **90 días** que solicitaron dada la complejidad del proceso.
 TAL PARECE que para Fernández Noroña es más difícil cambiar una fecha que aceptar la realidad de que se trata de una elección que no fue lo suficientemente planeada, que va retrasada y que podría convertirse en un fiasco de proporciones épicas.

• • •

VIENDO que mañana estará en **Manzanillo** para la inauguración de un nuevo acceso al recinto portuario, a ver si **Claudia Sheinbaum** aprovecha para darle una revisada a los problemas recurrentes en la aduana de ese puerto de **Colima**.
 Y ES QUE la **saturación**, el pago de **recargos**, el exceso de **trámites** y el pago de **moches** de hasta



Fecha 22.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

400 mil pesos han convertido a ese punto de entrada de mercancías en un verdadero suplicio para los **importadores**... ¿o ese listón no se corta?

• • •

APENAS en septiembre asumió como diputado local en la **CDMX** pero parece que **Pedro Haces Lago** ya anda en campaña para el 2027.

EL HIJO del vicecoordinador de **Morena** en San Lázaro armó una cabalgata "revolucionaria" por las calles de **Tlalpan**, alcaldía a la que le tiene echado el ojo desde el año pasado.

Y QUE conste que si se puso **traje de charro** fue para honrar la tradición mexicana y no la condición de líder sindical de su papá.

BAJO RESERVA

¿Problema de luz en Palacio Nacional?

:::: En los últimos dos días un aspecto ha llamado la atención en las conferencias de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. No se trata, nos dicen, de las curiosas intervenciones de *youtubers*, que más que preguntas parecen gestiones pagadas, sino que, de forma consecutiva, anteayer y ayer, luces del sistema de iluminación del salón Tesorería se han apagado mientras se lleva a cabo la mañanera. Debido a esto, nos comentan, trabajadores del recinto histórico han tenido que arreglar estos desperfectos durante la transmisión en vivo. ¿Será que la CFE, aún sin **Manuel Bartlett**, sigue sin dar luz en el segundo piso de la transformación?



Claudia Sheinbaum

Taddei podría estrenar sus superpoderes

:::: Nos hacen ver que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, podría hacer su primer nombramiento con las superfacultades que le otorgó el Congreso. Y no es un cambio menor, pues la secretaria ejecutiva **Claudia Suárez** renunció y su último día será el 30 de noviembre. Este sería el tercer cambio de encargado en menos de dos años que lleva Taddei al frente del órgano electoral. Previamente, la consejera intentó poner a sus allegados en este cargo, sin éxito, como fueron los casos de **Flavio Cienfuegos** y, más recientemente, **Roberto Carlos Félix**, con quien ya había colaborado en el instituto electoral de Sonora. Veremos si vuelve a impulsar esta última propuesta, mientras la Corte resuelve la controversia interpuesta por sus colegas contra estas superfacultades.

Morena, sin prisas para atender al INE

:::: Nos platican que en Morena no corren las prisas por atender la solicitud para retrasar tres meses la elección de jueces y magistrados, pues si bien dijeron que atenderán el tema, no han dicho cuándo. Al INE le urge una definición, pero pasan los días y horas, y se le acorta el plazo para el 1 de junio. Lo cierto es que los líderes guindas en el Congreso han dicho que para ellos la elección debe ser el 1 de junio, por lo que es muy probable que rechacen la petición. Ah, pero eso sí, lo que escucharon fuerte y claro los congresistas, nos recuerdan, fue la propuesta de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei** para amarrarle el cinturón al instituto y que la elección cueste menos de lo programado.

Misa por la paz, la justicia y la independencia judicial

:::: El próximo domingo, nos informan, catedrales de las principales ciudades del país, entre ellas Ciudad de México; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; Morelia, Michoacán, y Mérida, Yucatán, van a efectuar simultáneamente una misa por la paz y la justicia en México y en defensa de la independencia al Poder Judicial. Nos cuentan que se tendrá la asistencia de jueces y magistrados y que los encargados de officiar la misa serán arzobispos, que es el más alto rango que existe en la jerarquía católica mexicana, después del arzobispo primado de México y el nuncio apostólico. Ese mismo día, nos recuerdan, se cierra el padrón para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros, convocatoria que no ha tenido muy buena respuesta hasta ahora. Quizá en el INE podrían aprovechar para ponerse a rezar que les salga bien la organización de la complicadísima elección que les cayó como papa caliente.



TRASCENDIÓ

Que las bancadas del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados pillarón a la mayoría de Morena, encabezada por **Ricardo Monreal**, en un nuevo error y denunciaron que, al aprobar la extinción de organismos autónomos, quedó suprimida la reciente reforma en materia de “supremacía constitucional”, pues se omitió en el articulado del dictamen y ahora, por instrucciones del diputado presidente, **Sergio Gutiérrez Luna**, se pretende reinsertarla mediante una fe de erratas antes de enviar la minuta al Senado.

semana con **Adrián Alcalá, Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra** y **Josefina Román**.

Que el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve**, se quejó de que no fue invitado a una plática con el embajador de Brasil en México, a pesar de que forma parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, que encabeza **Alejandro Murat**. El legislador comentó que se presentó como una “reunión de trabajo”, pero en realidad se trató de un encuentro a nivel personal.

Que ante la indefinición en la que quedó el futuro de la Plataforma Nacional de Transparencia y sus 15 mil millones de registros con la reforma constitucional que desapareció al INAI, organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, que preside **María Amparo Casar**, y Artículo 19, que dirige **Leopoldo Maldonado**, solicitaron a los comisionados del instituto que les donen los archivos históricos de esa base para resguardar y aprovechar la información acumulada ahí a lo largo de casi una década, para lo cual tendrán una reunión la próxima

Que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron en sesión privada que sea el próximo 10 de diciembre cuando **Norma Piña Hernández** rinda su informe de labores ante el pleno. Como es costumbre, se invitará a los representantes de las cámaras de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y de Senadores, **Gerardo Fernández Noroña**, así como a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Ya veremos quiénes asisten en medio de la difícil relación entre poderes durante estos tiempos.



FRENTE POLÍTICOS

1. Proactivo. **Mario Delgado**, al frente de la SEP, ha tejido una agenda de alianzas que podría enviar cualquier operador político. Reunido con gobernadores como **Salomón Jara**, de Oaxaca; **Libia Dennise García**, de Guanajuato, y **Mauricio Kuri**, de Querétaro, busca afianzar su red de cooperación territorial, mientras estrecha lazos con figuras clave como **Rocío García Pérez**, titular del DIF. Entre becas como la Rita Cetina, campañas como Vida Saludable y su presencia en eventos como la asamblea de RedMéxico y la Conferencia Internacional ANUIES-AMPEI-AMEREIAF 2024, **Delgado** no deja espacio para la improvisación. De 10.

2. Mal augurio. A los problemas que ya se tenían para organizar las elecciones del Poder Judicial se les debe sumar uno más: la renuncia de la secretaria ejecutiva número 1 del INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**. Ayer, **Claudia Suárez** presentó su renuncia al puesto. La vacante no estará vacía por mucho tiempo, pues **Taddei** puede nombrar a quien quiera, sin consultar a las otras consejerías, pero a ver quién se quiere sacar la rifa del tigre. Hay que recordar que **Roberto Heycher Cardiel** fue el primer encargado y sólo duró un mes, lo sustituyó **Miguel Ángel Patiño**. Luego **María Elena Cornejo** y, por último, **Claudia Suárez**. Está salado ese puesto.

3. Registro de obstáculos. La democracia presume puertas abiertas, pero para los aspirantes a jueces, ministros y magistrados el verdadero reto es... ¿lograr tramitar su constancia de residencia? En la alcaldía Cuauhtémoc, que gobierna **Alessandra Rojo**

de la Vega, la ventanilla está cerrada; en la Benito Juárez, otra alcaldía, con **Luis Mendoza** al mando, el trámite tarda más que una resolución judicial. Mientras tanto, el INE se limita a observar, porque aquí el lío no es electoral, sino burocrático. El Comité de Evaluación del Congreso, responsable del registro, podría dar soluciones para eso está.

4. Transparencia central. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, asegura que con la desaparición del Inai no es el fin de la transparencia, sino su renacimiento, ahora bajo el ala protectora de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de **Raquel Buenrostro**. Con menos autonomía y más centralización habrá "más transparencia y menos corrupción", dijo la mandataria. Un sueño dorado, aunque cuesta imaginar cómo los mismos funcionarios que deben ser vigilados garantizarán el acceso a la información. Vendrá un nuevo modelo, con plataformas "fáciles" y mecanismos "obligatorios". Ojalá que no se rompa la caja de cristal.

5. Paso firme. El morenista **Eduardo Ramírez**, gobernador electo de Chiapas, está más que listo para asumir el mandato el próximo 8 de diciembre. Ayer, dio a conocer a un tercer bloque de nombramientos, que combina la larga trayectoria de algunos con la frescura de otros, entre los que destacan: **Armando Barrios Fierro**, **Yolanda María Alfaro Pérez**, **Guadalupe Angélica Ochoa Setzer** y **Karina Montesinos Cárdenas**. En Chiapas se conforma un equipo compacto que, en corto plazo, emprenderá acciones en favor del desarrollo y el bienestar de la entidad.



Pepe Grillo



Querétaro, golpe a la impunidad

Mauricio Kuri dijo que no habría impunidad en el caso del ataque al bar Los Cantaritos y está cumpliendo.

El gobernador de Querétaro informó que ya están detenidos los primeros dos responsables directos de la matanza. Pronto caerán otros.

Kuri puso la captura como un ejemplo de los beneficios de la coordinación real entre los tres niveles de gobierno. Reveló que, en el trabajo policial, además las instancias locales, también participó la Secretaría de Seguridad federal.

Para Kuri preservar la paz en Querétaro y evitar que se contagie del clima de violencia que impera en otros estados es su prioridad. "Pedí tiempo para dar resultados, y hoy los tenemos".

Turismo, prioridades sexenales

Altagracia Gómez también habla de turismo. Ella encabeza el Consejo Asesor Empresarial del gobierno del Segundo Piso de la 4T. Y en esa calidad reveló las prioridades de la industria de viajes, que aporta el 9 por ciento PIB, para el actual sexenio.

Son tres: el Mundial de Fútbol, el relanzamiento de Acapulco y el impulso al sureste mexicano.

El Mundial es una oportunidad para posicionar positivamente al país a nivel internacional. París dio hace poco una muestra apabullante de cómo usar un evento deportivo, en su caso los Juegos Olímpicos, para promocionarse con todo.

Con respecto a Acapulco hay una deuda histórica para relanzarlo y que recupere el terreno perdido frente al turismo nacional e internacional. El turismo es vital para la estabilidad del estado de Guerrero.

El impulso al sureste ya tiene la obra

magna del Tren Maya que permitirá internar en los estados que conforman la Península de Yucatán a los turistas que año con año visitan Cancún y la Riviera Maya.

Tenemos un plan contra Trump

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que tiene un plan listo para recibir a los migrantes mexicanos que regresen al país en caso de que se concreten las deportaciones masivas con las que amaga Donald Trump.

Faltan dos meses para que Trump vuelva a la Casa Blanca, de modo que no hay tiempo que perder para hacer frente a todos los escenarios posibles. Gente del entorno del candidato ganador de la elección presidencial de Estados Unidos ha dicho que las deportaciones comenzarán el día uno de la nueva administración, que será su carta de presentación.

Claro que el magnate puede estar bromeando y solo esté manteniendo entretenidos a sus seguidores, pero apostar a esa opción sería muy riesgoso. Trump ya subió mucho los decibeles de su discurso contra los migrantes de modo que ya no puede echarse para atrás.

Más nos vale a todos que el plan gubernamental sea efectivo.

El diablo los junta

El premier israelí, Benjamín Netanyahu, tiene un lugar apartado en el basurero de la historia. Ya es ahora mismo un prófugo de la justicia. La Corte Penal Internacional con sede en La Haya ya giró orden de detención en su contra por crímenes de guerra y lesa humanidad.

Netanyahu, envalentonado, dijo que se no doblegará. Supone que el

Continúa en siguiente hoja



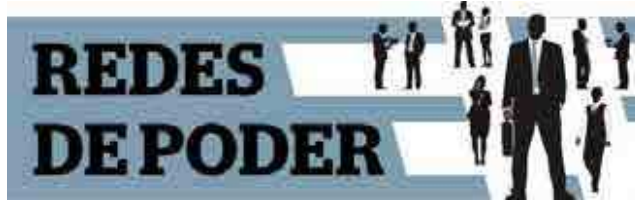
Fecha 22.11.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

apoyo de Estados Unidos lo tiene a salvo de todo. En los hechos, el gobierno estadounidense es cómplice en la obsesión de Netanyahu por eliminar a sus adversarios, aunque en el inten-

to haya incurrido en crímenes incalificables en Gaza y en el Líbano contra gente inocente.

La CPI también giró orden de aprehensión en contra de Mohamed Deif, jefe militar a Hamás. Dios los cría y el diablo los junta •

pcpegriilo@cronica.com.mx



Despenalización inminente

Aunque hay fracciones parlamentarias, como el **PAN**, en **contra** y, ¿por qué no decirlo?, también el **rechazo** de algunos **grupos** y la presión de la **Iglesia Católica**, la **despenalización** del **aborto** en el **Estado de México** es inminente. Lo dijo ya el presidente de la **Mesa Directiva** de la 62 Legislatura mexiquense, **Maurilio Hernández**, la decisión es de las, los y les **legisladores**.

Parece ser que este próximo lunes, el **Edomex** podría convertirse en la **entidad** número **18** en **despenalizar** la **interrupción** del **embarazo**; con esto, quizá algo tarde, pero se pagaría una **deuda histórica** con las **mujeres** de la entidad más **poblada** del país, pues se les **respetaría** desde el Estado su **derecho** a decidir. Atentos.

Efectos de una extradición

Óscar Herrejón Caballero, empresario mexicano **detenido** en Italia por **Interpol** el pasado 13 de junio, será **extraditado** a **México** para enfrentar cargos por **agresión sexual** tras una **denuncia** presentada en **2023**. El empresario, que asistía a la **boda** de su hijo **Manuel Herrejón Suárez**, será trasladado al penal de **Almoloya de Juárez**, donde se definirá su **situación legal**.

El caso ha generado atención debido a las **conexiones** de la familia **Herrejón** con **Alejandro**

"Alito" Moreno, presidente del **PRI**, y las implicaciones que podría tener. Tal parece que las autoridades **estatales** y **federales**, como la gobernadora **Delfina Gómez** y **Ricardo Sodi**, presidente del **Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, están atentos al caso con el fin de evitar cualquier posible **influencia** política en el **proceso**.

La **extradición** ocurre en un contexto de alta **incidencia** de **violencia sexual** en México, con un promedio de **90 casos diarios**, lo que evidencia una crisis de **seguridad** que afecta principalmente a **mujeres** y **menores**.

La zozobra llega a Puebla

Quizá al estado de **Puebla**, y específicamente la **capital** de la entidad, no se les suele relacionar con otras **regiones** del país que viven **azotadas** por los distintos tipos de **violencia**, sin embargo, la **inseguridad** y el **crimen** ya se empiezan a resentir entre los **habitantes**.

Los **poblanos** han perdido la **tranquilidad** de manera preocupante en las últimas fechas, los **asaltos** están a la orden del día y realmente no parece haber una **respuesta** a la altura de las **circunstancias**, ni por parte del **ayuntamiento** que encabeza **José Chedraui**, ni por parte de la administración **estatal**. Muchos se preguntan, ¿en qué momento se perdió la **brújula** y se dejó avanzar de esta forma al **crimen**?



Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.11.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



El Edomex puede ser la entidad 18 en despenalizar la interrupción del embarazo, por lo que saldaría una deuda histórica con las mujeres mexiquenses y su derecho a decidir.



La 4T continúa con la demolición de los contrapesos al poder. La estrategia pretende concentrar todo el poder en manos del Ejecutivo.

Extinguir autónomos

"El objetivo de todos estos cambios no era hacer que funcionara mejor el gobierno. El propósito era volver el gobierno más partidista, los tribunales más obedientes, más sujetos al partido".

Anne Applebaum

En la nueva era de la Cuarta Transformación será el propio gobierno el que obligue al gobierno a dar a conocer la información que el gobierno no quiere revelar. Cuando el gobierno se niegue a transparentar la información que le resulta incómoda, el gobierno se pondrá duro y ordenará al gobierno que dé a conocer de inmediato esa información que está ocultando. ¿Cómo podría alguien dudar de que el gobierno usará todos los medios a su alcance para obligar al gobierno a transparentar la información que no quiere divulgar?

La 4T continúa con su trabajo de demolición de un Estado de derecho con contrapesos al poder. Su propósito es dar todas las facultades de decisión al gobierno y a sus partidos políticos incondicionales en detrimento de la sociedad. Es una estrategia que pretende concentrar todo el poder en manos del Ejecutivo y restablecer una Presidencia imperial, como la que tuvo el PRI en buena parte del siglo XX.

Los organismos autónomos no han sido perfectos. Al igual que el gobierno, son instituciones burocráticas con responsabilidades de aplicar normas complicadas y a menudo contradictorias.

Sus funcionarios son seres humanos. Mucho pudo hacerse para mejorar su operación sin abandonar los contrapesos al poder de un régimen democrático. Ayer, por ejemplo, la Presidenta exhibió supuestos actos de corrupción del INAI, pero en vez de sancionarlos los ha usado para justificar su reaccionaria medida; la verdad es que ha habido muchos más actos de corrupción del Ejecutivo sin que por ello se busque extinguir el gobierno. La principal virtud de los organismos autónomos es la propia autonomía que el gobierno quiere acabar. Su función es buscar el prietito en el arroz, revisar las acciones del gobierno desde una independencia jerárquica y jurídica.

Tener un organismo independiente que obligue al régimen a transparentar la información que no quiere divulgar es absolutamente necesario. De hecho, el gobierno de López Obrador violó de manera sistemática las normas de transparencia al ocultar información de sus obras con el argumento de que eran asuntos de seguridad nacional. Y la opacidad es el ambiente en que florece la corrupción.

Si AMLO decidió hacer caso omiso a las determinaciones del INAI, no es difícil prever qué pasará cuando las funciones de transparencia queden en manos de una oficina del Ejecutivo. De "más arriba" se darán instrucciones para que no se revele información incómoda. Ya no será necesario siquiera argumentar razones de seguridad nacional. El gobierno decidirá qué



Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

información dará a conocer, la cual será en buena medida propaganda, y cuál ocultará.

El problema no es solo el INAI. La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones viola el artículo 18 del Tratado México-Estados Unidos-Canadá, que en su numeral 17 establece que “cada parte asegurará que su organismo regulador sea independiente...”. La extinción del Coneval, que curiosamente ha certificado el mayor triunfo de la 4T, la reducción de la pobreza, generará suspicacia ahora sobre cualquier avance. La eliminación de la Comisión Federal de Competencia, Cofece, favorecerá los abusos de los monopolios. El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación será parte de una SEP que está más interesada en repartir becas para comprar votos que en mejorar la calidad educativa.

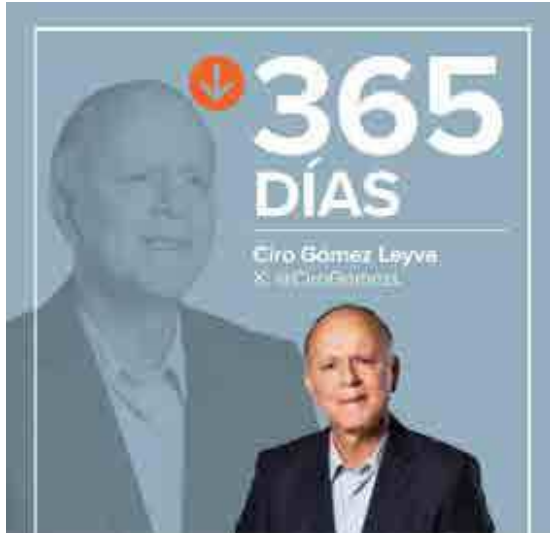
La extinción de los organismos autónomos no busca mejorar el funcionamiento del gobierno ni combatir la corrupción. Su único propósito es concentrar el poder.

• **EL AGUA**

Al presentar ayer su Plan Nacional Hídrico la presidenta Sheinbaum declaró: “El agua deja de verse como una mercancía y se reconoce como un derecho”. El problema es que los usuarios y consumidores cuidan de las mercancías escasas, pero exigen que se les entreguen sus derechos. La fórmula del gobierno está hecha para que haya una escasez cada vez mayor de agua.

Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP- 4
----------------------------	------------------------------------	------------------------

Ciro Gómez Leyva



Pedir, pedir y seguir pidiendo información

A quienes defienden a capa y espada al Inai, se les olvida la corruptela con la que operaba, dijo ayer la presidenta **Sheinbaum** al apuntalar la decisión de extinguir el órgano autónomo y entregarlo a un área del gobierno que encabeza. Más que seguir enfrascados en esa discusión pasado-presente, quizá el único punto que tenga sentido en adelante sea saber, pronto, si ciudadanos, periodistas, historiadores, grupos no gubernamentales volverán a tener acceso a la



información como el que tuvieron para poner tantas veces contra las cuerdas a los regimenes de **Fox**, **Calderón**, **Peña Nieto**, incluso **López Obrador**. ¿Alguien podrá encontrar en la Secretaría Anticorrupción las huellas de las corruptelas en la obra pública lopezobradorista o sheinbaumista, o recibir ahora sí las minutas detalladas de las decisiones más cuestionables en la pandemia, las que, según especialistas, provocaron que murieran 300 mil mexicanos que no debían morir? ¿O todo eso desaparecerá de la Plataforma Nacional de Transparencia mientras escuchamos que no importa, porque la 4T no es corrupta? Ponerse a llorar al Inai será perder el tiempo. Lo que sigue, acaso, es pedir, pedir y seguir pidiendo información.





El sátrapa de Nayarit

Hay gobernadores buenos, malos, pésimos y Miguel Ángel Navarro Quintero, de Nayarit. Por largo tiempo ha estado por debajo del radar de la opinión pública nacional, por lo que sus abusos, despojos, leyes draconianas, persecuciones políticas y denuncias de corruptelas, han pasado relativamente desapercibidas. Pero sus excesos tuvieron un punto de inflexión. Después de buscar contener al gobernador en su intento por meterse en la vida interna del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su dirigencia finalmente hizo pública su denuncia con un desplegado dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum donde centra sus arbitrariedades.

Navarro Quintero se metió en el proceso de renovación del Comité Ejecutivo del SNTE y ha estado hostigando al candidato para encabezarlo, Óscar Flavio Cedano, para intimidarlo por medio de la fiscalía estatal y descarrilarlo del proceso electoral.

En el desplegado, el secretario general del sindicato magisterial, Alfonso Cepeda, dijo que se trata de una campaña de intimidación que violenta la autonomía sindical y representa un abuso de poder. Muchos meses antes, Flavio Cedano reveló que, por su oposición a la llamada *ley Navarro*, Navarro Quintero había ordenado que se abrieran carpetas de investigación contra quien se opusiera.

La *ley Navarro* es una aberración. Desapareció 2 mil 500 millones de pesos del fondo de pensiones, por lo que los trabajadores del estado lo denunciaron penalmente, sin éxito, y un grupo de ciudadanos quiere promover la revocación de mandato, que aparentemente sigue el mismo camino. Redujo en más de 30% la pensión máxima que puede tener un jubilado y eliminó los aumentos en las pensiones del personal en activo, que impactó al poder adquisitivo. Se ha metido en los contratos colectivos de la burocracia para

quitarles derechos adquiridos, como en el caso de los maestros, donde esa ley canceló sus aguinaldos. Para neutralizarlos, ordenó acciones judiciales e incautó bienes del SNTE.

En mayo pasado, Cedano declaró a la prensa que en Nayarit, si "levantas la voz, señalas alguna violación que se esté haciendo por parte del gobernador, te abren una carpeta de investigación e inicia la persecución y el amedrentamiento. Ves patrullas en las esquinas de tu casa para que no alcés la voz y señalar que está haciendo un mal trabajo. Estamos viviendo una dictadura en el estado". Su caso, como dijo, es el de muchos.

La utilización de la fiscalía con fines políticos ha sido una constante de Navarro Quintero. Uno de los objetivos del gobernador se ha enfocado en neutralizar y desaparecer a todos sus opositores en Bahía de Banderas, el municipio de mayor crecimiento y desarrollo en el estado, corazón de la Rivera Nayarita.



Navarro Quintero impuso en la alcaldía a Héctor Santana, a quien está impulsando para que lo releve en 2027, para lo cual ha perseguido penalmente a quien se le cruce. La fiscalía nayarita abrió una investigación contra Mirtha Villalvazo, casi recién inició su segundo periodo en la alcaldía, y la acusó de fraude inmobiliario y malversación de fondos públicos, por lo que pidió licencia y se dio a la fuga. Con esta acción, la puerta a Bahía de Banderas se abrió para el delfín del gobernador.

Esta acción fue asociada con el Mega Operativo Nuevo Nayarit, que inició Navarro Quintero al asumir la gubernatura para recuperar, dijo, los bienes inmuebles del estado que le habían sido arrebatados ilícitamente en Bahía de Banderas y Compostela. Uno de los empresarios afectados, Eduardo Valencia, acusó al gobernador en una entrevista en la prensa nacional de manejar una red de despojo a particulares, empresarios y ciudadanos extranjeros de sus propiedades en Bahía de Banderas.

De acuerdo con un reporte del periódico *Tribuna de la Bahía* a finales de octubre, el Mega Operativo abrió la puerta a reformas fallidas, como la controvertida reforma del Registro Público de la Propiedad, donde el gobierno federal interpuso un

recurso de inconstitucionalidad porque cerraba esa base de datos y le quitaba su esencia pública, por lo que Navarro Quintero la abrogó, pero sustituyéndola por una ley para los trabajadores públicos que también los afectaba.

Lo que quedó intacto, como parte de sus reformas, fue la digitalización del registro catastral, donde, reportó el *Tribuna*, una serie de “descuidos” permitió que “defraudadores en Bahía de Banderas ya endeudados, (aprovecharan) esta omisión y el borrón de sus deudas en los libros catastrales para volver a solicitar millonarios créditos en cuatro bancos a los que ya estaban sujetos, desatando el mayor desfalco a la banca en la historia de Nayarit”.

Navarro Quintero ha sido un gobernador altamente controvertido y bastante repudiado por sus gobernados. De acuerdo con el *ranking* de gobernadores que publica mensualmente Consulta Mitofsky, se encuentra en el lugar 29 –de un total de 32–, donde sólo Evelyn Salgado, de Guerrero; Layda Sansores, de Campeche, y Américo Villarreal, de Tamaulipas, están peor evaluados que él. De estos cuatro, solo él ha estado lejos de los reflectores nacionales, pero el descrédito en su estado está asociado con los señalamientos de atrabiliario e incompetente,

así como de presunción de corrupción.

Hay algo adicional que levanta mucho las cejas por su interés en tener bajo control Bahía de Banderas. Tanto en ese destino turístico como en Tepic, la capital de Nayarit, se ha incrementado la desaparición de mujeres, particularmente entre 20 y 30 años, que en los primeros 10 meses del año habían sumado una decena más que en todo 2023, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. Información que le proporcionaron colectivos de personas desaparecidas apunta a una red de trata de personas en Bahía de Banderas, que opera con impunidad en la región gracias a la complicidad del gobierno estatal.

Desde septiembre diferentes grupos sociales han estado movilizándose y realizando manifestaciones, pero no han tomado tracción. El despliegue del SNTE, aunque enfocado en el tema sindical, ha sido un catalizador por el cual muchos ojos comenzaron a voltear a Nayarit, donde los “atropellos” y los “actos de autoritarismo e intolerancia” que le achacó Cepeda a Navarro Quintero rebasan el conflicto con el magisterio y se convierten en un tema estatal con implicaciones nacionales al involucrar, pidiendo acción en respuesta, a la Presidenta.

René Delgado
SOBREAVISO,



Ajustar prioridades

Las condiciones internas y externas para llevar a la Constitución los postulados de la autollamada Cuarta Transformación y aterrizarlos en la práctica política cambiaron en las últimas semanas. Tal giro apremia a revisar y ajustar prioridades. No sobra, falta tiempo para hacerlo y, cuanto más se dilate en reconocerlo, mayor será el peligro y menor el margen de maniobra.

El tic-tac del reloj se agota, resuena como una amenazante cuenta regresiva. Es hora de encarar la realidad sin confundirla con la voluntad propia o la necesidad ajena de atender el legado recibido.

•••

Cabe formular el planteamiento porque, en estos días y sin alarde, la presidenta Claudia Sheinbaum estampó su sello y mostró su carácter en actos simbólicos y, quizá, lo mismo podría hacer en actos significativos.

La asistencia a la reunión del G-20, así como el sostenimiento de encuentros o el intercambio de saludos con mandatarios y primeros ministros fue un acierto. Sin sobredimensionar el efecto del viaje hacia adentro y afuera, haberlo realizarlo marcó una diferencia y re colocó al país en el plano diplomático, reivindicando una tradición y trayectoria macerada el sexenio anterior. Mandó una señal simbólica importante.

Asimismo, la jefa del Ejecutivo mostró carácter al dar un tirón de orejas a Ricardo Monreal, el coordinador de los diputados

de Morena, que en un desafortunado desliz hizo de la representación popular cargo de ostentación, al trasladarse en el helicóptero de su amigo, Pedro Haces. Igual, lo dejó sentir al deslindarse de la jugada protagonizada por Adán Augusto López en el Senado para mantener a Rosario Piedra en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Es una decisión del Senado la que se tomó y hasta ahí” –dijo.

Bien por esos actos y actitudes. La interrogante es si tal arrojo también se mostrará con la velocidad, el tino y la determinación imprescindibles para encarar el cambio de condiciones que obligan a revisar la pertinencia de privilegiar el continuismo sin matices sobre la continuidad con sello propio.

En el horizonte se advierten barruntos de tormenta y, el país lo ha sufrido, a veces las tormentas derivan en huracanes.

•••

En el plano interior se complica la situación.

El mal diseño y la pésima calidad legislativa con que se dio marco jurídico a la reforma judicial hacen de su instrumentación un margallate y provoca un absurdo: no garantiza el supuesto propósito de abatir vicios en el Poder Judicial ni dar acceso a la justicia a quienes en verdad la necesitan. No acredita eso y sí, en cambio, genera incertidumbre sobre la división de Poderes y la vigencia del Estado de derecho, justo cuando la fragilidad de las finanzas públicas y la necesidad econó-

Continúa en siguiente hoja



mica de crecer reclaman dar confianza a la inversión. El entrapamiento de la reforma judicial es obvio.

Al Instituto Nacional Electoral, encargado de armar, normar, conducir, fiscalizar y realizar la elección de 881 impartidores de justicia en esta primera etapa, afronta múltiples problemas. Pese a la tibia declaración y peor resolución del Tribunal Electoral de continuar la preparación de los comicios, el INE carece de certeza sobre el apego a derecho de su actuación que, al final, dañará su credibilidad. Presupuestalmente, el costo de una elección de esa magnitud y dificultad parece un regateo: primero, se habló de tres mil millones, luego de siete mil, más tarde de trece mil y, ahora, de ocho mil ochocientos millones de pesos. ¿Qué seriedad es esa y cuál la calidad de un proceso cuyo costo puede fluctuar de ese modo?

Tras la paralización del armado del ejercicio, el Instituto ha solicitado una prórroga de noventa días para realizar la elección. Al momento de escribir, el Senado no ha rechazado la petición, pero por llevar todo a la Constitución, la fecha del primero de junio ahí está establecida. Cambiarla supone reformar la reforma constitucional. Decir que da igual si concede o no la prórroga, es un disparate. Estructuralmente, el INE está dividido: aprovechar el ajuste de la ley electoral a fin de realizar la elección de jueces para, subrepticamente, empoderar a la consejera presidente en demérito del Consejo del Instituto, dio lugar a una controversia constitucional. ¿Sin cohesión se va a embarcar en esa aventura?

Es menester pensar y decidir si es oportuno implementar ahora esa reforma.

...

En el plano exterior, la llegada de Donald

Trump a la Casa Blanca representa un desafío mayúsculo al gobierno de México.

La composición del equipo del próximo delincuente en la presidencia de Estados Unidos revela que el discurso de campaña será práctica de gobierno. En ese tenor, la hostilidad mostrada hacia el país será acción que, limitada o no, provocará aquí un sacudimiento social-migratorio, económico-comercial, así como en el campo de la seguridad y el crimen. Esto sin considerar cómo se dará la renegociación del tratado económico con Estados Unidos y Canadá, así como los efectos colaterales que pueda provocar la inquietante situación bélica en Europa y Medio Oriente.

Median tan sólo dos meses para estar ante esa realidad que reclama cerrar frentes, ajustar prioridades y elaborar una estrategia capaz de encontrar puntos de apoyo, así parezca absurdo, en las condiciones y presiones internas y externas para sortear la situación que podría prolongarse y definir la posibilidad y la suerte no sólo del gobierno, sino del país en su conjunto.

...

Es comprensible el afán del gobierno y Morena de consagrar en la Constitución lo que a su parecer es una transformación radical, no que ignore o minusvalore el cambio de condiciones y el aumento de las presiones que hoy amagan al país. Si en lo simbólico la jefa de Estado ya mostró carácter, ojalá también lo haga en lo significativo.

Las condiciones cambiaron y las presiones aumentaron, es hora de revisar prioridades y tomar decisiones. Se ofreció continuidad con sello propio, no continuismo sin matices.

Fecha 22.11.2024	Sección Opinión	Página PP-32
---------------------	--------------------	-----------------



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_ayHerencia maldita
de López Obrador

La reforma al Poder Judicial es ya una batea de babas y sale a flote otra pifia: en su convocatoria para la inscripción de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, el Ejecutivo emplazó: "La información y datos de la página podrán ser llenados de manera diferida (...); sin embargo, deberán completar su registro a más tardar a las 23:59 horas del 24 de noviembre de 2025, de lo contrario, no se considerará su candidatura".

Peccata minuta: la derrapada se corrigió con una fe de erratas en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre, dejando claro que el plazo vence en el último minuto del próximo domingo.

Lo que mal empieza mal acaba, y el inicio del problema que se está padeciendo en los prolegómenos de la demencial elección popular de juzgadores está marcado por la perversidad que entraña la herencia maldita que recibió Claudia Sheinbaum de su mentor y predecesor.

Maligna en sí misma, la reforma fue procesada con tanta prisa que en la Constitución vigente se lee lo mismo que la titularidad de la Suprema Corte la ocupará quien haya obtenido más votos en las urnas y será relevada cada dos años por quien le siga en sufragios y así sucesivamente, que el puesto durará cuatro años y la elección correrá a cargo de los otros ministros del Pleno.

En los tramposos monólogos que la mayoría diputadil presentó como "diálogos", lo advirtió la presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández: reformar lo que sea, pero sin prisas, y sobre

todo poniendo en el centro de interés a las víctimas.

De septiembre a la fecha, la aplastante y antidemocrática sobrerrepresentación del nacionalpopulismo ha palomeado casi medio centenar de modificaciones a la Constitución, pero este recurso lo ve hoy como insuperable dificultad Ricardo Monreal ante la petición del Instituto Nacional Electoral de que se postergue tres meses la elección:

"Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la Cámara de Diputados, porque es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio. La prórroga que plantea el INE es atendible y respetable, pero creo que vamos a salir bien...".

¿Tan complicado aprobar un triste *transitorio*?

Nadie está obligado a lo imposible, pero imponen al instituto a organizar la elección. Y lo sorprendente es que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, responde que el organismo hará *lo mejor que pueda*, que no es otra cosa que *instalar "centros de votación"*, no *casillas electorales*, lo cual reducirá considerablemente el interés de los votantes, que tendrán que desplazarse quién sabe hasta dónde para sufragar.

El costo de la elección es otro escollo: el INE calcula gastar algo más de 13 mil millones de pesos, pero a Sheinbaum y a sus mayorías legislativas les parece mucho dinero.

Pues sí: todo lo relacionado con la democracia, como decía un célebre anuncio de whisky, "*parece caro. Lo es...*".

¿Y barato?, ya ni el pulque. —

Nadie está obligado a lo imposible, pero imponen al instituto a organizar la elección; el costo, otro escollo



EN PRIVADO

INAI, otra para López Obrador

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Reconocer de dónde vienes te ayuda a llegar adonde quieres llegar
Florestán

Una de las más enfermizas aversiones de Andrés Manuel López Obrador fue, y es, la de la transparencia: que se supiera lo que hacía, cómo y cuánto costaba.

De sus expresiones más autoritarias, que lo retrata, fue aquel decreto que firmó para que todas sus obras fueran consideradas de *seguridad nacional* para evitar la rendición de cuentas públicas.

Y allí metió todas las que calificó de *prioritarias* para blindarlas de la transparencia.

Y así blindó los gastos del AIFA, del Tren Maya, que con el agregado de este año, cuadruplicó su presupuesto original de 150 mil millones de pesos a más de 600 mil para 2025, lo mismo la refinería de Dos Bocas que saltó de los ocho mil millones de dólares iniciales, a más de 20 mil, más los cuatro mil millones del año que viene, o los alcances del Canal Terrestre Transpeninsular que se salió del control financiero, siendo la obra más viable.

Pero ese fue, y es, López Obrador, enemigo de

las cuentas claras aunque amigo del chocolate espeso, de las chiapanecas y filiales empresas.

Ante su compulsiva deriva totalitaria, los enemigos a vencer siempre fueron los instrumentos que pudieran transparentar lo que él siempre quiso mantener en secreto, en particular, y obsesivamente, el INAI, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que desde un principio boicoteó al impedir que su mayoría en el Senado ocupara una sola de sus tres vacantes para evitar el quórum de cinco consejeros, lo que resolvieron gracias a un fallo de la Corte que le permitió sesionar con los cuatro actuales y finales.

Ayer, su mayoría en la Cámara de Diputados le concedió su deseo, sepultar al INAI, lo que ratificarán el Senado y más de sus 17 congresos locales.

Una de las últimas carcajadas de López Obrador, que sus legisladores le concedieron, le celebraron,

No se vaya a molestar con ellos.

RETALES

1. PRISAS. Finalmente alguien leyó el T-MEC e hizo ver que la desaparición del Ifetel y la Cofece, va contra sus lineamientos y salieron con el invento de que éstos serán *un solo organismo descentralizado* pero dependiente de de la Secretaría de Economía a cargo de Marcelo Ebrard;

2. PLAZOS. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, me dijo el martes, que pedirían al Congreso extender 90 días la fecha para la elección de juzgadores, a lo que los legisladores del régimen le dijeron ayer que no, y, según Ricardo Monreal, *porque habría que reformar la Constitución*, cuando lo han hecho más de cincuenta veces en 46 días; y

3. CANDIDATOS. El Poder Judicial debe postular mil 793 candidatos para la elección de juzgadores federales, y solo lleva 378. El plazo vence en tres días, su nueva estrategia es registrarse en masa ante los tres poderes para llenar todas las probabilidades. —

Nos vemos el martes, pero en privado





Cuando analizamos los grupos criminales en México, hay que insistir en que todos ellos, como decía en alguno de sus libros **Leoluca Orlando**, el alcalde de Palermo que logró éxitos indudables en la lucha contra las mafias, al final, parten de una estructura familiar. Los cárteles mexicanos, en general, tienen esas mismas características y no dejan de ser, pese a su extensión y poder, una suerte de empresas familiares que se basan en la confianza de los suyos en una labor donde la traición puede presentarse en cualquier momento. Lo estamos viendo hoy en Sinaloa en la lucha entre Mayos y Chapitos, y en todo el proceso de reconfiguración de los cárteles en nuestro país.

Pero si bien las principales sociedades criminales tienen estas características, el Cártel Jalisco Nueva Generación es el paradigma de una organización familiar. Esta semana, un tribunal colegiado decidió absolver a **Rosalinda González Valencia**, la esposa de **Nemesio Oseguera, El Mencho**, líder del CJNG, de los principales delitos de los que estaba acusada, por lo que podría lograr su libertad en este 2025. **Rosalinda**, a la que apodan *La Jefa*, tiene mucho peso en esa organización criminal, sustentada en esa intrincada red familiar.

Ayer, en California, luego de tratar de hacerse pasar por fallecido en un enfrentamiento en México, fue detenido uno de los yernos de **Nemesio Oseguera**, se trata de **Cristian Fernando Gutiérrez Ochoa, El Guacho**, quien está casado con la hija más joven del **Mencho** y **Rosalinda, Laisha Michelle**, quien está en libertad condicional y tiene poco más de 20 años de edad. Según documentos judiciales, **Gutiérrez Ochoa**, de 37 años, comenzó a trabajar para el CJNG alrededor de 2014 y coordinó personalmente el transporte y distribución de, aproximadamente, 40 mil kilogramos de metanfetamina y cerca de dos mil kilogramos de cocaína en México, todos destinados a Estados Unidos.

Laisha y *El Guacho* fueron quienes ordenaron el secuestro de los dos elementos de la Secretaría de Marina para presionar al gobierno federal y dejar en libertad a **Rosalinda** cuando fue detenida. **Fernando** era el encargado, además, de proteger a la familia: a **Laisha**, a una hermana de **Fernando** que es esposa de **El Menchito** y a su suegra, **Rosalinda**. Además, lidera un poderoso grupo de sicarios y operadores del CJNG. **Laisha** se ocupa también de la relación y cooptación de políticos, funcionarios públicos, jueces y magistrados.

Rosalinda, Johanna y **Laisha** tienen una fuerte relación con su medio hermano, hijo de **Rosalinda** y adoptado por **El Mencho, Juan Carlos Valencia González, El R3**, que es uno de los que busca quedarse con la sucesión en el mando del cártel.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Rosalinda fue detenida porque manejaba la estructura financiera del cártel, una organización con intereses cruzados con Los Cuinis, los hermanos de **Rosalinda**. Detenida **Rosalinda**, lo mismo que el hijo mayor de **El Mencho, Rubén**, y con fuertes rumores de que su hijo menor fue asesinado meses atrás (aunque, como vimos con *El Guacho*, podría ser una treta para operar con mayor seguridad), la estructura familiar en la que se asienta el CJNG quedó golpeada.

Otra hija, **Johanna**, fue detenida el miércoles 26 de febrero del 2020 cuando, pensando que no tenían cargo alguno en su contra, fue a la primera audiencia de su hermano **Rubén**, luego de su extradición a la Unión Americana. Pero durante la audiencia, en un tribunal de la ciudad de Washington, **Jessica Johanna**, que tiene ciudadanía estadounidense, fue detenida por autoridades federales que la consideran una integrante en activo del CJNG, y sostiene que es una de las principales operadoras financieras de esa organización.

Johanna también se encargaba de la cooptación de políticos y funcionarios públicos, sobre todo de jueces y magistrados federales (algunos de ellos removidos por el Consejo de la Judicatura), que conforman la estructura de protección que le ha permitido a varios integrantes del CJNG salir en libertad rápidamente luego de ser detenidos. Se declaró culpable, pagó 30 meses de prisión en Estados Unidos y quedó en libertad.

Johanna es esposa de otro destacado narcotraficante: **Julio Alberto Castillo Rodríguez**, quien ya en dos ocasiones ha sido detenido por fuerzas militares, el 23 de junio de 2015 y el 6

de abril de 2016, y en las dos oportunidades fue puesto en libertad por la red de jueces que manejaba su esposa. **Castillo Rodríguez** es líder de una de las células del CJNG que trafica con cocaína, drogas sintéticas y fentanilo. Es apodado El Chorro y es considerado uno de los principales jefes del CJNG en Guadalajara y Manzanillo, dos plazas clave para la estructura del cártel.



La liberación de **Rosalinda** puede ser importante para el CJNG, pero la detención en Estados Unidos de **Cristian Fernando**, su yerno, sin duda complicará la operación de un cártel que depende mucho de esa estructura familiar, que está pendiente de su sucesión, débil por esa condición y por la enfermedad renal que sufre **El Mencho**.

La liberación de Rosalinda puede ser importante para el CJNG, pero la detención de *El Guacho*, sin duda, complicará la operación del cártel.



Sheinbaum, el Inai y la “puerta trasera” de los chinos

Sin dar nombres, la presidenta **Claudia Sheinbaum** acusó de extorsión, nepotismo y gastos injustificados a los comisionados del Inai, órgano autónomo encargado del acceso a la información y la protección de datos personales.

Los señalamientos se produjeron horas antes de que diputados del oficialismo usaran su mal habida mayoría calificada para aprobar la extinción de siete órganos autónomos condenados por **López Obrador** en su famoso plan C.

Los otros órganos que desaparecen son el Coneval, que evalúa la política de desarrollo social; la Cofece, encargada de la competencia económica; y el IFT, pero también la CNH, la CRE y la Mejoredu.

* Basada en datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la mandataria afirma que desde 2018, altos mandos del Inai exigieron entre 10 y 60% del sueldo quincenal de los empleados. Señala también que la ASF, que encabeza **David Colmenares**, identificó múltiples lazos familiares entre empleados, como padres, hijos, hermanos, primos y esposos, contratados sin cumplir los requisitos del puesto.

Cerró el réquiem del Inai con acusaciones a los comisionados de usar tarjetas corporativas para pagos en centros nocturnos, comidas y viajes al extranjero, además de irregularidades en viáticos y registros contables.

* De estas acusaciones hablamos con el comisionado presidente del Inai, **Adrián Alcalá**. Nos dijo: “Lo que hoy comentó la presidenta **Sheinbaum** ha sido del dominio público. En múltiples ocasiones nosotros mismos hemos mencionado el tema de las observaciones de la ASF”.

Alcalá dice que, como cualquier otra institución, el Inai ha tenido observaciones y las ha solventado. “Hemos subrayado también que algunas de las observaciones corresponden a otros comisionados que ya no están en el Inai”, puntualizó.

Los actuales comisionados fueron quienes pidieron al órgano interno de control del Inai que se realizara una investigación que derivó en una denuncia, aseguró **Alcalá**.

* Tiene lógica la prórroga de 90 días que pide el INE para la elección de jueces, magistrados y ministros programada para el 1 de junio de 2025. El instituto electoral tuvo las manos amarradas mientras no se resolvieran 572 amparos y 366 suspensiones (las cuentas son de **Gerardo Fernández Noroña**) que fueron interpuestas contra la elección judicial.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Noroña justificó al INE: "Estaban amenazados de multas, de cárcel y de penas del infierno, si son creyentes".

El instituto dice que el aplazamiento ayudaría a desarrollar mejor la impresión de boletas, la capacitación del personal que integrará las casillas y el reclutamiento de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

Suena lógico, pero a **Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, no le parece una buena idea. "Aparentemente parece ideal. Todo mundo se relaja, tienes más tiempo, amplían los plazos, pero no es lo conveniente", asegura.

Y explica: "Genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha, hay que hacer un cambio a la Constitución, según me informa el equipo jurídico. Serían muchas las complicaciones".

Sostiene que en el propio órgano electoral, si aprieta y hace un esfuerzo grande, "tiene condiciones de sacar la elección el primer domingo de junio de 2025".

Aunque dejó claro que aún no hay decisión sobre la prórroga. Le preguntamos a **Noroña** cuál es el "cúmulo de dificultades" que avizora si la elección de jueces se realiza el 1 de septiembre de 2025. "No es conveniente. Acabamos de hacer una reforma y luego reformamos la Constitución para cambiar la fecha". Por lo que hemos visto desde el 1 de septiembre a

la fecha, no hay problema para cambiar la Constitución. Van 10 o más reformas del plan C que han requerido cambios a la Carta Magna.

* Mucho se ha hablado en estos días de que Canadá quiere expulsar a México del T-MEC. La versión algo tiene de cierto. Tanto el primer ministro de Ontario, la mayor provincia de ese país, **Doug Ford**, como su homóloga de Alberta, **Danielle Smith**, se pronunciaron a favor de la salida de México del citado tratado comercial. Alegan que nuestro país es "la puerta trasera de los productos chinos". La Presidenta se entrevistó con **Justin Trudeau** en el marco de la Cumbre del G20. Asegura que el primer ministro de Canadá no está de acuerdo con la salida de México del T-MEC. **Trudeau** declaró ayer que le gustaría que continuara el T-MEC. "Es mi primera opción", dijo. Pero el gozo se fue al pozo cuando agregó: "Lo ideal sería que lo hagamos como un mercado norteamericano unido, pero, en espera de las decisiones que México haya tomado, es posible que tengamos que considerar otras opciones".

No creo que haya nadie que tenga dudas de que México debe permanecer con sus socios del T-MEC en caso de que llegue un momento en el que haya que escoger. Creo saber que en la cancillería lo tienen claro.

Tercera Guerra



La Tercera Guerra Mundial comenzó con la invasión de Rusia a Ucrania el 20 de febrero de 2020 porque no se trató solo de la línea roja fronteriza entre los dos países, sino porque tuvo como trasfondo el paso adelante de la OTAN como bloque geopolítico-militar.

Si la Primera Guerra Mundial fue motivada por el asesinato del archiduque de Austria y la Segunda con la invasión de Alemania a Polonia, la Tercera comenzó cuando la OTAN rompió el equilibrio militar en Europa del Este para abrir una puerta fronteriza a territorio ruso a través de Ucrania.

Sin declaraciones formales de guerra, la Tercera Guerra Mundial entró en punto de no retorno con la reciente reunión del presidente Putin con el presidente chino Xi Jinping en un evento que registró la alianza con el poderoso estado indio y luego el pacto con Corea del Norte.

La respuesta occidental llegó casi de inmediato: la autorización de la Casa Blanca para que los ucranianos pudieran usar misiles americanos dentro del territorio de Ucrania contra posiciones rusas, y la respuesta inmediata de Putin para redefinir su estrategia de seguridad

nacional con el uso de armas nucleares.

La guerra de Ucrania ya es mundial: Estados Unidos y los países de la OTAN han avalado la estrategia del presidente Zelenski para usar misiles americanos, lo que implica de modo natural un involucramiento estadounidense en la guerra.

La crisis en la zona Ucrania-Rusia se aceleró con la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, sobre todo porque el próximo presidente americano carece de pensamiento estratégico, no entiende nada de seguridad nacional y todas sus propuestas de gobierno se agotan en un retorno al aislamiento previo a la Primera Guerra Mundial y antes de la definición de los 14 puntos del presidente Wilson de 1918 que definió el punto de partida del ciclo imperial de Washington.

Y cómo se presentan las cosas, la Tercera Guerra Mundial ya no tiene punto de retorno.

ZONA ZERO

México padecía una crisis interna revolucionaria durante los años de la Primera Guerra mundial 1914-1918, se involucró en la Segunda Guerra cuando un buque mexicano fue atacado en aguas americanas por barcos nazis y aportó al escuadrón 201 de su Fuerza Aérea para participar en el bloque aliado. Hoy México tiene relaciones estratégicas con Rusia y de resistencia con Estados Unidos y una política exterior ajena al conflicto Moscú-Washington en Europa del Este. Pero la guerra es la guerra.



DÍA CON DÍA

Hace un siglo, en La Habana

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



Las buenas conversaciones suelen ser una sucesión de historias. Recojo siempre que puedo historias que escucho en conversaciones. Ofrezco dos de hace un siglo en La Habana.

I. Necesidad y revolución (oída en La Habana, el 9 de abril de 1999):

Al Johnny's de La Habana, un lugar de alterne y levante, solía llegar un diplomático peruano, antiguo incondicional de la Revolución. Conservaba la coquetería de portar en el ojal del saco un pin del Che Guevara junto con una bandera cubana.

Llevaban eso en Cuba los funcionarios públicos, los miembros del partido y en general todo el que quisiera ostentar, o subrayar al menos, su compromiso con la Revolución, y con el régimen. El diplomático conoció en el sitio a una muchacha que vendía sus amores por la noche y daba clases por la mañana en una escuela primaria. Cuando vio la solapa del diplomático, la

muchacha saltó:

—Pero, ven acá: ¿Tú eres revolucionario?

—Yo sí, sonrió el diplomático. ¿Tú no?

—No, mi amor, contestó la muchacha. Yo tengo muchas necesidades.

II. La jinetera (oída en la Ciudad de México, el 10 de abril de 2000):

Un empresario mexicano pasó una temporada de trabajo en Cuba. En los primeros días se hizo de amores

con una jinetera, cuya frecuentación se volvió vida y noche diaria. Una noche de aquellas que se resistían a terminar, le prometió que volvería por ella. Así, de pronto, su amor tuvo futuro, y ella lo fue llenando de planes, tantos, que el empresario decidió dar marcha atrás, no fomentar sus ilusiones.

—No quiero engañarte, le dijo. Lo cierto es que no voy a regresar. No

quiero que sueñes con cosas que no te voy a cumplir.

—A eso sí no tienes derecho —le dijo la jinetera—. Tú puedes irte o quedarte, volver

o desaparecerte, pero lo que no puedes hacer es decirme lo que puedo soñar o no. ¿Quién te ha dicho a ti que yo necesito saber que tú vas a regresar para soñar con eso? ¿Quién te ha dicho a ti que yo te creí que ibas a regresar? ¿Y quién te ha dicho que necesito que regreses para tener esa ilusión? Yo sueño con lo que puedo. Tú no eres quien para administrar mis sueños. —

“No quiero que sueñes con cosas que no te voy a cumplir”



Marcela Gómez Zalce



México: Entender las percepciones

La estrategia del *hard power* utilizada por ciertos Estados busca imponer su voluntad mediante sanciones o intervención militar directa. El poder duro de un país se manifiesta a través de su capacidad militar y económica para influir en el sistema internacional.

La victoria de Donald Trump ha sacudido el balance de poder global que, junto con su equipo durante los próximos cuatro años, marca claridad en el sendero que tomarán varias de sus políticas domésticas y en el exterior.

Una de las principales características del *hard power* es la presión económica; los bloqueos comerciales, aranceles o restricciones financieras para forzar un cambio de comportamiento en otro país. Trump lo logró con el gobierno anterior ante el desastre de la política migratoria mexicana de brazos abiertos sin ningún control y que ya es una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos.

La probabilidad de que células terroristas ingresen (o hayan ingresado) por la frontera apoyados por organizaciones criminales no es un relato de ciencia ficción si-

no un riesgo latente.

Y el mundo se encuentra en un momento crítico ante la escalada de las tensiones por la guerra Rusia-Ucrania y la ventana de salida para que en estos días previos al 20 de enero Joe Biden juegue sus últimas cartas geopolíticas.

La autorización para que Ucrania utilizara misiles estadounidenses de largo alcance para llevar a cabo ataques en territorio ruso ha elevado el nivel de la guerra empujando a Putin a declarar que "...el conflicto ha adquirido elementos de carácter global".

El escenario geopolítico mundial está en un punto de suma tensión y pueden surgir dinámicas complejas que pueden generar más conflictos como guerras convencionales o híbridas. La acumulación de tropas en fronteras o la militarización de áreas estratégicas es una forma de escalada en los conflictos. México no está exento de escenarios complicados y el régimen de Sheinbaum debe de trazar una hoja de ruta en varias esferas.

Trump ya anunció deportaciones masivas y el acto de llevarlas a cabo impactará en el flujo de remesas —que son un pilar fundamental de la

endeble economía mexicana— que podría debilitar la balanza de pagos y provocar volatilidad en el tipo de cambio. La economía nacional resentirá aún más esto ya que son una fuente clave de estabilidad para millones de familias. El escenario en materia económica no pinta bien, las señales de inversionistas y calificados son bastante claras de la cautela ante la incertidumbre innecesaria que origina este gobierno.

Si además se suma el batidillo legislativo, la prisa por una reforma judicial donde ya se hizo bolas el engrudo y la urgencia en la desaparición de organismos autónomos, México se posiciona en un epicentro de caos y desorden en pleno auge del fenómeno criminal que arrasa a regiones enteras.

Exhibir un optimismo desmedido, sin ninguna base en la realidad puede ser contraproducente, y el riesgo de perpetuar los errores o ignorar riesgos es peligroso. Subestimar las amenazas en la nueva relación con Estados Unidos evaluando de manera incorrecta la narrativa, será un error de percepción que llevará a la debacle al recién estrenado gobierno. ●

México se posiciona en un epicentro de caos y desorden en pleno auge de una ola criminal.



ASTILLERO

*Querencia represiva del futuro director del INM
// Céspedes deja Puebla // Impulsor de Ardelio
Vargas // AMLO denunció al garcialunista*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRÓXIMO DIRECTOR del Instituto Nacional de Migración (INM), Sergio Salomón Céspedes Peregrina, podrá contar con una muy cercana e influyente asesoría, formal o informal, de uno de los principales represores del país, quien entre otros cargos ejercidos con ostentosa mano dura fue titular durante el sexenio peñista de ese mismo instituto, el INM urgido de entregar exitosas cuentas al trumpismo a partir de enero.

CÉSPEDES PEREGRINA TIENE una demostrada valoración positiva de Ardelio Vargas Fosado, quien “fungió como jefe del estado Mayor de la entonces Policía Federal Preventiva en 2006, cuando se perpetró la represión en los operativos de desalojo en contra de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y en San Salvador Atenco, en el Estado de México (contra el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra: agregado de Astillero). También fue secretario de Seguridad Pública en los primeros meses de la gestión de Rafael Moreno Valle Rosas como gobernador de Puebla y luego titular del Instituto Nacional de Migración (INM) en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto” (nota de Yadira Llaven en *La Jornada de Oriente*: <https://goo.su/cboZ2>).

ELLO NO OBSTÓ para que el 21 de junio de 2023 el gobernador Céspedes lo nombrara subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación (lo que en otras entidades se denomina secretaría de gobierno) del estado de Puebla. Quince días atrás, indígenas del municipio de Pantepec intentaron hablar con Céspedes en la ciudad de Puebla, durante un “Martes Ciudadano”, para “solicitar apoyo de las autoridades estatales debido a que denuncian desplazamiento forzado, despojo de sus tierras (100 hectáreas), represión y hostigamiento (que dejen sus tierras y hasta en algunos casos han quemado casas, unas 140 viviendas dañadas) por parte de gente cercana a Ardelio Vargas Fosado, el ex secretario de seguridad estatal. Incluso, temen por su vida”. Pero el gobernador no los escuchó: vallas, pa-

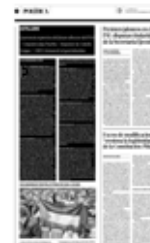
trullas y policías impidieron a los denunciantes acercarse (nota de Alba Espejel: <https://goo.su/QtgFDz>).

NO DURÓ ARDELIO Vargas ni un mes en el puesto. El 3 de julio del año pasado renunció, luego de que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en la mañana que su gobierno había informado a Céspedes de los “antecedentes” del subsecretario poblano de gobierno. Dijo el Presidente que “en los gobiernos de la 4T no se desca ninguna relación con personas que hayan tenido vínculos con Genaro García Luna, ‘porque en ese entonces, para decirlo claro y rápido, breve, padecemos de un *marcoestado* que hizo mucho daño al país” (<https://goo.su/0KLQJ>).

PERO CÉSPEDES ELOGIÓ al dimitente: “un poblano comprometido con su entorno y con su tiempo, un hombre institucional que, si bien nunca ha sido sentenciado por infracción o delito alguno, hoy, ante la información vertida en distintos medios y que es de dominio público, hace patente su convicción de abonar en la vida pública de Puebla separándose del cargo”.

EN REALIDAD, EL compromiso de Vargas “con su entorno” es en términos de un férreo cacicazgo. Incluso su hija, Guadalupe Vargas Vargas, fue presidenta municipal del terruño, Xicotepéc. Y, este año, renunció al PRI y se incorporó a la 4T por la vía del Verde Ecologista, en alianza con Morena y el PT como candidata (luego triunfante) a diputada local (<https://goo.su/14MFI>).

TALES SON LOS puntos de referencia para el próximo titular de Migración federal, que no tiene ninguna experiencia en el ramo. Céspedes fue diputado local por el PRI, presidente municipal por MC, PAN, PRD y un partido local. En 2021 brincó a la 4T para ser diputado local y, a la muerte de Miguel Barbosa, fue vertiginosamente designado como sustituto (tema que ayer denunció con despecho político la viuda de Barbosa, ahora diputada federal por Morena). Hoy, Céspedes rinde su último Informe de gobierno. El 14 de diciembre tomará posesión del INM. ¡Hasta el próximo lunes!



La guerra Ucrania-Rusia, ¿hasta dónde y hasta cuándo?



A dos meses de dejar la Casa Blanca, y luego de que durante dos años y medio regateó el apoyo a Ucrania y puso obstáculos a la entrega irrestricta de recursos y armamento, el presidente Joe Biden de un día para otro cambió la geopolítica.

Porque no es nada más la autorización para que Ucrania utilice misiles ATACMS de largo alcance contra Rusia. También es el uso de minas antipersonales —a pesar de las críticas de organismos internacionales— para frenar el avance de las tropas rusas y de presuntamente 11 mil soldados norcoreanos que operan en la región, así como la liberación del abultado presupuesto de alrededor de 61 mil millones de dólares aprobado por el Congreso estadounidense a principios de año para equipar a Ucrania con armamento. Todo eso en menos de una semana.

La jugada se puede ver en dos sentidos: por principio de cuentas, es una respuesta a las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien se jacta de que él podrá resolver la guerra en Ucrania en un solo día. Es como si Biden estuviera sembrando un camino lleno de trampas y dificultades a su sucesor. El otro sentido es que la administración del demócrata busca fortalecer a toda prisa a Ucrania para que ésta even-

tualmente negocie desde una posición de poder una “salida elegante” con Rusia.

Trump evidentemente no resolverá la guerra en Ucrania en un solo día, así como Vicente Fox no pudo mediar entre las dos Coreas, y en esta carambola geopolítica, a la larga, quienes más resultarán afectadas serán las naciones europeas, pues tendrán que negociar con un Putin envalentonado y legitimado internamente, a diferencia de los líderes de Europa, que tienen que rendir cuentas a una población cada vez más temerosa y harta de tener una guerra de dimensiones continentales y catastróficas en el traspatio.

Este vuelco ha convertido a la guerra en Ucrania en un laberinto sin salida, un conflicto que parece cada vez más enredado y difícil de desenmarañar. La reciente escalada de declaraciones bélicas coloca al mundo en un escenario de tensión en el que, como en los más oscuros tiempos de la Guerra Fría, se da (otra vez) un choque entre Occidente y Rusia, y que han convertido a Ucrania en el campo de batalla en el que prueban sus bravatas y armamento —al cierre de esta columna Putin respondía a ataques con armas de EU y GB con “uno de los novísimos sistemas de misiles rusos de medio alcance”— sin que importen la

crisis humanitaria y las repercusiones económicas en todo el mundo.

Este conflicto se ha vuelto tan intrincado porque representa una colisión de intereses geopolíticos de gran envergadura. No hay más. Rusia busca restaurar su esfera de influencia y asegurar sus fronteras, mientras que Ucrania aspira a integrarse en Occidente y consolidar su soberanía. Esta pugna de intereses ha polarizado a la comunidad internacional y ha dificultado la mediación.

La guerra en Ucrania ha desencadenado una carrera armamentística y una escalada militar que ha complicado aún más la búsqueda de una solución pacífica. El suministro constante de armas a Ucrania por parte de Occidente ha prolongado el conflicto y ha aumentado el riesgo de que se salga de control.

Además de la tragedia humana, la guerra en Ucrania ha tenido un impacto profundo en la economía global. Las sanciones impuestas a Rusia han perturbado las cadenas de suministro a nivel mundial, provocando un aumento en los precios de la energía y los alimentos. La inflación ha alcanzado niveles no vistos en décadas, y el crecimiento económico se ha desacelerado en muchas partes del mundo.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.11.2024	Sección Opinión	Página 37
----------------------------	---------------------------	---------------------

Las consecuencias humanitarias son devastadoras, las tensiones geopolíticas se agudizan y las perspectivas de una solución pacífica se desvanecen en el horizonte... aun con la llegada de Trump.

SOTTO VOCE

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el gobierno federal trabaja en un proyecto para, con ayuda de la iniciativa privada, atraer más cruceros a Acapulco. Actualmente, ya llega este tipo de turismo al puerto, pero el objetivo es que arriben más para consolidarlo como un destino internacional de cruceros como parte de las acciones que se impulsan desde el gobierno federal para la recuperación económica de ese destino turístico...

Con el poder supremo que

finalmente podrá ejercer la clase política en este país, la única esperanza es que se actúe con responsabilidad, civilidad, equilibrio, objetividad, consideración y respeto hacia los mexicanos...

En el marco de su segundo Informe de Gobierno, el mandatario de Puebla, Sergio Salmón Céspedes, destacó: "mientras otros gobiernos, antes de salir, veían qué se llevaban... nosotros estamos buscando qué más le dejamos a Puebla". Como ejemplo, el gobernador señaló que deja elementos de Seguridad Pública mejor equipados con más patrullas, armamento y uniformes tácticos.

"... las tensiones geopolíticas se agudizan y las perspectivas de una solución pacífica se desvanecen en el horizonte"



Auge del Bitcoin

El precio del Bitcoin se ha disparado tras la victoria electoral de Donald Trump, impulsado por la expectativa de que habrá un clima regulatorio más amigable a las criptomonedas.

Pero un economista ganador del Premio Nobel advierte que el auge de las monedas digitales es una burbuja peligrosa que probablemente estalle.

Eric Maskin, el profesor de Harvard que fue uno de los ganadores del Premio Nobel de Economía en 2007, me dijo en una entrevista que la actual fiebre de las criptomonedas es una mala noticia para los países y una inversión riesgosa para las personas.

Lo contacté pocos días atrás, curioso por saber sobre el destino de las divisas virtuales después de que el precio de Bitcoin alcanzó un récord de 93 mil dólares, o más del 30 por ciento de incremento en menos de dos semanas tras las elecciones de Estados Unidos. Desde principios de año, la divisa subió su valor más del 100 por ciento.

Muchas personas que conozco están comprando Bitcoins, en parte por la creencia de que Trump reducirá las regulaciones a las criptomonedas, y ayudará a legitimar las transacciones virtuales. Los magnates que las promueven, empezando por Elon Musk, invirtieron

muchos millones en la campaña del Presidente electo.

Pero Maskin me explicó que el nuevo récord de los precios de estas divisas es precisamente uno de los motivos por los que invertir en ellas es muy riesgoso. “Suben mucho, bajan mucho. Están muy lejos de ser una inversión segura”, me señaló.

Hay tres razones principales por las que Maskin ve con preocupación el nuevo auge de las criptomonedas.

En primer lugar, el uso generalizado de mecanismos de pago digitales privará a los Gobiernos de una herramienta clave para luchar contra las recesiones económicas, advirtió.

Actualmente, cuando un país entra en recesión, el Banco Central aumenta la oferta monetaria para expandir la actividad económica. Pero si más personas usan divisas virtuales en lugar de dólares o pesos, los países ya no tendrán esta poderosa herramienta para luchar contra las recesiones.

En segundo lugar, las criptomonedas se utilizan a menudo para actividades ilegales, como pagar sobornos o el tráfico de drogas, me indicó Maskin. Su uso más masivo facilitará más transacciones delictivas bajo la protección del anonimato, agregó.

En cuanto al argumento de los partidarios del

Bitcoin de que es usada por mucha gente para transferir dinero, a menudo a sus familiares en el extranjero sin pagar elevadas comisiones bancarias, Maskin me señaló que se podría hacer lo mismo con dólares digitales, o cualquier otra moneda nacional existente digitalizada.

“No me opongo a la idea de una moneda electrónica. Creo que eso está bien. Pero creo que debería ser una moneda gubernamental, no una moneda privada”, me comentó.

“¿Qué responde al argumento de que, si las criptomonedas reciben la bendición de Trump, como muchos esperan, se convertirán en una inversión más común y, por lo tanto, más segura?”, le pregunté al economista de Harvard.

Maskin citó el colapso de la bolsa FTX en 2022 como un ejemplo de que puede ocurrir exactamente lo contrario.

“FTX no cayó por un exceso de regulación. Si hubiera habido una mejor regulación, ese fraude podría haberse descubierto antes. Por eso, creo que la gente que dice que la volatilidad se reducirá (con Trump) está totalmente equivocada. Creo que podemos esperar una mayor volatilidad”, me dijo.

Sé que ninguno de estos argumentos convencerá a algunos de mis amigos que



Fecha 22.11.2024	Sección Internacional	Página 13
----------------------------	---------------------------------	---------------------

están comprando Bitcoins. Ni siquiera el recordatorio de que sus precios se desplomaron un 72 por ciento en apenas un año (2022) les impedirá sumarse a la actual fiebre por adquirir las criptomonedas.

Yo, por mi parte, prefiero mantenerme al margen.

Y les digo a mis amigos que si están comprando divisas virtuales para mandar dinero a familiares en el exterior o socios comerciales sin pagar comisiones bancarias, lo entiendo.

Y si las están comprando porque tienen dinero de sobra, y quieren jugar como

si estuvieran en el casino, también lo entiendo.

Pero no le recomiendo a nadie que ponga más del 1 por ciento de sus ahorros en criptomonedas. Si piensan en ellas como una inversión seria a largo plazo, no se puede descartar que pierdan hasta la camisa.

Fecha 22.11.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

CIRCUITO INTERIOR

NO TENDRÍAN que hacerlo, de hecho, hay algunos que no le ven ni caso, pero cuentan que dentro del cuatroteísmo ya están poniendo las barbas a remojar ¡con tal de hacer la barba!

AHORA que a nivel federal desaparecieron siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, la bancada mayoritaria y sus aliados ya están viendo la ruta de hacerlo propio con el Info CDMX.

NO por un tema de ahorro, sino por estar en sintonía con los designios del líder.

SALVO porque no quieren hacerlo con prisas, la ruta será la misma: decir que no se pierden las funciones esenciales y que sólo se integran a una nueva dependencia.

ARGUMENTO que no resiste la mínima prueba, pues la

esencia misma de esos organismos era... ¡la autonomía!

...

PARECE QUE en el **PAN CDMX** se van definiendo los perfiles para encabezar el partido.

DE ENTRADA, se prevé que la ex vicecoordinadora de la bancada panista, **Luisa Gutiérrez**, se registre como única candidata a la presidencia local.

SE SABE que el resto de la planilla sigue construyéndose y destaca la apuesta del ex diputado **Héctor Barrera** como secretario general.

SIN COMPETENCIA al frente, ¿será que ellos mismos se convertirán en sus únicos posibles enemigos?

ES PREGUNTA que no sabe de amarrar navajas blanquiazules.



EL CABALLITO

Buscan reducir gastos para la reforma judicial en la CDMX

:::: El secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto**, dio a conocer que ha sostenido reuniones con los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para abordar el tema



César Cravioto

de la reforma judicial en la capital del país, de manera particular, para conocer a cuánto ascenderá su costo. EL UNIVERSAL informó en octubre pasado que, de acuerdo con el IECM, la elección de un promedio de 500 jueces locales tendría un gasto superior al de los comicios del pasado 2 junio, que ascendió a 500 millones de pesos.

Ayer, el secretario de Gobierno enfatizó en que el objetivo es reducir gastos con algunas medidas, como elegir un papel seguro pero no tan caro, y si se puede, hacer uso de los consejos federales, aunque a decir de Cravioto, todo dependerá de la última definición que tenga el Senado sobre esta reforma.

Hay jefa de Gobierno para rato

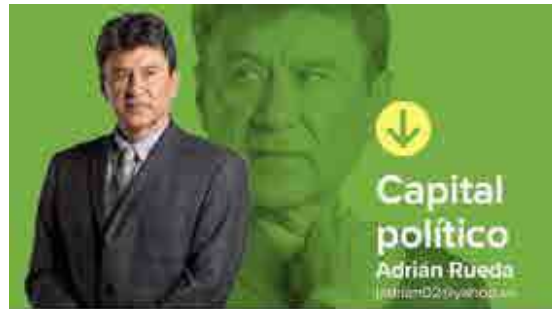
:::: Luego de la especulación que generó la intervención médica a la que fue sometida la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y que la mantuvo fuera de los reflectores por dos días, dejó en claro que para nada tiene en sus planes dejar el mandato y que, por el contrario, busca rehabilitarse con mayor rapidez de la cirugía de cadera a la que fue sometida en febrero pasado, poco antes del arranque de la campaña. Ayer, a la mandataria se le vio con buen semblante, apoyada de un bastón en su andar, como lo ha hecho desde que fue intervenida. Tal vez los que sí tendrán que irse preparando son los integrantes del gabinete, a quienes Brugada ya advirtió que serán quienes gasten las suelas, pues ella debe bajar un poco el ritmo por recomendación médica.

Morenistas vs. panistas por planes de desarrollo urbano

:::: Nos cuentan que ayer el diputado de Morena **Víctor Hugo Romo** criticó los foros de planeación con miras a la elaboración de los planes de desarrollo que anunció la legisladora del PAN **Olivia Garza de los Santos** hace unos días. El exedil de Miguel Hidalgo dijo que nadie les avisó de estos foros y urgió a no politizar el tema, porque ellos no van a elaborar estos documentos. Ya con los ánimos encendidos, durante la sesión doña Olivia solicitó a sus compañeros que le pusieran atención mientras presentaba un punto de acuerdo contra la violencia hacia las mujeres, lo que molestó a la morenista **Xóchitl Bravo**, quien pidió el uso de la palabra para decir que la única que les puede llamar la atención es la presidenta de la Mesa Directiva. Y la discusión por los planes de desarrollo urbano apenas va a comenzar.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Fecha
22.11.2024Sección
ComunidadPágina
23

Llega Díaz Polanco a Morena-CDMX

• La decisión puede ser riesgosa para el oficialismo, ya que los capitalinos no comulgan con los radicalismos.

Este fin de semana, el Movimiento Regeneración Nacional renovará su presidencia en la Ciudad de México, y está decidido que el exdiputado **Héctor Díaz Polanco** asuma el cargo, con lo que el ala radical de los guindas toma también la capital.

La decisión de nombrar al político nacionalizado mexicano, que en sus redes se declara fiel militante de la extrema izquierda y seguidor de los gobiernos de Cuba y Venezuela, es un claro mensaje de por dónde quiere ir la AT en la capital del país.

Porque con su llegada queda claro que los *duros* de Morena se han adueñado del movimiento, pues además de **Díaz Polanco**, a nivel nacional tienen a **Luisa María Alcalde**, de la misma corriente.

Aunque la elección se efectuará entre hoy y mañana, será el domingo cuando se haga el anuncio oficial; un mero trámite, pues la línea ya bajó para que don **Héctor** sea ungido.

La decisión puede ser un poco riesgosa para el oficialismo, toda vez que los capitalinos no comulgan con los radicalismos, sean de derecha o de izquierda; prefieran que no se muevan mucho las cosas.

Además, la llegada del dominicano se lee como un triunfo de **Clara Brugada**, pues obruvo la candidatura al Gobierno de la Ciudad de México gracias a los radicales.

Y, aunque **Claudia Sheinbaum** sea la Presidenta de la República, es obvio que **Díaz Polanco** no es de su corral. Cada vez queda más clara la brecha entre la mandataria y la exalcaldesa de Iztapalapa, por mucho que las dos provengan de la misma cuna.

Sus diferencias son cada vez más evidentes, como el hecho de que **Brugada** no haya acompañado a **Sheinbaum** durante la conmemoración del desfile de aniversario de la Revolución Mexicana; esa ausencia dio mucho de qué hablar.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 42032.00
Tam: 296 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Por más que **Clarita** haya dicho que no asistió porque tenía una cita médica programada con anterioridad, esa versión no se la compran ni los *chatros*. ¿A poco no podía posponer su consulta por unas horas?

Sobre todo porque se trataba del primer desfile que encabezaría **Claudia** como Presidenta, y que todo mundo iba a poner los ojos en el evento. La decisión de la jefa de Gobierno no hizo sino acrecentar las versiones de que no se quiere nadita con la inquilina de Palacio Nacional.

Y más porque un día después, **Brugada** ya estaba encabezando algunos eventos. Si bien apoyada por su bastón, nada habría cambiado por unas horas de retraso en su revisión... sobre todo por la fecha tan importante para los políticos y para el país.

Algunos dicen que no fue invitada: otros que desprecia la invitación: qué necesidad de alborotar el cotarro.

CENTAVITOS

Dicen que donde también está infestado de chinches y ratas... pero de dos patas, es en Iztacalco, pues la madrugada del jueves seres de cola larga visitaron una bodega de Obras, de donde se llevaron varias fotos y ¡un viejo sillón! Lo raro es que no forzaron la entrada, por lo que sospechan

que los amigos de lo ajeno traían las llaves. Otra chambita más para la alcaldesa **Lourdes Paz**, por si no tuviera en qué entretenerse: no puede permitir que ese tipo de ratones invadan su territorio... El uso de la palabra *chinga*, expresada ayer en Donceles por **Víctor Hugo Romo**, desató un debate entre PAN y Morena, sobre el significado de esa expresión usada en la casa del pueblo. Para **Romo** *chinga* es la que le metieron a la oposición en junio; para el panista **Ricardo Rubio**, lo que hace **Romo** es estar *chinga* y *chinga*. Después de que se agarraron del chongo por la palabra *chinga*, todo terminó en una verdadera *chunga*.

Queda claro
que los *duros*
de Morena
se han adueñado
del movimiento
en la Ciudad
de México.



VALENTINA BATRES PROPONE REFORMAS PARA AGILIZAR JUICIOS CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS

• Vaya sorpresa que dio la diputada local de Morena, **Valentina Batres Guadarrama**, quien finalmente presentó en el Congreso capitalino una iniciativa para reformar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para proteger a los menores y mujeres por la omisión de responsabilidades de los deudores alimentarios. La morenista acusó que la tardanza en las resoluciones judiciales para determinar montos y plazos de estos malos padres, “afectan directamente a las infancias”, aseguró. El asunto es que esta iniciativa generó la sorna entre los diputados de todas las fuerzas políticas, quienes recordaron que el hermano de la diputada, el ex jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, estuvo metido en escándalos por no pagar pensión alimenticia. Otros más señalaron que la iniciativa llegó tarde al Congreso.

COORDINADOR DEL PAN YA TRABAJA PARA MORENA, Y HASTA DISCULPAS OFRECE A SU LÍDER

• Ahora entendemos porqué los 15 diputados locales del PAN están divididos, pues su coordinador, **Andrés Atayde Rubiolo**, trabaja para su homóloga de Morena, **Xóchitl Bravo Espinosa**, quien cada que puede grita y ofende a los panistas, sin que su líder los defienda. Así ocurrió este jueves, cuando la diputada del blanquiazul, **Olivia Garza de los Santos**, en su punto de acuerdo pidió que las legisladoras emitieran su voto de viva voz, “para que los ciudadanos conozcan a quienes están en contra de que se instalen oficinas para la atención, prevención y



Continúa en siguiente hoja

erradicación de la violencia contra las mujeres". Esto molestó a la líder del guinda y a gritos, desde su curul, le exigió respeto a sus diputadas. La panista ni siquiera le respondió para no generar más problemas, pero su líder de inmediato fue hacia Xóchitl para ofrecerle disculpas. Con un líder así, los panistas para que quieren enemigos. ¿A poco no?

CLARA BRUGADA NO PIDE LICENCIA

•La jefa de Gobierno **Clara Brugada** tuvo que salir al paso para informar que se encuentra bien de salud, luego de que hace un par de días se sometió a un procedimiento médico para acelerar la recuperación de su cadera. Lo cierto es que en diversos sectores se comenzó a preguntar sobre el riesgo que corría y no faltó quien solicitó que dejara el encargo de manera temporal; no obstante, Brugada Molina afirmó, de manera contundente, que no dejará su encargo y que seguirá con sus actividades de trabajo, aún y con el malestar que le genera el problema en la cadera.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ADIÓS AUTÓNOMOS

Mire, la decisión del gobierno de la 4T, segunda parte, fue agarrar a hachazos a 13 artículos de la constitución para desaparecer a los órganos autónomos que le servían a los ciudadanos para defenderse del gobierno federal sin entrar en controversias judiciales. Las reformas aprobadas en el gobierno de Claudia Sheinbaum son las que el 5 de febrero de 2024 envió el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. La Cámara de Diputados aprobó las respectivas iniciativas en general y por mayoría calificada. Desaparecen así siete órganos autónomos, con 347 votos a favor y 128 en contra y muere el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Tras detectarse una serie de "errores" en los recortes presupuestales del proyecto 2025, nos informan que habrá ajustes importantes, aunque limitados a los rubros que determine la Dra. Claudia Sheinbaum. En áreas como educación y salud, se revisarán los números, pero tanto en obra pública como en agricultura, todo seguirá como fue enviado originalmente. No se sorprenda si, al analizar más a fondo el presupuesto, comienzan a surgir manifestaciones y plantones de productores del campo.

Por cierto, nos cuentan desde la Cámara de Diputados que andan buscando quien se podría encargar de atender a todos los inconformes que van a llegar a reclamar por los recortes presupuestales y nos dicen que la primera opción que se pensó es que sería el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, el encargado de esa tarea. Ahora, falta que tenga las ganas y el valor para hacerlo y esto podría ocurrir siempre y cuando Ricardo Monreal, el líder de la bancada de Morena, logre convencerlo. Sin embargo, hasta ahora parece que al exastro del fútbol no le entusiasma mucho el contacto directo con la ciudadanía.



Continúa en siguiente hoja

 Página 1 de 2
 \$ 19866.00
 Tam: 301 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Esta semana, en el patio del palacio de gobierno de Yucatán, Víctor Cervera, hijo del ex gobernador Víctor Cervera Pacheco, director del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) le pegó un cachetadón al segundo de a bordo del gabinete estatal Dafne López, coordinador de asesores del gobernador Huacho Díaz Mena, luego de que éste le pidiera que moderara los comentarios que hace en sus redes sociales. Cervera, nos dicen, a los gritos le dijo que no toleraría la censura en sus opiniones, todo esto frente a la gente que asistió a las audiencias con el pueblo. Nos dicen que el gobernador los mandó a llamar y en la oficina del secretario de Gobierno, Omar Pérez Avilés, nada más no arreglaron nada.

Ya inició la pasarela de alcaldes y alcaldesas en el Congreso de la Ciudad de México para dialogar respecto al presupuesto 2025 y la alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, toró bien su mesa de trabajo y tuvo elogios de las bancadas aliadas y hasta de legisladores del PRI y el PAN que le reconocieron el trabajo en su demarcación con apenas 51 días de gestión. El juego político comienza y la alcaldesa de Azcapotzalco salió bien calificada en su primer encuentro con propios y extraños, a diferencia de otros que se llevaron uno que otro raspón como fue el caso de los titulares de Álvaro Obregón, Benito Juárez y Coyoacán.

Durante la presentación de su programa anual de trabajo, el titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, Diego Antonio Saturno sostuvo que se requieren mayores recursos para modernizar una infraestructura muy vieja, de hace nueve años, que repercute en la caída de la señal, y contratar más personal especializado, en particular cuando quedó el home office y es hora del trabajo presencial. Se requiere dijo un mayor presupuesto y etiquetado de recursos, lo que podría garantizar que nada los detenga y se pueda seguir avanzando mucho más rápido. Sin embargo dijo que el Canal está en un vacío legal en términos de estructura administrativa, que podría resolverse a la brevedad y comentó que falta un manual administrativo. Esto con el objetivo de seguir siendo un referente en la tv pública legislativa, y garantizar el crecimiento observado en los últimos años de las audiencias.

PD: Este mes, Cancún será el escenario de la presentación de la alianza de la marca estadounidense Náutica y del desarrollador inmobiliario Naúma, un desarrollo liderado por Isaac Zonana Saba y es el primer experimento de co-branding en este destino turístico.



NO TENDRÍAN que hacerlo, de hecho, hay algunos que no le ven ni caso, pero cuentan que dentro del cuatroteismo ya están poniendo las barbas a remojar icon tal de hacer la barba!

AHORA que a nivel federal desaparecieron siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, la bancada mayoritaria y sus aliados ya están viendo la ruta de hacer lo propio con el Info CDMX.

NO por un tema de ahorro, sino por estar en sintonía con los designios del líder.

SALVO porque no quieren hacerlo con prisas, la ruta será la misma: decir que no se pierden las funciones esenciales y que sólo se integran a una nueva dependencia.

ARGUMENTO que no resiste la mínima prueba, pues la esencia misma de esos organismos era... ¡la autonomía!

PARECE QUE en el PAN CDMX se van definiendo los perfiles para encabezar el partido.

DE ENTRADA, se prevé que la ex vice-coordinadora de la bancada panista, **Luisa Gutiérrez**, se registre como única candidata a la presidencia local.

SE SABE que el resto de la planilla sigue construyéndose y destaca la apuesta del ex diputado **Héctor Barrera** como secretario general.

SIN COMPETENCIA al frente, ¿será que ellos mismos se convertirán en sus únicos posibles enemigos?

ES PREGUNTA que no sabe de amarrar navajas blanquiazules.

demisfuentes@reforma.com





DESTINADA AL FRACASO.

Ayer, las autoridades capitalinas anunciaron la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), con el objetivo de que en los próximos seis años se logre reciclar y transformar 50% de la basura que se genera en la Ciudad de México. Muy aspiracionista resulta este organismo, si pensamos que tan solo en la alcaldía Cuauhtémoc existen más de 200 tiraderos de basura clandestinos, donde la gente avienta sus desechos, ya no hablemos de la cultura de separarla y mucho menos de cuántos tiraderos más puede haber en la capital del país; además, se sabe que el 91% de los residuos sólidos urbanos de la Ciudad se generan en las casas y los habitantes han demostrado poca educación ambiental. Estos y muchos datos más deparan el fracaso de esta Agencia en un territorio en donde lo que menos se aplica son los reglamentos y las leyes.

VIENE LA OPACIDAD.

En febrero de 2017, una investigación a partir de documentos obtenidos por medio de los órganos de Transparencia dejó al descubierto cómo el entonces delegado en la Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, entregó contratos a los amigos de su hija Catalina por más de 18 millones de pesos en obra pública. Los compañeros de escuela de Catalina Monreal no tenían antecedentes de haber sido contratados en la capital del país, pero con la llegada de Monreal ellos hallaron la prosperidad. Para eso sirven los órganos de transparencia para desenmascarar políticos, los mismos órganos contra los que votó Monreal para decretar su desaparición ahora como diputado federal. Fueron esos mismos órganos fundamentales en las transiciones políticas del país, a partir de investigaciones periodísticas.





El tartamudo

Fíjese usted, querido lector, esta columnista estaba escuchando la cumbia tartamuda de Tufic cuando se le vino **Juan Pablo Beltrán Viggiano** a la cabeza.

Ahora verá, **Juan Pi**, ha tenido pases directos a esta columna y no es para menos pues el joven además de ser hijo de la senadora **Carolina Viggiano** no tiene más mérito que nacer en cuna priista.

Juan Pi es el presidente de la Comisión de Gobierno de la alcaldía Miguel Hidalgo, el puesto se lo dieron porque **Rodrigo Villanueva** y **Mauricio Tabe** sabían que les sería fácil manipular al joven para que no molestara al manotas, **César Garrido**, y este pudiera seguir con sus trinqués.

Pero ahí le va, el problema es que el joven ni manipulable, ni nada. Durante la sesión de ayer a la alcaldía acudió, **Gustavo García**, abogado morenista que se ha encargado de evidenciar la mafia que hay en la MH.

García pidió su voz como ciudadano, y pues como "más sabe el diablo por viejo que por diablo",

el abogado apabulló a **JuanPi**; quien canceló la sesión al no haber condiciones para llevarla a cabo y lo hizo entre tartamudeos y nerviosismo.

Juan Pablo, repite con esta escribana "se dice ju-rí-di-co"; después de este ejercicio esta chismosa le explicará a usted, querido lector, que el joven de 22 años ni pudo leer la palabra jurídica, porque ni eso puede hacer bien.

Así es, a pesar de que el priista lleva su guión con puntos y comas para saber qué decir, parece que los talleres del PRI de hablar en público no los tomó **Viggiano**.

Y bueno, ni a **García** lo dejaron hablar, ni a **Viggiano** le salió bien eso de defender la comisión que le regalaron por 3 años.

Ni la expresidenta panista, **Mayeli Ruiz**, hizo un papel tan denigrante como el que el joven **Juan Pablo** está haciendo en esta comisión.

Lo que sí es que, **Mayeli**, esos zapatitos que usas, inada que ver!

JuanPi, los pañuelos desechables salen baratos, se te avisa por aquello de que saliendo de sesión te da por llorar.





TV Legislativa

La comparecencia de Diego Antonio Saturno, titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México ante la Junta de Coordinación Política del Congreso de la CDMX, presidida por el diputado Jesús Sesma, dejó clara una realidad: La televisión pública legislativa enfrenta grandes retos, pero también tiene el potencial de convertirse en un referente de información y cercanía con la ciudadanía.

Durante esta sesión de trabajo, se presentó un panorama complejo, particularmente en lo relacionado con las necesidades presupuestales para el próximo año, pero también una propuesta comprometida por parte del titular para transformar este medio en una

herramienta más eficiente y moderna.

El Canal del Congreso, cuyo principal objetivo es garantizar la cobertura de las actividades legislativas y brindar acceso directo a la ciudadanía sobre las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados, no ha estado exento de dificultades.

A pesar de las deficiencias de recursos y las carencias tecnológicas, el equipo liderado por Saturno ha logrado mantener un esfuerzo constante de cobertura, las 24 horas del día, los 365 días del año. El trabajo realizado es, como mencionó la diputada Brenda Ruiz, una tarea "titánica", pero necesaria. Ella y otros diputados, como Tania Larios, Elvia Guadalupe Barba, Luisa Ledesma y Royfid Torres, reconocieron la labor incansable del equipo, refrendando su compromiso para gestionar mayores recursos que permitan mejorar la infraestructura y la innovación tecnológica del Canal.

En un momento en el que la ciudadanía demanda cada vez más información directa, clara y accesible sobre el trabajo legislativo, el Canal de Televisión del Congreso de la CDMX tiene la oportunidad de consolidarse como un medio de comunicación de calidad, pero para ello se requiere un compromiso firme con la transparencia, la modernización tecnológica y, sobre todo, con la capacidad de innovar en su oferta de contenidos.

Como bien apuntó la diputada Ledesma, la innovación tecnológica no es solo una opción, sino una necesidad. Sólo con el uso de herramientas de vanguardia podrá el Canal adaptarse a lo nuevo.



CARTONES



Fecha
22.11.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
9



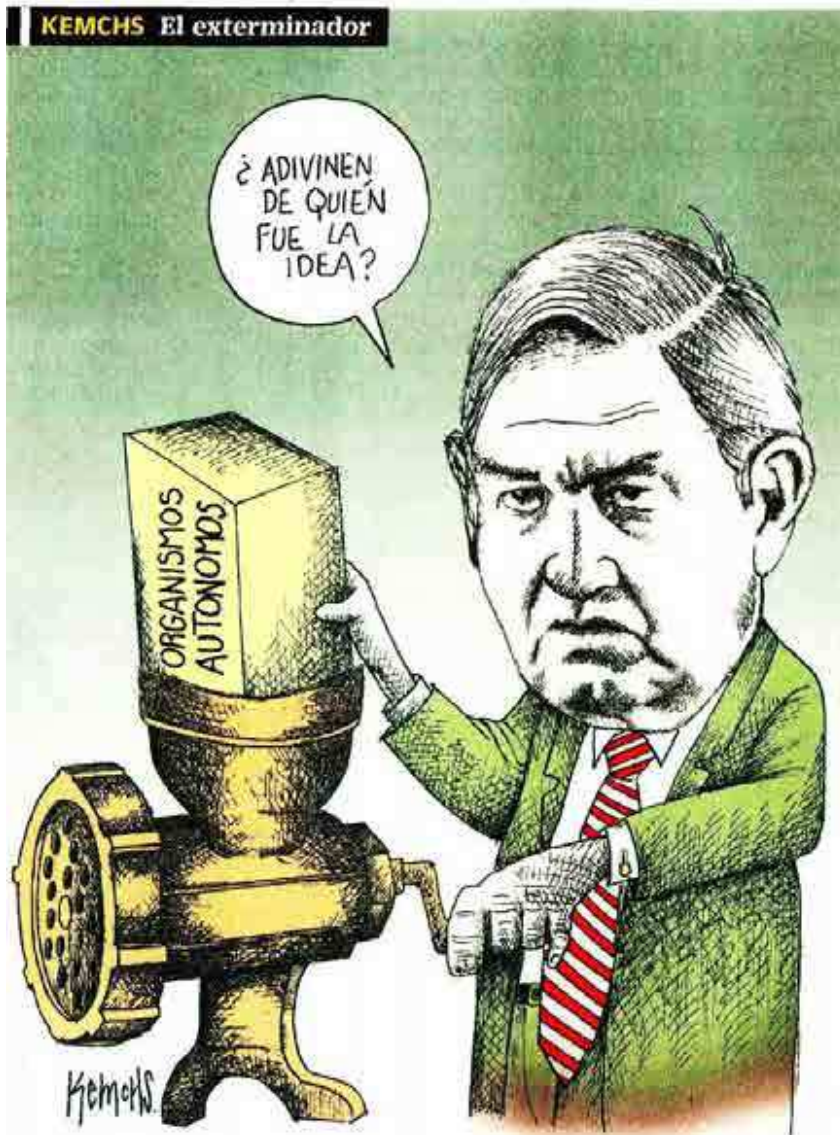
Página 1 de 1
\$ 75174.00
Tam: 201 cm2



Página 1 de 1
\$ 66198.00
Tamaño: 177 cm2

WALDO Obsesionada-mente





DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 41676.00
Tem: 138 cm2

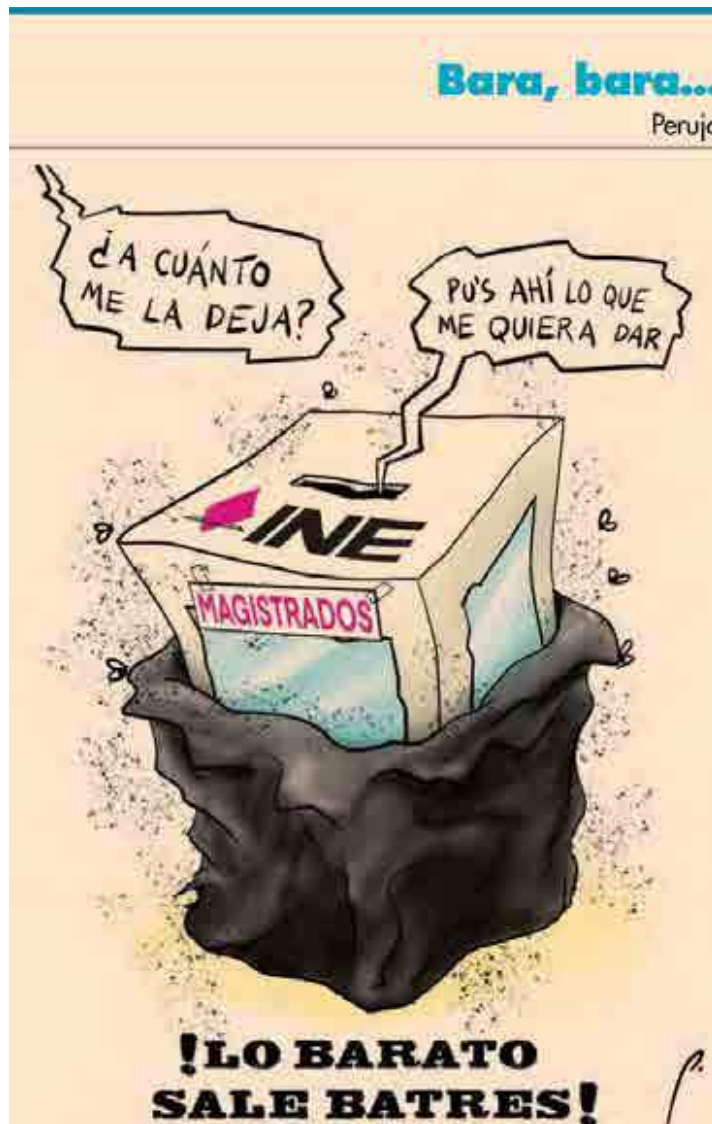
DESPEGA CON CHICLE ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 38656.00
Tam: 128 cm2

GENEROSIDAD ● MAGÚ





Trudeau

Chavo del Toro

SALUDOS A MÉXICO



Página 1 de 1
\$ 52668.00
Tamaño: 209 cm2



Fecha
22.11.2024

Sección
Opinión

Página
3



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tem: 163 cm2

2024.11.22

Fecha
22.11.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 33654.00
Tamaño: 237 cm2



Página 1 de 1
\$ 31808.00
Tam: 224 cm2

Fecha
22.11.2024

Sección
Nacional

Página
44



Página 1 de 1
\$ 44954.00
Tem: 266 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Opinión	Página 36
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 36842.00
Tem: 218 cm2



Fecha
22.11.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36750.00
Tamaño: 250 cm2



Página 1 de 1
\$ 27300.00
Tamaño: 260 cm2





IECM



En la ciudad, el Gobierno **capitalino** se adelanta a la organización

Gobierno creará ruta para elección del PJ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el Gobierno de la Ciudad de México pondrá en marcha en los próximos días una ruta para la realización de las elecciones del Poder Judicial (PJ) en la capital del país.

“Vamos a tener pronto la presentación de una ruta sobre las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México y con gusto lo vamos a hacer público para que, ya definiendo claramente si se mueve o no la fecha, sepamos qué vamos a hacer”, explicó a pregunta expresa de 24 HORAS.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó que ya han celebrado una reunión con la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y una más con las seis consejeras y un consejero del mismo órgano, para abordar los temas de la posible votación de los juzgadores.

Señaló que si bien se tienen que dar distintas definiciones, ya se han empezado a vislumbrar algunas decisiones, por ejem-

plo, para que no sea tan costosa la elección en la capital.

Cravioto refirió que se ha planteado la utilización de un papel para las boletas que no sea tan costoso como el utilizado para las elecciones constitucionales, pero que sí garantice seguridad.

En segundo término, expuso que se tiene que revisar si se instalan los 22 consejos distritales o no, así como si operarán los correspondientes al nivel Federal, los cuales, abundó, deberán instalarse al llevarse a cabo una elección nacional del PJ; además de valorar el tema de las urnas, mismas que tendrían que colocarse en cada centro de votación.

“Todo eso se va a definir una vez que el Congreso de la Ciudad avance en la propia reforma local para aterrizar la reforma constitucional”, agregó el ex senador.

Cravioto refirió que deberán esperar a la última definición, del Senado, sobre la fecha, de la cual el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó una prórroga. /ANGEL ORTIZ



EL CABALLITO

Buscar reducir gastos para la reforma judicial en la CDMX

:::: El secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto**, dio a conocer que ha sostenido reuniones con los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para abordar el tema



César Cravioto

de la reforma judicial en la capital del país, de manera particular, para conocer a cuánto ascenderá su costo. EL UNIVERSAL informó en octubre pasado que, de acuerdo con el IECM, la elección de un promedio de 500 jueces locales tendría un gasto superior al de los comicios del pasado 2 junio, que ascendió a 500 millones de pesos.

Ayer, el secretario de Gobierno enfatizó en que el objetivo es reducir gastos con algunas medidas, como elegir un papel seguro pero no tan caro, y si se puede, hacer uso de los consejos federales, aunque a decir de Cravioto, todo dependerá de la última definición que tenga el Senado sobre esta reforma.

Hay jefa de Gobierno para rato

:::: Luego de la especulación que generó la intervención médica a la que fue sometida la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y que la mantuvo fuera de los reflectores por dos días, dejó en claro que para nada tiene en sus planes dejar el mandato y que, por el contrario, busca rehabilitarse con mayor rapidez de la cirugía de cadera a la que fue sometida en febrero pasado, poco antes del arranque de la campaña. Ayer, a la mandataria se le vio con buen semblante, apoyada de un bastón en su andar, como lo ha hecho desde que fue intervenida. Tal vez los que sí tendrán que irse preparando son los integrantes del gabinete, a quienes Brugada ya advirtió que serán quienes gasten las suelas, pues ella debe bajar un poco el ritmo por recomendación médica.

Morenistas vs. panistas por planes de desarrollo urbano

:::: Nos cuentan que ayer el diputado de Morena **Víctor Hugo Romo** criticó los foros de planeación con miras a la elaboración de los planes de desarrollo que anunció la legisladora del PAN **Olivia Garza de los Santos** hace unos días. El exedil de Miguel Hidalgo dijo que nadie les avisó de estos foros y urgió a no politizar el tema, porque ellos no van a elaborar estos documentos. Ya con los ánimos encendidos, durante la sesión doña Olivia solicitó a sus compañeros que le pusieran atención mientras presentaba un punto de acuerdo contra la violencia hacia las mujeres, lo que molestó a la morenista **Xóchitl Bravo**, quien pidió el uso de la palabra para decir que la única que les puede llamar la atención es la presidenta de la Mesa Directiva. Y la discusión por los planes de desarrollo urbano apenas va a comenzar.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





INE



Defiende Taddei gasto y prórroga

JORGE RICARDO

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, defendió el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos solicitado para la elección judicial extraordinaria, así como la prórroga de tres meses que pidió el Instituto para organizar las votaciones del 1 de junio.

“Es un presupuesto que se hizo a cabalidad, con toda la puntualidad y metodología administrativa que se requiere, no es un tema de ocurrencias, es un tema de lo que cuesta el proceso electoral como lo estamos dimensionando”, dijo en conferencia.

“El punto de partida es no bajar el nivel de excelencia que ya tenemos en los procesos electorales y cumplir a cabalidad con la Nación”, respondió Taddei sobre las afectaciones que tendría para la elección judicial el que se les negaran los 90 días de prórroga además del presupuesto solicitado.

Los 11 consejeros del INE solicitaron al Congreso un plazo de tres meses para la elección judicial, ante los amparos e impugnaciones contra el proceso que lo ban re-

trasado por casi dos meses.

Tras reunirse ayer por la mañana con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, Taddei dijo que el INE puede sacar adelante la elección. Sin embargo, rechazó que les diera lo mismo tener o no tener la prórroga solicitada.

La presidenta del INE refirió que acordaron con Fernández Noroña una mesa de trabajo.

Para liderazgos de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, existen condiciones para que la elección judicial se realice en junio de 2025.

“Aparentemente parece ideal (la prórroga), pero no es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha, tratar de hacer un cambio a la Constitución, serían muchas las complicaciones, y el propio órgano electoral apretando y haciendo un esfuerzo grande tiene condiciones de sacar la elección el primer domingo de junio de 2025”, señaló Fernández Noroña, presidente del Senado.

En tanto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal,

también confió en que el INE saque adelante la elección.

“Para mí no (es necesaria la prórroga). Yo confío en el INE y sus trabajadores”, dijo.

Guadalupe Taddei,
presidenta de INE

“Es un presupuesto que se hizo a cabalidad, con toda la puntualidad y metodología administrativa que se requiere, no es un tema de ocurrencias”.

Gerardo Fernández Noroña,
presidente del Senado

“Parece ideal (la prórroga), pero no es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha, tratar de hacer un cambio a la Constitución”.



Fecha 22.11.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



■Consejeros del INE, encabezados por la presidenta, Guadalupe Taddei (centro), se reunieron con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Taddei: sí o sí, realizaremos los comicios con excelencia

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Frente a la inminente negativa a dos propuestas, una relacionada con el presupuesto y otra para aplazar la elección judicial, Guadalupe Taddei declaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará "sí o sí" estos comicios con niveles de excelencia.

Por lo pronto mencionó que no ve riesgos para la celebración de la jornada electoral programada para el primero de junio del año entrante y, en cambio, aseguró que si hace falta habrá jornadas laborales más amplias o lo que haga falta para cumplir.

"En este momento no hay un área que nos haya dicho 'no se puede', 'el riesgo es altísimo' y 'no lo vamos a lograr'. No hay una sola todavía en este momento", comentó a la prensa, acompañada por cinco consejeros y la secretaria ejecutiva.

Del primer punto, sostuvo que el proyecto de presupuesto (de 13 mil 205 millones de pesos) para la elección de ministros, magistrados y jueces no es un capricho o alguna ocurrencia, sino un documento elaborado con rigor administrativo. "No es un tema de ocurrencias, es un asunto de lo que cuesta el proceso electoral, como lo esta-

mos dimensionando", aseguró.

Igualmente sostuvo: "no hay un plan A, un plan B, un plan C, así no lo hemos denominado. El presupuesto que estableció el INE no es caprichoso ni sacado de la nada, se basa en todas las actividades que las diferentes áreas técnicas establecen".

Se exploraban posibilidades

En cuanto a la solicitud de prórroga de 90 días, a fin de llevar a septiembre del año próximo la elección de personas juzgadoras, comentó que fue una decisión colegiada con el propósito de explorar todas las posibilidades y tener más tiempo para la preparación de esta elección histórica, por lo que rechazó que se hayan dado por vencidos antes de tiempo.

"No podemos hacer una petición al 'ahí se va' al Congreso, creo que sería muy irresponsable de parte del INE. También estamos conscientes de que si esto no se aprueba, el instituto tiene que salir sí o sí (con la elección)".

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, les hizo saber ayer las "complejidades" de cambiar la fecha de la elección y que ello -les transmitió el legislador, acorde con Taddei- "traería

más problemas que beneficios', especialmente porque distintas entidades ya hicieron ajustes a sus normas.

Y ante esa previsible negativa, la consejera señaló que si es necesario habrán de reforzar las jornadas laborales.

"Vamos a pensar que si estamos capacitando mañana y tarde, pues hoy capacitaremos mañana, tarde y noche, intensificando todos los trabajos", añadió.

Así, ante un eventual recorte y la ratificación de que esta jornada electoral se celebre el primero de junio, como lo indica un artículo transitorio de la reforma constitucional, señaló que se revisarán elementos como el número de casillas a instalar, sean 172 mil -acorde con el tamaño actual del padrón- o generar centros de votación.

Al mismo tiempo señaló que si analizan la mancha de reducir costos; por ejemplo, han evaluado si pueden utilizar otro papel, porque el empleado para las boletas electorales es caro; asimismo, analizan la geografía electoral y cómo van a motivar a los ciudadanos a votar.

"Sí, todas las áreas han estado dejando volar su creatividad, su capacidad de proponer, de recomponer, de rehacer, pero con un común denominador, asegurando que el proceso electoral sale y sale bien."



Legisladores y el INE se encaminan a negar la prórroga de 90 días

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Aunque la petición será analizada por los presidentes de ambas cámaras del Congreso, conjuntamente con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), todo indica que no se otorgará la prórroga de 90 días en el proceso de elección de juzgadores que solicitó ese órgano.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, consideraron que no debe retrasarse el proceso electoral establecido para junio de 2025, en que más de 5 mil cargos de jueces, magistrados y ministros se definirán a través del voto popular.

Después de reunirse con consejeros electorales en la sede del INE, Fernández Noroña comentó que se acordó realizar otros encuentros, pero a su juicio sería muy complicado retrasar el proceso.

Explicó que el argumento central de parte de los consejeros es la presión que desde el Poder Judicial tie-

nen, pues "pese a que estaban en paro" jueces otorgaron 572 amparos, de los que hay ya 366 resoluciones para que se suspendan el proceso electoral, con amenazas de multas y de encarcelar a los consejeros.

Expuso que no hay una decisión tomada, pero "lo más conveniente es que la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros se lleve a cabo el primer domingo de junio de 2025, como se establece en la reforma en materia judicial, pero "yo no tomo esa decisión solo".

Comentó que la reunión con la presidenta del INE, Guadalupe Taddci, y los demás consejeros para tratar el tema de la prórroga solicitada fue muy productiva y ágil. Les comentó que "generaría más dificultades que soluciones, ya que implicaría una nueva reforma constitucional y modificar todos los plazos".

El presidente del Senado expuso que más allá de la solicitud formal de prórroga, el INE puede sacar esa elección en la fecha previstas.

En tanto, en la Cámara de Dipu-

tados, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, consideró "atendible y respetable" la solicitud del INE, pero se pronunció por no postergar la fecha prevista en la Constitución. "No es un acuerdo del Senado, no es de la Cámara de Diputados, la Constitución define concretamente el día de la elección, el primer domingo de junio".

Tanto el senador Fernández Noroña como el diputado Monreal Ávila rechazaron que la primera fase de la elección, que es la convocatoria a la inscripción de candidatos, sea un fracaso, ya que en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, hasta ayer se llevaba inscritos 5 mil 340 aspirantes. Ya se rebasó la meta, a tres días de que concluya el plazo.

De hecho, las solicitudes han ido creciendo en ese comité, entre el miércoles y ayer jueves mil 300 personas se inscribieron.

Respecto al caso Comité de Evaluación del Poder Judicial, donde los números son menores, Fernández Noroña respondió que, "sin querer especular", sería un error gravísimo que cubrieran las más de 5 mil candidaturas que les corresponde.





◀ Los **consejeros del INE** prosiguen sus trabajos en preparación de los **comicios** para renovar en 2025 el Poder Judicial. Foto Cuartoscuro

Perfilan Senado y Diputados negar prórroga de 90 días

**ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

Los coordinadores de la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, perfilan negar la prórroga de 90 días para la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, solicitada el 20 de noviembre por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Argumentaron que a pesar del tiempo perdido, cerca de dos meses, por la resolución que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de diversas acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición, no es necesario retrasar tres meses la elección del Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que no descalifica la petición del órgano electoral, pero es posible realizar la elección de ministros, magistrados y jueces en junio del próximo año, como se estableció en la reforma constitucional.

"Para mí no [es necesario aprobar una prórroga], hay más trabajo, se va a intensificar, pero podemos sacar adelante todo y yo confío en el INE y sus trabajadores para que organicen bien la elección. Aunque es entendible, yo en este momento me pronuncio porque continuemos trabajando, organizando la elección", expresó.

Dijo que si se llegara a aprobar una prórroga de 90 días, como lo solicitó el INE, sería necesario modificar nuevamente la Constitución, ya que establece la fecha de la elección el primer domingo de junio de 2025.

"En el caso de que se aceptara por la mayoría, tendría que iniciar todo un proceso de reforma constitucional para cambiar sólo la fecha. Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo en el Senado, no es un acuerdo en la Cámara de Diputados, porque recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección: primer domingo de junio", explicó.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se reunió con los consejeros del Instituto Nacional Electoral para analizar la solicitud de prórroga y mencionó que no hay una decisión tomada aún por parte del Congreso, pero su "convicción es que se puede sacar el proceso" sin la necesidad de ampliar el plazo.

En rueda de prensa en la Cámara Alta, dijo que la respuesta que se dé al INE no pasará por el pleno, ya que sería "ocioso porque la oposición quiere descarrilar la elección judicial".

"No hay una decisión tomada (...) ¿Cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento, pero se perfila de manera, yo creo, que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025.

"Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros, compañeras, ellos tendrán su propia valoración", argumentó el legislador.

Insistió en que es innecesario que la decisión pase por la aprobación del pleno, pues "no tiene sentido, porque genera más dificultades que soluciones".

"No lo discutirá el pleno, no es un tema que tenga que discu-

tir el pleno, no es su materia, no lo es. Ahí sí la representación legal y formal que tenemos tanto Sergio Gutiérrez Luna [presidente de la Cámara de Diputados] como un servidor nos da esa facultad. Si la valoración del INE fuera: 'oye no, no sale la elección, es que es imposible', entonces tienes que llevar una decisión de ese tamaño al pleno".

Finalmente, el senador de Morena dijo que no hay una fecha fatal para darle una respuesta al INE, pero ésta se dará de manera conjunta con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que la elección del Poder Judicial podrá realizarse con o sin prórroga, pero estarán a la espera del Congreso sobre la ampliación de 90 días. ●

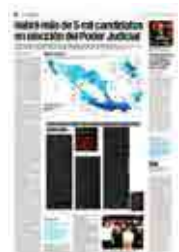
RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en San Lázaro

"No [es necesario aprobar una prórroga], hay más trabajo. (...) pero podemos sacar adelante todo y yo confío en el INE"

EL DATO

Los legisladores de Morena ven innecesario que la decisión de la prórroga pase por la aprobación del pleno.



Fecha
22.11.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6

PRIMERA

El Congreso pone peros a prórroga de 90 días

Para Monreal y Noroña, aplazar la elección judicial implica una nueva reforma y generaría más problemas.

SENADO DE LA REPUBLICA

Ven más problemas, con prórroga, que soluciones

Sería un pretexto para que la oposición diga que el proceso es un fracaso: Noroña

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque todavía no hay una respuesta oficial a la petición del INE, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que postergar tres meses la elección de los juzgadores federales traerá más problemas que soluciones, amén que será el pretexto para que los opositores señalen que el proceso es un fracaso.

En conferencia de prensa, Fernández Noroña precisó que él hará una consulta con sus compañeros y después dará la respuesta a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Aparentemente parece ideal; todo mundo se relaja, tienes más tiempo al ampliar los plazos, pero no es lo conveniente. Hay mucho más. Genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha. Hay que hacer un cambio a la Constitución, según me informa el equipo jurídico.

Serían muchas las complicaciones, yo creo que complicaría más que resolver.

“Y el propio órgano electoral, apretando y haciendo un esfuerzo grande, pero tiene condiciones de sacar la elección el primer domingo de junio de 2025; entonces, no hay ninguna decisión tomada, sé que ese tema está en el ambiente, pero yo, si me preguntan, creo que están las condiciones para elección el primer domingo de junio de 2025 y que será esa la fecha en que se realice”, destacó.

Consideró que “lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025. Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros, compañeras, ellos tendrán su propia valoración.

“Yo quiero, además, insistir en que toda la comunicación la mantendrán la secretaria de Gobernación y nuestro compañero Adán Augusto (López), y que yo vi cosas más técnicas de todo lo que tenemos que resolver, pero este tema era inevitable de comentar”, dijo.

Gerardo Fernández recordó que el Senado es órgano auxiliar en el proceso electoral del primero de junio de

2025, “y es un proceso inédito, y aquí no se tenía ninguna experiencia, y el INE, aunque tiene experiencia, es diferente esta elección de personas juzgadoras.

“Por lo tanto, vamos a tener, quizás en adelante, un par de reuniones, equipos de trabajo de ambas partes, un par de reuniones o más, si se necesitara, a la semana, para ir trabajando y para, en su momento, entregar, de la forma que sea más conveniente para el órgano electoral, toda la información”, adelantó.



Foto: Cuartoscuro

Genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha. Hay que hacer un cambio a la Constitución, según me informa el equipo jurídico.”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

PRESIDENTE DEL SENADO



Página 1 de 1
\$ 29962.00
Tam: 214 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

RICARDO MONREAL

Aplazamiento requiere modificación constitucional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que tendría que hacerse una reforma constitucional para cambiar la fecha de la elección de jueces, ministros y magistrados que los consejeros del INE han solicitado.

“Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución: no es un acuerdo del Senado, no es de la Cámara de Diputados, pero recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de

la elección, el primer domingo de junio”, precisó en entrevista de prensa el líder parlamentario.

Al fijar postura sobre la solicitud que el miércoles recibió la Mesa Directiva de la presidencia de San Lázaro por parte de los consejeros electorales, para realizar la elección judicial hasta inicios de septiembre, y no el primero de junio, Monreal Ávila dijo confiar en que la jornada prevista saldrá adelante.

“El planteamiento de la prórroga es respetable, porque se entretuvieron bas-

tante con los recursos al hacerles caso a las autoridades, como jueces de distritos que no tenían competencia y que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional... es respetable y yo creo que lo podemos superar”, remarcó.

90

DÍAS

de prórroga pidieron los consejeros para la elección de juzgadores de 2025.



Página 1 de 1
\$ 14342.00
Tam: 101 cm2

Senado ve “más complicaciones que beneficios” en prorrogar la elección

Reforma judicial.

El presupuesto solicitado no es un capricho: **INE**; avala el Consejo General fechas y marco geográfico

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Aplazar 90 días la elección judicial, como el **Instituto Nacional Electoral (INE)** solicitó al Congreso, traerá “más complicaciones que beneficios”, ya que el cambio de fecha exige cambios constitucionales, legales y en las legislaturas estatales, explicó el líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, a la **consejera presidenta Guadalupe Taddei**.

Tras reunirse con el morenista en las instalaciones del **INE**, **Taddei** reveló que el diálogo giró en torno a “las complejidades del Congreso para cambiar los plazos que están fijos en la Constitución y los (artículos) transitorios”.

En conferencia, la **presidenta** del **INE** dijo que defendió la pos-

tura de que con más tiempo habrá mayor calidad en el proceso; sin embargo, se dijo consciente de que posponer la elección del primero de junio al 31 de agosto traerá muchas complicaciones.

“No podemos hacer una petición al ahí se va al Congreso, sería muy irresponsable. No actuamos de esa manera, lo hicimos conscientes de que la atribución del otorgamiento es de parte del Poder Legislativo y que si esto no se aprueba, la elección tiene que salir sí o sí.

Agregó que el presidente del Senado también le expuso que modificar la fecha impactará en los plazos de las renunciias de quienes ocupan un cargo en el Poder Judicial y, por lo tanto, en el funcionamiento de las instancias involucradas en el proceso.

Señaló que con la cartografía que el Consejo General del **INE** aprobó ayer ya pueden trabajar, aunque con ajustes al ritmo que habitualmente se acostumbra en

los procesos **electorales**.

El Consejo General aprobó el plan integral y programa de trabajo, el calendario **electoral**, la instalación de los consejos locales y distritales, y el cambio de sus reglamentos para que puedan sesionar sin partidos, así como el marco geográfico, es decir, las seis bases para reactivar la organización del proceso.

Los **consejeros** explicaron que la creación de 60 circuitos judiciales basándose en 300 distritos **electorales** implica que por cada circuito se someterán a votación 850 cargos.

En otro tema, **Taddei** insistió en que el presupuesto de más de 13 mil 205 millones de pesos que solicitó el instituto para la elección judicial “no es caprichoso”, sino que está justificado por los requerimientos inéditos que exige el proceso.

Informó, además, que siguen recibiendo suspensiones contra la elección, pero advirtió que las resoluciones que acatarán son las del Tribunal **Electoral**.



Fernández Noroña y la **consejera presidenta** con integrantes de la comisión temporal. ESPECIAL



ANTES DE ANUNCIO FORMAL
Consultará
Noroña a
Sheinbaum
sobre prórroga
para el INE

Aunque primero descartó consultar con la presidenta Claudia Sheinbaum, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aguardará a pedir línea al Ejecutivo antes de formalizar la negativa de prórroga, para la elección judicial, solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Se están haciendo consultas con los propios poderes, con el Poder Judicial no he hablado, pero con el Ejecutivo mantenemos una comunicación ágil. Toda esa valoración será importante para la decisión final. Si la percepción coincide con la mía de que están las condiciones para que la elección salga, no hay nada que discutir, se responderá que no se concede la prórroga. Yo no tomaré una decisión individual, tiene que ser consensuada”, comentó en conferencia de prensa.

Ayer, el petista se reunió con

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, y otros consejeros para abordar la propuesta de aplazar la elección judicial 90 días. Sin embargo, les adelantó que no es factible.

“No es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios de fechas, cambio a la Constitución, según me informa el equipo jurídico. No hemos tomado una decisión final”, indicó.

Culpó a los consejeros que no son afines a la presidenta del INE de “imponer” esta petición de prórroga: “Me da la impresión que quieren descarrillar el proceso”.

Además, informó que en el encuentro también se acordó tener reuniones conjuntas con el INE, a partir de la próxima semana, para el intercambio de información, pues el Senado remitirá todos los datos de los aspirantes a un lugar en el Poder Judicial.

—Diana Benítez



Mensaje. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.



Resolución será comunicada por escrito: Noroña

Insisten en que comicios de jueces no deben aplazarse



Rolando Ramos

Tras reunirse en privado con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros Guadalupe Taddci, su presidenta, Gerardo Fernández Noroña afirmó que hay condiciones para llevar a cabo la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) el 1 de junio de 2025, como establece la Constitución, por lo que ésta no se aplazaría 90 días como pidió de manera formal la autoridad electoral al Poder Legislativo.

“Tuvimos una reunión ágil, muy productiva y en el intercambio de preocupaciones y valoraciones yo tengo la percepción de que, bueno, ellos sí, sí pueden sacar el proceso. Sí puede salir adelante y con los comentarios que yo les hice de todas las dificultades que implicaría todos los cambios para aplazar la elección, pues se ve que generaría más dificultades que certidumbres, ¿no?”, informó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Aclaró, sin embargo, que “no hay una decisión tomada” aún sobre la petición del INE de aplazar

la elección extraordinaria de juzgadores, que por primera vez se realizará en México el próximo año, misma que el Poder Legislativo tomará en breve y comunicará por escrito.

“Cuando se tome la decisión formalmente, lo comunicaremos. No hay ninguna decisión tomada, también lo subrayo (...) Si la percepción que hay coincide con la mía que están las condiciones para que la elección salga, no hay nada que discutir, se responderá que no se concede la prórroga”, adelantó.

Prueba “superada”

En cuanto al proceso de registro de aspirantes a juzgadores ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, de entre quienes serán seleccionados los candidatos a contender en las urnas en 2025 para disputar 881 cargos diversos, aseguró que “va muy bien”.

Hasta ayer, informó, se habían inscrito 5,374 personas; la fecha límite para hacerlo es el último minuto del próximo domingo.

“Se pensaba, se especulaba, había quien apostaba que no iba a haber la respuesta; está ya superada y se va a superar mucho más en estos dos días y medio (que faltan para que se cierre el plazo de registro, el 24 de noviembre),

que va a ser más fuerte la demanda seguramente, el registro”, comentó.



Tuvimos una reunión ágil, muy productiva y en el intercambio de preocupaciones y valoraciones yo tengo la percepción de que, bueno, ellos sí, sí pueden sacar el proceso. Sí puede salir adelante y con los comentarios que yo les hice de todas las dificultades que implicaría todos los cambios para aplazar la elección, pues se ve que generaría más dificultades que certidumbres, ¿no?

Gerardo Fernández Noroña,

PRESIDENTE DEL SENADO.



Consejeros del INE se reunieron ayer con senadores por la elección judicial.

Foto: C. P. / A. / A.



Sin recursos, verían dificultades operativas

Con prórroga o no, elección judicial va: Guadalupe Taddei



Marilva Pérez

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que con o sin ampliación de 90 días, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizará; aunque alertó que, de no otorgarse la prórroga, o los recursos presupuestarios necesarios, este instituto enfrentará dificultades jurídicas y operativas.

"El INE se ve haciendo las elecciones, y haciéndolas bien, con el plazo ampliado o en el plazo sin ampliarse", sostuvo la consejera presidenta al concluir la sesión extraordinaria del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que se aprobó la cartografía que se utilizará en Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Según lo expresado por la titular del INE, las y los consejeros acordaron solicitar una prórroga de 90 días al Congreso, como una manera de explorar todas las posibilidades para sacar adelante este proceso electoral extraordinario para elegir a las y los juzgadores de todo el país.

"Si nosotros pedimos una prórroga fue porque el colegiado así lo

decidió; es decir, teníamos que explorar todas las posibilidades. Una de las posibilidades era contar con más tiempo, otra de las posibilidades es ajustar los tiempos de todas nuestras actividades", detalló.

En este contexto, dio a conocer que la mañana del jueves se reunió con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien, dijo, le expresó las enormes complejidades que tendría para el Congreso de la Unión en este momento cambiar plazos, puesto que estos están fijados desde la propia Constitución y en los transitorios.

No obstante, defendió que la petición del INE sobre una prórroga no fue de manera irresponsable, pues lo hicieron conscientes de que la atribución, del otorgamiento o no, es de parte de la Cámara baja y alta del Poder Legislativo.

Perfilan boleta

Este jueves, el Consejo General del INE aprobó el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Poder Judicial de la Federación; dicho mapeo funcionará como guía para la distribución de las casillas, como para conocer los cargos que la ciudadanía deberá elegir dependiendo de su zona o localidad.

Dicho proyecto también plantea que cada ciudadano podrá elegir máximo 39 cargos judiciales durante la jornada electoral del próximo año.

Asimismo, se proyecta que para el caso de la elección de personas magistradas de circuito y juzgadoras de Distrito, las boletas electorales contengan un máximo de 10 cargos a elegir, 5 mujeres y 5 hombres por cada boleta.

Se proyecta que para el caso de la elección de personas magistradas de circuito y juzgadoras de Distrito, las boletas electorales contengan un máximo de 10 cargos a elegir, 5 mujeres y 5 hombres por cada boleta.



El Consejo

General del INE aprobó el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario.

Foto: EFE/IM



Página 1 de 1
\$ 61740.00
Tamaño: 245 cm2

#COMICIOSJUDICIALES

Prórroga, en manos de SG

ALGUNOS CONSEJEROS VAN POR DESCARRILAR PROCESO: NOROÑA

MISAEEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La solicitud de aplazamiento de la elección judicial tendrá que pasar por la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado, de los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara alta y la Cámara de Diputados.

Así lo afirmó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que aún no se toma una decisión sobre la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar 90 días la elección de magistrados, jueces y ministros.

Incluso detalló que ha sostenido reuniones con consejeros del INE para tratar el asunto, además este tema también le corresponde a la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, y al presidente de la Jucopo del

Senado, Adán Augusto López. En conferencia de prensa, el legislador acusó que un grupo de **consejeros** del INE impusieron la prórroga y los señaló

de pretender descarrilar el proceso de elección judicial. Aclaró que esa decisión de aplazar 90 días la elección, no la tomará el Pleno del Senado, sino una respuesta jurídica que tengan que tomar el presidente del Senado y la Cámara de Diputados.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddoi, reconoció que pidieron una prórroga, pero el órgano electoral se puede ajustar a los tiempos de todas las actividades. "El INE seguirá haciendo las elecciones con el plazo ampliado o sin él", afirmó la consejera.

Luego, anunció la renuncia de la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Suárez, quien

dejó el cargo por motivos estrictamente personales. ●

572

AMPAROS SE HAN PRESENTADO CONTRA EL INE.

EN GESTIÓN

1 El INE aprobó el calendario para elección, con aplazamiento de 90 días.

2 Hasta ayer, 5,374 personas buscaban competir por un cargo de juzgador.



Fecha 22.11.2024	Sección El país	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



- **CONSIDERA.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó quiénes deben avalar petición del [INE](#).

SUMA INSTITUTO NEGATIVAS

Elección judicial: ve 4T "más problemas que soluciones" si da prórroga al INE

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Primero batearon darle 13 mmdp para elección; ahora Noroña dice que no son necesarios 90 días más para organización; implicaría cambios al calendario y a la Constitución, señala árbitro avala calendario; llama Taddei a personal a empeñarse

5,473

Aspirantes registrados en Comité del Legislativo

16

De diciembre se instalarán los Consejos Distritales

Se tendría que cambiar la Constitución: Noroña

Perfila 4T negar al INE prórroga para elección de jueces; avalan calendario

EL PRESIDENTE del Senado dice que lo más conveniente es realizar el proceso como se tiene previsto; la consejera presidenta pide al personal empeñarse en sacar proceso ejemplar

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 122976.00
Tern: 732 cm2



Por S. Ramírez, U. Soriano y Y. Bonilla

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, consideró que no es necesaria una prórroga de 90 días, como lo solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), para realizar la elección extraordinaria de personas juzgadoras, por lo cual se mantiene la fecha del 1 de junio de 2025, pues el organismo tiene la capacidad de organización de este proceso.

Luego de señalar que este jueves se reunió con algunos consejeros del INE, encabezados por su presidenta, Guadalupe Tadddei, con quienes acordó trabajar para sacar adelante el proceso electoral, el morenista mencionó que el tema de la prórroga ha levantado "ámpula" en algunos sectores.

Sin embargo, dijo que aplazar la elección de jueces, magistrados y ministros provocaría más problemas que soluciones, porque implicaría cambiar todo el calendario y la Constitución, y reiteró que el proceso va muy bien con cinco mil 473 aspirantes registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"Creo que ha generado mucha ámpula, es natural, es un proceso inédito y de repente el INE nos dice: 'dennos 90 días', y entonces les preguntas: ¿Oigan, pero si sale el proceso? 'Sí', ¿entonces por qué me pediste 90 días? Pues si sale, entonces ¿para qué?", dijo.

El legislador mencionó que no hay una fecha fatal para dar una respuesta a la petición del INE de conceder tres meses de prórroga a dicha elección, pero que, desde su punto de vista, lo más conveniente es que no haya tal.

"No hay una decisión tomada... ¿cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento, pero se perfila de manera... yo creo que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025. Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros y compañeras, ellos tendrán su propia valoración", agregó el morenista.

Fernández Noroña informó que se presentaron 572 amparos y 366 suspensiones contra el proceso electivo de las personas juzgadoras que organizará el INE, lo cual, dijo, es absurdo porque los impartidores de justicia quieren "descamilar" la elección.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, consideró que

"hay tiempo suficiente para que el INE organice perfectamente bien la elección" de juzgadores, programada para el primer domingo de junio de 2025.

Al dar respuesta a la petición del órgano electoral para ampliar tres meses el proceso de personas juzgadoras, el morenista dijo que hay "buen tiempo" para organizar la elección y manifestó que al momento hay "casi cinco mil personas registradas", en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"El planteamiento de la prórroga es respetable, porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a las autoridades como jueces de distritos que no tenían competencia y que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional... es respetable y yo creo que lo podemos superar", dijo el morenista.

La bancada del PAN en el Senado respaldó la solicitud del INE de prorrogar 90 días la elección programada para el primer domingo de junio del 2025.

Guadalupe Murguía, coordinadora panista, declaró que la prórroga que solicitó el órgano electoral es resultado de cómo ha sido este proceso legislativo para jueces, magistrados y ministros.

"Se legisló sobre las rodillas, con apresuramientos, sobre la marcha y hoy resulta que el INE tiene que organizar una elección sin tener claramente con cuántos recursos cuenta, sin poder capacitar, ya con los plazos encima, que se van a junio del 25, y que evidentemente no sale, está pidiendo tres meses más", puntualizó.

Mientras, el Consejo General del INE aprobó ayer, por unanimidad, el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo año, con lo cual, los consejeros electorales se comprometen para que salga adelante ante cualquier determinación ajena a ellos, como la posibilidad de que no se les conceda la prórroga de tres meses que pidieron.

A lo largo de la sesión, las y los consejeros recordaron la prórroga de 90 días que se solicitó al Poder Legislativo, en un intento de contar con mayor margen para las tareas bajo su responsabilidad, luego de que la situación jurídica en la que se vio envuelta la reforma judicial los detuvo durante dos meses.

La consejera presidenta, Guadalupe Tadddei, celebró esta aprobación por ver en el proyecto la hoja de ruta que se seguirá para los comicios

y llamó al personal del INE a "ubicarse" y "empeñarse" en organizar elecciones con excelencia, para cumplir lo que ahora mandata la Constitución.

"A todo el personal del instituto les hago un llamado respetuoso, cálido, para ubicarse dentro de los 46 procesos, 92 subprocesos y en las 380 actividades donde tendrán intervención. Y que, con el mayor de los empeños, pongamos todo para cumplir a cabalidad con nuestro objetivo: organizar elecciones con excelencia por el bien de nuestra democracia y de nuestro país", indicó.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal que coordinará la organización de los comicios, reiteró que de no conseguir una ampliación de tiempo se podrían presentar riesgos, pero aseguró que se mantendrán atentos a lo que se resuelva y a dar cumplimiento en tiempo y forma a realizar la elección.

"Con esta prórroga o sin esta prórroga, el Instituto Nacional Electoral cumplirá a cabalidad ese mandato constitucional, como lo he venido diciendo, y lo reitero, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien", subrayó.

La consejera Carla Humphrey destacó la atipicidad de los trabajos que ahora emprenderá el órgano electoral, luego de haber recibido y enfrentado diferendos e incertidumbres jurídicas, pero señaló que hoy, en apego al compromiso con la democracia, continuará con la organización de los comicios judiciales.

No obstante, remarcó que aún falta que se resuelvan de fondo las demandas de amparo que se interpusieron y que en su momento ordenaron el freno de las labores electorales. Sostuvo que el INE enfrentará lo que viene y se dijo comprometida a no permitir omisiones.

El calendario aprobado prevé 24 fechas relevantes, donde la instalación de consejos distritales será del 2 al 16 de diciembre; entre el próximo 30 de marzo y hasta el 2 de junio estará habilitado el Sistema de Candidatas y Candidatos, para identificar a los aspirantes a los cargos que estarán en juego. El 1 de junio se realizará la jornada electoral y el 13 de ese mes se llevarán a cabo los cómputos correspondientes.

EL DATO

LASCJN abrió tres controversias por la presunta violación a suspensiones dictadas por jueces federales para impedir el avance de la elección judicial de 2025.

“**NO HAY** una decisión tomada... ¿cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento. Yo creo que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

“**SE LEGISLÓ** sobre las rodillas, sobre la marcha y hoy resulta que el INE tiene que organizar una elección sin tener claramente con cuántos recursos cuenta, sin poder capacitar, ya con los plazos encima”

GUADALUPE MURGUÍA
Coordinadora de senadores del PAN

“**CON ESTA PRÓRROGA** o sin esta prórroga, el Instituto Nacional Electoral cumplirá a cabalidad ese mandato constitucional, como lo he venido diciendo, y lo reitero, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien”

JORGE MONTAÑO
Consejero del INE

“**A TODO** el personal del instituto les hago un llamado respetuoso (a) que, con el mayor de los empeños, pongamos todo para cumplir a cabalidad con nuestro objetivo: organizar elecciones con excelencia”

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

572

Amparos y 366 suspensiones contra la elección judicial

5,473

Aspirantes registrados ante el Comité del Legislativo

EL TIP

EL INE tuvo que haber iniciado ya 59 de las 380 actividades del proceso de elección, lo que representa 15% de atraso.



SESIÓN del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.

JORNADA ELECTIVA NO ESTÁ EN RIESGO: TADDEI

Traza INE ruta de elección del PJ

El Instituto Nacional Electoral avaló el calendario y plan para los comicios de juzgadores. El consejero Jorge Montaña recordó que se solicitó una prórroga para aplazar la votación y manifestó que estarán atentos a la decisión del Legislativo para, en su caso, ajustar el cronograma. El senador Gerardo Fernández Noroña aseguró que el órgano electoral está preparado. Mientras, se informó que la resolución del TEPJF sobre referendo judicial no es obligatoria para juzgados, según un Tribunal federal.

“YO NO TENGO LA PERCEPCIÓN QUE HAYA QUE APLAZAR”, REVIRA NOROÑA

INE traza ruta electoral, pese a pedir prórroga y más dinero

Argumento. La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, indicó que las peticiones no son “caprichos o decisiones tomadas al vapor”

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobó ayer el calendario y plan de la elección judicial, que contempla más de 300 actividades.

En una sesión inédita, sin la presencia de partidos políticos en la llamada herradura de la democracia, los consejeros avalaron el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el programa de trabajo y cambios al marco geográfico.

El consejero Jorge Montaña recordó que el INE solicitó una prórroga de 90 días, para llevar a cabo la elección hasta septiembre de 2025, por lo

que manifestó que se mantendrán atentos a la decisión del Legislativo para, en su caso, modificar el calendario electoral.

Por su parte, la presidenta Guadalupe Taddei, explicó que la elección judicial no está en riesgo, aunque no se apruebe el presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos, ni la prórroga de tres meses para aplazar la jornada de votación solicitada e indicó que no se trata de “caprichos o decisiones tomadas al vapor”.

Ante las cientos de suspensiones vigentes afirmó que no acataron la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que se pronunció porque la Suprema Corte resuelva las solicitudes de los juzgadores federales para determinar el estatus y resolución de los juicios de amparo.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el INE está preparado para realizar elecciones

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.11.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

el próximo año.

RESOLUCIÓN NO ES OBLIGATORIA

El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con sede en el Estado de México, determinó que la decisión del Tribunal Electoral para que se continúe con la organización de la elección de juzgadores es solo “ilustrativa y orientadora” y no debe ser obligatoria para los juzgados de amparo.

El magistrado Isidro Muñoz indicó que la sentencia del TEPJF podría ser útil para las autoridades, en este caso los consejeros del INE, para librar un proceso penal por desacato, con penas de hasta nueve años de prisión, así como destitución e inhabilitación.

Recordó que la resolución del Tribunal Electoral que dio luz verde al INE para seguir con la organización de los comicios y estableció que ningún Poder, autoridad u órgano del Estado los puede detener.



13 mil 205

mdp solicitaron para la organización de las elecciones judiciales del próximo año

PLAN. El Consejo General del Instituto Electoral aprobó este miércoles el calendario de la elección judicial, que contempla más de 300 actividades.

No se hagan bolas, Taddei no puede



El proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación es un niño que nació muerto. Un verdadero desastre. Tanto, que el Instituto Nacional Electoral (INE), el ente designado por el Poder Legislativo para planearlo, ejecutarlo y sancionarlo, no tiene ni la más mínima idea de cómo lo va a hacer.

Anteayer miércoles, tras darse cuenta del tremendo problema en el que está metida, la titular de este organismo, Guadalupe Taddei Zavala, dispuso de su primer rectule (les aseguro que vendrán varios más) al solicitarle al Senado cambiar la fecha para llevar a cabo este ejercicio: Del 1° de julio al 1° de octubre de 2025. Noventa días.

¿Qué lectura le podemos dar a esta prórroga? Simple: El expresidente López Obrador se aventó como el Borra con la más disparatada de todas sus ocurrencias. Y miren que fueron muchas, muchísimas. No hay forma de llevar a cabo una votación como la que está imaginando el oficialismo. En términos operativos y en términos presupuestarios. ¡Punto!

El Congreso de la Unión debe dejar de actuar como si fuera el Ministerio de Complicaciones de Asuntos Fáciles de Resolver. ¿Acaso a nadie se le ocurrió pensar por un momento en las implicancias de contratar a más de 50 mil capacitadores y superviso-

res electorales o la complejidad que conlleva el diseño de las boletas electorales con los nombres de TODOS los aspirantes? ¿O qué tal si nos ponemos a hablar en metálico para suponer el costo (en tiempo y dinero) para entregarles a TODOS los candidatos presupuesto para que puedan hacer campaña? ¿Alguno de ustedes, señores senadores y diputados, ya hizo las sumas y las restas necesarias para sacar un presupuesto (calculado) que permita y garantice las condiciones de equidad necesarias?, porque todos los candidatos tienen derecho a tiempos en radio, televisión e internet; también a publicidad impresa (bardas, pendones, volantes, etcétera); gastos de campaña; debates...

La verdad, señoras y señores, es que ninguno de ustedes (y eso incluye a doña Guadalupe Taddei y a doña Carla Humphrey) se ha puesto a reflexionar fría y objetivamente en un cúmulo mínimo de situaciones que podían venir aparejadas con un ejercicio de cuya magnitud y costo no hay parangón o antecedente alguno en otra parte del mundo. Lamentablemente, para México y los mexicanos, desde la cúspide del ladrillo en el que se han trepado no pueden ver ni reconocer que la reforma judicial obradorista no es más que un desastre jurídico, social y operativo detonado por su falta de comprensión y sensibilidad. Y esta prórroga sólo acaba por darle razón a la sinrazón.





■ En la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, los consejeros avalaron ayer el marco que podría regir en la elección judicial del próximo 1 de junio.

Aprueban calendario y el marco geográfico

JORGE RICARDO

Los consejeros del INE aprobaron ayer, entre reproches, el marco geográfico y el calendario para la elección judicial del 1 de junio próximo, aunque aún esperan que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) les envíe su propia distribución de Jueces y que el Congreso autorice o no una prórroga de tres meses para los comicios.

En la sesión del Consejo General del INE, la consejera Dania Paola Ravel reprochó que la reforma judicial no previó que la base de la elección sería la división territorial judicial, por lo que el CJF tiene hasta diciembre

para entregar el listado.

El número de casillas y funcionarios, capacitadores, asistentes electorales, supervisores, incluso el diseño de las boletas, dependen de ese marco, explicó.

“Muchas actividades no podrían empezar a realizarse hasta diciembre, cuando tengamos la división territorial proporcionada por la autoridad judicial”, alertó.

No obstante, el INE aprobó un mapa electoral para los 881 cargos que estarán en elección.

“Esta propuesta estará sujeta a la validación del Consejo de la Judicatura y, en caso de que se remitan ajustes o modificaciones a la división

territorial judicial, se atenderán”, dijo Jorge Montaña, consejero presidente de la Comisión Temporal del Poder Judicial. El INE aprobó también que los consejos locales para la elección judicial se instalen el 2 de diciembre y los distritales el 16 de ese mes.

Los consejeros reconocieron el retraso de casi dos meses del proceso, debido a que fue frenado por más de 600 juicios de amparo, y la carga de trabajo por la elección en la que habrá más de 5 mil 379 candidatos.

“Viene una carga de trabajo de dimensiones gigantescas”, expresó la consejera Carla Humphrey.



Establecerían subregiones para reducir tiempo en casillas

Busca INE agilizar la votación judicial

Prevé propuesta que cada mexicano elija un máximo de 39 cargos

JORGE RICARDO

En un intento por reducir la complejidad de la elección del Poder Judicial, el INE prevé dividir las entidades federativas en subregiones, o distritos judiciales electorales, para que los mexicanos elijan un máximo de 39 cargos, entre 291 candidatos en total, y así reducir el tiempo que pasan en las casillas.

Los 300 distritos electorales en los que ya se divide el País serán la base de la elección que se realizará por primera vez en la historia el 1 de junio próximo, y en la que se elegirán 881 cargos, entre Ministros de la Suprema Corte, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Tribunal Colegiado de Circuito, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Jueces de Distrito.

Sin embargo, esos distritos no coinciden con el mapa judicial, pues hay 32 circuitos judiciales, uno por estado, y no todos los cargos en disputa serán votados a nivel nacional. Así que en la elección se crearán tres mapas.

A nivel nacional se elegirán los 9 Ministros de la Suprema Corte, entre un total

de 81 candidatos; los 5 integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, entre 45 candidatos, y a 2 de los 7 integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, para el que habrá 18 candidatos. En este caso se usará el mapa de los 300 distritos electorales ya existente.

En 2025 se elegirán además a 3 Magistrados de cada una de las cinco Salas Regionales del TEPJF: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca. En total, 15 puestos, y aquí el número total de candidatos será de 135. El mapa electoral será el de las cinco circunscripciones que ya tiene el INE y que abarcan varios estados.

Los nuevos distritos judiciales electorales, que configuran el tercer y nuevo mapa electoral, serán para elegir a 464 Magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y de Apelación, entre un total de 2 mil 784 candidatos, y a los 386 Jueces de Distrito, entre 2 mil 316 propuestos.

En 17 estados se eligen todos los cargos por circuito judicial, pero en el resto se dividirán en 2 y hasta 11 fracciones o "distritos judiciales electorales", debido al número de cargos en disputa.

"Para las elecciones de las Magistraturas de Circuito y de Jueces de Distrito a nivel circuito judicial, las boletas electorales en algunas entida-

des tendrían un alto número de candidaturas, lo que no las haría funcionales", indica la propuesta del INE.

"Con la propuesta, cada ciudadano podrá elegir en términos generales hasta 39 cargos, hasta 291 candidaturas en paridad de género: 9 Ministraturas de la Suprema Corte, 5 integrantes del Tri-

bunal de Disciplina, 2 Magistraturas electorales de la Sala Superior, 3 de las Salas Regionales, hasta 10 magistraturas de circuito y hasta 10 personas juzgadoras de distrito", explicó el presidente de la Comisión de Registro Federal de Electores (RFE), Arturo Loza Castillo.

Se planea, además, que los votantes reciban hasta seis papeletas. Sin embargo aún está bajo análisis si se instalan 170 mil casillas, como en la elección presidencial pasada, o mucho menos para reducir el costo.

Las entidades más complejas para la votación serán la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Estado de México, pues existen Jueces y Magistrados de diversas ramas que se elegirán.

Aunque la elección de los 881 cargos en disputa se realizó por sorteo, ya que la otra mitad de cargos del PJ se votará en 2027, el nuevo mapa electoral revela la diferente distribución de los Jueces en todo el País.

Continúa en siguiente hoja



En la CDMX, por ejemplo, donde radican los tribunales especializados, se elegirán en total 168 cargos, frente a otros estados como Campeche, donde estarán en disputa sólo 9, o Colima, con 6.

RETOS DEL PROCESO

Las entidades más complejas para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces de 2025, por la cantidad de cargos, y cómo quedarían en el nuevo esquema planteado por el INE:

ENTIDAD	MAGISTRATURAS DE DISTRITO	JUECES DE DISTRITO	DISTRITOS	DIVISIÓN CIRCUITO JUDICIAL
CDMX	104	64	22	11
Edomex	26	28	40	3
Jalisco	32	23	20	4
NL	23	15	14	3
Sonora	13	10	7	2
Puebla	17	13	16	2
Veracruz	16	17	17	2
Coahuila	19	12	8	2
SLP	10	7	7	1

A NIVEL NACIONAL:

(Se usará mapa de los 300 distritos electorales)

9 MINISTROS DE LA CORTE
de entre 81 candidatos

5 INTEGRANTES DEL NUEVO TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
de entre 45 candidatos

2 de los 7 INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL
de entre 18 candidatos

SALAS REGIONALES DEL TEPJF:

(Se usará mapa de las cinco circunscripciones)

3 MAGISTRADOS DE CADA UNA DE LAS SALAS
de entre 135 candidatos
(Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca)

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y DE APELACIÓN:

(Se tomarán como base los nuevos distritos judiciales)

464 MAGISTRADOS
entre 2 mil 784 candidatos

386 JUECES DE DISTRITO
entre 2 mil 316 candidatos

NO HAY PLAN B ANTE REBAJA, ADMITE

El INE abarata elección para los juzgadores

DESCARTAR la impresión de boletas en papel seguridad e instalar centros de votación en lugar de casillas son opciones para reducir costos, adelantó Guadalupe Taddei

POR AURORA ZEPEDA

Ante la alta probabilidad de que el Congreso de la Unión niegue la prórroga de 90 días para realizar la elección judicial y reciba un tercio menos de los 13 mil millones de pesos que solicitó, el INE analiza cómo abaratar la renovación de jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, Guadalupe Taddei, dijo que usan la "creatividad" al revisar el gasto de algunas áreas para replantear, por ejemplo, si las boletas se pueden imprimir en papel que no sea de seguridad, para bajar costos. La consejera presidenta afirmó que no

tienen un plan A, B o C, pero sí escenarios en los que no descartan instalar grandes centros de votación en lugar de casillas, si es que el presupuesto no permite la instalación de 172 mil casillas.

Sobre las críticas al monto solicitado, aseguró que "el presupuesto no

es caprichoso, ni un presupuesto que se basa en la nada", pues es a partir de la experiencia técnica del instituto que se estableció el costo de 13 mil millones para la renovación del Poder Judicial.

Confirmó que Claudia Suárez, actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, presentó su renuncia el miércoles.

NO HAY PLANES A, B O C: TADDEI

El INE busca opciones para abaratar elección

EL INSTITUTO usará la "creatividad" para ajustarse

al presupuesto, como instalar grandes centros de votación en lugar

de 172 mil casillas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Ante la alta probabilidad de que el Congreso de la Unión niegue la prórroga de 90 días para realizar la elección judicial y reciba un tercio menos de los 13 mil millones de pesos que solicitó, el INE ya está pensando cómo abaratar la renovación de jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, apuntó que se está revisando en las áreas y usando la "creatividad" en cada una de ellas para replantear, por ejemplo, si las boletas se pueden imprimir en papel que no sea de seguridad, para bajar costos.

Afirmó que no tienen un plan A, B o C, pero sí escenarios en los que no se descartan instalar grandes centros de votación en lugar de casillas, si es que el presupuesto no permite la instalación de 172 mil casillas.

Sobre los recursos solicitados, aclaró que "el presupuesto no es caprichoso, ni un presupuesto que se basa en la nada", dijo la consejera, al explicar que es a partir de la experiencia técnica del instituto que se estableció el costo de 13 mil millones para la elección del Poder Judicial.

Negó que haya dicho al presidente del Senado, Gerardo

Fernández Noroña, que el INE puede realizar las elecciones el próximo 1 de junio, pues, dijo, se le comentó que ese escenario era "complicado" para el INE.

Asimismo, confirmó que Claudia Suárez, quien fungía como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, presentó su renuncia el pasado miércoles.



El presupuesto no es un capricho de ningún área, establecer estos costos; es un presupuesto que se hizo a cabalidad, con toda la puntualidad y metodología administrativa que se requiere, no es un tema de ocurrencias."

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE



Foto: Especial

INE estima 200 nombres en boletas para elección

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

HASTA AHORA, se perfila que, durante la elección judicial de 2025, cada ciudadano reciba seis boletas para elegir alrededor de 39 cargos entre un estimado de hasta 200 nombres de candidatos y candidatas.

Se trata de las primeras estimaciones al interior del Instituto Nacional Electoral (INE), que esta semana reanudó los preparativos de los comicios por los que se renovará al Poder Judicial.

El consejero Arturo Castillo recordó que habrá una boleta para cada área a elegir dentro de dicho poder: ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, para magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de las Salas Regionales del mismo tribunal, magistrados de circuito o de apelación y una para jueces de distrito.

Ante este escenario, planteó que los Comités de Evaluación a cargo de cada uno de los Poderes de la Unión reduzcan al mínimo el número de candidaturas que pueden presentar, que es de una

a tres, para los cargos a renovarse, en aras de que se reduzca la presión que naturalmente aumentará en distintos rubros a causa de los tiempos acotados con los que se cuenta y también la reducción presupuestal que se avizora.

Sobre este punto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddéi, comentó en conferencia que para el órgano no le es indiferente si se atienden sus solicitudes presupuestales y de calendario; sin embargo, refirió que el hecho de que se le conceda o no la prórroga y el dinero solicitado no deberá impactar en la calidad del proceso a realizar.

Respecto de la reunión que sostuvieron con el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que éste manifestó complicaciones para ampliar los tiempos de la elección, pues tendrían que recurrir a una nueva reforma constitucional, lo cual también tendrían que hacer los estados que ya homologaron sus constituciones con la Carta Magna.

39

Cargos se elegirán en la elección judicial

En cuanto al tema presupuestal, que habrá de resolver la Cámara baja, reiteró que la solicitud de 13 para la elección judicial no es un capricho ni una ocurrencia.



#DEELECCIÓNJUDICIAL

Cierran las puertas a partidos

INE AVALA REFORMAS AL REGLAMENTO; BUSCAN GENERAR CERTEZA AL PROCESO DEL PJ

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad realizar las reformas a sus reglamentos para sacar a los partidos políticos de la elección judicial en los estados.

Se trata de que los **consejeros** distritales y locales, además del Consejo General del INE, cierran sus puertas en las sesiones a los partidos políticos.

“Exclusivamente en las sesiones que se celebren para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial de la Federación, el Consejo sesionará únicamente con la Presidencia, las Consejerías **Electora**les,

con derecho a voz y voto, y una Secretaría, con derecho a voz”, indica la reforma interna avallada por el INE. ●

SÓLO PARA COMICIOS JUDICIALES

• Esta medida es exclusivamente para asuntos relacionados con la renovación del Poder Judicial.

• Sesionará únicamente con la Presidencia, las Consejerías **Electora**les y una Secretaría.



● ACCESO. Guadalupe Taddei, titular del INE.



Página 1 de 1
\$ 36260.00
Tamaño: 140 cm2



JORGE RICARDO

Con menos de 10 meses en el puesto y con la elección judicial ya en proceso, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Suárez, renunció al segundo cargo en importancia en el instituto, al parecer por motivos personales.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien no ha logrado que ninguna de sus propuestas para ese cargo reúna los ocho votos de los consejeros que se necesitan, y por ello encargó desde febrero el despacho a Suárez, confirmó la renuncia en conferencia de prensa.



Persisten jaloneos en el INE: disputan titularidad de la Secretaría Ejecutiva

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En medio de uno de los retos más grandes del Instituto Nacional Electoral (INE), organizar la elección judicial, se avecina un nuevo jaloneo en este órgano, tras la renuncia de Claudia Edith Suárez, quien apenas el 24 de enero pasado fue designada encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva (SE), bastión administrativo y jurídico del instituto.

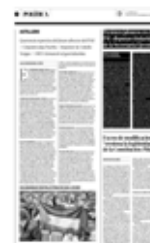
Por lo pronto, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, propuso para ese puesto a Claudia Arlett Espino, doctora en derecho, actualmente representante legal de la Secretaría de Seguridad Pública de Chihuahua. Si la opción no es admitida, se reavivará la disputa de los dos bloques de consejeros, sólo que ahora Taddei tiene un marco legal que le permite nombrar a directivos sin el aval del consejo; y si bien en estas facultades no se incluye la SE, sí podría optar por la vía de la encargaduría de algún funcionario de su entera confianza, pues basta con que sea parte de la Junta General Ejecutiva.

Este ambiente comenzó en abril

de 2023, cuando se incorporaron nuevas consejerías, desde entonces cuatro personas han ocupado la SE, todas de manera provisional, frente al rechazo de las propuestas de Taddei, a quien le han negado en tres ocasiones la mayoría calificada para nombrar a alguien de su entera confianza en ese puesto clave.

Ayer, Taddei agradeció a Suárez por el tiempo que estuvo en el cargo y señaló que sale del instituto por un asunto "estrictamente personal, familiar" y anunció que tendrán una mesa extraordinaria de trabajo con los 11 consejeros, precisamente donde dio esta primera propuesta, de la originaria de Guachochi, quien se presenta como asesora en materia político-electoral.

La SE tiene a su cargo toda la administración y es legalmente la representación jurídica del instituto. Por tanto, el área encabeza la Junta General Ejecutiva, donde se revisan los proyectos en la materia del instituto; de ahí depende también la Dirección Jurídica, y la persona responsable de la SE firma todas las credenciales para votar, opera las sesiones de consejo y delinca la estrategia de defensa del INE.



Se queda acéfala, por cuarta vez, Secretaría Ejecutiva del instituto

Dimite Claudia Suárez. Corte recibe controversia de **consejeros** contra los superpoderes otorgados por el Congreso a **Taddei**

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Suárez, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, presentó su renuncia, dejando vacante ese cargo por cuarta ocasión en los últimos 18 meses.

La silla de esa secretaria no ha podido ocuparse de manera definitiva desde la llegada de Guadalupe **Taddei** a la presidencia del INE y tras la renuncia de Edmundo Jacobo, quien estuvo en el puesto durante 14 años.

Taddei confirmó ayer que Suárez presentó su renuncia el miércoles, en presencia de la ex funcionaria, le agradeció “el tiempo y todo el trabajo realizado desde que asumió la enorme responsabilidad de acompañar al Consejo General en la realización del proceso **electoral**.”

“Estoy convocando a una

mesa extraordinaria de trabajo, porque ella comunicó su decisión de dejar el instituto en estos días por temas estrictamente personales y familiares”, dijo.

En este caso, **Taddei** deberá volver a proponer perfiles y requerirá del respaldo de al menos otras siete **consejeros** para el nombramiento.

Desde abril de 2023, tras la dimisión de Edmundo Jacobo, la **titularidad** de la Secretaría Ejecutiva solo ha tenido nombramientos provisionales.

En tanto, la Corte recibió formalmente la controversia constitucional que interpuso la mayoría del Consejo General para revertir los **superpoderes** que el Poder Legislativo dio a la consejera **presidenta**, lo que consideran una invasión a la autonomía de la autoridad **electoral** y que va en contra de la Constitución.

La controversia, de la que MILENIO tiene copia, pide al máximo tribunal de justicia del país que considere el interés legítimo de los **consejeros**, pues los cambios legislativos “se traducen en una afectación a la esfera de sus atribuciones”.



CON 104 MAGISTRATURAS

CDMX, entidad con más juzgadores a elegir

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el marco geográfico que usará como referencia para la elección judicial de junio 2025, en sesión extraordinaria de ayer.

Con éste se permitirá que la ciudadanía pueda votar por el mayor número de especialidades posible y que el máximo número de cargos por boleta se aproxime a 10.

El consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, explicó que, además de evitar la concentración de personas juzgadoras, se busca “proteger su integridad e independencia, en caso de que resulten electas”.

La consejera Dania Ravel agregó que el INE buscará que el ciudadano tenga instrucciones claras de cómo votar, un solo tamaño de boletas (formato carta) y simplificar la distribución de cargos por distritos.

Con ello, la Ciudad de México será la entidad con más cargos a elegir, pues contemplaría 104 magistraturas de circuito y 64 juzgados de distrito.

—Diana Benítez



BAJO RESERVA

¿Problema de luz en Palacio Nacional?

:::: En los últimos dos días un aspecto ha llamado la atención en las conferencias de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. No se trata, nos dicen, de las curiosas intervenciones de *youtubers*, que más que preguntas parecen gestiones pagadas, sino que, de forma consecutiva, anteayer y ayer, luces del sistema de iluminación del salón Tesorería se han apagado mientras se lleva a cabo la mañanera. Debido a esto, nos comentan, trabajadores del recinto histórico han tenido que arreglar estos desperfectos durante la transmisión en vivo. ¿Será que la CFE, aún sin **Manuel Bartlett**, sigue sin dar luz en el segundo piso de la transformación?



Claudia Sheinbaum

Taddei podría estrenar sus superpoderes

:::: Nos hacen ver que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, podría hacer su primer nombramiento con las superfacultades que le otorgó el Congreso. Y no es un cambio menor, pues la secretaria ejecutiva **Claudia Suárez** renunció y su último día será el 30 de noviembre. Este sería el tercer cambio de encargado en menos de dos años que lleva Taddei al frente del órgano electoral. Previamente, la consejera intentó poner a sus allegados en este cargo, sin éxito, como fueron los casos de **Flavio Cienfuegos** y, más recientemente, **Roberto Carlos Félix**, con quien ya había colaborado en el instituto electoral de Sonora. Veremos si vuelve a impulsar esta última propuesta, mientras la Corte resuelve la controversia interpuesta por sus colegas contra estas superfacultades.

Morena, sin prisas para atender al INE

:::: Nos platican que en Morena no corren las prisas por atender la solicitud para retrasar tres meses la elección de jueces y magistrados, pues si bien dijeron que atenderán el tema, no han dicho cuándo. Al INE le urge una definición, pero pasan los días y horas, y se le acorta el plazo para el 1 de junio. Lo cierto es que los líderes guindas en el Congreso han dicho que para ellos la elección debe ser el 1 de junio, por lo que es muy probable que rechacen la petición. Ah, pero eso sí, lo que escucharon fuerte y claro los congresistas, nos recuerdan, fue la propuesta de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei** para amarrarle el cinturón al instituto y que la elección cueste menos de lo programado.

Misa por la paz, la justicia y la independencia judicial

:::: El próximo domingo, nos informan, catedrales de las principales ciudades del país, entre ellas Ciudad de México; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; Morelia, Michoacán, y Mérida, Yucatán, van a efectuar simultáneamente una misa por la paz y la justicia en México y en defensa de la independencia al Poder Judicial. Nos cuentan que se tendrá la asistencia de jueces y magistrados y que los encargados de officiar la misa serán arzobispos, que es el más alto rango que existe en la jerarquía católica mexicana, después del arzobispo primado de México y el nuncio apostólico. Ese mismo día, nos recuerdan, se cierra el padrón para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros, convocatoria que no ha tenido muy buena respuesta hasta ahora. Quizá en el INE podrían aprovechar para ponerse a rezar que les salga bien la organización de la complicadísima elección que les cayó como papa caliente.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_ayHerencia maldita
de López Obrador

La reforma al Poder Judicial es ya una batea de babas y sale a flote otra pifia: en su convocatoria para la inscripción de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, el Ejecutivo emplazó: "La información y datos de la página podrán ser llenados de manera diferida (...); sin embargo, deberán completar su registro a más tardar a las 23:59 horas del 24 de noviembre de 2025, de lo contrario, no se considerará su candidatura".

Peccata minuta: la derrapada se corrigió con una fe de erratas en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre, dejando claro que el plazo vence en el último minuto del próximo domingo.

Lo que mal empieza mal acaba, y el inicio del problema que se está padeciendo en los prolegómenos de la demencial elección popular de juzgadores está marcado por la perversidad que entraña la herencia maldita que recibió Claudia Sheinbaum de su mentor y predecesor.

Maligna en sí misma, la reforma fue procesada con tanta prisa que en la Constitución vigente se lee lo mismo que la titularidad de la Suprema Corte la ocupará quien haya obtenido más votos en las urnas y será relevada cada dos años por quien le siga en sufragios y así sucesivamente, que el puesto durará cuatro años y la elección correrá a cargo de los otros ministros del Pleno.

En los tramposos monólogos que la mayoría diputadil presentó como "diálogos", lo advirtió la presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández: reformar lo que sea, pero sin prisas, y sobre

todo poniendo en el centro de interés a las víctimas.

De septiembre a la fecha, la aplastante y antidemocrática sobrerrepresentación del nacionalpopulismo ha palomeado casi medio centenar de modificaciones a la Constitución, pero este recurso lo ve hoy como insuperable dificultad Ricardo Monreal ante la petición del Instituto Nacional Electoral de que se postergue tres meses la elección:

"Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la Cámara de Diputados, porque es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio. La prórroga que plantea el INE es atendible y respetable, pero creo que vamos a salir bien...".

¿Tan complicado aprobar un triste *transitorio*?

Nadie está obligado a lo imposible, pero imponen al instituto a organizar la elección. Y lo sorprendente es que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, responde que el organismo hará lo mejor que pueda, que no es otra cosa que instalar "centros de votación", no casillas electorales, lo cual reducirá considerablemente el interés de los votantes, que tendrán que desplazarse quién sabe hasta dónde para sufragar.

El costo de la elección es otro escollo: el INE calcula gastar algo más de 13 mil millones de pesos, pero a Sheinbaum y a sus mayorías legislativas les parece mucho dinero.

Pues sí: todo lo relacionado con la democracia, como decía un célebre anuncio de whisky, "parece caro. Lo es...".

¿Y barato?, ya ni el pulque. —

Nadie está obligado a lo imposible, pero imponen al instituto a organizar la elección; el costo, otro escollo



Fecha
22.11.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-2

Pascal Beltrán del Río



Lo que mal empieza no puede acabar bien

Cuando aún faltan varios meses para que se celebre la elección de impartidores de justicia que mandata la reforma judicial, ésta ya se ha convertido, para el gobierno entrante, en un lastre económico y un enredo legal.

Los poderes Ejecutivo y Legislativo están trenzados en una discusión con el Instituto Nacional Electoral sobre cuánto debe costar la organización de los comicios. A estas alturas del proceso –más aún en uno de carácter inédito como éste, en el que pueden surgir muchos imponderables–, el tema del financiamiento tendría que haberse resuelto hace mucho.

Los cálculos del costo son de lo más variados. Van desde los tres mil millones de pesos, monto sugerido por el diputado **Ricardo Monreal**, hasta 13 mil millones de pesos, cantidad que, dice el INE, surgió del análisis que se realizó para determinar el monto del presupuesto que está solicitando a la Cámara de Diputados, vía la Secretaría de Hacienda, para el año entrante.

No debiera ser ése un tema opinable, sino técnico. ¿Qué sabrá **Monreal** de cuánto cuesta una elección? Sin embargo, el miércoles, la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, le ofreció hacer una rebaja, sin siquiera haberlo discutido antes con sus pares –el resto de los miembros del Consejo General del Instituto–, y sin que se haya estudiado en qué rubros se podría ahorrar.

Estos eran problemas que antes no teníamos como país y que han aparecido con motivo de la aprobación de esta reforma, cuyo origen se debe exclusivamente a la obsesión del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** de cobrarle al Poder Judicial la afrenta de no dejarlo gobernar sin ataduras.

Hoy estamos viendo cómo ese acto de venganza se ejerció sin tomar en cuenta muchas cuestiones prácticas, como la necesidad de empatar la geografía política con la judicial, o calcular el tiempo que tomará a cada elector revisar los nombres de los candidatos en las boletas antes de emitir su voto (de acuerdo con un estudio del INE, hasta 20 minutos), para así saber cuántas casillas tiene que haber y dónde colocarlas.

Si el propósito exclusivo de la reforma era dotar al país de un mejor Poder Judicial, ¿por qué la prisa de legislar? Pero había que dar un “regalo” de despedida al autor del desbarajuste en el que hoy nos encontramos. Y por eso, dos meses después de expedida la reforma, le siguen apareciendo errores publicados.

Aunque el oficialismo quiera encontrar una variedad de pretextos para justificar cosas como el escaso interés de los

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 40470.00
Tam: 285 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

abogados en ser candidatos a juzgadores, los problemas se originaron en la idea misma de elegirlos, cosa que había sido desaconsejada por los propios constitucionalistas de 1917.

Hoy el INE está pidiendo más tiempo para llevar a cabo la elección, algo que jamás había sucedido en procesos anteriores. Aceptar dicha solicitud no será cosa fácil para los líderes parlamentarios de Morena –siempre atentos a cumplir los deseos de **López Obrador**– pues sería un reconocimiento de que la reforma se hizo sin pensar.

Si la fecha de la votación no se cambia y no se dota al INE de los recursos que requiere para organizar debidamente el proceso, el resultado será una elección hecha sobre las rodillas y sin certeza en el resultado.

De no contar con los recursos suficientes, el INE quizá tenga que instalar la mitad de las casillas, concentrando las listas

de ciudadanos en “centros de votación”, lo que seguramente propiciará una menor participación.

El oficialismo aprobó a toda prisa y sin reparar en las consecuencias una elección de juzgadores y ahora no quiere pagar por ella.

Pero no es mera tacañería, pues con lo apretado que quedará el Presupuesto de Egresos 2025, por la necesidad de reducir el déficit que este gobierno recibió como herencia del anterior, y con una economía que da señales de estar estancada y quizá no vaya a generar los ingresos esperados, no es que sobren tres mil, ocho mil o, menos aún, 13 mil millones de pesos.

He ahí algunos de los problemas que ha acarreado esta reforma. Y eso que aún no entramos en la parte algida del proceso, cuando podría evidenciarse aún más lo mala que fue esta idea. Como diría el filósofo **Juan Gabriel**, ¿pero qué necesidad?

Mario Maldonado



Votar a jueces y magistrados: ¿misión imposible?

A Morena lo alcanzó la realidad: la elección derivada de la Reforma Judicial, que presumió la presidenta Claudia Sheinbaum en la Cumbre del G20, empieza a lucir como una hazaña por las complejidades geográficas, sociales, económicas y educativas de los 32 circuitos en los que se elegirán a jueces y magistrados.

En varias entidades la participación para inscribirse como posible integrante del nuevo Poder Judicial ha sido mucho menor a la esperada, de ahí que tanto la presidenta Sheinbaum, como sus principales juristas de confianza, han llamado a las personas que cumplen con los requisitos a realizar su registro antes del domingo 24 de noviembre.

El reto es aún mayor en estados con alta incidencia delictiva como Guanajuato, que gobierna Libia Denise García, donde se tienen que elegir 27 personas, 13 magistrados y 14 jueces; o Chiapas, de Rutilio Escandón, con 19 lugares, y en Guerrero, de Evelyn Saigado, un total de 20: 10 magistrados y 10 jueces de distrito.

En Tamaulipas, de Américo Villarreal, la elección será de 13 magistrados e igual número de jueces; en Colima, gobernada por Indira Vizcaíno, se elegirán 6 candidatos; en Nayarit, de Miguel Ángel Navarro, se votarán 13 cargos.

En el circuito de Morelos, donde hace poco tomó posesión Margari-

ta González Saravía, hay 22 cargos en disputa, mientras que en Baja California, de Marina del Pilar, se van a disputar un total de 31 cargos, correspondientes a 17 jueces y 14 magistraturas de circuito.

En el caso de la Ciudad de México, que gobierna Clara Brugada, se votará por 104 magistrados y 64 jueces, lo que da un total de 168 cargos. El mayor número de puestos a elegir es precisamente en la CDMX, donde se requieren más de mil millones de pesos de presupuesto, según los cálculos de los consejeros electorales de la capital.

Hasta el cierre de esta columna había inscritas unas 3 mil 500 personas, según las cifras oficiales, pero son necesarias más de 5 mil 400. La tarea se antoja difícil si se toma en cuenta que faltan dos días para el cierre de inscripciones.

En ese escenario, en Palacio Nacional han echado mano de promotores con carrera en el Poder Judicial para tratar de consolidar la implementación de la Reforma. Lo mismo el exministro Arturo Zaldívar, como la presidenta de la sala penal del Tribunal de Tlaxcala, Mary Cruz Cortés, o la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, Isabel Inés Romero Cruz, han encabezado la convocatoria para incentivar la participación.

La complejidad, como lo he descrito en este espacio, no solamente comprende el proceso de inscripción, sino que el Instituto Nacional Electoral, que

preside Guadalupe Taddel, clama por que que la elección se realice hasta agosto o septiembre de 2025 y no el 1 de junio como está programado.

La propuesta, que no fue bien recibida en la Cámara de Senadores, se veía como un salvavidas para terminar extendiendo el apretado calendario para la inscripción y evaluación de los perfiles que se someterán a votación el siguiente año.

La negativa de aplazar los comicios judiciales ha metido en un brete a los ideólogos e impulsores de Reforma Judicial, desde la Presidencia, el Poder Legislativo, las ministras y quienes han arrastrado el lápiz para tratar de echarla a andar.

Posdata

Este jueves, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo de Marath Bolaños, otorgó la toma de nota al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), con lo que se confirmó a Ricardo Aldana como secretario general.

Hace tres semanas, Aldana Prieto se proclamó ganador de la elección interna del Sindicato Petrolero con el aval de más de 57 mil trabajadores (82% de la votación), por lo que ya llevó a cabo sus primeras acciones públicas, como la inauguración del Centro de Capacitación y Adiestramiento del Sindicato en Tabasco, la semana pasada, acompañado por el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla. ●

@MarioMai

La tarea se antoja difícil si se toma en cuenta que faltan dos días para el cierre de inscripciones.



René Delgado
SOBREAVISO,



Ajustar prioridades

Las condiciones internas y externas para llevar a la Constitución los postulados de la autollamada Cuarta Transformación y aterrizarlos en la práctica política cambiaron en las últimas semanas. Tal giro apremia a revisar y ajustar prioridades. No sobra, falta tiempo para hacerlo y, cuanto más se dilate en reconocerlo, mayor será el peligro y menor el margen de maniobra.

El tic-tac del reloj se agota, resuena como una amenazante cuenta regresiva. Es hora de encarar la realidad sin confundirla con la voluntad propia o la necesidad ajena de atender el legado recibido.

•••

Cabe formular el planteamiento porque, en estos días y sin alarde, la presidenta Claudia Sheinbaum estampó su sello y mostró su carácter en actos simbólicos y, quizá, lo mismo podría hacer en actos significativos.

La asistencia a la reunión del G-20, así como el sostenimiento de encuentros o el intercambio de saludos con mandatarios y primeros ministros fue un acierto. Sin sobredimensionar el efecto del viaje hacia adentro y afuera, haberlo realizarlo marcó una diferencia y recolocó al país en el plano diplomático, reivindicando una tradición y trayectoria macerada el sexenio anterior. Mandó una señal simbólica importante.

Asimismo, la jefa del Ejecutivo mostró carácter al dar un tirón de orejas a Ricardo Monreal, el coordinador de los diputados

de Morena, que en un desafortunado desliz hizo de la representación popular cargo de ostentación, al trasladarse en el helicóptero de su amigo, Pedro Haces. Igual, lo dejó sentir al deslindarse de la jugada protagonizada por Adán Augusto López en el Senado para mantener a Rosario Piedra en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Es una decisión del Senado la que se tomó y hasta ahí” –dijo.

Bien por esos actos y actitudes. La interrogante es si tal arrojo también se mostrará con la velocidad, el tino y la determinación imprescindibles para encarar el cambio de condiciones que obligan a revisar la pertinencia de privilegiar el continuismo sin matices sobre la continuidad con sello propio.

En el horizonte se advierten barruntos de tormenta y, el país lo ha sufrido, a veces las tormentas derivan en huracanes.

•••

En el plano interior se complica la situación.

El mal diseño y la pésima calidad legislativa con que se dio marco jurídico a la reforma judicial hacen de su instrumentación un margallate y provoca un absurdo: no garantiza el supuesto propósito de abatir vicios en el Poder Judicial ni dar acceso a la justicia a quienes en verdad la necesitan. No acredita eso y sí, en cambio, genera incertidumbre sobre la división de Poderes y la vigencia del Estado de derecho, justo cuando la fragilidad de las finanzas públicas y la necesidad econó-

Continúa en siguiente hoja



mica de crecer reclaman dar confianza a la inversión. El entrapamiento de la reforma judicial es obvio.

Al Instituto Nacional Electoral, encargado de armar, normar, conducir, fiscalizar y realizar la elección de 881 impartidores de justicia en esta primera etapa, afronta múltiples problemas. Pese a la tibia declaración y peor resolución del Tribunal Electoral de continuar la preparación de los comicios, el INE carece de certeza sobre el apego a derecho de su actuación que, al final, dañará su credibilidad. Presupuestalmente, el costo de una elección de esa magnitud y dificultad parece un regateo: primero, se habló de tres mil millones, luego de siete mil, más tarde de trece mil y, ahora, de ocho mil ochocientos millones de pesos. ¿Qué seriedad es esa y cuál la calidad de un proceso cuyo costo puede fluctuar de ese modo?

Tras la paralización del armado del ejercicio, el Instituto ha solicitado una prórroga de noventa días para realizar la elección. Al momento de escribir, el Senado no ha rechazado la petición, pero por llevar todo a la Constitución, la fecha del primero de junio ahí está establecida. Cambiarla supone reformar la reforma constitucional. Decir que da igual si concede o no la prórroga, es un disparate. Estructuralmente, el INE está dividido: aprovechar el ajuste de la ley electoral a fin de realizar la elección de jueces para, subrepticamente, empoderar a la consejera presidente en demérito del Consejo del Instituto, dio lugar a una controversia constitucional. ¿Sin cohesión se va a embarcar en esa aventura?

Es menester pensar y decidir si es oportuno implementar ahora esa reforma.

...

En el plano exterior, la llegada de Donald

Trump a la Casa Blanca representa un desafío mayúsculo al gobierno de México.

La composición del equipo del próximo delincuente en la presidencia de Estados Unidos revela que el discurso de campaña será práctica de gobierno. En ese tenor, la hostilidad mostrada hacia el país será acción que, limitada o no, provocará aquí un sacudimiento social-migratorio, económico-comercial, así como en el campo de la seguridad y el crimen. Esto sin considerar cómo se dará la renegociación del tratado económico con Estados Unidos y Canadá, así como los efectos colaterales que pueda provocar la inquietante situación bélica en Europa y Medio Oriente.

Median tan sólo dos meses para estar ante esa realidad que reclama cerrar frentes, ajustar prioridades y elaborar una estrategia capaz de encontrar puntos de apoyo, así parezca absurdo, en las condiciones y presiones internas y externas para sortear la situación que podría prolongarse y definir la posibilidad y la suerte no sólo del gobierno, sino del país en su conjunto.

...

Es comprensible el afán del gobierno y Morena de consagrar en la Constitución lo que a su parecer es una transformación radical, no que ignore o minusvalore el cambio de condiciones y el aumento de las presiones que hoy amagan al país. Si en lo simbólico la jefa de Estado ya mostró carácter, ojalá también lo haga en lo significativo.

Las condiciones cambiaron y las presiones aumentaron, es hora de revisar prioridades y tomar decisiones. Se ofreció continuidad con sello propio, no continuismo sin matices.

Fecha
22.11.2024

Sección
Opinión

Página
PP-32





Confidencial

Por un partido sin 'impresentables'

Xóchitl Gálvez insiste en sus esfuerzos de crear una oposición "fuerte, decente, digna y con credibilidad". En su mensaje semanal, la excandidata presidencial aseveró que la nueva fuerza política que pretende construir se debe reservar el derecho de admisión de "todos los impresentables". ¿De quién estará hablando la exabanderada opositora? Opciones hay de sobra.

Renuncia clave en el INE

Tanto batalló Guadalupe Taddei para nombrar a sus allegados en puestos clave del INE, al grado de que los morenistas aprobaron una reforma para darle manga ancha en la designación de cargos de primer nivel... y todo para que ahora tenga complicaciones nada menos que en la Secretaría Ejecutiva. Resulta que Claudia Edith Suárez dejará el cargo por "cuestiones personales". La presidenta del instituto deberá pensar en otro perfil para proponerlo como titular de esa instancia. Lo malo –para ella– es que el regalazo que le dieron los diputados, para no tener obstáculos al acomodar a sus piezas en la estructura administrativa del organismo, no aplica para la Secretaría Ejecutiva.

¿Elección patito en el PJ?

El muy conocido operador del PRI Rubén Moreira no ocultó su colmillo en elecciones y arremetió ayer contra Morena por su "locura" de elegir a jueces, magistrados y ministros. "Están acostumbrados a las cosas patito: la refinería, el aeropuerto, la línea aérea, y hoy quieren hacer elecciones patito para el Poder Judicial", acusó. "Si no están bien preparados, tengan cuidado", les recomendó, sin cobrar por la asesoría, aclaró. Pero les advirtió que "con su mamotreto de reforma judicial, se ve que no tienen ni idea y por eso el INE, que sí tiene gente seria, les está diciendo: 'oye, pospongamos esta vacilada'". "Si necesitan algo, que nos busquen", dicen sus asesores.

La sutil advertencia de Trudeau

Canadá puso el balón del T-MEC en la cancha de México y sus cuestionables decisiones que pueden obligar a ese país norteamericano a "considerar otras opciones". La desaparición de órganos autónomos, una muy cuestionada reforma judicial, y además la preocupación del primer ministro Justin Trudeau por la inversión china en México, parecen contradecir la narrativa oficial de miel sobre hojuelas en torno del tratado. Ahora a ver si no el gobierno dice que estas son decisiones autónomas de México, con lo cual demostraría nuevamente que no entiende que el país no está aislado de la dinámica global.



Fecha 22.11.2024	Sección Nacional	Página 41
---------------------	---------------------	--------------

Senado pet friendly

El salón de plenos del Senado anduvo ayer “harto tierno”, como afirmó Gerardo Fernández Noroña, pues, dado que se aprobó el dictamen de protección animal, los escaños se adornaron con pancartas de ‘lomitos’ y ‘michis’. También estuvo presente Tonatiuh, un perrito rescatado del huracán *John*, que trajo el senador Félix Salgado Macedonio. La Mesa Directiva también se adornó con animalitos de peluche.

Ausencia explicable

Dicen que en política cada movimiento cuenta y la gobernadora **Delfina Gómez** lo tiene claro. Mientras el presidente del Poder Judicial, Ricardo Sodi, daba su informe en Toluca, la maestra decidió estar en Metepec liderando el primer Foro de Prevención del Maltrato Animal. Nada de desplantes, sólo prioridades. Todos los que la conocen saben que una prioridad de la gobernadora, y no ahora, sino desde hace mucho, es lograr un Estado de México más empático y responsable con esos seres.



Sacapuntas

SIN PRÓRROGA, LA ELECCIÓN JUDICIAL



» Sin tratarse de una respuesta oficial, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, descartó aplazar 90 días la elección de ministros, magistrados y jueces, como solicitó el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**. "No es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha, tratar de hacer un cambio a la Constitución, serían muchas las complicaciones", dijo el legislador. Insistió en que hay condiciones para que los **comicios** se realicen el 1 de junio de 2025.



» Hablando del INE, con la novedad de que renunció **Claudia Edith**

Suárez como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva. Su dimisión se da un día después de que envió al Senado un oficio solicitando posponer 90 días la elección judicial. La **presidenta** del organismo, **Guadalupe Taddei**, informó que se va por temas personales y familiares.



ALICIA BÁRCENA

» Papel central tendrá la titular de la Semarnat, **Alicia Bárcena**, en la ejecución del Plan Nacional Hídrico. Otros funcionarios que serán relevantes son el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, y el director de Conagua, **Efraín Morales López**, quienes se coordinarán para concretar la recuperación del agua como bien de la nación.



OMAR GARCÍA HARFUCH

» Resulta que en la Cámara de Diputados sí hubo acuerdo entre las bancadas de la 4T y de la oposición para aprobar la reforma que amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad, a cargo de **Omar García Harfuch**. Fueron 441 votos a favor de la iniciativa, con la que la dependencia podrá realizar labores de investigación para prevenir delitos.



Continúa en siguiente hoja



**MARCELO
EBRARD**

» Toca al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, convencer a EU y Canadá de que la desaparición de siete organismos autónomos de ninguna manera viola el T-MEC, que se revisará en 2026. De hecho, ya empezó la tarea, al afirmar que "en el tratado de libre comercio no existe ninguna obligación entre los países de tener órganos autónomos".



**EDUARDO
RAMÍREZ**

ENTRE CHIAPANECOS

» Encuentro "fraterno y amistoso" tuvieron el gobernador electo, **Eduardo Ramírez**, y el ex gobernador y actual líder del PVEM en el Senado, **Manuel**

INICIA LABOR DE CONVENCIMIENTO

Velasco. El legislador le deseó éxito en su mandato, y confió en que Chiapas revierta "la grave crisis de inseguridad e ingobernabilidad" que deja **Rutilio Escandón**.



**BERTHA MARÍA
ALCALDE LUJÁN**

DESFILAN ASPIRANTES A FISCALÍA CDMX

» El Consejo Judicial Ciudadano, presidido por **Jorge Nader Kurt**, inició la pasarela de aspirantes a la Fiscalía General de la CDMX. Incluso dio a conocer quiénes tienen mayor apoyo entre la ciudadanía: **Fernando Moreno Caballero** y **Bertha María Alcalde Luján**. Ésta última, nos dicen, llega como la favorita para ocupar el cargo.

Enrique Campos S



La gran depresión

Sólo hay que leer las noticias

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Prácticamente a un mes de la Navidad tenemos todo menos razones para que el resto del año nos tranquilice. Y para alimentar nuestro optimismo, éstos son algunos de los titulares de las últimas horas: "En octubre la economía habría ligado tres meses de contracción", "Pide INE aplazar la elección de jueces", "Texas ofrece terrenos para campos de deportación", "Temen bombardeo ruso", "Morena extermina o IFT, INAI, Cofece y Coneval". Evidentemente que faltan muchas de las noticias que hoy marcan un panorama complicado en lo interno y en lo externo, en la economía, la seguridad y la tan dañada vida democrática e institucional de México.

En los temas globales, el gobierno mexicano cree que hace una gran aportación con ese comunicado conjunto de México, Brasil Chile y Colombia donde llaman a no escalar la carrera armamentista en la guerra Rusia-Ucrania.

Sólo que en el mundo se preguntan dónde estaba ese mismo gobierno mexicano para condenar con esa misma vehemencia la presencia de tropas norcoreanas en la invasión al país europeo.

El Instituto Nacional Electoral se muestra desesperado porque resulta imposible cumplir de forma adecuada con la ocu-

rencia, nacida de la disonancia cognitiva de López Obrador, de elegir a los jueces.

Y más allá de pensar en karmas, por su complicidad en dar forma a una mayoría calificada artificial en el Congreso, están en medio de un posible fracaso que puede tener consecuencias institucionales incalculables.

Es un hecho, habrá campos de retención de migrantes en la frontera de Texas con México y hay que tener lista una respuesta, que va mucho más allá de un informe sobre la aportación de los trabajadores mexicanos a la economía estadounidense. Hay que tener un plan y una partida presupuestal para recibir a esos expulsados que incluso podrían ser extranjeros.

Hay que creerle a Donald Trump, hay que dar por un hecho que será un personaje radical e intransigente con México y los mexicanos.

Internamente, no hay dudas de que la economía se desacelera y lo que sí puede hacer el régimen es aceptar lo complicado de alcanzar una meta de crecimiento para el 2025 de la que depende en buena parte la corrección fiscal necesaria.

No está por demás estar al pendiente de la calidad de la información estadística gubernamental, no vaya a ser que en estos nuevos tiempos de opacidad y autonomías cuestionadas se quiera recurrir al

vieja maquillaje autoritario de las cifras.

Y, donde sí pudo existir todo el margen de maniobra necesario para evitar este sentimiento de que todo sigue igual, en una ruta autoritaria, es con el proceso legislativo de la aplanadora oficialista para oniquilar los organismos autónomos que daban opción a verificar y calificar el desempeño del gobierno federal.

Confirmar la ruta autoritaria del régimen atenta en contra de la confianza en este país, lo que abre la puerta para que los capitales que lo puedan hacer busquen otros destinos con costas de oportunidad menos onerosos.

Cómo aspirar a un fin de año tranquilo, a mercados más estables y a buenas expectativas económicas cuando el panorama, nacional e internacional, luce tan complejo.

Confirmar la ruta autoritaria del régimen atenta en contra de la confianza en este país.



Página 1 de 1
\$ 50400.00
Tamaño: 200 cm2

ROZONES

130 toneladas de autopartes aseguradas

Y es la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, a cargo de **Pablo Vázquez**, la que sigue dando golpes relevantes al crimen en la capital. Y es que ayer ejecutó dos órdenes de cateo en sitios que eran posiblemente utilizados para el almacenamiento y desmantelamiento de vehículos presuntamente robados. Los cateos se solicitaron, se informó, tras llevarse a cabo trabajos de inteligencia e investigación. En las acciones de la Policía, ejecutadas en domicilios de las calles Rinconada de Juan Álvarez y Avenida de las Torres, en la colonia Paraje Zacatepec, en la alcaldía Iztapalapa, fueron aseguradas alrededor de 130 toneladas de autopartes, un vehículo alterado en sus medios de identificación, ocho placas de circulación con reporte de robo activo y una placa suelta también con reporte de robo. Los predios, por cierto, fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público. Ahí el dato.

Celebran en la ASF

Y fue en la Auditoría Superior de la Federación donde ayer se develó una placa que conmemora el 200 aniversario de la fiscalización en México. Fue el titular de este organismo, **David Colmenares**, quien destacó que la ASF se ha convertido en un referente de los organismos auditores a nivel mundial. En las instalaciones de la propia institución, que cumplirá sus primeros 24 años de vida, el funcionario refirió que el trabajo de la Nueva Auditoría ha sido clave para la gobernanza democrática. Dijo que la ASF en el país se ha fortalecido, en especial en dos áreas: capacitación de auditores y funcionarios, y desarrollo de herramientas tecnológicas. "La ASF prepara a los auditores con intensos cursos de capacitación, con herramientas tecnológicas creadas en la misma auditoría, como El Buzón Digital, la Firma Electrónica, el SICAF y el CISAR 3.0", declaró. La institución, por cierto, realiza hoy más informes de auditoría a través de la tecnología, sin que ello implique despedir trabajadores. Qué tal.

Se aplica con la Policía de Acapulco

Así que fue la presidenta municipal de Acapulco, **Abelina López**, quien ayer, nos comentan, mandó un mensaje de compromiso con el fortalecimiento de la Policía del puerto —una promesa planteada al inicio de su segundo trienio—, al entregar certificados a 35 agentes de la Secretaría de Seguridad Pública. Con ellos suman ya 800 con ese aval, luego de que, ha informado, recibiera la administración con entre 20 y 30 acreditados. Abelina dio cuenta además de que buscará para el próximo ejercicio fiscal tener un presupuesto para la remodelación de instalaciones y para comprar 20 camionetas más para la corporación. Por cierto que el secretario de Seguridad Pública, **Eduardo Arturo Bailleres**, dijo que la acción de ayer forma parte del Plan Estratégico Integral de Armonización por la Paz y el Progreso, cuyo primer eje busca mejorar imagen, dignificación, certificación y profesionalización del personal.

La herencia de Cuevas

Vaya estado en el que la nueva administración de la alcaldía Cuauhtémoc encontró los sótanos de la sede de la demarcación. Hace unos días, la directora de Obras, **Mariana Rodríguez**, había denunciado que varios espacios estaban infestados de chinches, ratas y otra fauna nociva, por lo que no sólo estaban en riesgo los documentos ahí archivados, sino la salud de los trabajadores. De lo anterior hay materiales en las benditas redes que lo corroboran. Y ayer, la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega** lo comprobó durante una visita que hizo al lugar. Pero además encontró que el área que utilizan los policías auxiliares adscritos a la alcaldía están en deplorables condiciones, llena de humedad, con instalaciones eléctricas improvisadas, sin *lockers* y con una plaga de cucarachas. Es parte de la herencia que dejó la exalcaldesa **Sandra Cuevas**, quien tuvo recursos para alfombras rojas, pelotas con billetes y operativos muy aparatosos y nada eficientes, pero no para rehabilitar el edificio en el que despachaba. Uf.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.11.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Baja en el INE

Si no es por una es por otra, nos dicen quienes siguen de cerca lo que ocurre en el INE, pero resulta que la presidenta del órgano electoral, **Guadalupe Taddei**, nomás no termina de consolidar un equipo de trabajo duradero. Primero fue porque por la división que priva entre consejeros, no obtuvo los apoyos a las propuestas que hizo en cargos directivos. Y tan hizo ruido lo anterior que la 4T de plano le obsequió una reforma para no tener que considerar el punto de vista de otros consejeros para hacer esos nombramientos. El caso es que ahora deja su cargo **Claudia Suárez**, quien ocupaba nada menos y nada más que la Secretaría Ejecutiva del INE, esto es, el segundo cargo de relevancia de esa institución. Por motivos personales y familiares, ha explicado ayer Taddei al confirmar la baja de su cercana, quien durara en el encargo 10 meses. Se va, por cierto, en el delicado momento en el que el INE acomete la nada fácil elección de jueces.

Doble moral en Campeche

Quien ayer puso en evidencia la doble moral que tienen algunos liderazgos de Morena fue el coordinador del guinda en el Congreso de Campeche, **José Antonio Jiménez Gutiérrez**. El pasado miércoles, el morenista llevó a la tribuna del Legislativo local la protesta de ocho trabajadores de la capital que exigen respeto a sus derechos laborales. Don José Antonio posiblemente hizo bien al respaldar una demanda que puede ser legítima. Sin embargo, el legislador no mostró la misma sensibilidad con los más de mil policías estatales que entre marzo y mayo realizaron un paro de labores en protesta por los malos tratos de parte de la secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, **Marcela Muñoz**, y por la falta de equipo. Tampoco dijo nada cuando la gobernadora **Layda Sansores** insultó a los inconformes y ordenó el despido sin indemnización de más de 100 de ellos. ¿Por qué esta doble moral? Una pista: la capital está gobernada por la oposición.

[¿SERÁ?]

Ni dinero ni tiempo

Los **consejeros del INE** ya avizoran que no les serán concedidas sus peticiones tanto de Presupuesto como de prórroga para la elección judicial, por lo que los funcionarios de todos los niveles deben estar preparados para jornadas maratónicas, desvelos y austeridad, y en la parte operativa se analiza instalar menos casillas y boletas de menor calidad, sin papel seguridad... Por cierto, parece que esos mil millones de pesos para el bono por exceso de trabajo están aún a debate. ¿Será?

Higinio en Cuba

El pasado fin de semana de puente, el senador Higinio Martínez y unos 100 diputados locales y alcaldes electos del Estado de México aprovecharon para hacer turismo en Cuba con el pretexto de mostrar solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la isla. ¿Solidaridad con motivo de qué? Para impulsar el apoyo a los que menos tienen, publicó en redes. ¿Acaso en el Estado de México no hay la suficiente necesidad? ¿Podrían buscar cómo ayudar en varios municipios mexiquenses que también necesitan y que, por cierto, les quedan más cerca? ¿Será?

Colaboración

El **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, de Santiago Nieto Castillo, y la **Secretaría de Salud**, de David Kershenovich Stalnikowitz, firmarán un convenio con el que se pretende fortalecer, agilizar y transparentar los temas de propiedad industrial que inciden en la salud a nivel nacional. A detalle, nos dicen que se pondrá a disposición del público una plataforma conjunta que contribuirá a fortalecer la interacción entre ambas instituciones y los usuarios. Además, homologará criterios y mejorará el acceso a la información sobre las patentes, en este caso relacionadas con medicamentos. ¿Será?

Seguirán recorridos

Nos dicen que en la **SEP** sí entendieron bien el llamado que hizo la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** desde el inicio de su Gobierno: dejar el escritorio y salir a territorio. Pues en estas últimas semanas el secretario Mario Delgado ha visitado varias escuelas del nivel Medio Superior en estados como Baja California, Durango y Zacatecas para conocer personalmente y a fondo las condiciones y necesidades de los centros educativos. Nos cuentan que seguirá haciendo estos recorridos en varias entidades más, y es que no hay mejor manera de atender los requerimientos del sistema educativo que conocerlas en persona. ¿Será?

Falsos como un billete de 3 dólares

Es lo que comentan en el Gobierno tras la declaración de Justin Trudeau de que la continuidad del T-MEC depende de la relación de México con China... dicen que al menos, EU -léase Trump- fue derecho al amenazar con la migración, pero Québec aventó un golpe bajo al decir que lo "ideal" es que sigan "Los Tres Amigos", pero eso no incluye los "bisnes" con el "diablo rojo". ¿Será?





GOBIERNO DE
LA CDMX



Brugada: “me siento bien y cada vez vamos a estar mejor”

Adecuará sus actividades para no caminar tanto, por sugerencia médica

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que se encuentra bien de salud y totalmente integrada a sus actividades, tras la intervención médica a la que se sometió este miércoles para acelerar su recuperación luego de una cirugía de cadera que tuvo en febrero pasado.

Precisó que por recomendación médica, únicamente adecuará su agenda de actividades, pero no suspenderá las acciones de su gobierno, como el programa Casa por casa, en el que camina por las calles de la Ciudad.

“Estoy bien, muy bien, lo único que me pidieron fue que tuviera prudencia al caminar. Así que vamos a adecuar mis actividades diarias, pero estoy bien, estoy totalmente integrada, me siento bien y cada vez vamos a estar mejor”, dijo.

En conferencia de prensa, Clara Brugada recordó que hace meses tuvo una operación en la cadera y se le colocó una prótesis, por lo que en estos días en los que estuvo ausente se realizó un procedimiento en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), para ajustar dicha prótesis y que su rehabilitación sea más rápida.

“No fue una intervención mayor, fue menor y pues ya estoy afuera de inmediato, fue en un sólo día”, precisó la jefa de Gobierno. ●



Este jueves, la jefa de Gobierno retomó su agenda, tras someterse a una intervención médica.



Anuncia Clara Brugada creación de la AGIR

SOSTUVO QUE tiene como meta reciclar 50% de los desechos de la capital, durante su administración

REDACCIÓN

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), que tiene como meta —durante su administración—, reciclar 50% de los desechos de la capital, lo que significa que aumentara el aprovechamiento y valorización de las 12 mil 454 toneladas diarias de basura generados en la Ciudad de México, así como alinear los esfuerzos de diversas dependencias y alcaldías. En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo local indicó que el objetivo con este nuevo ente, es colocar a la Ciudad de México a la vanguardia de la gestión de residuos.

Recordó que sólo 22% de la población separa sus residuos, por lo que la AGIR iniciará sus actividades en 180 días hábiles y, su primera acción, será una campaña de separación de basura desde los hogares, para fortalecer la norma existente en esta materia.

Destacó que esta agencia va por mejorar el manejo de residuos, bajo una visión de una economía circular, que significa dar valor a los residuos, así como reducir los impactos negativos en la generación de residuos hacia el medio ambiente.

Además, resaltó la mandataria capitalina, la AGIR tiene como propósito

reducir la emisión de gases de efecto invernadero, que son costos para la disposición final, así como modificar atribuciones y de planear, alinear y operar una política de gestión de residuos.

“Seremos la primera ciudad de América, que en poco tiempo estaremos reciclando el 100% de los residuos”, garantizó. Sin embargo, reconoció avances de la administración pasada, como la creación de plantas de separación, la prohibición de los plásticos de un solo uso y la publicación de la Ley de Economía Circular.

“Queremos, sobre todo, ir más allá y transformar la vida de la ciudad, transformar la vida de las familias y hacer que esta ciudad llegue al 100% del reciclamiento. Eso, seguramente, en seis años no lo vamos a lograr, pero le estamos apostando al 50% en estos seis años, esa es nuestra mayor meta. Sabemos que 50% no es mucho, pero es una empresa muy grande a la que vamos a abocarnos, pero es necesario”, destacó la mandataria capitalina.

De igual forma, aclaró que la AGIR es en coordinación con las secretarías del Medio Ambiente (Sedema) y la de Obras (Sobse), por lo que su conformación no tendrá un costo adicional para la administración. ●



La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó el día de hoy el lanzamiento de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR) en el Cuartocero.



Señalan candidatos carencias en la dependencia

Presentan aspirantes planes para la Fiscalía

Buscan promover acercamiento con ciudadanía; plantean atender a personal

EDUARDO CEDILLO

En el arranque de las entrevistas para encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ), los aspirantes calificaron a la dependencia como un “elefante blanco” y aseguraron tener propuestas reales para mejorarla.

Ayer fue el primer día de comparecencias para evaluar a las cuatro primeras personas que buscan ser titulares de la FGJ, un proceso encabezado por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

“Para mí es un gran elefante gris, las cosas que pesan esta Fiscalía son pesadas, lo que tenemos que hacer es que este elefante pueda caminar, pueda transitar resolviendo sus asuntos y darle resultados a la ciudadanía y no que permanezca inmerso en sus asuntos”, señaló el candidato Ulrich Richter.

Comenzó su exposición puntualizando la necesidad de que la Fiscalía sea autonomía y que no tenga filias institucionales relacionadas al Poder Ejecutivo, pero que entablen relaciones con otros poderes y que el origen de su estrategia es atacar las causas de la delincuencia.

“¿Cómo vamos a poder atacar las causas en este rubro? Con programas que atienden a la ciudadanía, pero nosotros profundizamos en la formación de ciudadanos y a la que nosotros le damos mayor importancia”, indicó Richter.

El aspirante Fernando Moreno fue el segundo en ser entrevistado y señaló las carencias de la FGJ por tener condiciones indignas para los trabajadores y, por ende, no tener margen de error.

“Atender al ciudadano y que el trabajador pueda ejercer su trabajo y sus funciones y eso es crear una Fiscalía que sirva, no una Fiscalía que diga ‘voy a bajar el índice delictivo, voy a combatir la corrupción’. Sí, gracias, pero la práctica es muy diferente”, subrayó.

Agregó que aterrizar la realidad de la Fiscalía es fundamental para combatir las carencias de la institución y mejorar las condiciones.

El candidato José García recordó su trabajo dentro de la entonces Procuraduría General de Justicia y afirmó que la FGJ tiene muchas carencias institucionales que se vislumbran tras su salida.

“Me percaté de las deficiencias de la institución, las que parecían que estando dentro no existían, no tenía una visión de ciudadano, hoy tengo una visión de ciudadana-

no. Hoy soy un ciudadano y quiero hacer cambios sustanciales”, destacó.

Explicó que se debe de fortalecer el plan de política criminal y la prevención del delito, que no se vea a la Fiscalía sólo con la procuración de

Justicia, sino con el combate de las causas.

El último aspirante al cargo en presentar sus propuestas fue Francisco Javier Rodríguez, a quien le tomó sólo 30 minutos la presentación de propuestas.

“Quiero ayudar para que cambie México, eso es fundamentalmente por lo que quiero ser Fiscal. Desde mi punto de vista, todos los ciudadanos somos buenos para opinar, pero nadie hacemos nada”, dijo.

Hoy continuarán las entrevistas para aspirantes, destacando la participación de Bertha María Alcalde.

Ulrich Richter,
aspirante a Fiscal

“Para mí es un gran elefante gris, las cosas que pesan esta Fiscalía son pesadas, lo que tenemos que hacer es que este elefante pueda caminar”.



Continúa en siguiente hoja

Y encabeza Moreno opiniones ciudadanas

EDUARDO CEDILLO

Tras una semana de recepción de opiniones ciudadanas, el candidato a titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) con más apoyo fue Fernando Moreno, de acuerdo con el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

Previo al arranque de las entrevistas a aspirantes, el CJC explicó los resultados de las audiencias.

De acuerdo con los datos presentados, el Consejo recibió mil 816 opiniones de ciudadanos, de las cuales 747 fueron entregadas a favor de Moreno, quien es el único aspirante que actualmente es

trabajador activo de la FGJ, como agente "A" del Ministerio Público y es parte del sistema profesional de carrera.

En segundo lugar se encuentra Bertha María Alcalde, hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, con 698 opiniones positivas, seguida de Anaíd Valero, especialista en Derecho Penal, con 327 opiniones positivas.

Ulrich Richter fue el primer aspirante que fue entrevistado por el Consejo Judicial y sumó 15 opiniones positivas.

Francisco Javier Rodríguez recibió 19 opiniones

positivas; mientras que José García obtuvo 6 y Mario Martell sólo 3 comentarios positivos.

"Las opiniones recibidas son un elemento más de las que habrá de considerar este Consejo al momento de emitir la votación correspondiente en el Pleno; es decir, no es un dato cualitativo que sea determinante en la votación que nosotros habremos de emitir", expresó el presidente del Consejo, Jorge Nader.

Sin embargo, apuntó que la entrevista tiene más peso en el proceso de selección.

Jorge Nader,
presidente del CJC

Las opiniones recibidas son un elemento más de las que habrá de considerar este Consejo al momento de emitir la votación correspondiente en el Pleno.

José García, aspirante a Fiscal

Me percaté de las deficiencias de la institución, las que parecían que estando dentro no existían, no tenía una visión de ciudadano, hoy (la) tengo".

Fernando Moreno, aspirante a Fiscal

Atender al ciudadano y que el trabajador pueda ejercer su trabajo (...) eso es crear una Fiscalía que sirva, no (...) que diga 'voy a bajar el índice delictivo'".

Fecha 22.11.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------



EL INICIO. El candidato a Fiscal, Ulrich Richter, fue el primero en ser entrevistado ayer por el Consejo Judicial Ciudadano.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.11.22

Fecha 22.11.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ El Consejo Judicial Ciudadano entrevistó ayer a cuatro de los siete aspirantes a titular de la Fiscalía General de Justicia. Hoy se llevarán a cabo las últimas tres comparecencias.

Comparecen los primeros cuatro aspirantes a fiscal

Coinciden en la autonomía de la institución, **acercamiento con la sociedad y colaboración** con los tres órdenes de gobierno

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano comenzó con las entrevistas a los siete aspirantes a dirigir la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Este jueves le tocó el turno a cuatro hombres, hoy pasarán el resto de los participantes.

El primero en comparecer fue Ulrich Richter Morales, quien refirió que es urgente ciudadanizar a la fiscalía, despresurizarla y atender los asuntos más lacerantes para la sociedad, como lo es la extorsión.

Precisó que la fiscalía debe ser autónoma, pero no olvidarse de la colaboración y coordinación, de lo contrario pasará lo mismo que ocurre en la fiscalía de Morelos.

Detalló que su plan de política criminal consiste en la persecución penal con inteligencia, atacar las causas del delito y la formación ciudadana, para que algunos conflictos vecinales no se conviertan en carpetas de investigación.

En este sentido, se comprometió a hacer una fiscalía más potente contra el combate a la extorsión.

En su turno, Fernando Moreno Caballero dijo que la fiscalía debe ser más humana con las víctimas y con sus trabajadores. Asimismo, comentó que debe haber una profesionalización verdadera y no sólo acreditar cursos de 20 horas.

Se pronunció por la autonomía de la institución, pero sin dejar de lado los vínculos con los tres órdenes de gobierno; y le apostó a la digitalización y el uso de redes sociales para informar a la ciudadanía sobre lo que hacen, “para fomentar que la ciudadanía denuncie y se elimine la cifra negra de delitos”.

El abogado informó que hay que crear el Reglamento de la Ley Orgánica de la fiscalía y un catálogo de cargos para que los funcionarios sepan verdaderamente su función.

José Alejandro García Ramírez realizó una analogía y dijo que la fiscalía local es como un “tren bala sin rumbo”, por lo que se comprometió a realizar cambios sustanciales, pero apostándole a la continuidad.

Subrayó que debe darse una difusión efectiva de la justicia restaurativa “para que nos volteen a ver”; y que se deben integrar car-

petas de investigación de los actos más relevantes, como secuestros, de manera pronta y expedita, “para que la sociedad se percate que estamos trabajando”.

Dejó en claro que llega a este proceso sin influyentismo de ningún tipo y precisó que la FGJ debe tener autonomía al exterior, pero también al interior.

El último en comparecer fue Francisco Javier Rodríguez Espejel, quien dijo que es muy bonito llegar y prometer cambiar la ley, pero dejó en claro que él sería fiscal y “no diputado para cambiar la ley, yo lo que tengo que hacer es seguir la ley y las normas que de ella emanan, yo no puedo llegar a más de lo que me permite la ley”.

Mencionó que la fiscalía debe ser más empática y abierta con los ciudadanos y principalmente con los grupos de atención prioritaria. “Desde el principio a las víctimas se les debe de considerar”.

Prometió que de llegar a la institución, le apostaría a la capacitación del personal y de la Policía de Investigación, a quienes se les daría cámaras de video y GPS para mejorar su labor. ●



Continúa en siguiente hoja

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ
Aspirante a encabezar la Fiscalía
General de Justicia

**"Lo que tengo que hacer
es seguir la ley y las
normas que de ella
emanan"**



Durante su comparecencia, Ulrich Richter Morales propuso ciudadanizar a la fiscalía, despresurizarla y atender los asuntos más lacerantes.

PROCESO PARA RENOVAR FGJ

Casi dos mil opinan sobre próximo fiscal

Candidatos quieren mejorar los tiempos de espera para denunciar y bajar carga de trabajo del personal

MANUEL COSME Y KARLA MORA

Casi dos mil capitalinos opinaron sobre los perfiles de quienes aspiran a ser el próximo fiscal de justicia de la Ciudad de México. Ayer cuatro candidatos defendieron las razones de por qué deben ser elegidos para esta vacante.

Jorge Nader Kuri, del Consejo Judicial Ciudadano, el órgano que se encarga de entrevistar a los candidatos, dijo que entre el 13 y 16 de noviembre se recibieron mil 816 opiniones positivas, las cuales serán tomadas en cuenta para el proceso de elaboración de la terna, que será enviada a la jefa de Gobierno el 2 de diciembre.

De las opiniones favorables, Fernando Moreno Caballero fue el que más recibió, con 747 veredictos. Le siguió Bertha María Alcalde Luján, con 698; Anaid Elena Valero Manzano, con 327 y Francisco Javier Rodríguez Espejel, con 19. En tanto, Ulrich Richter Morales obtuvo 15; José Alejandro García Ramírez con seis y Mario Alberto Martell Gómez con tres.

El primer entrevistado fue Ulrich Richter. Ofreció que de asumir ese cargo construirá una fiscalía potente para combatir la extorsión, consideró que es necesario que las autoridades tengan proximidad con las víctimas de ese delito, que ha tenido brotes en el Centro Histórico, porque los comerciantes ya presentaron quejas por los intentos de sacarles dinero.

El candidato opinó que la Unidad de Inteligencia Financiera federal tiene la capacidad de intervenir, a fin de apoyar a las autoridades capitalinas para descubrir la ruta del dinero generado por las extorsiones

y así saber hacia dónde van los recursos.

También se manifestó a favor de promover entre los ciudadanos la denuncia, si es necesario anónimamente, que si las personas reciben amenazas o les exigen dinero para dejarlos vender, que lo den a conocer a las autoridades.

El segundo aspirante, Fernando Moreno, señaló que el organismo debe ser

más cercano a la ciudadanía, para llevar a la realidad lo que ya está en el papel dentro de los planes de política criminal.

Dividió su propuesta de trabajo en cuatro ejes, entre ellos consolidar la autonomía de la fiscalía y recobrar la confianza de la ciudadanía en la institución, donde sepan que serán atendidos por personas capacitadas y empáticas. También habló de la dignificación al trabajo realizado por las y los funcionarios públicos respetando los derechos humanos laborales.

El candidato señaló que la Fiscalía actualmente tiene condiciones poco adecuadas para los denunciantes. Por un lado, los capitalinos se enfrentan a largos tiempos de espera y, por otro, cada que acuden a denunciar tienen que peregrinar para encontrar a qué Fiscalía ir.

Alejandro García Ramírez fue el tercer entrevistado. Presumió que desde hace 26 años ha trabajado en la institución y que desde el primer día en el que la pisó supo que quería dirigirla. "Hoy la institución no es un monstruo de mil cabezas, hoy es un tren bala que va a velocidad que no se detiene y no observa nada a su alrededor y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 61425.00
Tamaño: 585 cm2

Fecha
22.11.2024

Sección
Metrópoli

Página
16

que no tiene rumbo. Pasé por todas las áreas de la fiscalía, arrastré lápiz, quemé suela para poder estar aquí y decirles quiero ser fiscal de justicia”, afirmó.

De ser elegido, una de sus apuestas es un modelo de gestión que se ocupe de la prevención del delito

“Me percaté de las deficiencias que tenemos, parecía que estando dentro no existían. Hoy tengo visión de ciudadano y me doy cuenta que hay una necesidad enorme de hacer cambios sustanciales, pero darle continuidad del proyecto que inició hace cuatro años”, agregó.

El último de la ronda fue Francisco Javier Rodríguez Espejel. Criticó las malas prácticas de la Policía de Investigación y la lenta atención a los denunciantes.

“¿Por qué ha ido avanzando la criminalidad? yo que litigo me doy cuenta que muchos de los asuntos no se judicializan porque la mala práctica de la PDI cuando detienen a las personas es que dan diferentes horarios, días o lugares”, dijo.

REQUISITOS

LOS ASPIRANTES

deben tener al menos 35 años, contar con título y cédula profesional de Derecho y cinco años experiencia, entre otros requisitos



ULRICH RICHTER MORALES
ASPIRANTE A FISCAL

“No podemos hoy investigar los delitos si no hay inteligencia coordinada con las entidades dedicadas a su persecución”

FERNANDO MORENO CABALLERO

ASPIRANTE A FISCAL

“La Fiscalía debe de ser un contacto

humano, debemos ser ese muro de contención con la ciudadanía”

ALEJANDRO GARCIA RAMIREZ

ASPIRANTE A FISCAL

“Pasé por todas las áreas de la fiscalía, arrastré lápiz, quemé suela para poder estar aquí, quiero ser fiscal”

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ESPEJEL

ASPIRANTE A FISCAL

“La realidad es que en las fiscalías te tardan tres horas, necesitamos más acceso nosotros como ciudadanos”





Ulrich Richter fue el primero en presentar sus propuestas ante el Consejo Judicial Ciudadano

Realizarán las obras beneficiarios

Cargan el bacheo a programa social

Llevarán a cabo mantenimiento con plan Transformando la Capital 2024

IVÁN SOSA

Sin recibir prestaciones ni régimen de seguridad social, mil 282 personas beneficiarias del programa Transformando la Capital 2024 realizarán trabajos para ofrecer servicios urbanos, incluido el bacheo de vialidades.

“Dar mantenimiento a vialidades en la Ciudad de México mediante acciones de bacheo, balizamiento en guarniciones y alumbrado público, limpieza continua de calles, banquetas y camellones”, son los objetivos presentados en la Gaceta Oficial local.

Actualmente, la tarea de limpieza es realizada por 172 cuadrillas con 2 mil 396 barrenderas y barrenderos de empresas que son contratadas por el área de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) labor que antes realizaba personal sindicalizado.

Con uniforme verde, los trabajadores, en su mayor parte mujeres, se ocupan de mantener limpias vialidades principales, incluido el Centro Histórico y Paseo de la Reforma, con empresas a las cuales la Sobse les pide cumplir con el régimen de seguridad social

De acuerdo con el programa social, serán conformadas 41 cuadrillas integradas con mil 282 personas beneficiarias.

“El presupuesto autorizado para el presente programa social es de 29 millones 995 mil pesos”, indicó la acción que inicialmente estará vigente por tres meses.

Por la jefatura de cuadrilla, los beneficiarios recibirán 8 mil 500 pesos mensuales, entregados en tres exhibiciones.

Los 98 operadores de maquinaria menor recibirán 10 mil pesos mensuales, en tanto que 96 muralistas percibirán 13 mil pesos y profesionistas 15 mil pesos.

La dimensión de la Ciudad, la cantidad de población y sus actividades requieren servicios cotidianos, explicó el programa.

“Lo cual ha impuesto una fuerte presión sobre la demanda tanto de la cantidad de servicios urbanos como de la calidad de estos”, apuntó.

Una infraestructura abandonada se deteriora y puede quedar inutilizable sin mantenimiento, expuso al justificar el presupuesto requerido.

“Lo que podría conllevar una pérdida de un bien social con los costos económicos correspondientes al Gobierno de la Ciudad para su demolición, total rehabilitación

o reconstrucción”, indicó.

Agregó que, si bien la infraestructura carece de atención regular, puede presentar riesgos para la población.

“Como lo es la inseguridad o incluso puede llegar a atentar contra la dignidad de los habitantes de la Ciudad”, resaltó.

Otro efecto es el deterioro del espacio público.

“Las consecuencias de un espacio público deficiente merman no sólo en el acceso a los servicios urbanos, sino que también va en detrimento de la participación ciudadana, la economía local, la recreación, la salud y el valor de la vivienda”, puntualizó.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana reporta los servicios más cuestionados: baches, fugas de agua potable, coladeras y alumbrado público insuficiente.

Gaceta Oficial

/// Dar mantenimiento a vialidades en la CDMX mediante acciones de bacheo, balizamiento en guarniciones y alumbrado público, limpieza continua de calles”.



Fecha 22.11.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

EL PROGRAMA

En esto consistirá el programa.

3
meses operará el programa presentado en la Gaceta Oficial.

41
cuadrillas formarán parte de la acción.

1,282
personas serán beneficiarias del programa.

\$29.9
millones es el presupuesto destinado.



■ De acuerdo con el programa, el abandono de infraestructura podría provocar una pérdida de un bien social.

Diseñan plan de 7 acciones de seguridad en el Metro

Brugada anuncia implementación de **puntos de control, mayor presencia policial y prevención del suicidio para reforzar la vigilancia**; sigue la revisión de usuarios en los detectores de metales

**FRIDA SÁNCHEZ
Y JORGE MEDELLÍN**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer un plan de siete medidas para mejorar la seguridad en el Metro, las cuales contemplan puntos móviles de control y revisión en estaciones de mayor afluencia e incrementar la presencia policial.

Este anuncio se da luego de que un hombre apuñalara a cuatro personas en la estación Tacubaya de la Línea 7 el martes pasado.

“No podemos hacer cosas más especializadas por diversas circunstancias, pero sí puntos de control (...) para estar controlando lo que pasa justamente en el Metro”, afirmó.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno mencionó que desde este miércoles elementos del grupo Panteras se incorporaron a labores de seguridad en estaciones de mayor afluencia.

Se incrementará el número de policías auxiliares y de la Bancaria e Industrial (PBI) para sumar en total 5 mil 800 efectivos. Se reforzará el programa Salvemos Vidas, cuyo objetivo es reducir el suicidio en el Metro, y se echará a andar un plan especial de salud mental.

Como parte de las medidas de

dicha estrategia, se trabajará de manera preventiva con las personas en situación de calle que se encuentran en las afueras de las estaciones del Metro, y se realizarán acciones para “disuadir y erradicar” prácticas delictivas al interior de este medio de transporte.

Brugada Molina consideró que los detectores de metales ubicados en algunas estaciones de este medio de transporte no ayudan a resolver los problemas de seguridad, por el contrario, disminuyen la movilidad en las instalaciones.

“Los detectores incluso fueron impugnados históricamente, y no sólo eso, no ayudan a resolver los problemas, porque disminuirían muchísimo la movilidad al interior”, comentó.

En la edición de este jueves, EL UNIVERSAL publicó que el Metro cuenta con 23 arcos detectores de metales, de los cuales 14 están descompuestos, además de que en algunos puntos donde están ubicados hay basura o están abandonados.

Inspecciones obligatorias

Ayer, dos días después del ataque en la estación Tacubaya, continuaron las inspecciones obligatorias de mochilas y bolsas en el escáner de la en-

trada, así como revisiones por medio del detector de metales que se encuentra frente a los torniquetes.

Sin embargo, policías afirmaron que hasta el momento no han detenido a ningún usuario por haber encontrado algo sospechoso o peligroso entre sus pertenencias.

“Hasta donde me ha tocado el turno no se ha parado a nadie ni se le ha abierto su mochila. Sólo se les revisa con el escáner y pasan”, dijo uno de los policías de la entrada.

A un lado del detector de metales hay seis oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dos de ellos armados, con cascos y equipo táctico indicando a los usuarios, ya sean hombres, mujeres, niños o adultos de la tercera edad, que deben pasar por el arco para ingresar a la estación.

Afuera del Metro Tacubaya se observaron al menos cuatro patrullas de la Policía Auxiliar y alrededor de una docena de elementos circulando por las inmediaciones.

No obstante, en la otra entrada a la estación correspondiente a la Línea 9 no hay ningún tipo de vigilancia ni detector de metales para revisar a los usuarios que ingresan de ese lado, y que es considerablemente más numeroso que del lado de la Línea 7. ●



EL DATO

Hasta el momento ningún usuario ha sido detenido por portar objetos sospechosos.



EN ALERTA

La seguridad en el STC se reforzó con más elementos de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial, para sumar un total de 5 mil 800 uniformados.



Policias indican a los usuarios las medidas de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo.

PHOTO: JUAN CARLOS LAFRANCA

ESTADÍSTICA

- Se colocarán puntos de control y revisión en estaciones de mayor afluencia, los cuales serán móviles y se ubicarán de manera aleatoria.
- Incorporación de elementos del grupo Panteras en estaciones de mayor afluencia.
- Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión a través de las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial.
- Reforzamiento del programa **Salvemos Vidas**, cuyo objetivo es reducir el suicidio en el Metro. Además se echará a andar un plan especial de salud mental.
- Orientación a los usuarios con altoparlantes sobre las medidas de seguridad en el Metro.
- Trabajo de manera coordinada con las secretarías de Bienestar y de Salud con acciones preventivas para las personas en situación de calle que se ubican afuera de las estaciones del Metro.
- En coordinación con la **SSC** y la **PDI** se realizarán acciones para "disuadir y erradicar" prácticas delictivas en el interior del Metro.

FAMILIARES DE LOS PACIENTES RECIBEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Cuidados paliativos ayudan a soportar la etapa final de vida

Objetivo. Cecilia Palacios Ávila, responsable del programa de la Sedesa, explicó que los servicios son para brindar una muerte digna

ÁNGEL ORTIZ

Los cuidados paliativos son un tratamiento para pacientes con enfermedades incurables, no sólo terminales, que desean volver más soportable su padecimiento, hasta llegar al último día de su vida; estos centros de ayuda están disponibles en todos los hospitales de la Ciudad de México.

La doctora Cecilia Palacios Ávila, responsable del programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina, explicó en entrevista para 24 HORAS que los cuidados paliativos son aquellos servicios de soporte que se otorgan a personas que padecen enfermedades incurables o amenazantes para la vida.

Entre los pacientes que acuden para atenderse los padecimientos más comunes se encuentran: cáncer, diabetes, hipertensión, cardiopatías, así como enfermedades autoinmunes, reumatológicas y genéticas que no tienen cura.

“Es brindar soporte al final de la vida, durante toda la enfermedad, sin duda en la fase final, y con mayor razón en una parte de agonía donde la muerte es inminente”, explicó Palacios Ávila.

Los cuidados paliativos, abundó, es un acompañamiento que se otorga a los pacientes con el fin de ofrecer una vida y una muerte digna, donde incluso se aplica la sedación paliativa para que una persona pueda morir sin dolor, sin disnea delirium, esto último que es cuando las personas escuchan o ven cosas como gente que ya falleció, situación que es muy difícil para el paciente y, destacó, aún

más para sus familiares y seres queridos, por lo que es fundamental que también reciban apoyo.

En este sentido, los cuidados también son destinados a las y los familiares cuyos pacientes son considerados paliativos incluso desde que nacen, pues hay recién nacidos que ya padecen alguna enfermedad crónica.

La especialista en cuidados paliativos subrayó que es necesario comprender lo que implican estos servicios de acompañamiento también conocidos como ortotanasia, además de diferenciarla de la eutanasia y la distanasia.

“Lo que se practica es la ortotanasia, eso significa cuidados paliativos; es decir, dar todo este soporte, no acelerar el proceso de la muerte, y tampoco retrasar este proceso o generar algo que se llama obstinación o encarnizamiento terapéutico”, aseveró la especialista.

Asimismo, detalló que la eutanasia consiste en la aplicación de medicamentos para generar situaciones cardíacas irreversibles que derivan en el fallecimiento, el cual, agregó, no es sin dolor; mientras que también existe la distanasia que tiene que ver con la obstinación o encarnizamiento terapéutico, el cual implica aplicar tratamientos que no van a ayudar a mejorar al paciente y solamente son desgastantes e incluso dolorosos y son conocidos como tratamientos fútiles o inútiles.



Estos cuidados permiten que durante el avance de la enfermedad se mitigue el dolor, el sufrimiento y se atiendan aspectos psicológicos, sociales y espirituales para preservar en todo momento la dignidad del paciente y su calidad de vida”

CECILIA PALACIOS ÁVILA
Responsable del programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos



7 mil
526 pacientes

se sumaron a los servicios de Cuidados Paliativos en los hospitales de la Ciudad de México en los últimos 5 años.

392
unidades

médicas de la Secretaría de Salud de la capital brindan información a las personas que requieran estos servicios.



MISIÓN. La Secretaría de Salud brinda atención gratuita a enfermos graves, no acelera la muerte, únicamente los ayudamos para aminorar su dolor.

Encabeza Edomex el delito de extorsión a nivel nacional; registra más de 4 mil denuncias

EN CDMX

Aumenta 71% número de viajes en bicicleta

Pasan de 267 mil 76 viajes en 2018 a 456 mil 892 viajes en 2024, según indica el Conteo Ciclista de este año hecho por Semovi

HILDA ESCALONA

En un día típico, en la Ciudad de México se estima que se realizan 456 mil 892 viajes en bicicleta, esa cifra representa 71 por ciento de crecimiento en el número de viajes en comparación con el último estudio realizado en 2018, donde se estimó un total de 267 mil 76 viajes en bicicleta, indica el Conteo Ciclista de este año hecho por la Secretaría de Movilidad.

La red de infraestructura ciclista pasó de 274 kilómetros en 2018 a 533 kilómetros en mayo de 2024.

Asimismo, el número de biciestacionamientos masivos y semimasivos aumentó de cuatro a diez, y el número de biciescuelas se incrementó de tres a nueve.

Respecto al programa Ecobici, éste amplió y renovó su parque de bicicletas en 42 por ciento, y extendió su cobertura a tres nuevas alcaldías; Álvaro Obregón, Coyoacán y Azcapotzalco.

Lo anterior se traduce en un incremen-

to del uso de la bicicleta como medio de transporte, con cifras récord de participación en los paseos dominicales Muevete en Bici, que suman 14.5 millones de asistentes de 2019 a la fecha, así como un aumento del doble de viajes en Ecobici, llegando a 76 mil viajes diarios.

Las autoridades capitalinas le apuestan a la movilidad sustentable por lo que la red de infraestructura ciclista pasó de 274 kilómetros en 2018 a 533 kilómetros en mayo de 2024.

Los 242.72 kilómetros de ciclovia que la anterior administración construyó se realizaron con un presupuesto de 381.36 millones de pesos en beneficio de 11 millones de personas, que optan por esa forma de movilidad.

En 2023 se construyeron 7.72 kilómetros de infraestructura ciclista en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Tlalpan y Xochimilco. Además se concluyó la construcción de 1.49 kilómetros de ciclovia en el Eje 4 Sur Benjamin Franklin, en



Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.11.2024	Sección Metrópoli	Página PP-8
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

el tramo de Circuito Interior Revolución a la avenida Nuevo León. La Ciudad de México cuenta con ocho ciclovías y 11 biciestacionamientos para aprovechar el transporte no contaminante.

Entre las ciclovías más importantes se encuentran la de Insurgentes Sur-Norte, de Tlalpan a la Cuauhtémoc así como la Ciclovía Eje Sur Prolongación Plutarco Elías Calles, en Iztapalapa, y que conecta con Eje 4 Sur Gobernador Agustín Vicente Eguía, en Miguel Hidalgo.

La Ciclovía Eje 2 Norte Calzada Camarones en Azcapotzalco, que por cierto, conecta con la Ciclovía Metropolitana de Naucalpan.

También se construyó la Ciclovía Prolongación Molière, en Miguel Hidalgo, así como la Ciclovía Boulevard Miguel de

Cervantes Saavedra, en Miguel Hidalgo.

La Ciclovía Eje 10 Río Sur Río de la Magdalena en Álvaro Obregón, la Ciclovía Boulevard de la Luz que conecta con Paseo del Pedregal y Eje 10 Sur avenida San Jerónimo en Álvaro Obregón y la Ciclovía Barranca del Muerto en Álvaro Obregón.

En este año también se llevó a cabo la rehabilitación de 13.36 kilómetros de ciclovía durante el primer semestre y en el segundo semestre se rehabilitaron 47 kilómetros más con un presupuesto total de 30 millones de pesos.

A la fecha se construyeron también diez biciestacionamientos, de los cuales, seis fueron construidos en esta administración. Con los biciestacionamientos masivos construidos se incrementó 135 por ciento la capacidad de resguardar las bicicletas de las personas usuarias, pasando

de 968 a dos mil 276 muebles en los 10 biciestacionamientos.

En 2020 se habilitó una plataforma digital para el preregistro de las personas usuarias de dichos inmuebles y así agilizar el trámite. Sólo se requiere llenar el formulario y adjuntar la identificación oficial vigente y la fotografía de la bicicleta a registrar en formato PDF.

El trámite se termina de forma presencial en el biciestacionamiento elegido para firmar el contrato de adhesión, el reglamento y la carta de autorización, así como dar de alta la Tarjeta de Movilidad

Y está en marcha la construcción de los biciestacionamientos de Constitución de 1917 con capacidad para 200 lugares y Glorieta de Insurgentes, que tendrá una capacidad entre 90 y 100 lugares.

En el segundo semestre de este año se rehabilitaron 47 kilómetros de ciclovía con un presupuesto total de 30 millones de pesos



El número de biciestacionamientos masivos y semimasivos aumentó de cuatro a diez, y el número de bicisetas se incrementó de tres a nueve.



Red de infraestructura ciclista pasó de 274 kilómetros en 2018 a 533 kilómetros en mayo de 2024.



CONGRESO DE LA CDMX



Llama el Congreso a Rojo de la Vega a indagar gestión de Cuevas sobre edificaciones

Pide verificar si en 3 colonias cuentan con permisos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, a realizar las gestiones necesarias para verificar si las obras efectuadas durante la administración pasada en las colonias Roma, Centro, Hipódromo y Santa María la Ribera cuentan con los permisos necesarios, y de no ser así, proceda conforme a derecho.

Luego de que este medio dio a conocer diversos casos sobre la destrucción de inmuebles catalogados de valor artístico, que implican la complicidad con jueces que amparan a las constructoras, el pleno del Congreso capitalino llamó a la alcaldesa a investigar las actuaciones del gobierno anterior, que encabezó Sandra Cuevas Nieves, para determinar si permitió operar en la ilegalidad, y de encontrar irregularidades, iniciar los procedimientos necesarios, como en el caso de Zacatecas 212 y Colima 233.

Al hablar en contra del punto

de acuerdo, la panista Lizzette Salgado argumentó que la actual administración no ha generado autorizaciones en materia de construcción y que los inmuebles en comento ya han empezado a ser investigados; no obstante, el diputado Fernando Zárate, de Morena, afirmó que sin importar si fue la actual o pasada administración, se deben esclarecer los hechos y actuar, a fin de proteger las zonas históricas de la capital “que brindan cultura y que son parte de las raíces mexicanas”.

De acuerdo con autoridades, en este año se registró un total de 24 casonas que fueron intervenidas sin contar con el aval del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por lo que se les colocaron sellos de suspensión de actividades.

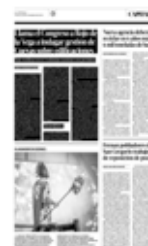
Piden no politizar el tema de la planeación

Por otra parte, diputados de Morena y del Partido del Trabajo, integrantes de la Comisión de Planeación, enviaron un documento a

la presidenta, la diputada del PAN Olivia Garza, en el que le solicitan que “no tome la bandera institucional” de la discusión sobre los instrumentos de planeación de la ciudad.

Al hacer un llamado a no politizar el tema, los morenistas aseguraron que recientemente se lanzó la convocatoria para elegir al comité de selección, que a su vez elegirá al nuevo titular del Instituto de Planeación Práctica y Prospectiva, cuya facultad es organizar foros para construir tanto el plan de desarrollo como el programa de ordenamiento territorial.

“La diputada dice que con los foros que ella está organizando comienza la discusión en materia de planeación, pero nosotros queremos manifestar nuestra inconformidad porque estos foros no los ha consensuado con el resto de la comisión, lo que puede generar interpretaciones equivocadas. Ella puede hacer los foros que quiera, pero que no los anuncie como un acto institucional del Congreso”, dijo el diputado Víctor Hugo Romo.



Chocan en Comisión de Planeación por foros

EDUARDO CEDILLO

Aunque reconocieron que el diálogo es necesario para la construcción de la Planeación en la Ciudad, diputados morenistas que integran la Comisión de Planeación del Congreso reclamaron la falta de invitación y consenso a foros organizados por la Oposición.

“Solicitamos una aclaración pública respecto al carácter de los foros mencionados, especificando que no son producto de un acuerdo de la Comisión como órgano colegiado, ni es un producto del propio Congreso”, reclamó el morenista Víctor Hugo Romo.

El martes, la diputada panista Olivia Garza, presidenta de la Comisión de Planeación, realizó un foro de parlamento abierto, con la intención de discutir los procesos de Planeación en la Ciudad, un evento que pre-

sentó como parte de las actividades del órgano.

El evento fue desarrollado en conjunto con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y se contó con voces expertas en materia de Planeación del Desarrollo.

Sin embargo, ayer los cuatroteístas Romo, Adriana Espinosa, Cecilia Vadillo, César Guijosa y Leonor Gómez Otegui reclamaron que no tuvieron conocimiento de dichos actos.

Criticaron que el plan anual de la Comisión no contempla ninguna actividad relacionada con la realización de estos foros, ni su tiempo o temporalidad.

“El Congreso de la Ciudad de México no tiene facultades para crear los instrumentos de Planeación, toda vez que estos son elaborados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

de la Ciudad de México y remitidos al Congreso para el proceso legislativo”, indicó Romo.

Garza usó de argumentó el emplear los foros de participación con el objetivo de reunir opiniones expertas para después compartirlos con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que funcionan para integrar los documentos de Planeación y crear una propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial para la Ciudad de México.

Pese a que morenistas señalaron que no fueron avisados del evento, Víctor Varela, integrante del Grupo Parlamentario, asistió y participó.

“Participó de buena fe (...) todos los que estamos en el Pleno nos llegan invitaciones de los diputados y uno no necesariamente trae el pulso de todos los procesos”, justificó el vocero de Morena, Paulo García.

Víctor Hugo Romo, diputado de Morena

“Solicitamos una aclaración pública respecto al carácter de los foros mencionados, especificando que no son producto de un acuerdo de la Comisión”.



Demanda el PAN capitalino priorizar medidas de protección a periodistas

ARTURO R. PANSZA

Ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México el integrante de la fracción parlamentaria del PAN, diputado Ricardo Rubio Torres, presentó un punto de acuerdo que tiene por objeto visibilizar y priorizar el acceso a la administración de justicia para aquellos casos donde presenten denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ CDMX) de la capital del país por parte del gremio periodístico.

El legislador de Acción Nacional delineó que la pretensión del partido en el órgano deliberativo es hacer un exhorto a la fiscalía de la ciudad para que priorice la investigación y dicte medidas de protección para periodistas que presenten denuncia.

Rubio Torres confirmó que del 1° de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2024, han sido asesinados 46 periodistas y 4 están reportados como desaparecidos.

Asimismo, dio cuenta que, en 2023 se registraron 561 agresiones contra la prensa, lo que significa que, en México, en promedio, se agrede cada 16 horas a un perio-

dista o medio de comunicación en el marco del ejercicio de su labor.

Estableció que "esas cifras y datos duros demuestran el contexto de violencia y agresiones generalizado que viven las personas periodistas que impide que ejerzan de manera correcta, cotidiana y bajo un contexto de paz, el libre ejercicio de su profesión y expresión".

Calificó que el punto de acuerdo es urgente y necesario, porque como presidente de la Comisión de Protección a Periodistas en Poder Legislativo local, debe pugnar por visibilizar una realidad de violencia y falta de seguridad para las personas periodistas que tiene que ser atendida con la mayor premura posible por parte de este Congreso y de las autoridades de justicia de la metrópoli.

El representante popular panista llamó a que la fiscalía capitalina se haga cargo de esta problemática y emita medidas de protección para que las y los periodistas se sientan protegidos y salvaguardados cuando presentan una denuncia.



El diputado Ricardo Rubio Torres presentó un punto de acuerdo /CORTESÍA PAN CONGRESO CDMX





CNDH



OAXACA

Espera caravana migrante acompañamiento de CNDH

El grupo que está en Santiago Niltepec se reúne con una enviada de la comisión; solicitan seguridad para evitar secuestros y deportaciones, así como agua y atención médica

ALBERTO LÓPEZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Juchitán.— Tras dos años de ausencia, personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se acercó a los migrantes que atraviesan en caravana el territorio nacional con destino a Estados Unidos.

El encuentro fue con integrantes de la caravana Cristo Vive, que está en Santiago Niltepec, Oaxaca.

Los mil 600 migrantes no avanzaron ayer por el viento, con rachas de 120 kilómetros por hora, que trajo el frente frío número 10.

Por recomendación de Protección Civil, el grupo decidió esperar en el estadio de beisbol de Santiago Niltepec a que mejoren las condiciones meteorológicas y que llegue el acompañamiento que la CNDH les ofreció un día antes.

El miércoles, poco después del mediodía, los extranjeros recibieron la visita de una enviada de la CNDH, que llegó desde la oficina regional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para dialogar y escuchar a las personas, y les ofreció que comunicaría sus peticiones a la Quinta Visitaduría.

Los migrantes pidieron acompañamiento, acciones de seguridad para evitar secuestros y deportacio-

nes por parte de agentes migratorios, así como ayuda humanitaria, como atención médica y agua durante el trayecto de la caravana.

El coordinador del Centro de Dignificación Humana de Tapachula, Luis Rey García Villagrán, recordó que desde los primeros meses de 2022, cuando se intensificó el flujo migratorio mediante caravanas masivas, fue evidente la ausencia de la CNDH para acompañar a los grupos migrantes.

Señalan un cambio

“Parece que hay un cambio entre la política migratoria que impulsó la administración de [el expresidente Andrés Manuel] López Obrador, con la que podría establecer la presidenta Claudia Sheinbaum”, indicó García Villagrán.

Dijo que tenía entendido que el responsable de la Quinta Visitaduría de la CNDH, Raúl Ramírez, llegará entre el 24 y 25 de noviembre a Juchitán para reunirse con los extranjeros indocumentados.

Irineo Mujica, director de Pueblos Sin Frontera (PSF), coincidió en que esto es un buen indicio.

“Espero que el acompañamiento de la CNDH a los migrantes sea serio, real, que no sea una simulación. Y que conste, no culpo a esa institución por el abandono a los

migrantes, sino al gobierno de López Obrador que actuó de acuerdo a sus intereses frente a Donald Trump”, expuso.

Este jueves, la Comisión emitió un comunicado en el que informó que brinda atención a la caravana migrante que salió el 5 de noviembre de la ciudad de Tapachula, con destino a Estados Unidos.

Agregó que “tiene el firme compromiso de proteger, difundir y promover que se respeten los derechos humanos de todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como las personas en contexto de movilidad, previniendo que sufran abusos de autoridades en su recorrido” por México. ●

IRINEO MUJICA

Pueblos sin Fronteras

“Espero que el acompañamiento de la CNDH sea serio, real, que no sea una simulación (...) no culpo a esa institución por el abandono a los migrantes”



Fecha
22.11.2024

Sección
Primera-Estados

Página
10



Migrantes de varias nacionalidades avanzaron ayer por Huixtla, Chiapas, en su ruta hacia el norte del país, desde donde planean cruzar a Estados Unidos.



INFO CDMX



Fecha 22.11.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

NO TENDRÍAN que hacerlo, de hecho, hay algunos que no le ven ni caso, pero cuentan que dentro del cuatroteísmo ya están poniendo las barbas a remojar ¡con tal de hacer la barba!

AHORA que a nivel federal desaparecieron siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, la bancada mayoritaria y sus aliados ya están viendo la ruta de hacerlo propio con el Info CDMX.

NO por un tema de ahorro, sino por estar en sintonía con los designios del líder.

SALVO porque no quieren hacerlo con prisas, la ruta será la misma: decir que no se pierden las funciones esenciales y que sólo se integran a una nueva dependencia.

ARGUMENTO que no resiste la mínima prueba, pues la

esencia misma de esos organismos era... ¡la autonomía!

...

PARECE QUE en el **PAN CDMX** se van definiendo los perfiles para encabezar el partido.

DE ENTRADA, se prevé que la ex vicecoordinadora de la bancada panista, **Luisa Gutiérrez**, se registre como única candidata a la presidencia local.

SE SABE que el resto de la planilla sigue construyéndose y destaca la apuesta del ex diputado **Héctor Barrera** como secretario general.

SIN COMPETENCIA al frente, ¿será que ellos mismos se convertirán en sus únicos posibles enemigos?

ES PREGUNTA que no sabe de amarrar navajas blanquiazules.





INAI



Reconsiderar, piden comisionados del INAI a legisladores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El pleno del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** lamentó anoche la aprobación en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados del proyecto de decreto de reforma constitucional que desaparece a este organismo autónomo y reasigna sus funciones a una dependencia del Poder Ejecutivo y a otras instancias del Estado.

Las comisionadas y el presidente del **INAI** hicieron un llamado a los legisladores a reconsiderar la enmienda, pues afirmaron que implica una regresión para la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, así como de los controles democráticos.

“Sin una institución separada del poder político, autónoma y técnica, se limita el ejercicio pleno de los derechos que tutela el **INAI**. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte en materia de transparencia y se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal de todos.”

Subrayaron que la enmien-

da también extingue el **Sistema Nacional de Transparencia**, que, dijeron, es indispensable para homologar a escala nacional el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. “El sistema contribuye sustancialmente a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción.

“El acceso a la información y la protección de datos personales son piedras angulares de la vida social y democrática de México, por lo que el pleno del **INAI** hace un llamado a los legisladores del Senado a reconsiderar el proyecto y evitar un retroceso en la garantía de estas garantías fundamentales; asimismo, manifiesta su disposición a seguir trabajando en el mejor diseño institucional posible para garantizar la progresividad de los mismos”, añadieron.

Más temprano, el titular del instituto, Adrián Alcalá Méndez, aseguró en un foro que “aún hay tiempo para reflexionar” y llamó a los legisladores a considerar el modelo de garantía que el Estado mexicano debe brindar para proteger los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.



Fecha 22.11.2024	Sección Nacional	Página 40
----------------------------	----------------------------	---------------------

Desaparición del Inai es un grave retroceso en transparencia y acceso a información, alertan ONG

La desaparición del Inai representa un retroceso al acceso a la información en México, acusó Artículo 19. En el mismo sentido, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro dijo que sin el instituto se van muchos años de lucha en transparencia.



Página 1 de 1
\$ 3380.00
Tam: 20 cm2

día triste
para la democracia: comisionados.

Adrián Alcalá: Es un día triste para la democracia

| Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL COMISIONADO presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, aseguró que ayer fue "un día triste para la democracia", por la extinción del órgano autónomo, ya que con ello se socava el derecho de la ciudadanía a preguntar sobre la rendición de cuentas de las autoridades.

En tanto, el pleno de este instituto emitió un comunicado en el cual lamentó la extinción del organismo que, dijo, ahora convierte "en juez y parte" al Gobierno, y estableció que "aún hay tiempo" de revertir lo aprobado ayer, mediante el diálogo con el Senado.

"Hoy es un día triste para la democracia, porque el Inai ha sido, más allá de la utilidad social que tiene, un pilar para la democracia mexicana y ha fortalecido la rendición de cuentas ciudadana", expresó el presidente del organismo, en entrevista concedida a Grupo Fórmula.

Señaló que, de su parte, los comisionados dieron la batalla como es debido, antepusieron el diálogo y hasta el último momento trabajarán en la resolución de quejas ciudadanas.

Adrián Alcalá dijo que los derechos de acceso a la información y protección de datos no desaparecen, pero la garantía sí, pues es lo que está en riesgo, ya que, precisó que es un derecho que está en la Constitución y que no tiene un modelo de

garantía, se vuelve un riesgo.

Más tarde, el Inai emitió un comunicado con una posición del pleno, en el que señaló: "Sin una institución separada del poder político, autónoma y técnica, se limita el ejercicio pleno de los derechos que tutela el Inai".

Señaló que, con la reforma aprobada ayer, se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal de los ciudadanos, además de que se extingue el Sistema Nacional de Transparencia, indispensable para homologar a nivel nacional el ejercicio de los derechos de acceso a la información, y que "contribuye sustancialmente a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción".



EL PRESIDENTE del Inai enfatizó el valioso trabajo realizado durante años para construir y fortalecer la garantía y protección de los derechos de la información.



HOY ES un día triste para la democracia, porque el Inai ha sido, más allá de la utilidad social que tiene, un pilar para la democracia mexicana"

ADRIÁN ALCALÁ

Comisionado presidente del Inai



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 30072.00
Tamaño: 179 cm2

Fecha
22.11.2024

Sección
Primera

Página
PP-8



EL PRESIDENTE del Inai, Adrián Alcalá, ayer, en un encuentro con jóvenes universitarios.

FIN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS NO ARRIESGA LA DEMOCRACIA Expone la Presidenta “corruptelas y excesos” detectados en el INAI

Desde 2018, trabajadores denunciaron que altos mandos les exigían hasta 60% de su sueldo, señala

**ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum justificó la decisión de desaparecer organismos autónomos, señalando que hasta la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha detectado excesos y corruptelas.

Ejemplificó con el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), donde ha habido abusos en el gasto de las tarjetas corporativas y nepotismo en contrataciones.

Desplegó una presentación que resume los excesos en que han incurrido comisionados y altos funcionarios en el INAI, los cuales fueron detectados por la ASF: “desde 2018, trabajadores y ex trabajadores han denunciado que altos mandos del INAI les exigen a la quincena entre 10 y hasta 60 por ciento de sus sueldos. ¡Ah!, pero eso no era problema para la estabilidad del país, ¿por qué?, porque decían que era parte de la cultura, ¿no? La corrupción”.

Mencionó además el abuso en las tarjetas bancarias que se les dan, destacando que las usaban para pagar en centros nocturnos, dijo la mandataria, mientras en la pantalla se mostraban los nombres de los comisionados que han incurrido en excesos, como Oscar Guerra, Julieta del Río, Rosendo Guegni Monterey y Blanca Lilia Ibarra.

Señaló además casos de nepotismo en el instituto de transparencia, donde “hay personas que cobran sin laborar y se han creado perfiles de puestos para favorecer la contratación de personas en específico.

“La auditoría forense documentó que los siete comisionados —entre ellos los cuatro vigentes— habrían incurrido en gastos indebidos relacionados con pagos de comidas, desayunos, viajes al extranjero y en el país, así como manejo de la tarjeta corporativa American Express”, leyó la Presidenta.

Ratificó que las funciones del instituto se transferirán a la Secretaría

Anticorrupción y Buen Gobierno, pues se van a generar mecanismos de obligatoriedad de transparencia de todas las dependencias, donde fácilmente la ciudadanía pueda revisar las funciones, el gasto, todo lo que hace el gobierno de México.

Rechazó que con la decisión de desaparecer organismos autónomos se ponga en riesgo la democracia, toda vez que “la transparencia ahí debe estar, y una de las obligaciones sustantivas de los gobiernos es la rendición de cuentas y la protección de datos personales, pero lo que ya no va a haber es mil millones de pesos que se destinaban a esto”.

“

Usaban tarjetas del instituto para pagar table dance



KENIA LÓPEZ RABADÁN

México sin transparencia

Destruyeron lo que México había ganado en las últimas dos décadas. De un plumazo, en dos días, sin un debate profundo, pero sí con una consigna gubernamental, los legisladores del régimen destruyeron siete instituciones en nuestro país.

El gobierno cree que con los 3 mil pesos que mensualmente reciben por un programa social que, por cierto, los mexicanos pagan con sus impuestos, el pueblo de México va a tolerar esta destrucción.

Están destruyendo al Poder Judicial y ahora, acabarán con la autonomía de las instituciones que, a continuación, te enuncio, mutándolas a distintas áreas del gobierno:

1. Coneval. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi.

2. Inai. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se transfiere a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

3. Comisión Nacional de Hidrocarburos, se transfiere a la Secretaría de Energía.

4. CRE. Comisión Reguladora de Energía, se transfiere a la Secretaría de Energía.

5. MejorEdu. Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, se transfiere a la Secretaría de Educación Pública.

6. En el caso de la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) y el IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones), los fusionarán como órgano colegiado y descentralizado.

El seudoargumento de ahorrar 5 mil millones de pesos del presupuesto federal con esta destrucción, se cae una vez que sabemos que, al Tren Maya, le quieren asignar ocho veces lo que recibirían, en conjunto, todos estos organismos para el próximo año.

Específicamente sobre el Inai, es claro que a este gobierno no le gusta la transparencia, tampoco la rendición de cuentas. Lo que al régimen le gusta es la opacidad para que la corrupción no salga a la luz y el pueblo de México no se entere de cómo dilapidan los recursos públicos en caprichos y en contratos emitidos a favor de familiares y amigos.

Es un derecho humano el acceso a la información, para que los mexicanos que pagan impuestos conozcan cómo el gobierno gasta el dinero. Merecen saber en qué se destinarán los más de 9 billones de pesos que están presupuestados para el siguiente año y, lamentablemente, sin el Inai, el gobierno puede malversar los recursos sin que nadie se entere y sin que nadie pueda denunciarlo.

El país vive en una crisis brutal de inseguridad y con un sistema de salud colapsado, pero en lugar de atender esas prioridades, el régimen destruye a las instituciones que le son incómodas. ●

Diputada federal





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Perfilan Senado y Diputados negar prórroga de 90 días

**ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

Los coordinadores de la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, perfilan negar la prórroga de 90 días para la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, solicitada el 20 de noviembre por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Argumentaron que a pesar del tiempo perdido, cerca de dos meses, por la resolución que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de diversas acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición, no es necesario retrasar tres meses la elección del Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que no descalifica la petición del órgano electoral, pero es posible realizar la elección de ministros, magistrados y jueces en junio del próximo año, como se estableció en la reforma constitucional.

“Para mí no [es necesario aprobar una prórroga], hay más trabajo, se va a intensificar, pero podemos sacar adelante todo y yo confío en el INE y sus trabajadores para que organicen bien la elección. Aunque es entendible, yo en este momento me pronuncio porque continuemos trabajando, organizando la elección”, expresó.

Dijo que si se llegara a aprobar una prórroga de 90 días, como lo solicitó el INE, sería necesario modificar nuevamente la Constitución, ya que establece la fecha de la elección el primer domingo de junio de 2025.

“En el caso de que se aceptara por la mayoría, tendría que iniciar todo un proceso de reforma constitucional para cambiar sólo la fecha. Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo en el Senado, no es un acuerdo en la Cámara de Diputados, porque recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección: primer domingo de junio”, explicó.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se reunió con los consejeros del Instituto Nacional Electoral para analizar la solicitud de prórroga y mencionó que no hay una decisión tomada aún por parte del Congreso, pero su “convicción es que se puede sacar el proceso” sin la necesidad de ampliar el plazo.

En rueda de prensa en la Cámara Alta, dijo que la respuesta que se dé al INE no pasará por el pleno, ya que sería “ocioso porque la oposición quiere descarrilar la elección judicial”.

“No hay una decisión tomada (...) ¿Cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento, pero se perfila de manera, yo creo, que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025.

“Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros, compañeras, ellos tendrán su propia valoración”, argumentó el legislador.

Insistió en que es innecesario que la decisión pase por la aprobación del pleno, pues “no tiene sentido, porque genera más dificultades que soluciones”.

“No lo discutirá el pleno, no es un tema que tenga que discu-

tir el pleno, no es su materia, no lo es. Ahí sí la representación legal y formal que tenemos tanto Sergio Gutiérrez Luna [presidente de la Cámara de Diputados] como un servidor nos da esa facultad. Si la valoración del INE fuera: ‘oye no, no sale la elección, es que es imposible’, entonces tienes que llevar una decisión de ese tamaño al pleno”.

Finalmente, el senador de Morena dijo que no hay una fecha fatal para darle una respuesta al INE, pero ésta se dará de manera conjunta con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que la elección del Poder Judicial podrá realizarse con o sin prórroga, pero estarán a la espera del Congreso sobre la ampliación de 90 días. ●

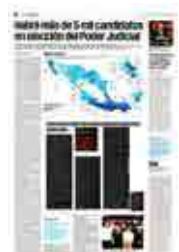
RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en San Lázaro

“No [es necesario aprobar una prórroga], hay más trabajo. (...) pero podemos sacar adelante todo y yo confío en el INE”

EL DATO

Los legisladores de Morena ven innecesario que la decisión de la prórroga pase por la aprobación del pleno.



SUMA INSTITUTO NEGATIVAS

Elección judicial: ve 4T "más problemas que soluciones" si da prórroga al INE

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Primero batearon darle 13 mmdp para elección; ahora Noroña dice que no son necesarios 90 días más para organización; implicaría cambios al calendario y a la Constitución, señala árbitro avala calendario; llama Taddei a personal a empeñarse

5,473	16
<small>Aspirantes registrados en Comité del Legislativo</small>	<small>De diciembre se instalarán los Consejos Distritales</small>

Se tendría que cambiar la Constitución: Noroña perfila 4T negar al INE prórroga para elección de jueces; avalan calendario

EL PRESIDENTE del Senado dice que lo más conveniente es realizar el proceso como se tiene previsto; la consejera presidenta pide al personal empeñarse en sacar proceso ejemplar

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 122976.00
Tern: 732 cm2



| Por S. Ramírez, U. Soriano
y Y. Bonilla

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, consideró que no es necesaria una prórroga de 90 días, como lo solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), para realizar la elección extraordinaria de personas juzgadoras, por lo cual se mantiene la fecha del 1 de junio de 2025, pues el organismo tiene la capacidad de organización de este proceso.

Luego de señalar que este jueves se reunió con algunos consejeros del INE, encabezados por su presidenta, Guadalupe Tadddei, con quienes acordó trabajar para sacar adelante el proceso electoral, el morenista mencionó que el tema de la prórroga ha levantado "ámpula" en algunos sectores.

Sin embargo, dijo que aplazar la elección de jueces, magistrados y ministros provocaría más problemas que soluciones, porque implicaría cambiar todo el calendario y la Constitución, y reiteró que el proceso va muy bien con cinco mil 473 aspirantes registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"Creo que ha generado mucha ámpula, es natural, es un proceso inédito y de repente el INE nos dice: 'dennos 90 días', y entonces les preguntas: ¿Oigan, pero si sale el proceso? 'Sí', ¿entonces por qué me pediste 90 días? Pues si sale, entonces ¿para qué?", dijo.

El legislador mencionó que no hay una fecha fatal para dar una respuesta a la petición del INE de conceder tres meses de prórroga a dicha elección, pero que, desde su punto de vista, lo más conveniente es que no haya tal.

"No hay una decisión tomada... ¿cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento, pero se perfila de manera... yo creo que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025. Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros y compañeras, ellos tendrán su propia valoración", agregó el morenista.

Fernández Noroña informó que se presentaron 572 amparos y 366 suspensiones contra el proceso electivo de las personas juzgadoras que organizará el INE, lo cual, dijo, es absurdo porque los impartidores de justicia quieren "descamilar" la elección.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, consideró que

"hay tiempo suficiente para que el INE organice perfectamente bien la elección" de juzgadores, programada para el primer domingo de junio de 2025.

Al dar respuesta a la petición del órgano electoral para ampliar tres meses el proceso de personas juzgadoras, el morenista dijo que hay "buen tiempo" para organizar la elección y manifestó que al momento hay "casi cinco mil personas registradas", en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"El planteamiento de la prórroga es respetable, porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a las autoridades como jueces de distritos que no tenían competencia y que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional... es respetable y yo creo que lo podemos superar", dijo el morenista.

La bancada del PAN en el Senado respaldó la solicitud del INE de prorrogar 90 días la elección programada para el primer domingo de junio del 2025.

Guadalupe Murguía, coordinadora panista, declaró que la prórroga que solicitó el órgano electoral es resultado de cómo ha sido este proceso legislativo para jueces, magistrados y ministros.

"Se legisló sobre las rodillas, con apresuramientos, sobre la marcha y hoy resulta que el INE tiene que organizar una elección sin tener claramente con cuántos recursos cuenta, sin poder capacitar, ya con los plazos encima, que se van a junio del 25, y que evidentemente no sale, está pidiendo tres meses más", puntualizó.

Mientras, el Consejo General del INE aprobó ayer, por unanimidad, el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo año, con lo cual, los consejeros electorales se comprometen para que salga adelante ante cualquier determinación ajena a ellos, como la posibilidad de que no se les conceda la prórroga de tres meses que pidieron.

A lo largo de la sesión, las y los consejeros recordaron la prórroga de 90 días que se solicitó al Poder Legislativo, en un intento de contar con mayor margen para las tareas bajo su responsabilidad, luego de que la situación jurídica en la que se vio envuelta la reforma judicial los detuvo durante dos meses.

La consejera presidenta, Guadalupe Tadddei, celebró esta aprobación por ver en el proyecto la hoja de ruta que se seguirá para los comicios

y llamó al personal del INE a "ubicarse" y "empeñarse" en organizar elecciones con excelencia, para cumplir lo que ahora manda la Constitución.

"A todo el personal del instituto les hago un llamado respetuoso, cálido, para ubicarse dentro de los 46 procesos, 92 subprocesos y en las 380 actividades donde tendrán intervención. Y que, con el mayor de los empeños, pongamos todo para cumplir a cabalidad con nuestro objetivo: organizar elecciones con excelencia por el bien de nuestra democracia y de nuestro país", indicó.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal que coordinará la organización de los comicios, reiteró que de no conseguir una ampliación de tiempo se podrían presentar riesgos, pero aseguró que se mantendrán atentos a lo que se resuelva y a dar cumplimiento en tiempo y forma a realizar la elección.

"Con esta prórroga o sin esta prórroga, el Instituto Nacional Electoral cumplirá a cabalidad ese mandato constitucional, como lo he venido diciendo, y lo reitero, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien", subrayó.

La consejera Carla Humphrey destacó la atipicidad de los trabajos que ahora emprenderá el órgano electoral, luego de haber recibido y enfrentado diferendos e incertidumbres jurídicas, pero señaló que hoy, en apego al compromiso con la democracia, continuará con la organización de los comicios judiciales.

No obstante, remarcó que aún falta que se resuelvan de fondo las demandas de amparo que se interpusieron y que en su momento ordenaron el freno de las labores electorales. Sostuvo que el INE enfrentará lo que viene y se dijo comprometida a no permitir omisiones.

El calendario aprobado prevé 24 fechas relevantes, donde la instalación de consejeros distritales será del 2 al 16 de diciembre; entre el próximo 30 de marzo y hasta el 2 de junio estará habilitado el Sistema de Candidatas y Candidatos, para identificar a los aspirantes a los cargos que estarán en juego. El 1 de junio se realizará la jornada electoral y el 13 de ese mes se llevarán a cabo los cómputos correspondientes.



LASCJN abrió tres controversias por la presunta violación a suspensiones dictadas por jueces federales para impedir el avance de la elección judicial de 2025.

“**NO HAY** una decisión tomada... ¿cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento. Yo creo que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

“**SE LEGISLÓ** sobre las rodillas, sobre la marcha y hoy resulta que el INE tiene que organizar una elección sin tener claramente con cuántos recursos cuenta, sin poder capacitar, ya con los plazos encima”

GUADALUPE MURGUÍA
Coordinadora de senadores del PAN

“**CON ESTA PRÓRROGA** o sin esta prórroga, el Instituto Nacional Electoral cumplirá a cabalidad ese mandato constitucional, como lo he venido diciendo, y lo reitero, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien”

JORGE MONTAÑO
Consejero del INE

“**A TODO** el personal del instituto les hago un llamado respetuoso (a) que, con el mayor de los empeños, pongamos todo para cumplir a cabalidad con nuestro objetivo: organizar elecciones con excelencia”

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

572

Amparos y 366 suspensiones contra la elección judicial

5,473

Aspirantes registrados ante el Comité del Legislativo

EL TIP

EL INE tuvo que haber iniciado ya 59 de las 380 actividades del proceso de elección, lo que representa 15% de atraso.



SESIÓN del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.

Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

RICARDO MONREAL

Aplazamiento requiere modificación constitucional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que tendría que hacerse una reforma constitucional para cambiar la fecha de la elección de jueces, ministros y magistrados que los consejeros del INE han solicitado.

“Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución: no es un acuerdo del Senado, no es de la Cámara de Diputados, pero recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de

la elección, el primer domingo de junio”, precisó en entrevista de prensa el líder parlamentario.

Al fijar postura sobre la solicitud que el miércoles recibió la Mesa Directiva de la presidencia de San Lázaro por parte de los consejeros electorales, para realizar la elección judicial hasta inicios de septiembre, y no el primero de junio, Monreal Ávila dijo confiar en que la jornada prevista saldrá adelante.

“El planteamiento de la prórroga es respetable, porque se entretuvieron bas-

tante con los recursos al hacerles caso a las autoridades, como jueces de distritos que no tenían competencia y que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional... es respetable y yo creo que lo podemos superar”, remarcó.

90

DÍAS

de prórroga pidieron los consejeros para la elección de juzgadores de 2025.



Página 1 de 1
\$ 14342.00
Tam: 101 cm2



La diputada panista Paulina Rubio y compañeros de bancada muestran una nota de REFORMA y recriminan actos de corrupción de Morena.

Acusa Oposición errores en la reforma aprobada

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de oposición advirtieron ayer que la reforma en materia de extinción de órganos autónomos contiene errores y omisiones que "borran" otros cambios constitucionales aprobados en los últimos meses por la mayoría.

Acusaron que Morena y aliados pretenden corregirlos con fe de erratas para evitar que el dictamen sea discutido de nuevo por el pleno.

Legisladores del PAN y del PRI indicaron que la reforma elimina de su redacción párrafos relativos a la Guardia Nacional y a la supremacía constitucional.

En la redacción de la reforma sobre autónomos, en el artículo 76 fracción segunda, agregaron, se eliminó la Guardia Nacional, igual que en el 78, fracción séptima.

Además, en el artículo 105 constitucional el dicta-

men aprobado ayer borra los párrafos relativos a la inimpu- gnable de las reformas constitucionales, avalada por la mayoría el 31 de octubre.

"Tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada.

"Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución", señalan los párrafos cuatro y cinco, numeral tres de dicho artículo.

Ambos desaparecen en la redacción del dictamen avalado ayer y turnado al Senado.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, advirtió que esos errores no pueden resol-

verse con una fe de erratas, como pretende la mayoría.

Si el Senado quiere subsanarlos, dijo, deberá modificar el dictamen y regresarlo a la Cámara de Diputados.

"En teoría tendría que irse al Senado, que ellos allá lo cambiaran y nos lo regresaran a nosotros para arreglarlo, pero no viene la discusión de lo votado, no de lo manipulado, de lo votado; si eso no sucede se acabó el Congreso mexicano, se puede legislar a oscuras y se puede legislar con fe de erratas", advirtió.

El panista Federico Döring indicó que la mayoría busca "saltarse" al pleno para evitar señalamientos como los del miércoles, cuando "olvidaron" incorporar el litio en el artículo 27 constitucional.

"Como los agarramos en la maroma de litio, ya lo quieren hacer a espaldas del pleno y a espaldas de la opinión pública", apuntó.



REACCIONES

El Verde confía que reforma traiga paz

Afirma que con los cambios habrá un Estado fortalecido en sus capacidades de seguridad

POR ALEJANDRINA FRANCO

El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Julio Scherer Pareyón, expresó su respaldo a la iniciativa de reforma al artículo 21 constitucional en materia de seguridad, la cual fue presentada por la presidenta, Claudia Sheinbaum y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y aprobada por unanimidad la tarde de este jueves en San Lázaro.

“Con esta reforma, estamos sentando las bases para construir una paz duradera, una paz que tenga sus raíces en la reconstrucción del tejido social, más oportunidades para la ciudadanía y un Estado fortalecido en sus capacidades de seguridad”, mencionó.

Durante su intervención en la discusión de la inicia-

tiva, el legislador destacó la trascendencia de la reforma para consolidar un México más seguro, la cual asegura, busca fortalecer las capacidades de inteligencia e investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Este esfuerzo permitirá crear un cuerpo de investigadores de campo que trabaje de manera coordinada con las fiscalías locales y federales, con el objetivo de integrar averiguaciones sólidas y prevenir la comisión de delitos mediante estrategias basadas en inteligencia policial y operativa”, mencionó el diputado.

Asimismo, señaló que como parte de esta estrategia, se fortalecerán los mecanismos de auditoría y rendición de cuentas para garantizar el uso eficiente de los recursos federales destinados a la seguridad pública, asegurando que estos contribuyan directamente a la mejora de los servicios policiales.



Foto: Especial

Julio Scherer Pareyón afirmó que se creará un cuerpo de investigadores de campo que trabaje de manera coordinada.



COLEGIO MIRAFLORES

Margarita Zavala le habla a la juventud

No todo está perdido en el quehacer de la "buena política", afirma la diputada

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gmm.com.mx

En su participación en el Colegio Miraflores, Margarita Zavala, diputada federal del PAN, les dijo a jóvenes estudiantes que no todo está perdido en el quehacer de la "buena política".

Lamentó que las equivocadas decisiones gubernamentales de los últimos años derivaron en dejar desempleadas a miles de personas por la eliminación de instituciones y logros de pasadas administraciones.

Y entró al terreno de la

desaparición de los órganos autónomos desde la Cámara de Diputados, como el Inai, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Zavala Gómez del Campo instó a los estudiantes de 17 y 18 años de edad a que "levanten la voz, que se expresen y no se callen, porque es necesario manifestar nuestra inconformidad cuando la queramos decir", sostuvo.

Reiteró que con la extinción de órganos autónomos, las instituciones públicas comienzan a debilitarse, debido a que se desdibuja la transparencia, la democracia y los contrapesos con los que cada gobierno debe contar.

Pero también Margarita Zavala insistió, a pregunta expresa de un alumno de segundo de preparatoria, en que el panismo debe posicionarse como la oposición más importante, y deseando que el nuevo liderazgo con Jorge Romero tenga una ruta adecuada.



Yo quiero que ustedes levanten la voz, que se expresen y no se callen, porque es necesario manifestar nuestra inconformidad."

MARGARITA ZAVALA
DIPUTADA DEL PAN



Foto: Especial

La legisladora y exprimera dama Margarita Zavala Gómez del Campo dialogó con alumnos del Colegio Miraflores.



Página 1 de 1
\$ 24140.00
Tamaño: 170 cm2

REFORMA VA A CONGRESOS LOCALES

Avalan a SSPC mayor poder

CAMARA DE DIPUTADOS completó el proceso del Congreso de la Unión para que la dependencia coordine la estrategia anticrimen y audite los recursos que les dan a estados

POR ALEJANDRINA FRANCO
Con 441 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma al artículo 21 constitucional que da facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El dictamen contempla que el Ministerio Público, las policías de investigación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Ejecutivo federal y la Guardia Nacional serán los encargados de investigar los delitos, en el ámbito de su competencia.

La reforma también pretende que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a nivel nacional, sean aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a dichos fines, mismos que serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

Agrega que el Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos; realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones

concurrentes de los tres órdenes: en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Mientras que la Secretaría de Seguridad Pública será la encargada de formular, coordinar y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona titular de la Presidencia de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de

Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, en los términos que señale la ley.

Al respecto, integrantes de los distintos grupos parlamentarios en San Lázaro (Morena, PRI, PAN, MC, PVEM Y PT), externaron su postura a favor de la reforma.

Julia Arcelia Olguín Serna, de Morena, llamó a fortalecer la estrategia de seguridad del país, pues asegura, "el crimen organizado ha sido un flagelo y, con la reforma, se podrá avanzar en la consolidación de un aparato nacional de seguridad.

Del PRI, Mario Calzada Mercado, dijo que "se dota a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de nuevas facultades que le permiten suplir carencias por acciones concretas."

Para completar la validez de la reforma, ésta será enviada a los congresos locales y luego devuelta al Congreso.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 40186.00
Tam: 283 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 19
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Foto: Elizabeth Velázquez

Por unanimidad, los legisladores federales avalaron que la SSPC auxilie en temas de seguridad nacional.

Develan placa por 200 años de fiscalización "ASF, ente más importante en combate a la corrupción"

EL AUDITOR David Colmenares destaca el papel del organismo para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; da confianza a la sociedad sobre instituciones, señala

Por **Cristina Ceja**
cristina.ccja@razon.com.mx

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, aseguró que este órgano vive una nueva etapa y que seguirá creciendo y fortaleciéndose con ayuda de la tecnología.

El funcionario encabezó ayer la develación de una placa conmemorativa por los 200 años de que se lleva a cabo la fiscalización de los recursos públicos en México.

"La placa se hizo porque cumplimos 200 años de fiscalización en México y porque a nosotros nos ha tocado una nueva etapa. Primero, la Auditoría como tal se creó en el año 2000; se transforma, antes era la Contaduría Mayor de Hacienda y desde entonces es la Auditoría Superior de la Federación, y hablamos de la nueva época de la Auditoría en virtud de que yo llego en 2018 electo por la Cámara de Diputados con 377 votos", precisó.

En el marco de este evento, realizado en la sede del órgano fiscalizador, Colmenares Páramo dijo a *La Razón* que la ASF es el órgano más importante para combatir la corrupción.

"Somos el órgano más importante de combate de la corrupción, hacemos auditorías que les llamamos posteriores, esto es después de que se termina el ejercicio fiscal... es un gran trabajo el que hacemos, porque podemos auditar a cualquier ente", señaló.

Indicó que la ASF está integrada por

profesionales de diversos campos, entre ellos economía, contabilidad, derecho y química y destacó que la pandemia aceleró el desarrollo de la tecnología, permitiendo realizar auditorías remotas de los dos mil 500 municipios del país.

"Somos reconocidos a nivel de América Latina y el Caribe e inclusive han venido de España para consultarnos, hay un equipazo, estamos muy contentos, porque hemos logrado una gran integración interna de los equipos de trabajo", declaró el auditor.

Durante su participación en la ceremonia de revelación de placa por los 200 años de fiscalización en México, Colmenares Páramo se centró en la importancia de la fiscalización y el papel de los auditores para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Destacó que la ASF está por cumplir sus primeros 24 años de vida y subrayó que el trabajo de la institución "ha sido clave para la gobernanza democrática".

Colmenares expresó que el órgano técnico se ha fortalecido gracias a los profesionales de la fiscalización con los que cuenta y a las herramientas tecnológicas.

Con satisfacción, el funcionario presumió que en la ASF cada vez se realizan más informes de auditoría a través de la tecnología, pero sin despedir a ningún trabajador.

El auditor recordó que desde la Constitución de 1917 se contó con el órgano denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual tenía la obligación de fis-

calizar los recursos del Estado, y a partir del 2000 es la Auditoría Superior de la Federación la que audita a los tres órdenes de Gobierno.

Mencionó que la rendición de cuentas ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento del país, porque ha dado la confianza que necesita la sociedad para hablar del desempeño de las instituciones de Gobierno.

Y puntualizó que las reformas constitucionales relacionadas con la ASF han fortalecido su labor como órgano de fiscalización superior, en beneficio de la ciudadanía.



SOMOS el órgano más importante de combate de la corrupción, hacemos auditorías que les llamamos posteriores, esto es después de que se termina el ejercicio fiscal... es un gran trabajo el que hacemos, porque podemos auditar a cualquier ente"

DAVID COLMENARES
Titular de la ASF



Fecha 22.11.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------



EL AUDITOR David Colmenares (3.º de izq. a der.), ayer, al develar la placa en la sede de la ASF.

Diputados fusionan IFT y Cofece para sortear T-MEC

Reforma obedece a las condiciones establecidas en el tratado; pleno de San Lázaro avala desaparición de 7 órganos autónomos y la minuta la envía al Senado

**ENRIQUE GÓMEZ
 Y ANTONIO LÓPEZ**

Morena y sus aliados aprobaron, por 332 votos a favor y 119 en contra, dos reservas al dictamen de la reforma constitucional que desaparece siete órganos autónomos: una para fusionar las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de la Competencia Económica (Cofece), como adelantó EL UNIVERSAL el pasado 10 de noviembre.

Y la segunda para establecer que no se otorgarán concesiones para explotar el litio y que los particulares no podrán tener prevalencia sobre la empresa pública del Estado en las actividades de la industria eléctrica.

La modificación al artículo 28 de la Carta Magna, presentada por el diputado morenista Alfonso Ramírez, establece que se creará una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Esta nueva autoridad que estamos proponiendo tiene como base el fortalecimiento para impo-

ner multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita y que de esta manera los niveles de competencia aumenten, se incrementen los bene-

ficios a los consumidores y se genere mayor participación en todos los mercados de bienes y servicios”, refirió Ramírez.

La reserva establece que se garantizará la separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve los procedimientos, en el artículo décimo transitorio.

Asimismo, la entidad paraestatal denominada Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones quedará sectorizada a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, explicó que en la reserva a la reforma constitucional sólo se define la creación del órgano técnico que sustituye al IFT y a la Cofece, y fusiona sus facultades, pero su regulación se establecerá en leyes secundarias.

Continúa en siguiente hoja

“Las funciones que tienen actualmente el IFT y la Cofece se mantienen en un órgano técnico, independiente. Aun cuando dependieran de la Secretaría de Economía, que reuniría la función, se mantiene la independencia técnica, la personalidad jurídica propia y el patrimonio”, aseguró el morenista.

Monreal añadió que la fusión de las facultades del IFT y la Cofece obedece a las condiciones establecidas en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), después de que los primeros ministros de las provin-

cias y territorios de Canadá propusieron sacar a nuestro país del acuerdo y firmar uno bilateral con Estados Unidos. “Si hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que haya suscrito con otros países”, comentó.

La segunda reserva, al artículo 27 de la Constitución, fue presentada por la diputada Maribel Martínez



(PT) para establecer que no se otorgarán concesiones para explotar el litio y que los particulares no podrán tener prevalencia sobre la empresa pública del Estado en las actividades de la industria eléctrica.

Dicha reserva fue registrada desde ayer, pero aún no contenía la modificación, que fue agregada de último momento, lo que causó que los legisladores de oposición reclamaran. El diputado Federico Döring (PAN) afirmó que el PT presentó la modificación para beneficiar al sobrino de Guadalupe Taddei, presidenta del INE, Pablo Daniel Taddei, director de la empresa estatal Litio Mx.

“Empiezo por citar las palabras, en septiembre de 2019, del finado presidente de la Mesa Directiva de

esta Cámara de Diputados, don Porfirio Muñoz Ledo, a quien cito, abro comillas: ‘Chinguen a su madre, qué manera de legislar’, fin de la cita. Lo que estamos viendo, para el pueblo de México, es que esta bola de sicarios legislativos hacen todo sobre las rodillas, y esta reserva se registró desde ayer y la vienen a cambiar aquí; al cuarto para el ratito la vienen a cambiar porque tienen a Pablo Daniel Taddei, de las familias de los negocios de la industria del *Rey del Cash*, administrando el litio”, dijo Döring en tribuna.

Los diputados de todos los grupos parlamentarios solamente presentaron reservas al dictamen, ya que el mismo se aprobó el miércoles en lo general, con los votos a favor de Morena, PVEM y PT.

En tribuna, durante tres horas y media, 86 legisladores expusieron 324 reservas al dictamen, de las cuales sólo se aceptaron dos: una de Morena y una del PT. ●

MODIFICACIONES

La mayoría legislativa incluyó cambios al dictamen original.

- **Artículo 27.** No se otorgarán concesiones para explotar el litio y los particulares no podrán tener prevalencia.
- **Artículo 28.** Se establecerá una autoridad con las facultades del IFT y la Cofece, que estará supeditada a la Secretaría de Economía.

Fuente: Dictamen.

324 RESERVAS AL DICTAMEN

se presentaron ayer, pero sólo se aceptaron dos, una de Morena y otra del PT.



En la Cámara de Diputados legisladores de oposición mostraron ayer pancartas en contra de la desaparición de órganos autónomos.

FUSIONARÁ TAREAS DE LA COFECE Y EL IFT

En el limbo, nuevo ente antimonopolios

POR IVONNE MELGAR

Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron cambios a la reforma que extingue a siete órganos autónomos para crear otro que garantice la libre competencia.

Sin embargo, el dictamen, aprobado en lo particular con 332 votos a favor y 119 en contra, no precisa las características que le permitirán al nuevo ente ser técnicamente independiente; además, su diseño quedará plasmado en una posterior

legislación secundaria. Tampoco está claro si dependerá de la Secretaría de Economía.

Al exponer la reserva, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada morenista, indicó que la futura instancia será una autoridad reglamentada en la legislación secundaria. "pero que cumple con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio: son órganos independientes, con facultades para poder hacer investigaciones y fijar sanciones".

Esta nueva autoridad an-

timonopolios integrará las facultades que aún tienen el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Morena y sus aliados también presentaron y aprobaron ayer una reserva para incorporar los cambios que recientemente hicieron al artículo 27, en materia de soberanía energética, pero que olvidaron actualizar en la recién avalada reforma de simplificación orgánica.

EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Órgano antimonopolio suplirá a IFT y Cofece

LOS DIPUTADOS aprobaron una futura instancia de regulación, aunque no determinaron de qué instancia del Ejecutivo federal dependerá

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sin precisar las características que le permitirán ser técnicamente independiente, Morena, PT y PVEM aprobaron un cambio en la reforma de simplificación orgánica para establecer, en una posterior legislación secundaria, un órgano contra prácticas monopólicas.

En la Cámara de Diputados se avaló en lo particular el dictamen que extingue

siete organismos constitucionales autónomos: Inai, Cofece, IFT, CRE, CNI, Coneval y Mejoredu.

Con 332 votos a favor y 119 en contra, del PAN, PRI y MC, salieron adelante dos reservas a los artículos 27 y 28 de la Constitución, correspondientes al IFT y al futuro órgano antimonopolios.

Fue el vicecoordinador de la bancada mayoritaria, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien expuso la reserva del coordinador morenista, Ricardo Monreal, describiendo que la futura instancia será una autoridad reglamentada en la legislación secundaria. "pero que cumple con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio (T-MEC); son órganos independientes, con facultades

para poder hacer investigaciones y fijar sanciones".

INTEGRA FACULTADES

Esta nueva autoridad en materia de competencia económica integrará las facultades que ahora tienen el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para evitar monopolios, y las que aún ejerce la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

"Esta nueva autoridad que estamos proponiendo tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los períodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita, y de esta manera los niveles de competencia aumenten, se incrementen los beneficios a los consumidores y usuarios, y se genere ma-



Continúa en siguiente hoja

mayor participación en todos los mercados de bienes y servicios", dijo Ramírez Cuéllar.

La oposición, sin embargo, auguró que la extinción de esos órganos traerá consecuencias negativas con los socios del T-MEC y el desarrollo de otros tratados, así como daño a los consumidores. Irais Reyes, de MC, alertó que era "una reserva chafa", "un parche engañoso a la reforma constitucional; se busca engañar sobre la libre competencia y telecomunicaciones".

En tanto, Abigail Arredondo (PRI) comentó que "esto va a dinamitar el T-MEC afectando a millones de familias".

¿ESTARÁ EN ECONOMÍA?

En entrevista, Ramírez Cuéllar precisó que las características de la nueva autoridad serán definidas en la legislación secundaria.

"En la Constitución queda única y exclusivamente que la nueva autoridad regulará competencia en el mercado de telecomunicaciones, en el

mercado bancario y financiero, en el mercado de cemento, en todos los mercados de bienes y servicios", enumeró.

Se le preguntó al diputado dónde quedaría adscrito ese organismo, toda vez que tanto la Presidenta como el coordinador Monreal habían declarado que en la Secretaría de Economía.

"Todavía no hemos acordado, queda la formación de una autoridad. No se desconoce, simple y sencillamente estamos reformando el artículo 28 y lo que nos interesa por el momento es definir con mucha claridad que habrá una autoridad única", respondió.



Con este proyecto lo que estamos haciendo es llevar a nuestro país a mejores y mayores niveles de competencia económica."

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
DIPUTADO DE MORENA



(La creación de una nueva autoridad) es un parche engañoso a la reforma constitucional; se busca engañar sobre la libre competencia y telecomunicaciones."

IRAIS REYES
LEGISLADORA DE MC



(La eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Cofece representa) una violación a compromisos internacionales."

MARGARITA ZAVALA
DIPUTADA DEL PAN



Foto: Filtrarem/VideoSur

Gómez Urrutia defiende derechos sindicales en foro internacional



DE LA REDACCIÓN

Al participar en el comité ejecutivo mundial de IndustriALL Global Union, el líder del Sindicato Nacional Minero y diputado federal de Morena, **Napoleón Gómez Urrutia**, destacó la importancia de la solidaridad internacional entre organizaciones sindicales para denunciar los abusos y las violaciones a los derechos laborales que se cometen por parte de algunas empresas nacionales, internacionales y transnacionales.

Gómez Urrutia fue el único representante de México y miembro regional del comité ejecutivo de esta central obrera, que afilia a más de 50 millones de trabajadores a nivel mundial, a través de 600 sindicatos en 140 países, que participó y aseveró que se deben planear estrategias para recuperar la justicia y la dignidad de la clase obrera "frente a la avaricia y perversidad de algunos pocos que controlan un gran poder económico y político".

Por ello, el presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT) propuso un plan de acción para los próximos cuatro

años y para el futuro, el cual debe incorporar "políticas laborales que aporten mayor dignidad, libertad, democracia, justicia y bienestar para la clase trabajadora; especialmente ante los embates de la derecha y la amenaza de un debilitamiento de la fuerza sindical mundial".

En la reunión celebrada ayer, a la que asistieron representantes sindicales de distintas naciones, fue reconocida la labor que **Gómez Urrutia** ha desempeñado en favor de los trabajadores, al grado de convertirse en un referente en México y el mundo "por su inquebrantable lucha y defensa de los derechos laborales, la justicia y la dignidad de la clase trabajadora".

En este sentido, se destacaron las políticas y las más de 160 reformas que impulsó como presidente de la Comisión de Trabajo del Senado en los últimos seis años para beneficiar y dar respuesta a las necesidades reales de cada trabajador, entre las que destacan la eliminación de la subcontratación (*outsourcing*), los derechos de las personas trabajadoras del hogar, las vacaciones dignas, las licencias de paternidad, entre otras.

▲ El legislador de Morena, con **Atle Hoie**, secretario general de IndustriALL y **Kemal Ozkan**, secretario general adjunto de esa organización. Foto La Jornada

Además, el legislador ha logrado "revitalizar, encabezar y constituir organizaciones sindicales" como la CIT o la Asociación General de las y los Trabajadores, las cuales reúnen a las confederaciones y sindicatos más grandes y representativos del país.

En la reunión del comité, que se realiza cada seis meses, el diputado de Morena se reunió con **Atle Hoie** y **Kemal Özkan**, secretario general y secretario general adjunto, respectivamente, de IndustriALL Global Union, así como con representantes sindicales de sectores como la minería, energía, industria química y farmacéutica, metalurgia y textil.

En el encuentro se definieron las políticas generales de la organización, se eligió al comité ejecutivo y al secretario general, y se aprobaron los informes y programas de acción para proteger los derechos de los trabajadores en todas sus operaciones globales.



RICARDO MONREAL

Modificación, para cuidar el T-MEC

La reserva a la reforma que extingue autónomos toma en cuenta tratados internacionales, afirma el líder de los diputados de Morena

POR ALEJANDRINA FRANCO

alejandrina.franco@gimn.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la extinción de siete órganos autónomos se realizó cuidando el T-MEC, para que México siga teniendo presencia en tratados internacionales.

“Entonces, si hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente, para que México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que haya suscrito con otros países. La solución que estamos dando, fundamentalmente, al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Compe-

tencia Económica (Cofece) en su extinción. Es mantener la independencia técnica, mantener la personalidad jurídica propia y mantener el patrimonio en estos órganos”, dijo.

Durante la discusión en lo particular de la reforma que llevará a cabo la extinción de

siete órganos autónomos, el también coordinador de la bancada de Morena señaló que, con la reserva al artículo 28 constitucional, que crea un órgano antimonopolio que absorberá las funciones de IFT y Cofece, “aún cuando dependerán de la Secretaría de Economía, quien reunirá la función, se mantiene la independencia técnica, la personalidad jurídica propia y el patrimonio”.

Al ser cuestionado por medios de comunicación sobre si no era mejor mantener a la Cofece y al IFT, Monreal Ávila aseguró que no, ya que son órganos que cumplieron con sus funciones y ya no funcionan a la población.

“Es una sustitución de ór-

ganos que, desde nuestro punto de vista, han cumplido ya sus funciones, están agotados”, subrayó.



PNT

Ricardo Monreal señaló que analizan que la Plataforma Nacional de Transparencia no se pierda.



Foto: Elizabeth Velázquez

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo de San Lázaro.



#DIPUTADADEMORENA

Reforma Fiscal, a futuro



EL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO SE ESTARÁ APROBANDO EL 10 DE DICIEMBRE?

MERILYN GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL DE MORENA

MERILYN GÓMEZ: NO ESTARÍAN MEDICINAS Y LOS ALIMENTOS

POR YAZMIN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

A futuro no se descarta la aplicación de una Reforma Fiscal, donde no se incluiría aumentos de impuestos en alimentos ni medicinas, aseguró Merilyn Gómez Pozos, diputada Federal de Morena, y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En entrevista en *A fuego Lento*, con Alfredo González e Isaías Robles, en **Heraldo Radio**, dijo que no será en este ejercicio fiscal 2025, pero no la descarta en siguientes años.

“Hay voces encontradas incluso dentro de nuestra propia fracción en cuanto al tema de

2%

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO PARA 2024, SEGÚN LA SHCP.

3%

RANGO MÁXIMO DE CRECIMIENTO ESTIMADO PARA 2025.

EN EL REPORTE

9.2

BILLONES DE PESOS, GASTO TOTAL QUE SE EJERCERÁ EN 2025.

la Reforma Fiscal y creo que se ha estigmatizado un poquito esta figura partiendo de que gobiernos anteriores, pues lo habían usado para incrementar impuestos, por ejemplo, en alimentos y en medicinas”.

Reitero que, en el caso de que se apruebe una Reforma Fiscal “de ninguna manera se verán gravados ni alimentos ni medicinas”.

Señaló que, tras la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otros funcionarios, acudió a Palacio Nacional para analizar y valorar las mesas de trabajo que ya quedaron totalmente integradas en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De tal manera, prevé que “la elaboración del dictamen del presupuesto se estará aprobando seguramente en la Comisión el próximo 10 de diciembre, esperando aprobar en el pleno de la Cámara de Diputados para el 12 o 13 de diciembre a más tardar”.

Reconoció que en el documento, se planean algunos ajustes como lo es la corrección al presupuesto a las universidades públicas y también al tema de la obra hidráulica. ●



LOS EFECTOS

- 1 • En el Paquete Económico se blindó a programas sociales.
- 2 • En el primer arranque del gobierno federal no habrá grandes obras.
- 3 • No se llevaron a cabo recortes a la salud ni a la seguridad.
- 4 • Hubo un recambio de recursos, según la diputada de Morena.



22 de Noviembre:
"Día de la Comunidad
Libanesa en México"

22 de noviembre "Día de la Comunidad Libanesa en México", declara Senado

La iniciativa la presentó el entonces senador por el PAN, Mauricio Kuri en marzo de 2020

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Por unanimidad con 103 votos a favor, el Senado de la República aprobó el decreto por el que se declara el 22 de noviembre de cada año, como el "Día de la Comunidad Libanesa en México".

El presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, Alberto Anaya Gutiérrez presentó el dictamen donde destacó las aportaciones culturales, en cine, comercio, industria y servicios de esta comunidad a México desde su llegada al país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

"La corriente migratoria libanesa, siempre fue bien recibida sin racismo ni discriminación, siempre fue una comunidad laboriosa con mucha capacidad para desarrollarse en la industria, comercio y servicios", expresó.

El petista recordó que la comunidad libanesa arribó a México principalmente a los estados de Yucatán, Veracruz y Ciudad de México.

La iniciativa la presentó el entonces senador por el Partido Acción Nacional, Mauricio Kuri González en marzo de 2020, la cual se sometió a consideración del Pleno senatorial el 15 de marzo de 2023, fue aprobado y se remitió a la Cámara de Diputados.

En ella señala que la relación de México con el Líbano es de las más importantes y se

ha consolidado bajo diferentes aristas, incluso la diplomática; resaltando que, durante décadas, la migración de aquel país al nuestro se ha fortalecido, destacando entre los descendientes de estas personas que eligieron a México como su país de destino.

Con datos al 2021, se estima que en México existen aproximadamente 600 mil personas vinculados con la Comunidad Libanesa, "lo que ha hecho que de manera activa se involucren en cuestiones económicas y políticas".

En noviembre de 2019 como un acto de diplomacia cultural y de unión y hermandad de los pueblos, se estableció el Grupo de Amistad México-Líbano, con el que se buscó impulsar la cooperación política y comercial entre ambos países.



LA TURNAN A CONGRESOS ESTATALES

Senado avala reforma contra maltrato animal

ORDENA desde la escuela el fomento de la educación sobre la protección de los animales

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto unánime de 117 senadores, de todas las fuerzas políticas, el pleno del Senado aprobó la protección de los animales desde la Constitución, para lo cual se establece la prohibición a su maltrato y se ordena que desde la escuela se fomente la educación en torno a la protección de los animales.

La reforma fue turnada a los congresos estatales para su aval.

Acompañados por Otto Ángel Tonatiuh y Rocco, desde la tribuna del Senado, los morenistas Alejandra Berenice Arias Trevilla, Lorenia Valles Sampedro, Félix Salgado Macedonio y Alma Anahí González Hernández, hablaron de la importancia de esta reforma, pues es el principio del fomento de una cultura de respeto hacia todos los seres vivos.

Susana Harp Iturrigarria, de Morena, subrayó que la reforma está encaminada a reordenar las distintas disposiciones que regulan la relación de las personas con los animales, para garantizar su protección en condiciones dignas. No es un asunto menor, agregó, se trata

de un tema sensible para la sociedad, porque la vida de todo ser vivo es motivo de respeto.

José Máximo García, del PAN, afirmó que la protección jurídica de los animales es una cuestión ética y moral, fundamentalmente en una sociedad que aspira al desarrollo, la equidad y la compasión.

Rolando Zapata, del PRI, consideró que al prevenir el maltrato de los animales y fomentar una cultura de cuidado, se "invierte" en el tejido social, pues con ello también se previenen conductas de tortura, mutilación y crueldad que pueden después "romper otros hilos" de la cultura cívica, es decir, que se puedan presentar esas malas conductas en los humanos.

Juanita Guerra, del PVEM, aseguró que en las últimas décadas ha crecido en México la tendencia de tener una mascota en casa: sin embargo, lamentó que, tanto a nivel estatal como federal, el marco jurídico de protección animal no había "evolucionado" de manera consistente con esa cultura de tenencia de mascotas, lo que generaba vacíos legales y hacía urgente crear un marco normativo rector.

Lizeth Sánchez García, del PT, consideró que "la reforma cambia la visión en la que las personas nos colocamos en la cúspide del poder y el control, para pasar a

una relación de amor, respeto y empatía. Se impulsa el cuidado de los seres vivos, se da voz a quienes no la tienen y se protege a los que no lo pueden hacer".

Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, resaltó que proteger a los animales no es sólo un acto de humanidad, sino un paso indispensable para avanzar hacia un país en el que todas las formas de vida sean respetadas y que la empatía trascienda las palabras, por lo que su grupo parlamentario está a favor del dictamen.

Una vez que los congresos estatales aprueben la reforma, la Constitución contendrá la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano.

Y faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, en materia de protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como para la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de con-



sumo humano, y de medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.



Alcances

Una vez que los congresos estatales aprueben la reforma, la Constitución contendrá la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas.



Fotos: Eduardo Jiménez

Dos peluches, un chango y un león, cobijaron durante la sesión al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.



Los morenistas Lorenia Valles Sampedro, Alma Anahí González Hernández, Alejandra Berenice Arias Trevilla y Félix Salgado Macedonio, acompañados de Otto, Ángel Tonatiuh y Rocco.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Critica Piña excesos con la Constitución

VÍCTOR FUENTES

La presidenta de la Corte, Norma Piña, criticó el exceso de reformas a la Constitución porque consideró que le restan legitimidad y estabilidad.

“Desde de su promulgación en 1917, la Constitución mexicana ha tenido ya más de 800 modificaciones, signo inequívoco de permeabilidad constitucional que, como Jano, tiene dos rostros. Por un lado, la adaptabilidad como un texto vivo, dinámico, justamente permeable a las nuevas y emergentes reglas del juego”, dijo.

“Pero también la excesiva flexibilidad a la hora de ser modificada erosiona su estabilidad y legitimidad, vulnerando sus atributos, como ese manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre los mexicanos y las mexicanas”, agregó.

Destacó lo anterior al inaugurar el Decimosexto Encuentro Universitario y Exposición Jurídica Literaria del Poder Judicial de la Federación, evento que la Corte ha realizado desde 2009, y

que actualmente cuenta con participación de más de 150 universidades.

Si bien el tema de este encuentro son los dilemas y desafíos de la reforma judicial en curso, Piña no hizo alusión directa a ella, ni mencionó la abundancia de reformas constitucionales tan sólo desde septiembre pasado, periodo en el que ya van siete publicadas, con al menos otras tres a punto de ser aprobadas.

La Ministra se enfocó en defender la independencia judicial y el legado de sentencias relevantes para los derechos humanos que deja la Corte en funciones y la cual será reemplazada en septiembre de 2025 por la que resulte electa por voto popular.

“No olviden que la independencia y la responsabilidad de las y los Jueces son elementos fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en la Judicatura, manténganse fieles a sus convicciones y aboguen por la seguridad jurídica, por la dignidad, por la libertad y por la justicia”, pidió Piña.



Y Corte abre controversia por elección

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia abrió tres controversias por la presunta violación a suspensiones dictadas por Jueces federales para impedir el avance de la elección judicial de 2025.

Dos, turnadas al Ministro Javier Láynez, cuestionan a la Judicatura por haber ignorado suspensiones que le prohibían entregar al Senado las listas de plazas de Jueces y Magistrados, para sortear los puestos que se someterán a voto popular y emitir la convocatoria a la elección.

El otro caso, turnado al Ministro Alfredo Gutiérrez, se refiere a una resolución de la Sala Superior del TEPJF, que afirmó que “es constitucionalmente inviable suspender los procedimientos electorales a cargo del INE”.



“Independencia de juzgadores, indispensable para confiar”

MANUEL ESPINO

“La independencia y la responsabilidad de las y los jueces son elementos fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad”, aseguró la presidenta de la Suprema de Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña Hernández.

La ministra inauguró ayer el decimosexto Encuentro Jurídico Universitario y la Exposición Jurídica, donde afirmó que al sistema de justicia le hace mucha falta el talento universitario para que se afronte y se ayude a superar los retos que enfrenta la justicia en México.

Piña Hernández aseguró que, por décadas, el Poder Judicial Federal, por conducto de sus impartidores de justicia, ha hablado a través de sus sentencias, las cuales han sido reconocidas tanto a niveles nacional como internacional por proteger derechos y libertades. “Es un legado que se debe reconocer y la historia así lo hará”, destacó.

Consideró que es indispensable que las nuevas generaciones de estudiantes cultiven y potencien el pensamiento crítico y la creatividad para

garantizar el derecho de cada persona de acceder a una justicia pronta, completa, imparcial e independiente.

Recordó que la Constitución permite superar nuestras diferencias y estar de acuerdo en lo fundamental; sin embargo, dijo, desde su creación en 1917 ha sufrido más de 800 modificaciones, signo inequívoco de permeabilidad constitucional, que tiene dos rostros: la adaptabilidad como un texto vivo, dinámico a las nuevas y emergentes reglas del juego, “pero implica que la excesiva flexibilidad a la hora de ser modificada erosiona su estabilidad y legitimidad, vulnerando sus atributos, como ese manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos”.

La presidenta de la SCJN estuvo acompañada por las ganadoras de la competencia Camino hacia la Suprema Corte 2024, un ejercicio en donde participaron 150 universidades con el fin de analizar casos en materias de derechos humanos y derecho constitucional.

Las instituciones ganadoras fueron la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz y la Universidad Panamericana,

campus Santa Fe. ●

NORMA PIÑA

Ministra presidenta de la SCJN

“La Independencia y la responsabilidad de las y los jueces son (...) fundamentales para fomentar y mantener la confianza”

800

MODIFICACIONES

ha tenido la Constitución desde 1917, dijo Norma Piña.



Norma Piña recordó que la Constitución permite estar de acuerdo en lo fundamental.



Llega a la Corte la impugnación a facultades de Guadalupe Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió la demanda de controversia constitucional que decidieron interponer la mayoría de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para revertir las facultades absolutas que el Poder Legislativo otorgó a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, el pasado 14 de octubre.

Seis de los 11 consejeros con-

sideraron que esos cambios al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales son una invasión a la autonomía de la autoridad electoral y van en contra de la Constitución, pues excluye al Consejo General, que es el máximo órgano de dirección del instituto, de participar en la designación de su cuerpo directivo.

Interés legítimo

El recurso pide a la Corte que considere el interés legítimo de los consejeros, pues las nuevas facultades permiten a Taddei designar titulares de unidades técnicas y direcciones ejecutivas sin considerar al Consejo General.

Los consejeros reclaman la suspensión de las normas impugnadas y declarar su nulidad, invalidez e inconstitucionalidad. La secretaría ejecutiva entregó el documento de 131 hojas.

Alegan que el artículo 41 constitucional señala que el

INE es un organismo autónomo, encargado de organizar las elecciones y garantizar la democracia en el país. "Esta autonomía implica que su funcionamiento no debe estar sujeto a influencias externas, particularmente del Poder Legislativo o Ejecutivo".

La demanda también manifiesta que, si el poder de designación de direcciones reside en una sola persona, "se corre el riesgo de que se imponga una visión o criterio que no refleje la pluralidad que se requiere", lo que afecta la colegialidad que distingue al INE desde su creación.

"Los efectos de esta concentración de poder no son solamente normativos, sino que tienen consecuencias prácticas que pueden afectar la confianza pública en el sistema electoral. Un organismo percibido como dependiente de una figura central puede enfrentar cuestionamientos sobre su imparcialidad y legitimidad", exponen.



SCJN recibe controversia en caso del INE

| Por Ulises Soriano y Yulia Bonilla

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió una controversia constitucional interpuesta por una mayoría de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para revertir las facultades absolutas que el Poder Legislativo le dio a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Seis de los once integrantes del Consejo

General, aseguraron que los cambios al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales invade la autonomía de la autoridad electoral, y se pone en contra de la Constitución.

En la controversia solicitan a la SCJN considerar el interés legítimo de los consejeros del INE ya que "los cambios legislativos representan una afectación a la esfera de sus atribuciones", pues le permiten

a Taddei ejecutar la asignación de titulares de Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas sin necesidad de tomarlos en consideración.

En ese contexto, la consejera presidenta confirmó que la encargada de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Edith Suárez, renunció al puesto por motivos personales. Esto significará un tercer cambio en dicho cargo desde que entró Taddei.





PARTIDOS POLÍTICOS



XÓCHITL GÁLVEZ

“Mexicanos reclaman una oposición digna”

La ciudadanía busca opciones ciudadanas, afirma la excandidata presidencial, quien intentará crear un nuevo partido

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez afirmó que, en la actualidad, los mexicanos reclaman una oposición digna, con credibilidad y con la que se sientan representados y no los partidos tradicionales actuales, cooptados por grupos políticos.

Durante un mensaje en redes sociales, recordó que, como ya es conocido, en los últimos meses ha recorrido el país, reuniéndose con “ciu-

dadanos libres”, quienes han solicitado principalmente una oposición fuerte, distinta al PAN y al PRI, con la que se sientan representados.

“Respeto el trabajo de los partidos, pero estoy convencida que, hacia el futuro, los mexicanos reclaman nuevas opciones, que sean realmente ciudadanas, que no estén cooptadas por grupos. Una opción en la que juntos construyamos el México que queremos, el México que soñamos”, aseguró.

Señaló que busca crear un nuevo partido, una fuerza política que sea innovadora, disruptiva, diferente, que se reserve el derecho de admisión.

Tras afirmar que los tiempos legales para crear un nuevo partido se acercan y que muy pronto tendrán no-

ticias, Gálvez Ruiz dijo saber que, al día de hoy, están corriendo diferentes esfuerzos que buscan hacer un nuevo instituto político.

“Desde aquí, mis respetos para todos. Hemos caminado juntos en el pasado y, espero, podamos volver a hacerlo juntos en el futuro”, destacó la exsenadora del PAN.

El pasado 8 de noviembre, al reaparecer en la escena política nacional en el marco del foro América Libre. Unidos por la Democracia, Gálvez Ruiz, anunció que en enero próximo iniciará la construcción de un nuevo partido político, integrado por sus simpatizantes, y en el cual “cabén todos”.

Puntualizó que no se trata de quitarle militantes al PRI o al PAN, sino de aglutinar a los millones de mexicanos que no se sienten representados.

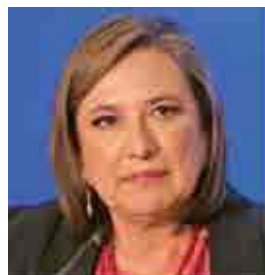
EL DATO

Foto: Hector López

Principios
Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial, dijo que buscará formar un partido cercano a la gente, que retome valores como la vida, la verdad y la libertad.



Hace fila Gabriel Quadri por pensión del Bienestar



▲ El polémico ex candidato presidencial del extinto Partido Nueva Alianza, quien fue crítico de los programas sociales del

ex presidente López Obrador, en especial el de adultos mayores, el cual dijo que era "insostenible" e "inviable", fue captado ayer

en una mesa de recepción de documentos con el fin de tramitar para sí mismo el beneficio. Foto tomada de redes



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 124424.00
Tamaño: 412 cm2

Quadri tramita credencial de adultos mayores

DE LA REDACCIÓN

El ex candidato presidencial del extinto Partido Nueva Alianza Gabriel Quadri, de 70 años de edad, polémico por criticar los programas sociales del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, acudió a tramitar la tarjeta de la Secretaría del Bienestar con el fin de acceder a la pensión para adultos mayores, lo que generó fuertes críticas de internautas en redes sociales.

En la plataforma X (antes Twitter) circuló una imagen del ex diputado federal del PAN ante una mesa en la que deja sus documentos para gestionar la pensión universal que el Estado otorga a los mayores de 65 años.

La imagen muestra a un Quadri cabizbajo, con una playera y gorra verde olivo y una sudadera gris amarrada en la cintura, con los brazos cruzados sobre la mesa, mientras espera ser atendido.

“Registrándose para recibir el apoyo del adulto mayor. El hijo pródigo de Elba Esther Gordillo”, señaló el usuario Rogelio Luna.

“La derecha llena de contradicciones tragándose sus propias palabras. Por un lado, votan en contra de los Programas So-

ciales del Bienestar, por el otro estiran la mano para recibirlos. Y sí, es tu derecho @g_quadri lo que se te critica es tu clasismo, tu hipocresía y tu estupidez”, publicó otro internauta de nombre Damián Morales.

El 21 de octubre Quadri afirmó en su cuenta de X que “en México, las pensiones a adultos mayores son insostenibles (especialmente las pensiones no contributivas) por el envejecimiento de la población, una proporción menor entre trabajadores formales y adultos mayores, informalidad, baja recaudación fiscal, y una mayor esperanza de vida. En los próximos años reventará físicamente”.

“

Antes había declarado que el sistema de pensiones es insostenible



PRESIDENCIA



Devolverá IP líquido equivalente al abasto de 2.5 años de CDMX

Sheinbaum: el agua, derecho y bien de la nación, no mercancía

- Lanza Plan Nacional la tecnificación de Hídrico; estiman una inversión de \$20 mil millones para 2025
- Van por saneamiento de ríos y el desarrollo de 16 proyectos estratégicos durante el sexenio
- Harán más eficiente el riego agrícola con

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

El agua dejará de ser mercancía; será un derecho básico: Sheinbaum

Con el Plan Nacional Hídrico, la IP regresará al país líquido suficiente para abastecer 30 meses a la CDMX

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

En México, el agua dejará de ser vista como mercancía, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, al presentar el Plan Nacional Hídrico, el cual tendrá una inversión de 20 mil millones de pesos en 2025 y, como había adelantado *La Jornada*, considera a ese elemento un derecho y un bien de la nación.

“Se deja atrás la visión neoliberal. Ya había iniciado con el presidente López Obrador, pero le vamos a dar un impulso mayor para recuperar el agua como un bien de la nación y como un derecho humano”, sostuvo la mandataria.

El plan incluye el ordenamiento de concesiones y la meta de elevar la eficiencia en el riego agrícola mediante la tecnificación de 200 mil

hectáreas; así aumentará la producción 51 por ciento.

El gobierno también prevé crear durante el sexenio un plan maestro para el desarrollo de infraestructura de agua potable, el saneamiento de ríos y el desarrollo de 16 proyectos estratégicos.

Una de las primeras acciones es la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que se realizará el próximo lunes 25 de noviembre, con la participación de distritos y unidades de riego, de los principales consumidores industriales, instituciones académicas y de investigación, comunidades usuarias y el gobierno en sus distintos niveles.

Hasra ahora, industriales y concesionarios del campo se han comprometido a regresar a la nación 2 mil 500 millones de metros cúbicos

de agua que tenían concesionada y no utilizan, lo que equivale al abasto de dos años y medio de la Ciudad de México. “Lo que queremos es que esa agua que no se usa se le regrese a la nación para que se pueda disponer de ella, porque hasta los municipios tienen la concesión de agua. El agua le pertenece a la nación”, dijo la mandataria.

El director general de la Conagua, Efraín Morales López, detalló que para la implementación del Plan Nacional Hídrico, el gobierno federal calcula una inversión para 2025 de unos 20 mil millones de pesos para proyectos, como la presa El Novillo en La Paz, Baja California Sur; una desaladora en Playas de Rosarito, en Baja California; un sistema de presas en Hermosillo; un plan integral para Acapulco y otro para la zona metropolitana del Valle de México.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	22.11.2024	Sección	Política	Página	PP-5
-------	------------	---------	----------	--------	------

También se construirán las presas Tunal II, en Durango; Milpillas, en Zacatecas; Las Escobas, en San Luis Potosí; redes troncales para el proyecto Agua Saludable, en Durango y Coahuila; los acueductos Ciudad Victoria II, en Tamaulipas; Solís, en León, Guanajuato; Zacualpan II, en Colima; La Cangrejera-Coatzacoalcos, en Veracruz; así como la Presa Paso Ancho, en Oaxaca; el acuaférrico, en Campeche, y obras de protección contra inundaciones en Tabasco.

Entre otras medidas, el gobierno promoverá reformas a la Ley de Aguas Nacionales para terminar con la especulación, así como la expedición de la Ley General de Aguas, para defender los derechos de la población en la materia.

Morales explicó que el saneamiento de cuerpos de agua empezarán en los tres ríos más contaminados del país: el Lerma-Santiago, el Atoyac y el Tula, para lo cual la Conagua trabajará con la Semarnat, a fin de eliminar descargas con-

taminantes, reforestar, rehabilitar y construir plantas de tratamiento y colectores, así como la construcción de humedales.

La secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, sostuvo que el plan cambia el enfoque extractivista y privatizador que había en gobiernos anteriores.

El secretario de Agricultura, Julio Berdegué, destacó que el plan impulsará la productividad del campo 51 por ciento y contribuirá a la soberanía alimentaria de la nación.

Cederán 2,500 millones de m³ de concesiones que no utilizan

Pactan ‘devolución’ de agua con la IP

Estima Gobierno que aprovecharán equivalente al abasto de 2 años en CDMX

VICTOR OSORIO

El Gobierno federal pactó con grandes usuarios de los sectores agrícola e industrial, la “devolución” voluntaria de más de 2 mil 500 millones de metros cúbicos de agua que tienen concesionados y que no utilizan actualmente para destinarlos al abasto público urbano y a la recarga de acuíferos.

Al presentar el Plan Nacional Hídrico de esta Administración, el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, remarcó que la medida no compromete ni la producción ni los planes de crecimiento de los usuarios.

El volumen comprometido, destacó, equivale al necesario para el abastecimiento de la Ciudad de México durante dos años y medio.

De acuerdo con las estadísticas de la Conagua, el volumen representa el 2.8 por

ciento del total concesionado a nivel nacional en 2023.

Morales López indicó que la base del plan consiste en ordenar las concesiones.

“Estamos revisando el uso y el aprovechamiento de todos los títulos de concesión, estamos identificando aquellos que no están siendo utilizados con la finalidad de que ese volumen se reincorpore a la disponibilidad nacional”, apuntó en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Adelantó que el próximo 25 de noviembre se suscribirá el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

“¿En qué consiste este acuerdo? Hemos conversado con los principales distritos de riego y unidades de riego quienes, a partir del programa de tecnificación, van a realizar una devolución progresiva del volumen que tienen concesionado”.

“También hemos platicado con los principales consumidores del sector industrial para que, de manera voluntaria, devuelvan parte del volu-

men que tienen concesionado y que no utilizan”.

El Plan Nacional Hídrico, abundó, prevé también la creación del Registro Nacional de Agua para el Bienestar, con una sola ventanilla de entrada.

El actual Registro Público de Derechos del Agua (Repda), explicó, se alimenta de información contenida en cuatro sistemas diferentes, lo que lo hace ineficiente y favorece la corrupción.

“También, vamos a implementar un programa de inspección para ordenar el uso del agua”, indicó.

Morales López subrayó que la estrategia busca combatir el “mercado alterno” de las concesiones de agua.

“Hay quien tiene un título de concesión agrícola, no lo utiliza y vende esa concesión a un desarrollo inmobiliario (...) bajo una supuesta transmisión; o hay quien tiene un título de concesión, tampoco la utiliza y paga una cuota para tener agua apartada, es decir, especula”, explicó.



Continúa en siguiente hoja



Ya hay plan anti-Trump en materia migratoria

● Tenemos datos de la aportación a EU de mexicanos, dice Sheinbaum

● Ayer se afinó la estrategia; reforzarán los consulados

Se afina estrategia contra cambios en política migratoria de EU: Presidenta

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

El gobierno mexicano tiene definida una estrategia para hacer frente a modificaciones en la política migratoria estadounidense con la llegada de Donald Trump, y se cuenta con información de las aportaciones de los trabajadores mexicanos a la economía de Estados Unidos que en su momento se plantearán al nuevo gobierno, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Expresó su discrepancia con el magnate, quien considera que los migrantes son delincuentes: "para eso existen las instituciones de justicia en cualquier lugar del mundo". De haber deportaciones, "nosotros vamos a recibir a las y los mexicanos. Tenemos un plan para ello, pero vamos a trabajar, previo a ello, en demostrar que no tienen por qué deportar a nuestros connacionales", expresó.

En su conferencia, la mandataria dijo que en ocasiones, "con una frase que no tiene sustento, se acusa a los mexicanos en Estados Unidos". Tras recordar que en la celebración del 114 aniversario de la Revolución reivindicó el papel de los paisanos en Estados Unidos, aseguró que aportan en impuestos y ocupan puestos de trabajo que requiere esa nación.

Este jueves hubo una reunión de gabinete para preparar información y afinar la estrategia para el nuevo escenario que se presentará cuando se tengan las reuniones con el equipo de Trump. En paralelo, indicó que se pretende reforzar a los consulados mexicanos en Estados Unidos.

Por otro lado, al referirse de nueva cuenta a la pretensión de gobernantes de algunas provincias de Canadá de excluir a México del tratado comercial de América del

Norte, Sheinbaum ratificó que no es la postura del primer ministro canadiense, Justin Trudeau. Agregó que hay procesos electorales en curso en ese país, por lo que se alude a esos temas con fines políticos.

Resaltó que este acuerdo comercial no sólo beneficia a México, pues también Estados Unidos y Canadá obtienen ventajas importantes. Recordó que en su momento el propio Trump firmó el tratado.

"Nosotros creemos que hacia adelante hay muchos argumentos, muchos datos, mucha información, que fortalecen que se mantenga esta alianza. Y en 2026 va a haber una revisión. Ni siquiera es una renegociación; es una revisión, como fue pactado en su momento".

Por otra parte, la presidenta comentó que durante su participación en la cumbre del G-20 recibió invitaciones para realizar visitas oficiales a China, Vietnam, Corea y Francia.



En el conflicto Moscú-Kiev, México no puede quedarse callado, señala Sheinbaum

“El país mantiene su tradición pacifista y llama al diálogo y la política para resolver diferendos”

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Al subrayar la tradición pacifista de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó ayer que el país no puede permanecer en silencio ante el aumento de las tensiones entre Rusia y Ucrania.

La jefa del Ejecutivo alertó en su conferencia de prensa en Palacio Nacional sobre los impactos económicos que tendría una escalada del conflicto, y aseveró que, independientemente de ello, México seguirá exigiendo la paz.

“México tiene una tradición pacifista, y la vamos a seguir teniendo: de la búsqueda de la paz en el mundo. Y

el diálogo y la política como la forma de resolver los conflictos están en nuestra Constitución”, expresó.

“Evidentemente, esto que ocurre en Europa impacta toda la economía mundial. Pero más allá de los impactos económicos, no podemos quedarnos callados; tenemos que exigir la paz en el mundo frente a acontecimientos como éstos”, agregó.

Más adelante, señaló que la economía mexicana “está bien y seguirá creciendo”, luego de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reportó que el PIB mexicano creció 1.3 por ciento y el país se ubica entre los tres con mayor alza económica entre los que integran la organización.

“Pues ya ven a Moody’s, que dijo

que era exagerado el crecimiento económico que estábamos planteando para el próximo año, que el paquete presupuestal no era real. Pero la economía mexicana está bien, va a estar bien”, señaló.

Agregó que entre los objetivos de su gobierno está no sólo el crecimiento de la economía, sino la reducción de las desigualdades. “El PIB es un indicador; eso lo trabajó mucho Alicia Bárcena cuando fue directora de la Cepal, que puso en el centro de la discusión la desigualdad y que el crecimiento, como el PIB, no era suficiente para hablar del desarrollo sustentable y equitativo de los países. Nosotros queremos que haya crecimiento, pero que haya distribución y bienestar”, sostuvo.



▲ En su conferencia en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum aseguró que la economía “está bien y seguirá creciendo”. Foto: Presidencia





EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Rendición de cuentas, una obligación

CLAUDIA SHEINBAUM. La desaparición de organismos autónomos como el INAI no generará inestabilidad, ni se pondrá en riesgo la democracia; al contrario, dijo la presidenta, habrá más transparencia sin corrupción.

SIN ESTOS ORGANISMOS

La Presidenta asegura que “no se crea inestabilidad”

La desaparición de órganos autónomos no creará “inestabilidad” ni “se está poniendo en riesgo” la democracia en el país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en su conferencia matutina, retomó “las corruptelas” que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el Inai en 2018 para justificar la desaparición de ese instituto y otros seis organismos autónomos.

Recordó que desde 2018, trabajadores y extrabajadores han denunciado que altos mandos del Inai les exigen a la quincena entre 10 y hasta 60% de sus sueldos.

“Ah, pero eso no era problema para la estabilidad del país. También se detectó a personal que no labora directamente en las oficinas

del Inai y nepotismo”, dijo.

Refirió que, de acuerdo con una auditoría de la ASF, en el Inai existen lazos de parentesco desde padres, hijos, hermanos, primos, tíos, esposos, incluso omitiendo requisitos para poder ocupar diversos cargos.

Además exhibió que la ASF documentó que los siete comisionados, entre ellos los cuatro que se mantienen vigentes, habrían incurrido en gastos indebidos como pagos de comidas, desayunos, viajes al extranjero y al interior del país.

Para la presidenta Sheinbaum, la rendición de cuentas es una obligación de todo gobierno, por lo que sus funciones las asumirá la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.—Eduardo Ortega



Revisará la UNAM el uso que hace de sus recursos: Presidenta

● Pide al rector Lomelí reducir el presupuesto para la burocracia y destinarlo a docencia e investigación

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA

LOMELÍ SE COMPROMETE A ACTUAR Pide Sheinbaum a la UNAM disminuir gasto de burocracia universitaria

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo el compromiso del rector Leonardo Lomelí de que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revisará el uso que hace de su presupuesto.

La mandataria dio a conocer ayer en su rueda de prensa diaria que habló por teléfono con Lomelí, luego de que la Secretaría de Hacienda rectificó el error por el que se había recortado el presupuesto universitario para 2025.

“Él me dijo que estaba de acuerdo en que tenían que revisar sus gastos, en qué se destinaban sus recursos”, señaló Sheinbaum, quien insistió en que respeta la autonomía de su *alma mater*, pero que la institución necesita programas de austeridad republicana. Opinó que se debe “dejar de destinar tanto recurso a la burocracia universitaria y que se destine a las funciones sustantivas que son: docencia, investigación y difusión de la cultura”.

Al sostener que su gobierno apoyará a las escuelas públicas de educación superior, expuso que el aumento presupuestal contemplado para las Universidades para el

Bienestar Benito Juárez para 2025, incluye recursos que se destinarán a la Universidad Rosario Castellanos cuando ésta se convierta en una institución de carácter nacional, por lo que rechazó que se trate de un “fraude educativo”, como planteó recientemente el ex rector José Narro Robles.

“Es un desconocimiento total. Es un programa educativo distinto, sí, pero hay que preguntarle a los jóvenes que asisten a la Benito Juárez”, resaltó. “Nuestra visión es que la educación pública es un derecho, no es una mercancía ni un privilegio para los que puedan pagar por la universidad”, enfatizó Sheinbaum, quien recordó que en el movimiento estudiantil de 1985-1986 en la UNAM en el que ella participó, Narro era parte de las autoridades universitarias que buscaban imponer cuotas y limitar el ingreso a la institución. “Por eso no se entiende que sí, que los gobiernos de la Cuarta Transformación lo que queremos es mejorar la educación”.

En tanto, autoridades universitarias confirmaron a este diario la llamada de entre Sheinbaum y Lomelí.

Sin embargo, señalaron que desde que rindió protesta como titular del Poder Ejecutivo no ha tenido ningún encuentro presencial con el rector de la UNAM.



Cuestionan a Sheinbaum sobre caso de Sánchez Zumaya

Descartan solapar red de corrupción

Pide en cada caso presentar pruebas, y que no se busque dañar a Gobierno

NATALIA VITELA
Y BENITO JIMÉNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que su gobierno no solapará ningún acto de corrupción, pues tiene esa responsabilidad con el pueblo de México, con la historia y con su proyecto.

Cuestionada en su conferencia matutina sobre el caso del empresario Gerardo Sánchez Zumaya, propietario de la empresa Petrogesa, quien recibió contratos millonarios de Pemex entre 2021 y 2024 y fue denunciado penalmente por operar una presunta red de lavado con sus transacciones con la Empresa pública, Sheinbaum subrayó que en su administración prevalecerán la honestidad y la honradez.

“Nosotros no vamos a solapar ningún acto de corrupción de nadie. Nosotros tenemos una responsabilidad con el pueblo de México y con la historia, y con nuestro proyecto. Honestidad y honradez ante todo. Entonces, no vamos a solapar ningún acto de corrupción, ninguno”, dijo.

No obstante, destacó, es crucial que en cualquier acusación haya pruebas que acrediten la corrupción.

“Tiene que haber pruebas,

evidentemente. También hay muchas noticias que quieren acosar a alguien cuando en realidad no hay nada de fondo, para poder dañar a la 4T”, señaló.

Grupo REFORMA publicó que Sánchez Zumaya, proveedor de Pemex, está denunciado por el presunto saqueo de millones de pesos mediante contratos irregulares para suministrar materias primas que la petrolera usa para procesar combustibles.

La denuncia contra Sánchez Zumaya, de 34 años y originario de San Luis Potosí, fue presentada ante la Fiscalía de Tabasco por los delitos de lavado y defraudación fiscal, pues se han detectado movimientos inusuales relacionados con una red de empresas y de prestanombres que facturaron más de 15 mil millones de pesos de 2022 a 2024.

La acusación fue entregada el pasado 5 de noviembre por el representante jurídico de un grupo de empresas que alertan a Pemex de una competencia desleal, y un posible robo hormiga de materias primas para luego revenderlas.

La denuncia a la que tuvo acceso Grupo REFORMA, incluye miles de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), declaraciones fiscales y actas constitutivas de los negocios de Sánchez

Zumaya y sus presuntos prestanombres, que usan empresas fantasmas con domicilios en colonias populares.

El pasado 16 de octubre, Sánchez Zumaya solicitó amparos ante el Juzgado Octavo de Distrito con sede en San Luis Potosí, con la intención de evitar una posible aprehensión en su contra.

De acuerdo con la denuncia en su contra, el potosino es socio en al menos 17 empresas que realizan transacciones entre sí y que involucran a tres compañías radicadas en Estados Unidos.

Según la denuncia, hay una red de familiares y amigos -todos de alrededor de 25 años sin trayectoria empresarial y registrados ante el el SAT como personas físicas-, que han conformado empresas que facturan sumas millonarias tanto a Petrogesa, la principal compañía del conglomerado, como a otras tres registradas en Texas por el mismo empresario o por sus familiares.

Por ejemplo, es implicado José Rafael Castillo Florencia, de 25 años de edad, socio de las empresas Edjora

y Castrieb, entidades proveedoras de Petrogesa, que han emitido facturas por 3 mil 132 millones de pesos en los últimos dos años.

Petrogesa y sus empresas, ofrecen supuestos servicios a Pemex para la entrega de



Fecha 22.11.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

químicos utilizados para el procesamiento de hidrocarburos y derivados, así como la limpieza de ductos, principalmente en las refinerías y complejos de Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Salina Cruz, Cadereyta y Dos Bocas.



■ El empresario Gerardo Sánchez Zumaya (der.) ha presumido su relación con morenistas como el senador Adán Augusto López, ex Gobernador de Tabasco.

Modificación de órganos autónomos no viola el T-MEC: Marcelo Ebrard

• La reforma busca crear un organismo casi igual a como está en EU, o sea, que sea una entidad nacional con independencia técnica, enfocada en impedir los monopolios.



Se buscará cumplir con el T-MEC: Ebrard

México conservará ente antimonopolios técnico

• Junto con la aprobación del dictamen que disuelve a los órganos reguladores autónomos, la mayoría de Morena y aliados en San Lázaro avaló una reserva que plantea la fusión de la Cofece y el IFT en un nuevo órgano cuyo diseño estaría todavía por definirse

Roberto Morales y Maritza Pérez
empresasca@eleconomista.mx

La desaparición de los órganos autónomos en México no viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pues nuestro país conservará un órgano de regulación económica independientes en lo técnico, consideró Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

“En el tratado de libre comercio no existe ninguna obligación entre los dos países de tener órganos autónomos, porque no existe en la tradición jurídica anglosajona, algo que te diga que un órgano es autónomo”, argumentó este jueves el funcionario al participar en la Convención Anual de la Asocia-

ción Mexicana de Parques Industriales (AMPIP) en Punta de Mita, Nayarit.

“Puede ser independiente, o puede ser técnicamente independiente; autónomo es un concepto que trajimos de Europa, pero que no está en el sistema legal, o sea, Estados Unidos no firmaría un acuerdo con ese principio”, añadió.

En la víspera, el Congreso de la Unión votó la disolución de, entre otros, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

El gobierno federal planea que las funciones de estos órganos reguladores sean asumidas por entes descon-

trados, al menos en lo que toca a las facultades de la Cofece y del IFT.

“Entonces, lo que se está haciendo es una reforma para hacerlo casi exactamente igual a como está en Estados Unidos, para que lo tengamos eso claro. O sea, que tenga independencia técnica, que sea un órgano nacional y que el objetivo sea impedir los monopolios”, les dijo Ebrard a los participantes en esa convención.

En el T-MEC, las Partes reconocen que las necesidades y enfoques regulatorios difieren según el mercado y que corresponde a la Parte determinar cómo implementar sus obligaciones bajo el Capítulo de Telecomunicaciones del (Artículo 18.16).

Asimismo, las Partes garantizarán



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 119448.00
Tamaño: 474 cm2

Fecha 22.11.2024	Sección Empresas y negocios	Página PP-21
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

que su ente regulador de las telecomunicaciones sea independiente de cualquier proveedor de servicios públicos (Artículo 18.17). En México la Cofece es la autoridad encargada de aplicar la Ley Federal de Competencia Económica en todos los sectores, excepto en el de las telecomunicaciones y la radiodifusión, que corresponden al IFT.

Fusión Cofece-IFT

Este jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la extinción de siete órganos autónomos (incluyendo la Cofece y el IFT), pero la mayoría de Morena y aliados avalaron reservas al dic-

tamen que fue enviado al Senado de la República para su análisis y votación.

Una de estas reservas, propuesta por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), y presentada por el legislador Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), plantea modificaciones al artículo 28 de la constitución, para crear una nueva autoridad en materia de competencia económica, que concentrará las facultades que anteriormente tenía el IFT y unificarla con todas las facultades establecidas en la Cofece.

Lo anterior, se dijo, para cumplir con el T-MEG, el cual ordena que los

tres países cuenten con órganos reguladores técnicamente independientes.

“La nueva autoridad que se propone abundó, tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita, a fin de que los niveles de competencia aumenten”, explicó el Ramírez Cuéllar en tribuna.

En tanto, Monreal Ávila aseguró que esta modificación al dictamen era de suma relevancia ya que mantiene la operación técnica independiente.



Entonces, lo que se está haciendo es una reforma para hacerlo (un órgano regulador) casi exactamente igual a como está en Estados Unidos, para que lo tengamos eso claro. O sea, que tenga independencia técnica, que sea un órgano nacional y que el objetivo sea impedir los monopolios”.

Marcelo Ebrard,
SECRETARIO DE ECONOMÍA

Este jueves el pleno de la Cámara de Diputados votó el dictamen modificatorio de la constitución que establece la desaparición de siete órganos reguladores, pero añadió una reserva que plantea la creación de una nueva autoridad en materia de competencia económica que fusionaría las facultades de la Cofece y del IFT.





CANADÁ SE ABRE A "OTRAS OPCIONES". Controversia en 2 momentos; por la mañana, respondiendo a pregunta expresa, la presidenta Claudia Sheinbaum desestimó la polémica desatada por una catorcena de mandatarios regionales canadienses que piden al primer ministro Justin Trudeau que se excluya a México del T-MEC. Atribuyó esa demanda al proceso electoral canadiense. Por la tarde, en conferencia de prensa, Trudeau afirmó que "el futuro del T-MEC depende de México". Foto: Cuartoscuro.

Futuro de T-MEC depende de México: Justin Trudeau

"LO IDEAL sería un mercado norteamericano unido", señaló el primer ministro canadiense

REDACCION CONTRAREPLICA

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, declaró que el futuro del T-MEC, tratado de libre comercio de América del Norte, dependerá de México. Esto luego de que 13 mandatarios de las provincias de su país le llamaran a considerar

establecer mejor pactos bilaterales individuales con los otros países de la región, acusando que el nuestro está sirviendo como puerta de entrada de productos chinos y eso afecta a las economías estadounidense y canadiense.

En conferencia de prensa, Justin Trudeau aseguró que México, Canadá y Estados Unidos tienen actualmente un acuerdo comercial excepcional en este momento. Por eso, apuntó que a él le gustaría que continuara dicha relación trilateral y su primera opción es mantener este trato; sin embargo, advirtió que

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 18225.00
Tam: 675 cm2

no descartará otras opciones.

"Lo ideal sería que lo hiciéramos como un mercado norteamericano unido, pero dependiendo de las decisiones y elecciones que México haya tomado, es posible que tengamos que considerar otras opciones", apuntó el político canadiense.

Asimismo, argumentó que tiene preocupaciones reales y genuinas sobre la inversión china en México, mismas que planteó directamente a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. No obstante, expresó confianza en que los tres países

tendrán que colaborar y trabajar en consecuencia.

Tal comentario coincide con lo comentado por Sheinbaum Pardo en su "Mañanera del pueblo", el pasado 20 de noviembre, cuando aseguró que Justin Trudeau no está de acuerdo con sacar a México del T-MEC y deseaba que se mantuviera, además de fortalecer relaciones. En tanto, aseguró que le planteó darle datos muy concretos de cómo se están beneficiando los tres países con este acuerdo comercial. ●



Argumentó que tiene preocupaciones reales sobre la inversión china en México. AFP

PRESIÓN DE CANADÁ PARA SALIR DE TRATADO ES POR TEMA ELECTORAL: SHEINBAUM

LUEGO DE reiterar que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, no está de acuerdo con que se excluya a México del tratado comercial con Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que esta idea planteada por algunos primeros ministros de las principales ciudades canadienses se debe a un tema político porque próximamente tendrán elecciones.

"El primer ministro no está de acuerdo en sacar a México del tratado. Me lo comentó muy claramente y acordamos seguir dialogando. Ellos tienen también sus propias elecciones pronto, entonces también usan estos temas como parte de su campaña electoral, pero el primer ministro no está de acuerdo",

subrayó la mandataria federal en conferencia de prensa.

Desde el salón Tesorería de Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo nacional recordó que México durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador defendió a Canadá cuando el entonces presidente Donald Trump buscaba sacarlo del tratado tripartita.

Apenas ayer, después de las declaraciones de la presidenta mexicana de que el mandatario canadiense no está de acuerdo en excluir a México, el primer ministro de Ontario, Doug Ford, quien ha iniciado con esta idea, reunió a sus similares de las otras 12 provincias para exigir a Trudeau un diálogo para sacar a México del tratado y tener solo uno con Estados Unidos.

Esta misma "preocupación" la ha

mostrado también el primer ministro Trudeau, pues en una conferencia de prensa dijo que le planteó a la presidenta mexicana la llegada de mercancías de origen chino a su país.

Por Ella Cruz Calleja



"El primer ministro no está de acuerdo en sacar a México del tratado. Me lo comentó muy claramente". Especial

Alza de 3% en recaudación no es optimista: Hacienda

Subsecretario afirma que se **cumplirán metas de crecimiento para la economía y, por lo tanto, la eficiencia tributaria**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, negó que sea optimista el pronóstico de aumentar 3% la recaudación de impuestos para 2025, porque se van a librar las metas de crecimiento para la economía y por tanto la eficiencia recaudatoria para "no irnos por la libre aumentando impuestos".

También pidió a diputados revisar que más se puede hacer para que los gobiernos locales no sólo suban las tasas de los gravámenes para fortalecer sus ingresos propios, ya que cuentan con un "portafolio de contribuciones que deben ser optimizados" como por ejemplo el predial.

"Los ingresos tributarios esperados representarían un aumento de 3% real respecto a 2024; esta cifra no es optimista, aunque para algunos pareciera en la medida en que se encuentra en el límite superior del crecimiento que esperamos para la economía de entre 2% y 3%", dijo.

En su comparecencia ante la Comisión de Hacienda para explicar los detalles de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y los

Criterios Generales de Política Económica (CGPE), dijo que "no hay que subestimar la eficiencia en la recaudación de impuestos".

Apuntó que tan sólo el ISR representa más de un punto del **Producto Interno Bruto (PIB)** con esas medidas de eficiencia.

Señaló que el enfoque de los ingresos públicos refleja el esfuerzo por equilibrar la eficiencia con la equidad garantizando que haya los recursos necesarios para financiar programas y proyectos sin comprometer la actividad económica y el ingreso disponible de las familias.

"Buscamos aumentar la eficiencia recaudatoria con la digitalización y combate a la evasión", reiteró. La propuesta de ILIF para 2025, se contemplan captar más de 8 billones de pesos, de los cuales 5.2 billones será del cobro de impuestos.

Más allá del potencial

Sobre las expectativas para la economía anticipó que este año cerrará en 2%, y el siguiente están "viendo más allá del **PIB** potencial".

Así para 2025 en el escenario se proyecta un avance en un rango de 2% y 3%, que se fundamenta en va-

rios factores como un mercado laboral sólido con los ajustes salariales que brinda a los hogares una mayor capacidad de compra, expuso.

También por el gasto social que se refuerza en el Paquete Económico 2025, con lo cual se asegura que seguirá incrementándose el ingreso disponible de las familias y se garantiza un nivel mínimo de consumo.

Otro factor que mencionó como detonante fue que la suma de los efectos de las inversiones que se ejercieron en los últimos años, favorecerá una mayor derrama económica en el sector turístico y en la región sur-sureste y un ascenso en el refinado de petróleo que impulsará la industria junto con la energía renovable, matizó. ●

EDGAR AMADOR ZAMORA

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

"Buscamos aumentar la eficiencia recaudatoria con la digitalización y el combate a la evasión"



Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.11.2024	Sección Cartera	Página 21
---------------------	--------------------	--------------



Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, flanqueado por Grisel Galeano, procuradora fiscal, y Carlos Ulloa, diputado.

#ENMANZANILLO

PREVÉN MÁS DE 10 MIL MDP POR NUEVO PUERTO

EL CAPITÁN DE ALTURA, MANUEL FERNANDO GUTIÉRREZ GALLARDO, COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, DIJO QUE SE ESPERA QUE ENTRE EN OPERACIÓN EN 2030

POR ENRIQUE TORRES



#INICIAELPROYECTO

MANZANILLO, *por el liderazgo*

El nuevo puerto, planeado para 2030, va a tener una inversión de 64 mil mdp y una capacidad para movilizar 10 millones de TEUs al año

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 240611.00
Tern: 929 cm2

POR ENRIQUE TORRES ROJAS
ENRIQUE.TORRES@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el nuevo puerto, Manzanillo va a pasar del tercero al primero en movimientos de mercancías en América Latina y de la posición 53 a la 15 a nivel mundial, luego de la inversión que se planea por 64 mil millones de pesos, señaló el capitán de Altura, Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.

"El nuevo puerto se va a dedicar a terminales especializadas de contenedores y de hidrocarburos", explicó el funcionario.

En entrevista con Darío Celis, para el programa Tiempo de Negocios en **Heraldo TV**, dijo que en 2023 contabilizaron el movimiento de 3.7 millones de TEUs, que son contenedores de 20 pies, y con la ampliación planeada el puerto de Manzanillo puede alcanzar un movimiento de 10 millones de TEUs al año.

Gutiérrez Gallardo dijo que la inversión pública será de cerca de 15 mil millones de pesos y por parte de la Iniciativa Privada otros 49 mil millones de pesos.

Con la inversión pública se construirá el dragado y la preparación de las áreas en donde estarán ubicadas las terminales de carga, mientras que la inversión privada se destinará, a

través de licitaciones públicas, a la construcción de infraestructura de muelles, grúas y equipamiento. La construcción iniciará el 23 de noviembre y se espera que el puerto entre en operación en 2030.

"Actualmente, el puerto genera ingresos por tres mil millones de pesos al año y con el nuevo puerto se espera que superen los 10 mil millones de pesos en ingresos anuales", indicó el capitán.

El Coordinador General de Puertos y Marina Mercante del país agregó que el puerto actual cuenta con 20 posiciones de atraque en un área de 450 hectáreas y con el nuevo proyecto se va a construir en una zona anexa conocida como laguna de Cuyutlán, y al final del proyecto tendrá una extensión de agua y tierra de mil 880 hectáreas; es decir, cuatro veces más que el puerto actual.

El funcionario señaló que los trabajos de construcción también consideran vías de conectividad terrestre y de ferrocarril.

Además, el puerto actual va a tener una nueva carretera de Manzanillo a Barra de Navidad de cuatro carriles, que será inteligente, ya que va a poder operar de forma bidireccional.

Las inversiones privadas serán a través de contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones entre la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo y los particulares que ganen la licitación.



EL MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA

- 1 El nuevo puerto de Manzanillo va a pasar de tener 450 hectáreas a mil 880 hectáreas.
- 2 Las terminales, a cargo de privados, estarán especializadas en contenedores e hidrocarburos.
- 3 Se construirá un dragado de 18 metros de profundidad para recibir a los grandes buques.
- 4 Se planean vías terrestres y vías ferroviarias para agilizar el movimiento de mercancía.

Fecha
22.11.2024

Sección
Mercados

Página
PP-20



INSTALAN MESA PARA ATENDER ASUNTOS LABORALES

Incorporación a IMSS-Bienestar afecta a 160 mil empleados de salud

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La transferencia de los servicios de salud de las entidades federativas al organismo público descentralizado IMSS-Bienestar enfrenta dificultades administrativas que afectan a los diferentes grupos de trabajadores: los que ya eran de base, interinos y a quienes tenían contratos precarios y se incorporaron como nuevos ingresos.

El pasado miércoles se instaló la mesa de atención para asuntos laborales, que resolverá la situación de 160 mil empleados en 11 mil unidades médicas en los 23 estados que se incorporaron a la federalización de los servicios de salud, los cuales están bajo la responsabilidad de IMSS-Bienestar.

De manera separada, según el origen de sus contratos, los empleados mantienen reclamos. Algunos con categoría de interinos en la Ciudad de México no reciben sus salarios desde junio pasado y se quedaron sin la primera parte del aguinaldo; otros todavía esperan que les paguen varias quincenas atrasadas, mientras la gratificación de fin de año llegó incompleta.

Además están en la incertidumbre sobre si se cumplirá el compromiso que firmaron funcionarios de IMSS-Bienestar —algunos de los cuales ya no están en el organismo— de que obtendrán plazas de base.

De ellos, 87 signaron un contrato de seis meses que concluye en diciembre. Se supone que a partir de enero lo renovarían por otros seis

meses, y así sucesivamente, hasta que se autoricen sus basificaciones.

El director de IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, informó que en la mesa de asuntos laborales participarán autoridades federales y los coordinadores estatales para cubrir pagos de salarios y prestaciones pendientes en los siguientes dos a cuatro meses. Hace unos días, los interinos agregaron otra demanda, porque recibieron incompleta la primera parte del aguinaldo de 2024.

La explicación de Cristóbal Contreras, titular de la división de gestión de personal de IMSS-Bienestar, fue que “nos reconocen como trabajadores de septiembre a la fecha”. Los meses anteriores, según el funcionario, los debe pagar el gobierno de la Ciudad de México.

Entrevistados por *La Jornada*, afectados recordaron que la transferencia de los servicios de salud de la capital del país a IMSS-Bienestar se concretó en marzo pasado, por lo que, “al parecer, el periodo de marzo a agosto se quedó volando y ahora nadie se hace responsable”.

Hay otro grupo de 15 personas, también interinos, que dejaron de recibir sus salarios desde junio y carecen de contrato. Contreras alegó que la Secretaría de Hacienda no reconoce la adscripción de esos empleados.

A esta situación se sumó hace unos días la protesta de “brazos caídos” (paro de labores) que realizan los empleados con plaza de base federal, integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores

de la Secretaría de Salud (SNTSA). Exigen la entrega de uniformes, los cuales son parte de las prestaciones de sus condiciones generales de trabajo, así como el compromiso de las autoridades de que se respetarán sus derechos adquiridos para la jubilación, entre otros beneficios.

Por su parte, IMSS-Bienestar admitió que existen retrasos en reincorporaciones de personas que tenían permiso sin goce de sueldo durante la transferencia de los servicios y en la información sobre beneficios económicos por ascenso, en categorías del escalafón, las cuales se respetarán desde la fecha en que se otorgaron.

Las prestaciones pendientes se cubrirán en los siguientes cuatro meses, y a los de nuevo ingreso que no han recibido su salario desde septiembre, se les repondrá en menos de dos, aseguró IMSS-Bienestar.

“

Algunos no han cobrado desde junio y otros están en el limbo sin contratos



Alicia Barcena remarca que “es un cambio de paradigma”

Señala que se deja atrás el enfoque extractivista y privatizador del agua, a una política que privilegia su acceso para las personas, como un derecho humano

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), aseveró que el Plan Nacional Hídrico, ese un “cambio de paradigma”, al pasar de un enfoque extractivista y privatizador del agua, que fue impuesto durante el periodo neoliberal, a uno en el que se privilegie el agua para consumo humano.

Señaló lo anterior, en el marco de su intervención en la conferencia “La Mañanera del Pueblo, encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo de la presentación del Plan Nacional Hídrico.

Al respecto la secretaria Bárcena Ibarra enfatizó que dicho instrumento que es una herramienta indispensable para la gestión sustentable del agua se convierte en un cambio de paradigma respecto al pasado “particularmente, porque vamos de los gobiernos neoliberales donde prevaleció un enfoque extractivista y privatizador del agua”.

Este plan, permitirá además de privilegiar el agua para el consumo humano, la tecnificación del campo, así como la recarga natural de los acuíferos, ante el enorme reto que vive el mundo por una crisis de agua.

“La presidenta acaba de estar en el G20 abordando estos temas y sin duda México se prepara para que la recarga natural de los acuíferos sea una realidad y se logre evitar la extracción o la sobreexplotación de los acuíferos”, subrayó.

ENFOQUE DE CUENCA

Sostuvo que través de este plan, se podrá tener un enfoque de cuenca que permita el ciclo natural del agua evitando inundaciones, hundimientos, y privilegiar soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación de cuencas de las zonas riparias y sobre todo la restauración de los humedales que permiten filtrar el agua.

El enorme reto, aseveró, es la instruc-

ción presidencial para sanear los ríos: Lerma-Santiago, Atoyac y el Tula, que son los más contaminados en el país.

Asimismo, señaló que en el caso del río Bacanuchi, en Sonora, sostuvo que la dependencia a su cargo trabaja en un programa de remediación, e incluso ya ha sostenido encuentros con empresarios de aquella zona, y acordaron hacer un plan conjunto de remediación de dicho río, así como establecer y cumplir los compromisos que se hicieron para la población en materia de salud.

Ya se estableció contacto con la Secretaría de Salud y con Cofepris, para atender a la población de aquella región, dijo al reconocer que la contaminación del río Sonora, si bien es cierto que proviene de aquella explosión que hubo en el 2014, pero también, abundó “es verdad que el manto freático la parte geológica de Sonora contiene ya de por sí algunos metales pesados, por lo que se ve cómo se hace la remediación en conjunto con la empresa principal que actúa por allá.

AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO EN UN 51%

En su oportunidad, el titular de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué resaltó que el plan está centrado en la recuperación del derecho humano al agua y el rescate de la soberanía nacional en materia de agua, aunque también se convertirá en un impulso a la producción y a la productividad agrícola del país.

Mediante inversiones públicas y en coordinación con privados, la tecnificación de 200 mil hectáreas de riego, permitiría aumentar la producción en un 51%, “esto no solo contribuye al derecho humano al agua, sino que también es una formidable contribución a la soberanía alimentaria de la nación”.

Van a ser muchos miles de hectáreas en donde se va a tecnificar el riego lo que significa que cada productor puede controlar de manera precisa cuánta agua llega a cada una de las plantas de su producción.

Esta tecnificación del campo, el uso eficiente del agua, también se convertirá en una revolución y una producción agropecuaria de México, enfatizó ●

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.11.2024	Sección Nacional	Página 6-7
---------------------	---------------------	---------------

“La presidenta acaba de estar en el G20 abordando estos temas y sin duda México se prepara para que la recarga natural de los acuíferos sea una realidad y se logre evitar la extracción o la sobreexplotación de los acuíferos”



Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente, es apoyada por el titular de la SADER, Julio Berdegú, para llegar al estrado donde participó en la conferencia matutina en Palacio Nacional. La secretaria recientemente se sometió a una cirugía en su rodilla.



INTERNACIONAL



Conflicto en Ucrania ya se convirtió en global, advierte Putin

● En un mensaje a la nación, el mandatario ruso responsabiliza a EU de haber provocado la disputa

CULPA A EU POR LA NUEVA ESCALADA

Es imposible infligir una derrota estratégica a Rusia, advierte Putin

Aclara que lanzó contra Ucrania un nuevo misil balístico, no uno intercontinental // Ratifica que podría recurrir a su arsenal nuclear

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente ruso, Vladimir Putin, dirigió este jueves un mensaje a la nación, en el que responsabilizó a Estados Unidos de haber provocado la guerra de Ucrania, la cual —en su opinión— desde que autorizó el uso de sus misiles de largo alcance se convirtió en “un conflicto global”, y subrayó que todos deben tener claro que “es imposible infligir una derrota estratégica” a Rusia, al reiterar que está lista para afrontar “cualquier escenario” dependiendo de lo que hagan Washington y sus aliados.

En su breve discurso, difundido en directo por la televisión rusa, Putin señaló que, pese a las advertencias de Moscú de que permitir el empleo de sus armas de largo alcance sería cruzar la enésima línea roja y que eso no quedaría sin respuesta, confirmó que el 19 de noviembre Ucrania lanzó su primer ataque con cohetes estadounidenses *Atacms*, seguido el 21 de noviembre de un golpe combinado con *Storm Shadow* británicos, que, indicó, “no alcanzaron su propósito” y tampoco causaron mayores daños.

Tras insistir en que Ucrania no tiene la capacidad de usar por sí sola las armas occidentales de largo alcance, subrayó que Rusia se reserva el derecho de responder con igual tipo de armamento a los países que consideran posible atacarla con sus misiles, y si persisten en ello, no dudaría en hacerlo de modo asimétrico, dando a entender que

podría recurrir a su arsenal nuclear.

El mandatario ruso afirmó que, en respuesta a la embestida de Estados Unidos y sus aliados, Rusia llevó a cabo este jueves, a temprana hora, la prueba de un novedoso misil balístico hipersónico de medio alcance, sin llevar ojivas nucleares, contra uno de los consorcios de fabricación de armas más famosos desde la época soviética en la ciudad de Dnipró, el cual —según sus datos— “quedó destruido”.

Probará nuevas armas de corto y mediano alcances

Señaló que Rusia seguirá probando, en condiciones de combate reales, nuevas armas de corto y mediano alcances en respuesta a las medidas agresivas de la Casa Blanca y sus aliados. Anotó que Moscú, de manera unilateral, anunció que no instalaría ese tipo de armas mientras Washington no lo hiciera. Por eso, agregó, “la decisión de desplegar ese tipo de armamento dependerá de las acciones de Estados Unidos y sus satélites”.

Ofreció que al escoger, “dependiendo de la necesidad y como medida de respuesta”, qué blancos batir en Ucrania, “de antemano vamos a avisar a la población civil, y a los ciudadanos de países amigos que ahí se encuentren, que abandonen la zona. Lo vamos a hacer por consideraciones humanitarias, de modo abierto, público, sin temer que el enemigo tome medidas para tratar de evitarlo”.

Porque, según Putin, “en la actualidad no existen en el mundo siste-

mas de defensa antiaérea capaces de interceptar ese tipo de misiles”, los cuales avanzan a una velocidad de “2.5-3 kilómetros por segundo”.

Añadió que el misil que se probó este jueves es uno de los más modernos del arsenal nuclear ruso y que sus fabricantes lo bautizaron como *Orieshnik* (que literalmente significa “mata de avellanas”, que desde épocas inmemoriales se le atribuyen propiedades mágicas al decir que protege de todos los males).

De esta manera, Putin desmintió a su par ucranio, Volodymyr Zelensky, quien aseguró este jueves que Rusia, al lanzar durante la madrugada un ataque contra la ciudad de Dnipró, utilizó por primera vez en lo que va de guerra un misil intercontinental *RS-26*, bautizado como *Rubezh*; esa posibilidad fue puesta en duda por el Pentágono estadounidense, que sostenía que se trató de un misil balístico, extremos ambos que, antes de que se difundiera la tarde de ayer el mensaje del presidente de Rusia, los portavoces rusos del Kremlin y la cancillería no quisieron confirmar ni desmentir.

La fuerza aérea de Ucrania, mediante un comunicado, informó que Rusia atacó la ciudad de Dnipró, donde en los tiempos de la Unión Soviética se fabricaban los misiles de su arsenal, con un cohete intercontinental *RS-26*, un balístico *Kinzhal* y seis misiles de crucero *X-101*.

Aparentemente, se pudo derribar todos los *X-101* y los otros dos “no causaron grandes daños”.

En tanto, el alcalde de Dnipró,



Boris Filatov, afirmó que, como resultado del ataque nocturno, dos personas resultaron heridas, una empresa no identificada sufrió la “destrucción parcial de uno de sus edificios” y se desataron dos incendios.

Proyectil no llevaba ojivas nucleares

Con este balance, para los expertos es obvio que si era un *RS-26* no llevaba ninguna de la seis ojivas nucleares que puede portar e incluso podría llevar una cabeza de prueba sin explosivos o con una carga menor, siendo su tamaño –12 metros de largo y unas 50 toneladas de peso– suficientes para causar al caer los daños que reportó Filatov.

Al ser el *Rubezh* un cohete de

rango intermedio, no más de 6 mil kilómetros de autonomía, diseñado para alcanzar blancos en la parte occidental de Europa, no tendría mucho sentido militar usar uno tan cerca como está Ucrania, tener que dispararlo a 998 kilómetros de distancia desde Astracán, entre el río Volga y el mar Caspio y, además, habiendo otras opciones menos costosas que también pueden llevar ojivas nucleares, como los misiles *Iskander* y *Kinzhal*.

Por este motivo, los especialistas del Pentágono, citados de forma anónima (para variar, aunque se está haciendo costumbre) en numerosos medios de comunicación, se inclinaban a pensar que Rusia utilizó no un *RS-26*, sino uno balístico, como en efecto sucedió al

confirmarlo Putin.

Antes, ni el vocero del Kremlin, Dimitri Peskov, ni la portavoz de la cancillería, María Zajarova, quisieron aclarar este jueves si se trató de un misil intercontinental.

El primero, simplemente, dijo que no tenía ningún comentario que hacer, mientras la segunda incluso exageró un poco al interrumpir su descanso semanal por una llamada a su celular de un desconocido –es de suponer que alguien de mayor rango que ella– para que todos los reporteros escucharan, como si fuera por un descuido, la tajante orden: “No confirmes nada”, como se pudo ver y escuchar en un video que dio la vuelta en las redes sociales rusas.



▲ El presidente de Rusia, en mensaje por televisión, señaló que Occidente ignoró sus advertencias. Foto Ap

Por crímenes de guerra, ordena Corte Penal Internacional arrestar a Netanyahu

● También demanda la captura de ex ministro de Defensa israelí y de un líder de Hamas; el fallo es vinculante y debe cumplirse: Unión Europea



▲ El premier es acusado de recurrir a la hambruna contra los palestinos. Foto Afpa

LOS ACUSA DE CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD EN GAZA Ordena la CPI arrestar a Netanyahu y a ex ministro de Defensa de Israel

THE INDEPENDENT, REUTERS, AFP, XINHUA Y EUROPA PRESS
LA HAYA

La Corte Penal Internacional (CPI) emitió ayer órdenes de detención contra el premier israelí, Benjamin Netanyahu, el ex ministro de Defensa israelí Yoav Gallant, y el líder del brazo armado de Hamas, Mohamed Deif, por presuntos crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

En su decisión, la CPI declaró que había "motivos razonables" para creer que Netanyahu y Gallant eran "penalmente responsables del crimen de guerra de hambruna como método de guerra" y que "privaron intencionadamente y a sabiendas" a la población civil de la franja de Gaza de alimentos, agua, medicinas, suministros médicos, combustible y electricidad.

También afirmó que "cada uno de ellos tiene responsabilidad penal como superiores civiles por el crimen de guerra de dirigir intencionadamente un ataque contra la población civil".

El conflicto se desencadenó luego de la violenta incursión de Hamas en Israel, con saldo de unos mil 200 muertos y otras 251 personas convertidas en rehenes.

La guerra de represalia de Israel por tierra y aire, junto con el bloqueo, ha matado a unos 44 mil palestinos, la mayoría mujeres y niños, según las autoridades sanitarias del territorio asediado. Alrededor de 90 por ciento de los 2.3 millones de habitantes de Gaza se han visto obligados a abandonar sus hogares.

La CPI declaró haber hallado motivos razonables para creer que Deif era "responsable de los crímenes de lesa humanidad de asesinato, exterminio, tortura, violación y otras formas de violencia sexual, así como de los crímenes de guerra, de asesinato, trato cruel, tortura, toma de rehenes, ultrajes contra la dignidad personal, violación y otras formas de violencia sexual". Israel declaró en agosto que mató a Deif en un ataque aéreo en Gaza a principios de año.

La medida supone una dramática

escalada de los procedimientos judiciales sobre la guerra de Gaza, ya que convierte a Netanyahu y a los coacusados en sospechosos buscados internacionalmente y es probable que los aisle aún más y complique los esfuerzos para negociar un alto el fuego que ponga fin al conflicto de 13 meses.

Significa que los 124 estados miembros de la CPI –incluido Reino Unido– estarían obligados a detener a Netanyahu y Gallant si entraran en su territorio.

Israel "rechaza categóricamente las absurdas mentiras" vertidas contra Netanyahu por la CPI, señaló en un comunicado. Añadió que el premier "no cederá a la presión, no se dejará disuadir y no retrocederá hasta que se alcancen todos nuestros objetivos bélicos".

Netanyahu aseguró que esta acción estaba motivada por el "odio antisemita" y la comparó con la conspiración sufrida a fines del siglo XIX por el capitán del ejército francés Alfred Dreyfus, de religión judía.



Fecha	Sección	Página
22.11.2024	Mundo	PP-21

El presidente de Israel, Isaac Herzog, condenó la decisión de la CPI; el ministro de Defensa, Israel Katz, afirmó que la decisión “arrastra al sistema judicial internacional a un mínimo sin precedente”, y el canciller, Gideon Saar, aseveró que la CPI “ha perdido toda legitimidad”.

Hamas, en cambio, saludó las órdenes de arresto contra Netanyahu y las calificó de “un precedente histórico”, al igual que la Autoridad Nacional Palestina, que instó a los países firmantes del Estatuto de Roma a acatar dichas órdenes.

En ese contexto, Tel Aviv continuó azotando Gaza y Líbano, donde 88 personas murieron en dos oleadas de bombardeos israelíes en el norte de la franja en la ciudad de Gaza y Beit Lahija. En el frente libanés 52 personas más perecieron tras los ataques aéreos israelíes contra diversas localidades del sur y el este, en el valle de Bekaa, informó el ministerio de Salud de Líbano.

Armas más letales con IA

Las fuerzas israelíes en Gaza utilizan el sistema de inteligencia ar-

tificial Arbel, coproducido por la empresa india Adani Defence & Aerospace e Israeli Weapons Industries, que convierte ametralladoras y rifles de asalto en máquinas de matar computarizadas, informó Middle East Eye (MEE).

Considerado “un cambio revolucionario de juego que eleva la letalidad y la capacidad de supervivencia del operador”, el Arbel mejora las ametralladoras y las armas de asalto, como las Tavor, Carmely Negev, de producción israelí, en un arma que utiliza algoritmos para aumentar la posibilidad de los soldados de alcanzar objetivos con mayor precisión y eficiencia, afirma MEE.

Agrega que en estos 13 meses más mujeres y niños han muerto a causa del fuego israelí que en cualquier otro conflicto en los últimos 20 años, y cerca de mil familias enteras han sido exterminadas.

Según estimaciones conservadoras, el número de muertos asciende a 44 mil, pero en una carta al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, un grupo de 100 médicos estadounidenses que estuvo en

Gaza estimó el número de palestinos muertos en más de 118 mil en octubre. Y otra carta publicada en la revista médica *The Lancet* afirmó que el número de muertos podría superar 180 mil, publicó MEE.

Biden califica el fallo de la Corte de “indignante”; la UE acatará

Gustavo Petro respalda la medida y reitera acusación de genocidio

REUTERS, AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK WASHINGTON

Estados Unidos “rechazó categóricamente” la decisión de la Corte Penal Internacional (CPI) de emitir pedidos de captura contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y su ex ministro de Defensa Yoav Gallant; Argentina mostró “desacuerdo” con la medida, mientras Colombia y Turquía la celebraron; para la Unión Europea es “vinculante”; en tanto, Países Bajos, Italia y Canadá anunciaron que si el premier israelí ingresa a su territorio lo arrestarán.

El presidente saliente estadounidense, Joe Biden, tachó ayer de “indignante” la orden de arresto y añadió que “no existe equivalencia alguna entre Israel y Hamas. Siempre apoyaremos a Israel frente a las amenazas a su seguridad”.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, reiteró que la administración Biden “rechaza fundamentalmente” la decisión de la CPI.

Mike Waltz, el futuro asesor de seguridad nacional del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, defendió anteriormente a Tel Aviv y prometió una “respuesta firme al sesgo antisemita de la CPI y la ONU a partir de enero”, cuando el republicano asuma el cargo.

El jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Joseph Borrell, consideró “vinculantes” las órdenes de arresto emitidas y afirmó que deben “aplicarse”. “No es una decisión política. Es una decisión de un tribunal de justicia internacional que debe respetarse”, agregó Borrell durante una visita a Ammán, capital de Jordania.

Países Bajos, que acoge la sede de la CPI, “cumplirá con arrestar a Netanyahu si entra en su territorio”, declaró el canciller Caspar Veldkamp, y señaló que estudiarán futuros contactos con el gobierno israelí para limitarlos a lo esencial, informa la cadena NOS. Italia consideró que la corte internacional “se equivocó”, pero enfatizó que si Netanyahu o Gallant visitan el país “tendremos que arrestarlos”.

Francia dijo que la orden de arresto estaría “en línea con los estatutos del tribunal”, pero se negó a decir si arrestarían al primer ministro israelí, informó *The Jerusalem Post*.

Bélgica afirmó que Europa “debe cumplir” con lo dispuesto por la CPI, y pidió sanciones económicas y la suspensión del Acuerdo de Asociación, que actúa como marco legal para los vínculos políticos y

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

económicos con Israel.

En tanto, un portavoz del Ejecutivo expuso que Reino Unido respeta la independencia de la CPI, aunque rechazó pronunciarse sobre si Netanyahu será detenido en suelo británico, mientras una alianza de cinco legisladores independientes del Parlamento británico, presidida por Jeremy Corbyn, preguntó al primer ministro, Keri Starmer, si el gobier-

no tiene la intención de cumplir con sus obligaciones respecto a las órdenes de arresto.

Omer Celik, vocero del partido del presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, aseguró que Netanyahu y Gallant "deberán rendir cuentas por genocidio", mientras el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, declaró que Ottawa cumplirá "con todas las órdenes y sentencias de los tribunales internacionales".

El presidente colombiano, Gustavo Petro, responsabilizó a Netanyahu de crímenes de genocidio y aseguró que la decisión de la CPI es "lógica"; en contraste, el gobierno de Argentina, presidido por Javier Milei, mostró su "profundo desacuerdo", pues el tribunal "ignora el legítimo derecho de Israel a defenderse frente a ataques de organizaciones terroristas como Hamas y Hezbollah".



▲ Daños en Bei Lahiya, en el norte de Gaza, por los ataques israelíes de ayer. Foto Afp

VIOLENCIA DE GÉNERO



Violencia psicológica, más de la mitad de las agresiones de género

CAROLINA GÓMEZ MENA

La violencia de género de tipo psicológica esta "invisibilizada", además de normalizada y aceptada en muchos ámbitos. Además, es una forma de agresión difícil de identificar, cuando algunas de sus manifestaciones se las identifica como muestras de amor, tales como los celos o el control de movilidad y de decisiones, precisaron integrantes de Hispanics In Philanthropy.

Luisa Herse, coordinadora de in-

vestigación, detalló que la violencia psicológica es la más prevalente, pues está presente en 51.6 por ciento de los casos de agresiones de género, y a veces es la antesala de otro tipo de violencias contra las mujeres.

Sostuvo que esta forma de violencia no sólo ocurre en el hogar ni es únicamente infringida por la pareja, sino que también sucede en otros ambientes, como el laboral. Añadió que de acuerdo con datos oficiales, 70.1 por ciento de las mexicanas de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia.



Fecha
22.11.2024

Sección
Política

Página
PP

Tolerancia. Inauguran instalación

Zapatos rojos contra la violencia

La artista Elina Chauvet posa junto a la instalación *Zapatos rojos* que se exhibe desde ayer en el Museo Memoria y Tolerancia de Ciudad de México, exposición destinada a denunciar y visibilizar la violencia de género aquí y en América Latina. SASHENKA GUTIÉRREZ/EFE



Página 1 de 1
\$ 85680.00
Tam: 280 cm2

Ven capacidad limitada de nueva Secretaría Alertan baja en recursos para refugios de mujeres



Redacción
politica@elEconomista.mx

La organización civil Fundar advirtió que si bien el Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el 2025 en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, presenta un aumento de 9.7% con respecto al 2024, no queda claro cómo los programas de ese rubro están alineados con la perspectiva de género, aunado a que instancias dedicadas a atender a mujeres presentan retrocesos.

La ONG advirtió que “acciones fundamentales como el Programa de Apoyo para Refugios Especializados y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) sufrieron reducciones en términos reales, poniendo en riesgo la seguridad y vida de las mujeres al no ajustarse por la inflación ni priorizar la progresividad del presupuesto”.

Mientras que en otros programas como la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores y las becas universales no queda claro su vínculo con el apoyo a mujeres.

En general, ahondó Fundar, “el 95.2% del presupuesto del Anexo 13 se concentra en acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres, y apenas el 4.7% se destina a combatir la violencia de género y el 0.1% a erradicar la discriminación, lo

que refleja un enfoque limitado en las necesidades urgentes de las mujeres”.

La organización también indicó que el PPEF que se presentó no contempla recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, en tanto que “el presupuesto asignado a la Conavim (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) y al actual Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) será 7% menor respecto a lo aprobado en 2024, lo que genera dudas sobre la capacidad que tendrá la nueva Secretaría de las Mujeres, una vez que sea promulgada la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”.

En su análisis Fundar advierte, a su vez, que el “Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia Contra las Mujeres, su asignación presupuestaria es mínima (240,116 pesos), subestimando el valor del análisis de datos como herramienta clave para políticas públicas efectivas en la nueva administración”.

Por último se añadió que el presupuesto tanto para el programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva, como para el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud (CNEGySR), entidad rectora de la política de salud sexual y reproductiva, será de 14% y 13% menos respectivamente al que tenían en el 2019 (año en que el programa tuvo la mayor asignación de recursos)”, concluyó.



Rechaza 'Fofó' Márquez procedimiento abreviado

ABIMAEEL CHIMAL

El influencer Rodolfo "Fofó" Márquez, quien enfrenta un proceso penal por el delito de feminicidio en grado de tentativa, rechazó acceder a un procedimiento abreviado para declararse culpable y recibir una sentencia de 11 años y 8 meses de prisión.

Luego de que el imputado y su defensa desecharon esta posibilidad, que también implicaba el pago de una multa de 22 mil pesos y 277 mil pesos como reparación del daño, un juez del Poder Judicial del Estado de México dictó el auto de apertura a

juicio oral, durante la audiencia intermedia que se realizó ayer en los juzgados del Penal de Barrientos.

En la siguiente etapa del proceso, la autoridad judicial escuchará a las partes y valorará las pruebas, para después dictar la sentencia condenatoria o absolutoria.

En caso de ser declarado culpable, el "Fofó" enfrentaría una pena de entre 13 y 46 años de cárcel.

Está acusado de dar una golpiza a una mujer de 52 años en el estacionamiento de una plaza comercial de la Colonia Ciudad Brisa, en Naucalpan, el pasado 22 de febrero.



TABASCO

Violencia deja siete muertos en 24 horas; tres eran mujeres

El director del Creset renuncia tras un cateo a penal; argumenta motivos personales

LEOABARDO PÉREZ
 Corresponsal

Villahermosa.— En un lapso de 24 horas fueron ejecutadas siete personas en el estado, entre ellas tres mujeres. También renunció el director del Centro de Readaptación Social del Estado (Creset), tras un cateo a estas instalaciones por parte de autoridades.

La noche del miércoles en la colonia Bosque de Saloya, que pertenece al municipio de Nacajuca, dos hermanos gemelos fueron ejecutados en la puerta de su casa.

A pesar de que se montó un operativo por parte de las Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Guardia Nacional (GN), no pudieron dar con los responsables, quienes, según testigos, huyeron en motocicletas.

En otro hecho, un matrimonio fue asesinado en la rancharía Buena Vista, y el cuerpo de un hombre con impactos de bala fue localizado en la comunidad de Medellín y Pigua, en el municipio de Centro.

A estas muertes se suma la ejecución de dos mujeres, cuyos cuerpos fueron dejados en la carretera Villahermosa-Frontera, cerca del fraccionamiento Tercer Milenio.

Las mujeres son uno de los

sectores más vulnerables ante la inseguridad que prevalece en Tabasco; sólo este año se han contabilizado 17 feminicidios, 60 ejecuciones y 125 desapariciones, según reportes del Comité de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutab) A.C.

En medio de esta ola de violencia, el director del Creset, Juan Manuel Arteaga Martínez renunció a su cargo, por motivos personales, un día después del operativo dentro del penal, en el que se le decomisaron a internos drogas, armas blancas y armas de fuego. ●



En la carretera Villahermosa-Frontera encontraron dos mujeres sin vida, con ellas suman 17 feminicidios.

